



**DIAGNÓSTICO HIDROGEOLÓGICO** DE LAS  
AMENAZAS QUE SUFREN LOS MANANTIALES DEL **BALNEARIO DE**  
**ALICÚN**. T.M. DE VILLANUEVA DE LAS TORRES (GRANADA).

Peticionario: D. Fernando Medialdea (AGINSE, S.L.)  
Octubre, 2021

## Índice

1.-	INTRODUCCIÓN .....	1
2.-	GEOLOGÍA .....	5
3.-	HIDROGEOLOGÍA .....	12
	3.1.- COMPORTAMIENTO HIDROGEOLÓGICO DE LOS MATERIALES	
	3.2.- FUNCIONAMIENTO HIDROGEOLÓGICO	
4.-	INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA .....	18
5.-	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS ACTUALES	
	EN CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR .....	39
6.-	EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS SUPERFICIES DE REGADÍO	
	EN LA ZONA DE ESTUDIO .....	45
7.-	GRADO DE EXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO EN LA ZONA DE ESTUDIO .....	56
8.-	COMPORTAMIENTO DEL ACUÍFERO CONFINADO QUE SURTE	
	A LOS MANANTIALES DEL BALNEARIO DE ALICÚN DE LAS TORRES EN LOS	
	ÚLTIMOS AÑOS .....	63
9.-	CONCLUSIONES .....	73

### BIBLIOGRAFÍA

**Anexo\_1.-** Fichas de Aforos con Micromolinetes llevados a cabo el 13 de Septiembre de 2021 en los Manantiales del Balneario de Alicún.

**Anexo\_2.-** Fichas de Datos Oficiales de Aprovechamientos de Agua Subterránea situados en la Zona de Influencia de los Manantiales del Balneario de Alicún de las Torres.

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

## 1.- INTRODUCCIÓN

La entidad gestora del Balneario de Alicún ha manifestado, en varias ocasiones y con diferentes motivos concretos, su preocupación por el estado del acuífero que surte a sus manantiales de aguas termales, con el temor de que las mermas acontecidas pueden llegar a ser irreversibles, afectando gravemente a la actividad del Balneario.

En fechas recientes se ha llevado a cabo un aforo con micro-molinete del conjunto de surgencias termales relacionadas con el Balneario de Alicún, obteniéndose un resultado inquietante, pues la suma de caudales totales de aguas termales surgentes del Cerro de La Raja es la menor de los últimos 20 años, desde que AQUA Consultores posee registros. Los datos concretos de estos aforos, y la evolución de caudales desde el año 2001 se puede observar en el Anexo\_1 del presente documento.

Hasta la actualidad, la menor cifra de este caudal se obtuvo en Abril de 2008, cuando se registró un caudal termal de 71,9 l/seg. Entre 2001 y el presente 2021 se han llevado a cabo 7 mediciones de caudal, obteniéndose de ellas un caudal medio de 80,2 l/seg. Además de estas mediciones puntuales, el Balneario de Alicún tiene instalados tres vertederos de control de caudal, en concreto en los manantiales del Alto del Toril, el Bajo del Toril y Eucaliptos, habiéndose obtenido en ellos mediciones similares y que respaldan las medidas llevadas a cabo puntualmente con mico-molinete.

En Septiembre de 2021 el caudal obtenido ha sido de 70,98 l/seg, por lo tanto con una desviación de la media de más del 10 %. Respecto de la última medición, llevada a cabo en 2018, la disminución de caudal es de más del 17 %, y de más del 28 % respecto de la de Marzo de 2010.

Con el objetivo de contar con criterios técnicos que avalen o contradigan la preocupación surgida, el Balneario de Alicún ha encargado el presente trabajo a AQUA Consultores, con el fin de llevar a cabo un estudio de diagnóstico del estado actual cuantitativo del acuífero confinado que drena es estos

---

manantiales mineromedicinales.

En primer lugar se ha llevado a cabo una síntesis del contexto geológico en el que se enmarca el Balneario, aprovechando los datos con que ya se contaba desde la elaboración en marzo de 2005 del documento de “Propuesta para una nueva definición del perímetro de protección de las aguas minero-medicinales del Balneario de Alicún de Las Torres”, y la información facilitada por el IGME que motivó la revisión y ampliación de la propuesta inicialmente planteada. También se presenta a continuación una descripción del marco hidrogeológico y del funcionamiento hídrico subterráneo que da origen a los manantiales termales.

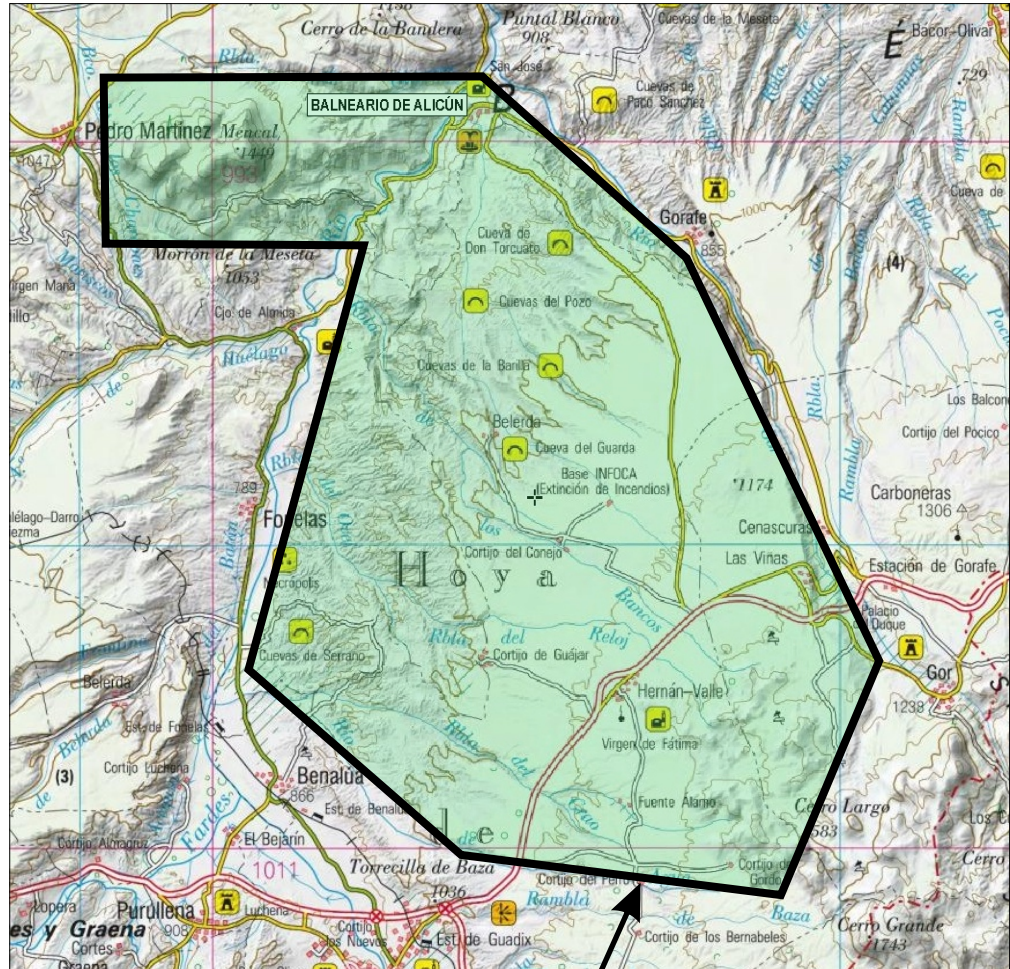
También se ha llevado a cabo el inventario de los puntos de agua más significativos que existen dentro de la zona que se ha considerado como marco de estudio, considerando una zona de más de 250 Km<sup>2</sup> situada hacia el Oeste y sobretodo hacia el Sur del Balneario de Alicún de Las Torres. Se ha cubierto así una gran área de estudio, semejable a un rectángulo imperfecto cuyos lados corresponden al Río Fardes y cinturón del Mencal por el Oeste y Norte, Río Gor por el Este, y la Rambla del Agua y línea que une su sector de cabecera con el Cortijo Tío Mochilas (al Norte del núcleo de Gor) por el Sur.

En la Figura nº 1 se puede observar esta gran zona de estudio utilizada para la recopilación de datos en el presente informe.

A continuación, se presenta una recopilación de la información oficial que hemos podido recopilar de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en cuanto a las captaciones subterráneas del Dominio Público Hidráulico existentes en esta gran área de estudio, atendiendo tanto a los pequeños aprovechamientos de menos de 7.000 m<sup>3</sup>/año, como a los títulos concesionales de mayor caudal.

Seguidamente, se hace un análisis de la evolución temporal de los últimos 20 años de las superficies de riego existente en esta área, comparando la situación administrativa de cada una de las explotaciones agrícolas con la situación real, pues se pueden observar notables diferencias entre ambas.

# Figura nº 1.- ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN HIDROGEOLÓGICA REALIZADA



ÁREA DE ESTUDIO  
Y ÁREA DE RECOGIDA DE DATOS

<b>AQUA</b> Consultores <sup>1990</sup> <b>aguas Subterráneas</b>	
<b>Proyecto:</b> DIAGNÓSTICO HIDROGEOLÓGICO DE LAS AMENAZAS QUE SUFREN LOS MANANTIALES DEL <b>BALNEARIO DE ALICÚN</b> . T.M. DE VILLANUEVA DE LAS TORRES (GRANADA).	<b>Escala:</b> Gráfica
	<b>Fecha:</b> Octubre 2021

También se pretende, en la medida de lo posible, establecer nuevos códigos de buenas prácticas encaminadas a una mejor monitorización y conocimiento del estado cuantitativo real del acuífero. Planteamos así algunas acciones prioritarias que podrían llevarse a cabo si queremos conseguir una gestión sostenible en el acuífero.

Finalmente, se lleva a cabo un análisis matemático a partir de los parámetros hidrogeológicos que definen al acuífero confinado afectado, de cara a visualizar lo que está ocurriendo en el subsuelo, en lo que se refiere a las aguas subterráneas de este acuífero confinado y a la explotación de sus recursos hídricos.

## 2.- GEOLOGÍA

La zona de estudio se encuentra dentro del ámbito de la Cordillera Bética. En ella están representadas tanto las Zonas Internas (Dominio Bético) como las Zonas Externas. Dentro de las Zonas Externas aparece representado el Dominio Subbético, mientras que de las Zonas Internas aparecen materiales del Complejo Alpujárride. Los materiales que afloran en el sector corresponden a formaciones geológicas afectadas por la orogenia alpina y a depósitos postorogénicos, de edad Neógeno-Cuaternario, de naturaleza fundamentalmente detrítica, que conforman el relleno de la Depresión de Guadix-Baza.

Las características lito-estratigráficas de cada uno de los materiales aflorantes se describen a continuación de forma muy breve y en orden cronológico decreciente, es decir, de más antiguo a más moderno:

### **DOMINIO BÉTICO (Complejo Alpujárride):**

En nuestro caso aparecen materiales pertenecientes a dos mantos alpujárrides, que en posición tectónica de abajo a arriba son el Manto de Blanquizaes y el Manto de Hernán Valle.

#### **Manto de Blanquizaes:**

##### **Filitas grises, verdosas y rojas. Pérmico-Trías Inferior**

Consisten en unas filitas y cuarcitas de coloración gris verdosa y/o roja y aparecen, dentro de la zona de estudio, únicamente en pequeños afloramientos en las inmediaciones de la rambla de La Casilla.

##### **Calizas, dolomías marmóreas y kakiritas. Trías Medio-Superior**

Se trata de una alternancia de dolomías y calizas muy recristalizadas, a veces marmóreas. Hacia la base, esta formación presenta una naturaleza predominantemente dolomítica, mientras que hacia techo van aumentando más las calizas. Existen niveles de calcoesquistos intercalados. Su potencia supera los 400 m de espesor, a tenor de lo que podemos observar en superficie.

Se trata de los materiales acuíferos que ha perforado la explotación agrícola de Casablanca en sus principales pozos de aprovisionamiento.

### **Manto de Hernán Valle:**

#### **Micaesquistos, filitas y cuarcitas negras.** Paleozoico-Trías Inferior

Litológicamente se compone este conjunto de unos micaesquistos negros y cuarcitas grises, con granates, atribuidos al Paleozóico. Hacia techo los micaesquistos pasan progresivamente a unas filitas gris oscuro.

Extensos afloramientos de estos materiales se encuentran al Este del marco de estudio, en el promontorio de Facerretana y más al Sur hasta adentrarse en la sierra de Baza.

#### **Dolomías marmóreas.** Trías Medio-Superior

Se encuentran situadas encima de la anterior formación de micaesquistos y filitas.

Esta formación se compone principalmente de mármoles dolomíticos grises y beige. A su base se pueden encontrar, en algunos tramos, dolomías y calizas marmóreas grises intercaladas irregularmente en la serie.

Se trata de los materiales acuíferos que han aprovechado pozos como el de abastecimiento a Hernán-Valle o el pozo de los regantes de esta localidad.



Esta formación aparece en pequeños afloramientos al Sureste del núcleo de Hernán Valle, si bien la mayoría escapan a la zona de estudio.

## **DOMINIO SUBBÉTICO:**

### **Margas abigarradas, yesos, dolomías y ofitas. Trías**

Aparecen al Suroeste del Balneario. Esta unidad, que presenta facies Keuper, se compone de margas abigarradas con yesos, niveles de areniscas, niveles calizo-dolomíticos, carniolas y ofitas.

### **Calizas y dolomías grises. Lías**

Afloran en el propio promontorio del Cerro de la Raja y también conformando el pico Mencil, así como también aparecen en algunos relieves situados entre el Balneario y el núcleo de Villanueva de Las Torres. El espesor estratigráfico de toda esta formación liásica puede ser superior a los 500 metros.

### **Calizas nodulosas (facies ammonítico rosso). Lías-Dogger**

Afloran al Sur y Suroeste del Mencil, en afloramientos muy pequeños. Su potencia es de 14-16 metros, al menos en el sector del Morrón de La Meseta.

### **Margas, margocalizas, radiolaritas, calizas con nódulos de sílex y rocas volcánicas. Dogger-Malm**

Aparecen orlando a los materiales anteriores en el Morrón de La Meseta, también en otros afloramientos pequeños. Aparece este conjunto muy replegado, por lo que su potencia resulta difícil de definir.

En algunas ocasiones pueden distinguirse calizas oolíticas o calizas tableadas.

---

**Margas verdes con yesos, niveles de arenas y margocalizas. Bentonita. Cretácico**

Estos materiales aparecen de forma indiferenciada en las inmediaciones del Balneario de Alicún, observándose muy bien junto a la carretera que se dirige a Fonelas. También se encuentran al Sur de Alamedilla, en el borde Norte del área de estudio.

En el Cerro de La Raja están en contacto mecánico con las calizas liásicas y aparentemente en concordancia con otros materiales más modernos también cretácicos. En el sector del Balneario presentan frecuentes intercalaciones de conglomerados y margocalizas, en estratos muy deformados que aparecen hacia el techo de la formación. El conjunto puede superar los 300 metros de espesor.

**Brechas y conglomerados calizos. Calizas bioclásticas y margas (Formación Moreda).**  
Cretácico Inferior-Medio

Se trata de un conjunto de litología dispar, que aflora abundantemente en las inmediaciones del núcleo de Moreda, aunque se prolonga hacia el Noreste hasta alcanzar las cabeceras de los barrancos de Las Cuevas, del Águila y Los Moriscos, lugares éstos más cercanos al Balneario. En este caso esta formación aparece compuesta fundamentalmente por calcarenitas, hasta el punto de poseer cierto interés hidrogeológico. Su potencia puede superar los 350-400 metros.

**Margocalizas rosadas y blancas. Cretácico Superior**

Estos depósitos pertenecen a la denominada "Formación Fardes" que está compuesta fundamentalmente por arcillas y margas con intercalaciones de calcarenitas y conglomerados.

Estos materiales se pueden observar en las márgenes del río Fardes y del río Gor en el entorno de los Baños de Alicún.

**Margas y margocalizas blancas y rosas. Niveles turbidíticos calizos. Eoceno**

Afloran al Norte del Balneario de Alicún de Las Torres en la rambla de Olivares, en el barranco de La Umbría, al Oeste del Mencil y en ambas márgenes del río Fardes.

Es una potente sucesión de margas arcillosas y margas de colores rosados y blancos, que presenta alternancias de niveles detríticos.

**Unidad tectónica compleja. Bloques y láminas tectónicas de edad y litología variables.**

Mioceno Inferior-Medio

Se incluyen aquí unidades complejas tanto relacionadas con mecanismos tectónicos de zona de cizalla, como otras de olistostromas.

Aparecen dentro de la zona de estudio en dos grandes afloramientos, uno al Oeste del Mencil, y otro entre el Mencil y el cerro del Romeral, además de en otros pequeños afloramientos.

La Peña del Fraile, el Cerro del Romeral y también probablemente el Cerro de Alicún pueden considerarse dentro de esta Unidad, aunque en la cartografía que se presenta se han diferenciado como materiales liásicos, debido solamente a su gran extensión.

**Arcillas grises, blancas y ocreas, con niveles de conglomerados intercalados. Mioceno**

Superior-Plioceno Inferior

Deben considerarse los materiales que conforman las facies distales de la "Formación Guadix".

Este término supone la evolución lateral hacia un medio distal de los conglomerados que se describen a continuación. Consiste en un término compuesto fundamentalmente de arcillas de colores grises, blancos y ocreas, entre las que se intercalan bancos de conglomerados.

**Conglomerados y arenas rojizos.** Mioceno Superior-Pleistoceno

Afloran extensamente en el área de estudio orlando las dos márgenes de los ríos Fardes y Gor.

Se trata de una formación detrítica que se ha dado en llamar "Formación Guadix". Se trata de una alternancia rítmica de conglomerados, arenas y menos frecuentemente lutitas. Se trata de la terminación hacia el Norte de las facies detríticas de un extenso abanico aluvial de coloración típica rojiza.

**Margas, arcillas (Formación Gorafe-Huélago), calizas lacustres, gravas, arenas, limos, lignito y yesos.** Mioceno Superior-Pleistoceno

Afloran extensamente en ambas márgenes del Arroyo de Huélago así como en la margen derecha del río Fardes. La Formación Gorafe-Huélago consiste en una sucesión margosa en la que se intercalan conglomerados, presentando todo este conjunto una coloración blanca.

**Limos, margas y calizas.** Plioceno-Pleistoceno

Su potencia está comprendida entre 10 y 50 metros. Esta formación aparece al Sur de los Baños de Alicún, en una franja mayoritariamente situada en la margen derecha del río Fardes.

**Holoceno indiferenciado.** Holoceno

Se trata de materiales coluviales, que aparecen en pequeños afloramientos distribuidos por toda la zona de estudio.

Se trata fundamentalmente de arcillas y limos con cantos sueltos.

### **Travertinos de los Baños de Alicún de Las Torres. Holoceno**

Se trata de los materiales travertínicos que afloran junto al Balneario de Alicún, entre éste y el río Fardes.

### **Glacis. Holoceno**

Este término aparece distribuido por toda la zona de estudio. Aflora alrededor del Mencal y en otras grandes extensiones sobre todo al Sur de la zona de estudio. Su espesor es variable, pero en cualquier caso escaso.

### **Derrubios de ladera. Holoceno**

Aparece de manera dispersa en pequeños afloramientos distribuidos por toda la zona de estudio, pero de manera algo más significativa al pie de los relieves de la Sierra de Baza, hacia el Sureste.

### **Depósitos aluviales. Holoceno**

Acompañan la senda de los principales cauces fluviales actuales de la zona como son el río Fardes y el río Gor.

### **3.- HIDROGEOLOGÍA**

Son muchos los trabajos llevados a cabo por Aqua Consultores, de carácter geológico, geofísico y de inventario de puntos de agua, en donde se ha expuesto con profusión el funcionamiento hidrogeológico de las aguas subterráneas de los manantiales del Balneario de Alicún de Las Torres.

Estos documentos pueden ser consultados en la relación de bibliografía que aparece al final de este documento.

#### **3.1.- COMPORTAMIENTO HIDROGEOLÓGICO DE LOS MATERIALES**

En el área estudiada aparecen, bien aflorantes o en profundidad, diversos materiales con distinto comportamiento hidrogeológico:

##### **MATERIALES DE PERMEABILIDAD BAJA-MUY BAJA.**

Los materiales impermeables en nuestra zona de estudio vienen representados por las filitas y micaesquistos de los mantos alpujárrides, las margas abigarradas del Trías, las calizas nodulosas del Lías-Dogger, las margas, margocalizas, radiolaritas y rocas volcánicas del Dogger-Malm, las margas verdes con niveles de arenas y magocalizas del Cretácico, las margocalizas rosadas y blancas del Cretácico Superior, las margas y margocalizas blancas y rosas del Eoceno, las margas blancas con alternancia de areniscas amarillas del Eoceno-Mioceno, las margas y arcillas con diversas intercalaciones del Mioceno Superior-Pleistoceno, los limos, margas y calizas del Plioceno-Pleistoceno, así como diversos materiales de edad más reciente.

En general, todos estos materiales constituyen límites impermeables por su carácter acuífugo.

---

#### MATERIALES DE PERMEABILIDAD MEDIA.

En la zona de estudio se englobarían dentro de este grupo las brechas y conglomerados calizos y las calizas bioclásticas de la Formación Moreda, las calizas arenosas y grises del Paleoceno, las areniscas calcáreas y/o calcarenitas del Eoceno-Oligoceno, en determinados sectores los conglomerados y arenas rojizos de la Formación Guadix, los derrubios de ladera, y por último los materiales aluviales actuales o casi actuales.

#### MATERIALES DE PERMEABILIDAD ALTA.

En nuestro caso, estos materiales serían las calizas y dolomías marmóreas del Trías alpujarride, las calizas y dolomías grises liásicas del Cerro de La Raja, el Mencal y los demás afloramientos dispersos, así como los travertinos holocenos de los Baños de Alicún de Las Torres.

### 3.2.- FUNCIONAMIENTO HIDROGEOLÓGICO

Dentro de la zona de estudio podemos destacar la presencia de tres grandes conjuntos acuíferos. Por un lado, el “Acuífero del Mencal y Afloramientos Asociados”, por otro el “Acuífero de Guadix” y por último el “Acuífero de la Sierra de Baza”. Además de éstos, aparecen otros acuíferos más pequeños relacionados con los acuíferos aluviales existentes en la zona, aunque éstos no resultan muy relevantes de cara a las conclusiones del presente trabajo.

En cuanto a la naturaleza de los acuíferos arriba citados, decir que el Acuífero de la Sierra de Baza y el del Mencal y Afloramientos Asociados son kársticos, mientras que el Acuífero de Guadix y los acuíferos aluviales son de naturaleza detrítica.

---

### **El Acuífero del Mencal y Afloramientos Asociados.**

Este acuífero está compuesto por los afloramientos del cerro del Mencal, el cerro de la Raja, la Peña del Fraile, La Serreta y Los Cocones. Todos ellos son relieves localizados en el entorno del Balneario de Alicún. Excepto el afloramiento del Mencal y el de La Raja, el resto de estos afloramientos se interpretan como enclaves alóctonos, incrustados en materiales detríticos finos más recientes.

El acuífero del Mencal y Afloramientos Asociados es de naturaleza carbonatada o kárstica. Concretamente, este acuífero está compuesto de calizas y dolomías liásicas pertenecientes al dominio subbético. En base a este hecho, la capacidad de almacenaje y transmisión de agua del mismo es función del grado de fracturación o karstificación que presentan los materiales que lo conforman. En este acuífero se han medido valores de transmisividad superiores a 3.000 m<sup>2</sup>/día.

Siendo básicamente este acuífero de carácter libre, pasa a ser confinado hacia sus bordes, en zonas donde los materiales carbonatados que lo componen quedan bajo los materiales margosos del Cretácico o finos del relleno postorogénico de la Depresión de Guadix-Baza. Debe considerarse la posibilidad de que el sustrato impermeable consista en este caso en las arcillas y margas triásicas.

La recarga del acuífero se produce por la infiltración del agua de lluvia ó nieve caída directamente sobre los afloramientos permeables y por los posibles retornos de riego existentes en sus bordes.

La descarga del acuífero se produce a través de nacimientos naturales de agua, salidas ocultas y salidas por bombeo. Entre estos manantiales se encuentran los presentes en los Baños de Alicún, por medio de los cuales drena en gran medida el acuífero.



---

### **El Acuífero de Guadix.**

Está formado por los materiales de relleno postorogénico de la Depresión de Guadix-Baza. Estos materiales son los que imprimen el carácter detrítico al acuífero. Se componen de conglomerados y arenas, que predominan sobre las arcillas. La permeabilidad del acuífero se debe a la porosidad intergranular, habiéndose medido valores de transmisividad muy variables, entre 100 y 8.000 m<sup>2</sup>/día, éste último obtenido en el sector central del Llano del Marquesado.

El acuífero de Guadix se localiza entre Sierra Nevada y la sierra de Baza fundamentalmente, aunque sus límites no son netamente conocidos. El borde septentrional es bastante difuso en tanto que lo conforman los materiales de relleno postorogénico de tamaño de grano más fino en que consisten las facies distales de relleno de la Depresión de Guadix-Baza. También los límites oriental y occidental son bastante difusos. El límite occidental parece tener cierta conexión con los conglomerados de La Peza y el oriental con el río Nacimiento. En cuanto a la sierra de Baza como límite del acuífero, debe existir también cierta conexión con los carbonatos Alpujárrides de la misma.

Se trata de un acuífero libre, aunque presenta zonas donde se encuentra confinado por los materiales solapantes del relleno, de tamaño más fino.

El sustrato impermeable del acuífero lo componen tanto los esquistos Nevadofilábrides, en la zona Sur del acuífero, las margas cretácicas sobre las que se superpone el relleno postorogénico al alejarnos de los relieves de Sierra Nevada y Sierra de Baza, e incluso quizás también las margas con yesos del Trías en sectores más próximos al Balneario de Alicún.

La recarga del acuífero se produce por medio de la infiltración directa del agua de lluvia que cae sobre los afloramientos permeables, por la escorrentía procedente de la lluvia caída sobre los esquistos, materiales impermeables, de Sierra Nevada, por el retorno de riegos de la Vega del río Verde y otros sectores de nuevos regadíos, y por el flujo oculto procedente de los carbonatos

Alpujárrides del entorno que están en contacto con el acuífero.

La descarga del acuífero se produce principalmente por los nacimientos de agua presentes en los contactos de los materiales más permeables con los impermeables, localizados en el entorno del núcleo de Guadix fundamentalmente. También se produce la descarga hacia el río Verde que cruza el acuífero de Sur a Norte aproximadamente y a través de las extracciones por bombeo.

### **El Acuífero de la Sierra de Baza.**

Se compone por los materiales carbonatados Alpujárrides que conforman la citada sierra. Está compuesto por una superposición de mantos Alpujárrides que hacen que el sistema acuífero sea aún más complejo. Cada manto se compone de un término acuífero superior y uno impermeable inferior. El superior consiste en calizas y dolomías marmóreas y el inferior en micaesquistos y/o filitas fundamentalmente.

El Acuífero de la Sierra de Baza se comporta como “libre”, aunque pasa a ser de carácter “confinado” en los extremos que quedan bajo el relleno postorogénico de la Depresión de Guadix-Baza.

La recarga de este vasto acuífero se produce por infiltración directa del agua de lluvia ó nieve que cae sobre los afloramientos permeables y por el retorno de riegos que pudieran acontecer en la orla del acuífero.

La descarga se produce a través los manantiales de agua existentes en los contactos entre el término acuífero superior y el impermeable inferior de los mantos, así como en los contactos del acuífero con los materiales del relleno más impermeables. Además, incluso se produce en este caso la descarga del acuífero a un par de kilómetros de los afloramientos carbonatados, en los materiales de relleno de la Depresión (manantiales de San Juan y Siete Fuentes), concretamente en las proximidades del núcleo de Baza. Esto último es fruto de la cesión de recursos hídricos que

se produce desde el acuífero de la Sierra de Baza hacia los materiales plio-cuaternarios que lo orlan, especialmente hacia los detríticos de Baza, de Caniles y de Guadix.

### **Acuíferos aluviales del río Fardes, arroyo de Huélago, río Gor y Rambla de Becerra.**

Son acuíferos detríticos formados por los depósitos de acarreo de los cauces actuales. Los materiales funcionan como un acuífero de discreta entidad en tanto en cuanto poseen un sustrato impermeable a relativa escasa profundidad. Solamente en el caso del río Fardes los materiales aluviales que lo componen tienen un mayor desarrollo tanto lateral como vertical, dando lugar a un acuífero algo más desarrollado.

Son acuíferos libres y su recarga se produce por infiltración del agua de lluvia que cae directamente sobre los afloramientos permeables que los componen, pero sobretodo por la infiltración del agua que circula por los cauces que los atraviesan. También, frecuentemente reciben aguas de drenaje desde los acuíferos que se encuentran en contacto con sus márgenes, así como también por los retornos de los riegos que se suelen encontrar en sus planicies.

La descarga de los mismos se produce a través de manantiales localizados en los contactos con materiales más impermeables, por las extracciones por bombeo, o por cesiones aguas abajo hacia otros tramos del aluvial.

## 4.- INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA

Se ha llevado a cabo un inventario de los puntos de agua principales existentes en la zona comprendida entre en Balneario de Alicún y la estribación occidental de la Sierra de Baza en el sector de Hernán-Valle (Ver Figura nº 2.- Situación de Puntos de Inventario). A continuación se detallan los puntos de agua inventariados en la zona:

Punto nº 1: "SONDEO\_1 CONCESIÓN CHG CORTIJO CASABLANCA"

Coordenadas UTM ETRS89 Huso30:

X: 495.150

Y: 4.141.474

(Coordenadas según el Título Concesional de la Agencia Andaluza del Agua: 4 de Marzo de 2011).

Creemos que en realidad este punto se encuentra a más de 200 metros hacia el Sur, junto a la gran balsa de riego de la explotación.

Punto nº 2: "SONDEO\_2 CONCESIÓN CHG CORTIJO CASABLANCA"

Coordenadas UTM ETRS89 Huso30:

X: 495.167

Y: 4.139.747

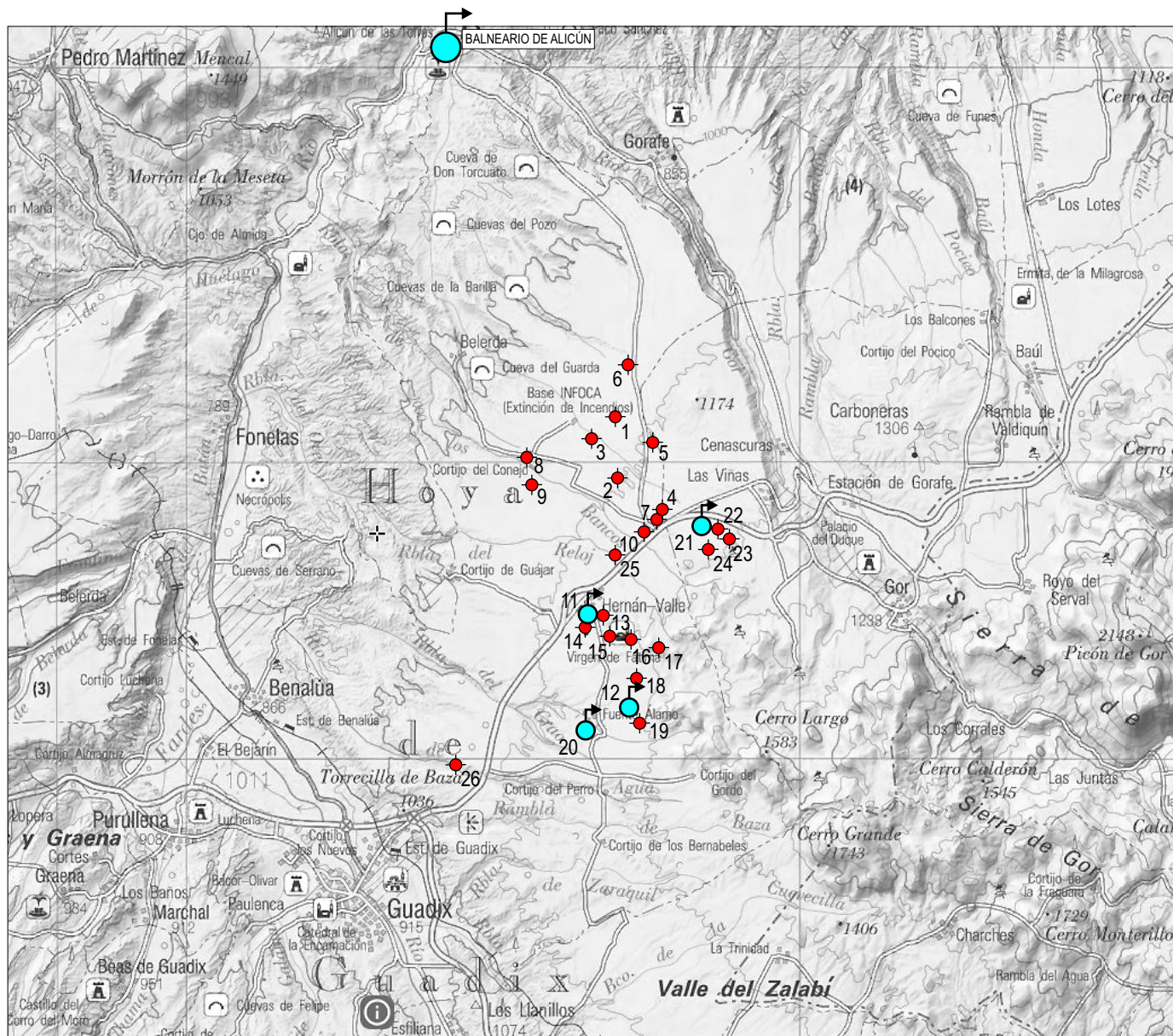
(Coordenadas según el Título Concesional de la Agencia Andaluza del Agua: 4 de Marzo de 2011).

Desconocemos donde se encuentra este punto en la realidad.

Punto nº 3: "SONDEO\_3 CONCESIÓN CHG CORTIJO CASABLANCA"

Coordenadas UTM ETRS89 Huso30:

# Figura nº 2.- SITUACIÓN DE PUNTOS DE INVENTARIO



LEYENDA	
	Pozo / Sondeo
	Manantial

<b>AQUA</b> Consultores <sup>1990</sup> <b>aguas Subterráneas</b>	
<b>Proyecto:</b> <b>DIAGNÓSTICO HIDROGEOLÓGICO DE LAS AMENAZAS QUE SUFREN LOS MANANTIALES DEL BALNEARIO DE ALICÚN. T.M. DE VILLANUEVA DE LAS TORRES (GRANADA).</b>	<b>Escala:</b> <b>Gráfica</b>
	<b>Fecha:</b> <b>Octubre 2021</b>

X: 494.411

Y: 4.140.449

(Coordenadas según el Título Concesional de la Agencia Andaluza del Agua: 4 de Marzo de 2011).

Del mismo modo, desconocemos donde se encuentra este punto en la realidad.

Punto nº 4: "SONDEO\_4 CONCESIÓN CHG CORTIJO CASABLANCA"

Coordenadas UTM ETRS89 Huso30:

X: 496.403

Y: 4.138.894

(Coordenadas según el Título Concesional de la Agencia Andaluza del Agua: 4 de Marzo de 2011). En realidad el punto se encuentra 240 metros al Suroeste)



**Foto nº 1:** Recinto dentro del que se encuentra el Punto de Inventario nº 4. Obsérvese que parece haber dos pozos, uno de ellos desconectado en la actualidad (el más lejano en la foto).

Es el principal punto de extracción de agua subterránea en la explotación agrícola del Cortijo de Casablanca.

Sus coordenadas correctas serían las siguientes:

Coordenadas UTM ETRS89 Huso30:

X: 496.287

Y: 4.138.682

Dentro de este recinto parecen encontrarse no uno, sino dos pozos, uno de los cuales se encuentra desconectado del sistema de riego actual. Se trata del principal punto de extracción de aguas subterráneas que surte a la finca agrícola del Cortijo de Casablanca.

Al menos el que se construyó en primer lugar, al cual tuvimos ocasión de asistir presencialmente el 14 abril del año 2004, posee una profundidad superior a 400 metros y atraviesa en los metros finales unos materiales dolomítico-marmóreos que asignamos a los materiales carbonatados del Manto de Blanquizares.

Este pozo, al menos el primero como hemos dicho, se construyó por el sistema de rotación directa, siendo la empresa ejecutora "Sondeos Hermanos Mínguez".

Punto nº 5: "SONDEO\_5 CONCESIÓN CHG CORTIJO CASABLANCA"

Coordenadas UTM ETRS89 Huso30:

X: 496.238

Y: 4.140.576

(Coordenadas según el Título Concesional de la Agencia Andaluza del Agua: 4 de Marzo de 2011).

Igualmente, desconocemos donde se encuentra este punto en la realidad, pues comprobamos que, extrañamente, este punto está situado fuera de la finca de Casablanca, cerca del Cortijo del Rojo, muy cerca de la Rambla del Aljibe e incluso ya en terrenos del término municipal de Gor.

Punto nº 6: "SONDEO\_6 CONCESIÓN CHG CORTIJO CASABLANCA"

Coordenadas UTM ETRS89 Huso30:

X: 495.520

Y: 4.142.689

(Coordenadas según el Título Concesional de la Agencia Andaluza del Agua: 4 de Marzo de 2011).

También desconocemos donde se halla este punto en la realidad, pues se encuentra, según estos datos, junto al casco urbano de Aljibe Quebrado y a pocos metros de la carretera que se dirige al Balneario. Visitado el lugar observamos que en este punto no parece encontrarse ningún pozo o sondeo de captación de aguas subterráneas.

Punto nº 7: "SONDEO DEL CORTIJO NUEVO DE ALBARRÁN"



Se trata de un sondeo reconocido sobre el terreno y que pertenece al que hemos denominado circunstancialmente "Cortijo Nuevo de Albarrán", lindando con la explotación agrícola de Casablanca.

Sus coordenadas UTM ETRS89 Huso30 exactas son:

X: 496.238

Y: 4.138.371

(Coordenadas tomadas in situ por AQUA Consultores)

**Foto nº 2:** Sondeo correspondiente al Punto de Inventario nº 7, reconocido en campo.



Se construyó allá por el año 2006-2007, según reconocimiento de fotografía histórica del IGN. Este punto se encuentra muy próximo, a menos de 100 metros de la calzada de la Autovía A-92N. Por las características de su boca parece ser que fue preparado y se tomaron precauciones para el caso de que resultara artesiano, cosa que no ocurrió pues no se encuentra atornillado el dispositivo de cierre.

Se han podido tomar algunas muestras del detritus y al parecer se han atravesado las dolomías alpujarrides de Blanquizaes.

Punto nº 8: "SONDEO DEL CORTIJO DEL CONEJO\_1"

X: 492.748

Y: 4.140.099

(Coordenadas tomadas in situ)

Se nos ha informado que se trata de un pozo que da poca agua.

Punto nº 9: "SONDEO DEL CORTIJO DEL CONEJO\_2"

X: 492.882

Y: 4.139.242

(Coordenadas tomadas in situ)

Fácil de distinguir este punto en el campo pues se encuentra provisto de un techado con placas solares para el suministro de energía eléctrica de la captación.

Según todo parece indicar este sondeo también provee de un caudal escaso de agua. Con su agua se riega una finca de almendros, según se puede observar de los dispositivos de riego por goteo en cada árbol.

Punto nº 10: "SONDEO DEL INFOCA"

X: 495.877

Y: 4.138.129

(Coordenadas tomadas in situ)

Situado a 130 metros de la autovía, pertenece al Servicio del INFOCA de la Junta de Andalucía.

Da poca agua, menos de 1 l/seg., según información verbal de un operario del Plan Infoca. Tan es así que cuando se necesita agua para la extinción de algún incendio el agua se provee desde la balsa de la explotación agrícola del Cortijo de Casablanca, que la cede voluntariamente.

Punto nº 11: "NACIMIENTO DE HERNÁN-VALLE

X: 494.390

Y: 4.135.884

Cota: 1.142 m.s.n.m.

(Coordenadas tomadas in situ)

Situado junto al casco urbano de Hernán-Valle, es un manantial con un gran caudal histórico comprendido entre 38 l/seg (19-Agosto-1966) y 30 l/seg (20-Agosto-1971), según datos del IGME, presentando una escasa variación estacional. Podemos estimar su caudal natural medio en torno a los 40 l/seg, dato además contrastado según la información de algunos paisanos el 8 de Julio de 2004.

Este manantial ha surtido de manera tradicional los riegos de unas 125 hectáreas de terreno, agrupadas en la "Comunidad de Regantes de San Luis" de Hernán-Valle, que agrupa a 84 comuneros.

La disminución de su caudal ha sido progresiva desde que se construyó un pozo cercano para el abastecimiento del pueblo de Hernán-Valle, allá por los años 80 del pasado siglo, de modo que el 9 de Enero de 1995 el caudal ya era de la mitad, alrededor de 20-25 l/seg.

La temperatura del agua de este manantial está medida en varias ocasiones situándose

en torno a los 19 grados centígrados. Su conductividad es de 794 microSiemens/cm (medición del 9 de Enero de 1995). Sin embargo, al parecer todas estas mediciones se han llevado a cabo en “El Lavadero”, situado a unos 400 metros de recorrido de la acequia que trasporta su agua por gravedad.

Se encuentra totalmente seco desde el año 2010, coincidiendo una disminución importante de su caudal con el bombeo del primer pozo surgente del Cortijo Casablanca, en Abril del año 2004. Con el fin de compensar a los perjudicados la empresa gestora de la finca de Casablanca indemnizó con 180.000 € a los regantes, dinero con el que ellos construyen un pozo que hasta hoy surte al lavadero y a sus riegos, junto con su instalación de placas solares anexa.

Los registros históricos recopilados sobre el Nacimiento de Hernán-Valle son los siguientes:

Nacimiento de Hernán-Valle. Registro de caudal		
Caudal	Fecha de medida	Método de medida
38 l/seg	19-8-1966	estimación (IGME)
30 l/seg	20-8-1971	estimación (IGME)
20-25 l/seg	19-1-1995	estimación (IGME)
Manantial seco	Año 2010	Información de la C.R. de Hernán-Valle

Llama la atención que en estos registros históricos se hace referencia a la escasa variación estacional del caudal de esta surgencia natural.

#### **Nacimiento de Hernán-Valle. Características Físicas:**

Temperatura	Fecha de medida
14 °C .....(?)	19-8-1966
19 °C	20-8-1971
19 °C	9-1-1995

Conductividad	Fecha de medida
290 $\mu\text{S/cm}$ .....(?)	19-8-1966
951 $\mu\text{S/cm}$	20-8-1971
794 $\mu\text{S/cm}$	34942

Residuo Seco	Fecha de medida
770 ppm.....(?)	19-8-1966
618 ppm	20-8-1971

## Punto nº 12: "NACIMIENTO DE SAN TORCUATO"

X: 495.414

Y: 4.133.527

Cota: 1.168 m.s.n.m.

(Coordenadas tomadas in situ)

Situado a una distancia de 2,6 Km al Sureste de Hernán-Valle, en la estribación occidental del Cerro de Piedras Negras (1.380 m.s.n.m.) de la Sierra de Baza.

Sus aguas han abastecido tradicionalmente los riegos de Fuente Álamo, pequeño núcleo de población situado 900 metros al Oeste, por medio de una comunidad de regantes que nunca se ha inscrito oficialmente, según comunicación verbal, y que cuenta con tan solo 12 comuneros. Desde el año 1993, cuando se secó para siempre la llamada "Fuente Nueva", mediante la cual se abastecía la población de Fuente Álamo, las aguas de San Torcuato también sirven para el abastecimiento de su población. Mucho antes, en tiempos antiguos, la Fuente de San Torcuato abastecía con toda probabilidad a un pequeño poblado romano cuyos vestigios se encuentran algo por encima de Fuente Álamo, incluso a un pequeño recinto de baños de la misma antigüedad.

Es un manantial con un caudal histórico comprendido entre 10 l/seg (20-Agosto-1971) y 20 l/seg (24-Marzo-1971), según datos oficiales del IGME. Podemos estimar su caudal

natural medio en torno a los 15 l/seg.

Desde los años 90 del pasado siglo ha visto aminorar su caudal, habiendo un registro del día 19 de Enero de 1995 en el que se recoge una estimación de caudal de tan solo 4 litros por segundo, aunque pudiera deberse al período que fue muy seco comprendido entre 1980 y 1995. El pasado mes de agosto del año de 2020 el Nacimiento de San Torcuato se ha secado completamente, por primera vez en la historia conocida. Las causas, aunque aún no concretadas, probablemente tengan que ver con la aparición de nuevos pozos en su entorno. En nuestra opinión este manantial ha sido alcanzado por la onda de afección del bombeo en la finca Casablanca, además de otros pozos que también pueden haberle afectado.

La temperatura del agua de este manantial está medida en varias ocasiones situándose en torno a los 17-18 grados centígrados, algo elevada sin duda. Su conductividad está comprendida entre 408 microSiemens/cm (medición del 17 de Enero de 1995) y 511 microSiemens/cm (24 de Marzo de 1971).

Los registros históricos recopilados sobre el Nacimiento de San Torcuato son los siguientes:

Nacimiento de San Torcuato. Registro de caudal		
Caudal	Fecha de medida	Método de medida
12 l/seg	20-8-1966	estimación (IGME)
20 l/seg	24-3-1971	estimación (IGME)
10 l/seg	20-8-1971	estimación (IGME)
4 l/seg	17-1-95	estimación (IGME)
3,5 l/seg	38206	estimación (AQUA Consultores)

Del mismo modo que en caso del Nacimiento de Hernán-Valle, en los registros históricos se hace referencia por parte de los experimentados técnicos del IGME, a la poca variación estacional del caudal del Nacimiento de San Torcuato.

Nos comentan los lugareños que desde el año 2017, en que se conecta el denominado “pozo de Mercadona” (de abastecimiento al PP-6 de Guadix) al sistema de abastecimiento domiciliario de Hernán Valle, se ha notado una disminución importante en el caudal del Nacimiento de San Torcuato. En nuestra opinión esto no es descartable, pero debemos saber que el acuífero captado por este pozo de Mercadona corresponde a unos materiales arenoso-conglomeráticos de diferente naturaleza a la de los materiales carbonatados alpujárrides que dan origen a este manantial.

**Nacimiento de San Torcuato.** Características Físicas, según datos oficiales del IGME:

Temperatura	Fecha de medida
13 °C .....(?)	20-8-1966
17 °C	24-3-1971
17 °C	20-8-71
18 °C	17-1-1995

Conductividad	Fecha de medida
140 $\mu$ S/cm .....(?)	20-8-1966
511 $\mu$ S/cm	24-3-1971
486 $\mu$ S/cm	20-8-1971
408 $\mu$ S/cm	17-1-1995

Residuo Seco	Fecha de medida
220 ppm.....(?)	20-8-1966
368 ppm	24-3-1971
312 ppm	20-8-1971

Hemos tomado una medida el día 20 de Abril de 2021, en la pequeña charca, de agua casi muerta, que aún existe dentro del perímetro circular de piedra. Los resultados han sido de 543  $\mu$ S/cm y 14,7 °C de temperatura, pero no los podemos considerar datos fiables. La temperatura ambiente en el momento de la medida era de 19 grados centígrados y

aparece agua estancada, sin circulación freática.

Punto nº 13: "SONDEO DE ABASTECIMIENTO A HERNÁN-VALLE"

X: 494.762

Y: 4.135.725

(Coordenadas tomadas in situ)

Al parecer se trata de un pozo que se construyó hace ya muchos años, allá por los años 80 del siglo pasado, para el abastecimiento de Hernán-Valle. Desde entonces el agua del manantial de Hernán-Valle, que antes servía también para el abastecimiento de la población, se dejó en su integridad para los regantes.



**Foto nº 3:** Sondeo de abastecimiento de Hernán Valle, a la derecha de la fotografía.

Según comunicación verbal ese pozo posee una profundidad de unos 83 metros. Tenemos ciertas noticias de que es un pozo que aporta poco caudal, incluso desde el principio ya daba tan sólo unos 8 l/seg, cosa que podría estar justificada por la presencia de esquistos en su base, aunque no tenemos confirmación de este extremo. Cuando el

pozo escaseaba para el abastecimiento se echaba mano del manantial, claro está cuando éste surtía agua.

Al parecer, antes de que en el año 2017 aproximadamente se conectara el “pozo de Mercadona” para el abastecimiento de Hernán-Valle, ya este pozo daba el agua muy sucia, con arrastres. Es por esta razón que a partir del año 2017 este pozo queda prácticamente inutilizado.

Punto nº 14: “POZO DE LOS REGANTES DE HERNÁN-VALLE”

X: 494.270

Y: 4.135.516

(Coordenadas tomadas in situ)

Cota boca de pozo: 1.151 m.s.n.m. (Aproximación con “Iberpix IGN-abril 2021)

Tras haberse secado el nacimiento de Hernán-Valle en el 2010, y tras las protestas de los vecinos y regantes, se construye este pozo en el año 2012 con la indemnización obtenida por los regantes, de 180.000 €, por parte de la empresa gestora de la finca agrícola del Cortijo de Casablanca. Con este dinero se construye el pozo y su módulo de bombeo provisto de placas solares, todo ello al parecer con el visto bueno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que le otorga una Concesión de un volumen anual de 270.000 m<sup>3</sup>/año para el riego de 104 hectáreas de terreno. Hay que decir que en la información oficial de la Confederación Hidrográfica ([idechg.chguadalquivir.es](http://idechg.chguadalquivir.es)) no se encuentra inscrito este aprovechamiento, por lo que estas cifras no han podido ser contrastadas.

El pozo poseía entonces una profundidad de 139 metros.

Esta captación surte de agua desde ese momento al lavadero que hay en la parte baja del pueblo y luego después a los riegos tradicionales de la Comunidad de Regantes de Hernán-Valle.



Al parecer se surte de energía solar, por lo que en los días nublados sobre todo en invierno, no permite hacer llegar el agua hasta el pilar- lavadero que se encuentra en el pueblo.

Este pozo ofrecía al principio un caudal de 12 l/seg cuando se construyó, según prueba de aforo que se llevó a cabo entonces, de la que hemos solicitado información, pero no se nos ha facilitado. En este momento el nivel estático del agua en el pozo debía encontrarse en torno a los 9 metros de profundidad.

A principios del año 2021, el pozo apenas da 8,5 l/seg, y se nos comunica por parte de los regantes que ha habido una bajada significativa del nivel de agua en el pozo. En los últimos meses de 2020, la Comunidad de Regantes de Hernán Valle nos proporciona el dato de que el nivel estático del agua en el pozo se encontraba a 17,25 metros de profundidad, con el pozo parado.

A lo largo del mes de Marzo de 2021 se comprueba además, mediante grabación de video, que la tubería del pozo está dañada y mal soldada. Por este motivo a principios de mes de Abril de 2021 la empresa Iznason se encarga de sacar e instalar una nueva tubería, por lo que el pozo queda listo para el inicio de una prueba de bombeo, que finalmente se inicia el 20 de Abril de 2021. Tras las operaciones de mejora de la empresa Iznason el pozo ha quedado como se expresa a continuación:

Reconstrucción del pozo (por medio de Iznason) en Abril de 2021:

- Profundidad total de obra: 127 metros
- Entubación: Iznason solo ha podido entubar 127 metros

A continuación se somete de nuevo al pozo a una nueva prueba de aforo, después de más de 10 días sin bombeo, con las siguientes características y resultado:

Empresa responsable de la prueba: Cauce TM

Nivel estático inicial de la prueba: 17,96 m. de profundidad

Fecha de aforo: días 20 y 21 de Abril de 2021

Duración de la prueba: 24 horas

Rejilla de la bomba a 122 m. de profundidad

Comentarios: Se inicia el bombeo con un caudal de 5 l/seg, y aunque el agua sale sucia y gris al principio, estabiliza el nivel, con agua clara, en tres horas de bombeo entorno al metro 20,82 de profundidad, es decir con un descenso de 2,86 m.

Otros datos de mayor profusión han sido solicitados a la Comunidad de Regantes de Hernán-Valle, sin resultado por el momento.

Una importante conclusión con connotaciones hidrogeológicas de mucho interés, es que en el sector en donde se encuentran el pozo de los regantes de Hernán-Valle y el ya secado manantial de Hernán-Valle, el descenso del nivel piezométrico en el acuífero es de 10 metros al inicio del actual año de 2021.

#### **Pozo de los Regantes de Hernán-Valle** (datos tomados a la salida del tubería proveniente del pozo, justo encima del

lavadero). Características Físicas:

Temperatura	Fecha de medida
18,9 °C (*)	13-1-2021

\* Temperatura ambiente de 6 °C en el momento de la medición.

Conductividad	Fecha de medida
871 µS/cm	44561

Residuo Seco	Fecha de medida
604 ppm	44561

#### **Pozo de los Regantes de Hernán-Valle** (datos tomados durante la prueba de aforo de abril de 2021 y a boca de pozo).

Características Físicas:

Temperatura	Fecha de medida
22,9 °C (*)	20-4-2021

\* Temperatura ambiente de 26 °C en el momento de la medición.

Conductividad	Fecha de medida
975 $\mu$ S/cm	20-4-2021

Punto nº 15: "SONDEO EL MELONAR\_1"

X: 494.795

Y: 4.135.317

(Coordenadas tomadas in situ)

Posee un depósito de agua antiguo, de forma rectangular al lado. Aún se puede ver el rastro del detritus de la perforación en la fotografía aérea de las web del IGN e IDE-CHG, por lo que debe ser reciente, pensamos que posiblemente allá por el año 2018 aproximadamente.

Se encuentra electrificado y sale de él un tubo de PVC-Polietileno de unos 10 cm de diámetro, del mismo diámetro de la conducción de abastecimiento al pueblo que proviene del sondeo del Polígono Mercadona.

Punto nº 16: "SONDEO EL MELONAR\_2"

X: 495.455

Y: 4.135.279

(Coordenadas tomadas in situ)

Posee en su boca elementos de acero inoxidable recordando a las captaciones con destino a declaración de agua mineral. Este extremo ha sido confirmado mediante documentación oficial.

Está equipado con grupo electrógeno de elevación.

A poca distancia existe un depósito circular que parece tener destino agrícola.

Punto nº 17: "POZO LAS RABANEDAS"

X: 496.186

Y: 4.135.079

(Coordenadas tomadas in situ)

Pozo que puede estar surtiendo agua para una superficie de riego de unas 125 has, y todo sin contar una nueva área de riego que al parecer se ha transformado en este último año, en la zona próxima a donde está ubicado el pozo. Es posible que se hayan transformado algunas otras áreas en el último año en otros sectores, y que aún no hemos podido comprobar mediante las webs oficiales.

Se riegan almendros y pistachos en las fincas anexas a los cortijos: Cortijo Alto y Cortijo Bajo de Rabanedas.

Por información de buenas fuentes, la explotación de Las Rabanedas, que así la denominamos nosotros, ha solicitado la apertura de 8 sondeos de investigación, desconociéndose más detalles.

Por el uso de riego indebido tienen ya denuncias formuladas por el Seprona, por los regantes de Hernán-Valle y por la propia Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Punto nº 18: "SONDEO DEL CORTIJO DEL MOCHA"

X: 495.711

Y: 4.134.157

(Coordenadas tomadas in situ)

Sondeo que surte a una explotación agrícola y ganadera, así como también a una vivienda que allí se encuentra.

Punto nº 19: "SONDEO DEL CORTIJO NUEVO DE FUENTE ÁLAMO"

X: 495.594

Y: 4.133.293

(Coordenadas tomadas in situ)

Sondeo que surte al cortijo, que consta de más de una vivienda. Se desconoce si además se emplea para uso agrícola.

Punto nº 20: "FUENTE NUEVA DE FUENTE ÁLAMO"

X: 494.209

Y: 4.133.075

Fuente situada junto a la cortijada de Fuente Álamo. Los lugareños apreciaban mucho esta agua, pues decían que era más "fina" que la de San Torcuato.

Esta fuente se secó en la sequía de 1993, primero la fuente y luego el pozo que se encuentra en sus proximidades.

Todavía hoy se conserva un pilar con dos grandes caños de acero, que afirman los lugareños que salían llenos de agua y con fuerza. En función de ello se ha estimado que su caudal podría estar comprendido entre 2 y 3 l/seg.

Este manantial posee una galería horizontal de drenaje, por lo que debe considerarse un "manantial-galería".

Los materiales geológicos de los que brotaba este manantial son unos conglomerados bastante cementados.

Punto nº 21: "FUENTE DEL ALAMILLO"

X: 497.361

Y: 4.138.504

Cota: 1.165 m.s.n.m.

Se trata de un manantial-galería, con una galería que al parecer puede tener unos 150 metros hasta asomar a su salida, en donde todavía hoy se encuentra una antigua

construcción que parece albergaba una noria (por la instrumentación de herrería que hemos podido observar dentro de la construcción).

Hoy el lugar del nacimiento, hasta adonde al parecer llegaba un camino, y una pequeña alberca que había según planos antiguos, están completamente desaparecidos, roturados por una nueva plantación de almendros en riego por goteo. Únicamente permanece la pequeña construcción cuadrada que albergaba la noria. El resto del agua se dejaba correr al parecer a las albercas de riego que se encuentran al otro lado de la autovía.

Según comunicación verbal este nacimiento también se secó coincidiendo con la construcción del primer sondeo surgente de Casablanca, por lo que también hubo una compensación con la instalación de una tubería y llegada de agua desde la finca de Casablanca. Finalmente, al parecer, esta conducción ha quedado inutilizada.

Punto nº 22: "SONDEO DE LA FINCA DE FUENTE ALAMILLO\_1"

X: 497.813

Y: 4.138.425

(Coordenadas tomadas in situ)

Es un sondeo que no parece que lleve muchos años construido, pues se ha podido observar todavía el detritus de la perforación, aunque ya muy diseminado. Al parecer ha atravesado esquistos en toda su columna, por lo que pensamos que no debió ofrecer un gran caudal. Es por ello quizás que ahora se encuentre inutilizado.

Posee una caseta ya semidestruida de resguardo.

Punto nº 23: "SONDEO DE LA FINCA DE FUENTE ALAMILLO\_2"

X: 497.942

Y: 4.138.142

(Coordenadas tomadas in situ)

A 100 metros hacia el Este se observa una instalación de placas solares de unos 50 metros cuadrados de superficie sobre un tejado. No sabemos si debajo hay algún otro sondeo.

Éste se trata de un sondeo equipado con caseta de resguardo, pero no tenemos más datos. Está situado junto al camino que parte del área de servicio de la autovía.

Punto nº 24: "SONDEO DE LA FINCA DE FUENTE ALAMILLO\_3"

X: 497.575

Y: 4.137.785

(Coordenadas tomadas in situ)

Se trata de un sondeo construido no hace mucho tiempo, equipado con una arqueta grande con tapadera metálica. A pocos metros se encuentran dos pequeñas construcciones que desconocemos qué protegen.

Todavía se observa el detritus de la perforación, aunque no hemos podido tocarlo al impedirlo la valla perimetral de la finca.

Se encuentra a escasos metros del pie del terraplén de la vía abandonada del ferrocarril.

Se halla en el sector más elevado de la finca, de unas 90 hectáreas, que se han plantado de almendros nuevos en la totalidad de su extensión. Estos almendros fueron plantados allá por el año 2014 aproximadamente.

Probablemente se trate del único sondeo que hizo la empresa de perforaciones Iznasón para esta finca, y de la que hemos obtenido alguna información. El sondeo ofrece un caudal de unos 15 l/seg, según observación durante la perforación con aire comprimido. En realidad, se hizo otro antes, pero éste entraba dentro de la zona prevista para ampliación del perímetro del Balneario, que quedó incluso cementado y preparado para surgencia, pero se tuvo que abandonar por impedimento o dificultad legal. Según la información verbal obtenida, en ambos casos se tocaron materiales carbonatados incluso antes del metro 100 de profundidad.

Punto 25: "SONDEO DE ESTANISLAO BERRUEZO\_1"

Ha resultado imposible por el momento tener acceso a este punto.

Al parecer se trata de un sondeo de 400 metros, que no captó nada de agua y que se quedó a expensas de ensanche para cementación y cierre, que luego no se hizo. No alcanzó el acuífero. Se encuentra situado un poco antes de llegar al área de servicio del Alamillo, a pocos metros y al Norte de la Autovía A-92 N, aproximadamente al frente de la zona de casas-cueva que hay al otro lado de la autovía..

Punto 26: "SONDEO DE ESTANISLAO BERRUEZO\_2"

Ha resultado del mismo modo imposible tener acceso a este punto.

A pocos metros de la Rambla del Agua se encuentra este sondeo, que se encuentra denunciado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Su ubicación en la figura adjunta es también aproximada, pues desconocemos su ubicación exacta.

Se trata de un pozo artesiano de importante caudal de salida. Por lo que sabemos, se ha llevado a cabo algún intento de taponado del caudal, pero como el pozo se hizo sin precaución ninguna para su cierre, ha resultada imposible por el momento.



## 5.- EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS ACTUALES EN CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Del mismo modo, dentro de esta misma zona de más de 250 Km<sup>2</sup> situada hacia el Oeste y sobre todo hacia el Sur del Balneario de Alicún de Las Torres (definida en el capítulo 4 de Inventario de Puntos de Agua y que aparece en la Figura nº 1), se han recopilado los expedientes de las concesiones y pequeños aprovechamientos inscritos en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a día de hoy (2 de Junio de 2021), recogida la información del SIG-IDE de este organismo. Estos aprovechamientos oficiales, que suman un total de 96, están recogidos en el Anexo 2 del presente informe y son los siguientes, ordenados de menor a mayor volumen concesional:

TITULARIDAD	NÚMERO EXPEDIENTE CHG	AÑO DE INICIO DEL EXPEDIENTE	m <sup>3</sup> /año CONCEDIDOS
Veguilla del Juancho	3728	2009	0 ?
El Olivar	6285	2009	142
Torre Alta-Cortijo del Rojo	3188	1996	200
Cortijo Gázquez_1	3962	2011	365
Cuevas de Aljibe	7870	2008	365
Torre Baja	2774	1998	600
Área de Servicio de Gor	4510	2004	860
Cortijo Gázquez_2	490	2013	912
Cortijo Don Joaquín	2238	1998	1000
Pago de Trichana (Polígono PP-6)	3185	1996	1000
Los Ascensados	2863	1993	1500
Rambla del Agua	6879	2019	1500
Cortijo Fuente Álamo	8576	2007	1679

Los Cuarenta	1138	1991	2000
Cerro Piñón	2434	2011	2365
Llano del Balsón_3	3086	2002	2538
El Melonar	2402	1997	3000
Los Callejones de San Torcuato	3193	1996	3000
Pago de Trichana	2396	1997	3500
Cerrillo Pedro Romero	6860	2005	3550
Cuevas	1499	2016	3875
Cortijo la Erihonda (Ladihonda)	7505	2001	4300
Cortijo Rambla del Agua	100	2016	4500
La Parcelilla	2387	1997	4500
Pago del Humilladero	2693	1994	4500
Ascensado (Cortijo del Perro)	3181	1996	4500
Cue	11699	2006	4890
Llano del Balsón_1	4704	2002	5160
Llano Bermejo_2	4104	2011	5165
Cortijo de Los Galeotes	4554	2008	6265
Llano Bermejo	3517	2003	6365
Cortijo Conejo y Albarrán	2919	2010	6625
Herencia	1999	2014	6750
Rambla del Agua (Guájar)	1979	1991	6900
Callejón de San Torcuato	2425	1997	6900
Cortijo Rabioso	3087	2002	6900
Llano del Balsón_2	3088	2002	6900
Cuevas de Romero Paraje Graos	2835	1993	6950
Cortijo Nuevo del Launero	3186	1996	6950
Aguaílla	4526	2011	6953
El Torilejo	7	2015	6969
La Manga	983	2015	6975

Las Monjas	5685	2001	6985
Trance Murillo	411	2013	6990
El Monje	2354	2015	6990
Cortijo de La Sabina	2758	1998	6990
Barranco del Perpín	3567	2010	6990
Cortijo del Perro	2704	2017	6993
Cortijo Alto de Rabaneda	3190	1996	6995
Rambla del Agua (PP-6)	3192	1996	6995
Cañada del Tarahal	4224	1995	6995
Cortijo Nuevo de Fuente Álamo	1711	2017	6999
Los Palomos	2200	1994	6999
Choro Cañada de García Ideas	2398	1997	6999
Las Monjas	2422	1997	6999
La Cruz de Pedro Herrera	3085	2002	6999
La Cará	3191	1996	6999
Cueva de Los Clientes-Cortijo de La Sabina	4219	1995	6999
Cortijo del Perro	4923	2000	6999
Las Canteras	6152	2008	7000
Cortijo Nuevo de Guájar	2705	1991	10300
Cortijo Nuevo (Guájar)	107	1989	10685
Cañada del Tito Cuesta Blanca	10974	2007	20672
Cruz de Pedro Herrera	2462	2002	24749
Llano Bermejo_1	2137	2003	33761
Cortijo Fuente Álamo Esparraguera	870	2003	34357
Corral de Ortega	1400	2003	35918
Cortijo Rabioso	1401	2003	39802
Cortijo Atala-San José	1864	2003	39975
Abastecimiento Hernán-Valle	712	1990	63390
Fuente Álamo-Fuente de San Torcuato	Varios (7 exptes)	Varios	63710

La Barrilla	3966	2001	208200
Cortijo Guájar	2790	2005	214484
Cortijo Casablanca	7522	2006	558000
Abastecimiento Guadix (PP-6 y Hernán-Valle)	247	2008	1808636

## EXPEDIENTES ZONA DEL MENCAL (dentro del Perímetro propuesto por AGINSE):

TITULARIDAD	NÚMERO EXPEDIENTE CHG	AÑO DE INICIO DEL EXPEDIENTE	m <sup>3</sup> /año CONCEDIDOS
Hoyas Panteón	195	1992	5600
Hoyos de Las Erillas (Sección A/aguas superficiales)	160	1995	5900
Pilarejos	2524	1998	4965
Panderas-Joraique	2143	2012	6990
Joraique	958	2001	21450

## EXPEDIENTES ZONA DEL RÍO FARDES (dentro del Perímetro propuesto por AGINSE):

TITULARIDAD	NÚMERO EXPEDIENTE CHG	AÑO DE INICIO DEL EXPEDIENTE	m <sup>3</sup> /año CONCEDIDOS
Cortijo de Huelaguillo (2 captaciones/Sección A/aguas subterráneas?)	42	1971	0
Cortijos Casilla-Nuestra Señora del Carmen- Almidar (3 captaciones/Sección A/aguas subterráneas?)	88	1961	0
Cortijo del Carmen (Catálogo)	2923	1988	34269
sin nombre (Sección A/aguas subterráneas?)	77	1961	0

San Pedro (aguas subterráneas?)	1598	2011	205200
sin nombre (Sección A/aguas subterráneas?)	86	1961	344000
El Almidar (2 captaciones/Catálogo/aguas subterráneas?)	5847	1988	43000
Cortijo Abad (Catálogo/aguas subterráneas?)	5372	1988	43516
Hueca de La Umbría (Sección A/aguas superficiales)	2923	2001	34551
Molino de Alba (Sección A/aguas subterráneas?)	290	1977	0
Cortijo Abad (Catálogo/aguas subterráneas?)	6711	1988	31609,3
Los Covarrones-Soto Cruz (2 captaciones/Sección A/aguas superficiales)	1996	1999	218980
Los Cobarrones (Sección A/confirmado aguas subterráneas)	2082	1989	30000
Joraique (Catálogo/aguas subterráneas?)	39	1990	18000
Joraique (Sección A/aguas superficiales)	581	1998	6622
Haza Guindo-Soto del Aguilón-Los Encarnadillos (3 captaciones/Sección A/aguas subterráneas?)	5	1964	189000

<b>TOTAL</b> (sin contabilizar los expedientes zona del río Fardes dentro del perímetro propuesto por AGINSE, por tratarse en su gran mayoría de derivaciones de agua superficial).....	<b>3.492.315 m<sup>3</sup>/año</b> <b>= 3,492 hm<sup>3</sup>/año</b>
---	---

Debemos concluir que dentro de la zona de más de 250 Km<sup>2</sup> situada hacia el Oeste y sobre todo

hacia el Sur del Balneario de Alicún de Las Torres, y que ha servido de base para la recogida de datos para el presente estudio, existe un volumen anual de agua subterránea legalmente otorgado de 3,49 hm<sup>3</sup>/año (incluyendo los bombeos oficiales designados para abastecimiento de la población).

Como veremos más adelante, en la realidad el volumen de aprovechamiento es mucho mayor debido tanto a los excesos en los bombeos legalmente inscritos, como a la existencia de aprovechamientos no contemplados en la información oficial y que resultan de gran entidad en algunos casos. Algunos ejemplos de estos últimos son las extracciones del acuífero llevadas a cabo por la Comunidad de Regantes de Hernán-Valle (riegos tradicionales) con 108 hectáreas de regadío, el aprovechamiento de aguas subterráneas del Cortijo de la Rambla del Agua, con 400 hectáreas de almendros en régimen de regadío, una gran superficie nueva de regadío en la finca del Cortijo de Las Rabanedas, con 148 hectáreas, y también el aprovechamiento de la finca del Alamillo con 89 hectáreas.

Y todo ello sin tener en cuenta las posibles tomas ilegales de las que no tenemos conocimiento ninguno en el momento de redacción del presente informe hidrogeológico.

## 6.- EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS SUPERFICIES DE REGADÍO EN LA ZONA DE ESTUDIO

Analizando la evolución de las tierras de secano transformadas en regadío en los últimos 23 años, mediante observación y medición aproximada de superficies en la secuencia de fotografía histórica de la web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se han obtenido los siguientes datos:

Nota aclaratoria: Hemos de advertir que no se ha atendido necesariamente a la propiedad, es decir, el análisis se ha llevado a cabo mediante fotografía aérea, analizando las áreas próximas a las haciendas o cortijos que se mencionan. Por lo tanto, en algunos casos, como por ejemplo en el caso del Cortijo de Guájar, no se entra a valorar si los datos aportados corresponden o no a la propiedad de esta hacienda, sino al efecto que sobre el territorio más próximo se ha producido.

### FINCA DEL CORTIJO DE CASABLANCA:

La gran transformación comienza allá por el año 2004-2005.

<b>CORTIJO DE CASABLANCA. Superficies de regadío</b>				
	<b>1997-1998</b>	<b>2001-2002</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2019-2020</b>
	(hectáreas de riego)	(hectáreas de riego)	(hectáreas de riego)	(hectáreas de riego)
<b>Almendros</b>	-	-	-	-
<b>Lechugas-Forrajés</b>	0	0	151	233
<b>Olivos</b>	-	-	-	-

La información oficial ofrece los siguientes datos:

Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 7522  
 Año 2006  
 Expediente/año 7522  
 Referencia 5203  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Trámite de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Hortalizas  
 Volumen aprobado (m3/año) 558000.0000  
 Superficie (ha) 120.0000  
 Captaciones 6  
     Finca CORTIJO CASABLANCA  
     UTM X 495048  
     UTM Y 4141272  
     COTA 1080

Como podemos observar hasta el año 2004 se trataba de una tierra de secano en su totalidad. En el año 2007 la superficie de regadío ya era superior en 31 hectáreas a la superficie de riego concedida. En la actualidad la superficie regada es de 233 hectáreas, contraviniendo la concesión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que ha otorgado únicamente el riego de 120 hectáreas. Hay que mencionar que la ampliación del volumen aprobado pasó de los 7.000 m<sup>3</sup> a los actuales 558.000 m<sup>3</sup> en el año 2011.

#### FINCA DEL CORTIJO DE LAS RABANEDAS:

En este caso la gran transformación da comienzo en el año 2013.

<b>CORTIJO DE LAS RABANEDAS. Superficies de regadío</b>				
	<b>1997-1998</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2001-2002</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2006-2007</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2019-2020</b> <b>(hectáreas)</b>
<b>Almendros</b>	15,16 (probablemente en secano)	15,16 (probablemente en secano)	15,16 (probablemente en secano)	147,85 (en regadío)



<b>Lechugas-Forrajes</b>	-	-	-	-
<b>Olivos</b>	-	-	-	-

Sorprendentemente, los datos oficiales se quedan en un pequeño aprovechamiento otorgado allá por el año 1996. Suponemos, por tanto que en la actualidad se están regando 148 hectáreas de manera ilegal. Estos son los únicos datos oficiales obtenidos sobre esta finca:

**Información sobre el punto seleccionado**
✕

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

**Núm. expediente** 3190  
**Año** 1996  
**Expediente/año** 3190  
**Referencia** S18089.0013396  
**Tipo** Sección B  
**Subtipo**  
**Estado** Con Resolución de Inscripción  
**Usos** Doméstico, Ganadero, Riego  
**Cultivo** Olivar  
**Volumen aprobado (m3/año)** 6995.0000  
**Superficie (ha)** 1.0000  
**Captaciones** 1  
**Finca** Cortijo Alto de Rabaneda-Hernán Valle  
**UTM X** 496825  
**UTM Y** 4135477  
**COTA** 1292

Hemos recabado información según la cual la explotación de Las Rabanedas ha solicitado en el presente año de 2021 la apertura de 8 sondeos de investigación, desconociéndose más detalles a este respecto.

Debido al uso de indebido de las aguas subterráneas para riego, tienen ya denuncias formuladas por el Seprona y por la propia Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Su situación es claramente ilegal y contraviene los preceptos de la planificación hidrológica de la cuenca del Guadalquivir.

**FINCA DEL ALAMILLO:**

Perteneciente en su integridad al término municipal de Gor.

La gran transformación es posterior al año 2013.

Ya existían algunas fincas diseminadas de almendros plantados allá por los años 60 del pasado siglo, pero todas ellas casi con toda seguridad eran de secano.

<b>FINCA DEL ALAMILLO. Superficies de regadío</b>				
	<b>1997-1998</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2001-2002</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2006-2007</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2019-2020</b> <b>(hectáreas)</b>
<b>Almendros</b>	15,95 (probablemente en secano)	15,95 (probablemente en secano)	15,95 (probablemente en secano)	89,00 (en regadío)
<b>Lechugas-Forrajés</b>	-	-	-	-
<b>Olivos</b>	-	-	-	-

Se ha producido, por tanto, un incremento de superficie de regadío de 89 hectáreas aproximadamente, y todo ello sin tener autorización del Organismo de Cuenca Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, al menos según los datos oficiales consultados.

Hemos examinado los datos oficiales y hecho algunas averiguaciones y allá por el año 2015 se construyó un sondeo cuyo resultado fue sorprendentemente positivo en caudal pues había atravesado un acuífero de calizas-dolomías. Sin embargo, al encontrarse dentro de la zona propuesta para la ampliación del perímetro del Balneario de Alicún, fue suspendido. Se hizo entonces otro, más retirado de la autovía, y en ese caso también con éxito, ofreciendo un caudal aproximado de unos 15 l/seg.

Según los datos analizados esta captación no cuenta con ninguna inscripción en el Organismo de Cuenca, al menos en los datos públicos ofrecidos a través de su web oficial (en consulta llevada a cabo en Marzo de 2021).

### FINCA DEL CORTIJO NUEVO DEL ALBARRÁN:

Era una finca de secano cuando allá por el año 2007 se construye la casa-cortijo que allí se encuentra en la actualidad y se produce la plantación de la totalidad de la finca, de 23,29 has, con almendros en régimen de regadío.

<b>CORTIJO NUEVO DEL ALBARRÁN. Superficies de regadío</b>				
	<b>1997-1998</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2001-2002</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2006-2007</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2019-2020</b> <b>(hectáreas)</b>
<b>Almendros</b>	0	4,17 (probablemente en secano)	23,05 (en regadío)	23,05 (en regadío)
<b>Lechugas-Forrajes</b>	-	-	-	-
<b>Olivos</b>	-	-	-	-

Consultados los datos públicos oficiales de los expedientes otorgados en la zona, no aparece ningún apunte a nombre de este paraje, ni tampoco se observa ningún punto dentro de la finca de este cortijo en la IDE-SIG de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Debemos por tanto entender que se trata de un aprovechamiento no aprobado y, por lo tanto, de un riego ilegal de 23 hectáreas.

**FINCA DE LA BARRILLA:**

En las diversas fincas que componen esta hacienda dan comienzo las plantaciones con régimen en regadío allá por el año 2000. En la actualidad se han reconocido 104,43 hectáreas puestas en régimen de regadío.

<b>FINCA DE LA BARRILLA. Superficies de regadío</b>				
	<b>1997-1998</b> (hectáreas)	<b>2001-2002</b> (hectáreas)	<b>2006-2007</b> (hectáreas)	<b>2019-2020</b> (hectáreas)
<b>Almendros</b>	0	0	0	26,24 (en regadío)
<b>Lechugas-Forrajes</b>	-	-	-	-
<b>Olivos-frutales</b>	0	27,14	46,29	78,19 (en regadío)

Los datos oficiales son los siguientes:

**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3966  
 Año 2001  
 Expediente/año 3966  
 Referencia 17/3464  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Trámite de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 208200.0000  
 Superficie (ha) 138.8000  
 Captaciones 1  
 Finca La Barrilla  
 UTM X 491978  
 UTM Y 4143462  
 COTA 990

En este caso se estaría regando una superficie inferior a la concedida, si bien los tipos de cultivos no se adaptan a las tipologías para las que fue otorgado el título concesional.

### FINCA DE LOS CORTIJOS DE GUÁJAR:

Poseen cuatro títulos concesionales de la Confederación Hidrográfica, que suman un volumen anual de 242.369 m<sup>3</sup> al año, repartidos como sigue:

Expediente CHG (año)	Denominación oficial	Volumen anual concedido	Uso y tipo de cultivo oficial
1979 (1991)	Rambla del Agua	6.900 m <sup>3</sup>	doméstico-ganadero-riego
2705 (1991)	Cortijo Nuevo de Guájar	10.300 m <sup>3</sup>	riego cereales-frutales-olivar
107 (1989)	Cortijo Nuevo	10.685 m <sup>3</sup>	doméstico-riego frutales
2790 (2005)	Cortijo Guájar	214.484 m <sup>3</sup>	riego hortalizas

Estos son los cuatro aprovechamientos aprobados, o en trámite de aprobación:

**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 1979  
 Año 1991  
 Expediente/año 1979  
 Referencia S18089.0003291  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Trámite de Inscripción  
 Usos Doméstico, Ganadero, Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6900.0000  
 Superficie (ha) 1.0000  
 Captaciones 1  
     Finca RAMBLA DEL AGUA  
     UTM X 490730  
     UTM Y 4136946  
     COTA 1020

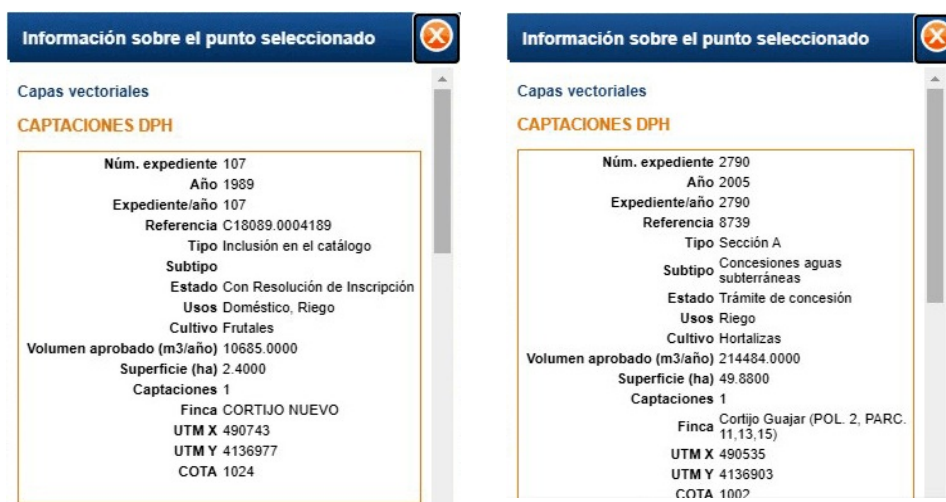
D.G. Catastro

**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2705  
 Año 1991  
 Expediente/año 2705  
 Referencia R18076.0001791  
 Tipo Sección C  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Cereales, Frutales, Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 10300.0000  
 Superficie (ha) 4.0000  
 Captaciones 1  
     CORTIJO NUEVO DE  
     GUÁJAR, FUENTE  
     SUCIA, BALSILLA MORAL  
     UTM X 490483  
     UTM Y 4137080  
     COTA 1002



Según nuestras observaciones fotográficas aéreas, esta ha sido la evolución temporal:

<b>FINCA DE LOS CORTIJOS DE GUÁJAR. Superficies de regadío</b>				
	<b>1997-1998</b>	<b>2001-2002</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2019-2020</b>
	<b>(hectáreas)</b>	<b>(hectáreas)</b>	<b>(hectáreas)</b>	<b>(hectáreas)</b>
<b>Almendros</b>	17,59 (probablemente en secano)	22,43 (probablemente en secano)	65,67 (en regadío)	103,72 (en regadío)
<b>Hortalizas Lechugas-Forrajés</b>	-	-	40,6	47,96
<b>Olivos</b>	-	-	?	?

Nota: Algunos de los almendros especificados en regadío de los años 2006-2007 y 2019-2020 pudieran ser olivos, o algún cultivo parecido, en realidad.

La gran transformación se produce en el año 2004, cuando se pone en riego una importante extensión para el cultivo de hortalizas y/o forrajés.

**CORTIJO RAMBLA DEL AGUA:**

Se ha obtenido información verbal de lugareños buenos conocedores del territorio, que nos comunican que esta explotación consiste en el riego de unas 400 hectáreas, de almendros fundamentalmente.

<b>CORTIJO RAMBLA DEL AGUA. Superficies de regadío</b>				
	<b>1997-1998</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2001-2002</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2006-2007</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2019-2020</b> <b>(hectáreas)</b>
<b>Almendros</b>	-	-	?	400 (en regadío)

**RIEGOS TRADICIONALES. COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE SAN LUIS DE HERNÁN-VALLE:**

Solicitada información a esta Comunidad de Regantes, que se servían desde antaño del agua del manantial de Hernán-Valle hoy seco, podemos resumir su consumo como sigue:

<b>COMUNIDAD DE REGANTES DE HERNÁN-VALLE. Riegos Tradicionales. Superficies de regadío</b>				
	<b>1997-1998</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2001-2002</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2006-2007</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2019-2020</b> <b>(hectáreas)</b>
<b>Cultivos varios</b>	104 (en regadío)	104 (en regadío)	104 (en regadío)	104 (en regadío)

Haciendo un resumen de las cifras anteriormente expuestas, y si hacemos una comparativa de la evolución de las tierras puestas en regadío desde el año 2000 hasta el año 2020 en la zona de influencia hidrogeológica de los manantiales del Balneario de Alicún de Las Torres, estos son los datos:

Año 2000, superficie de regadío en zona de influencia: **104,0** \_\_\_\_\_ hectáreas

Año 2020, superficie de regadío en zona de influencia: **1.253,01** \_\_\_\_\_ hectáreas

La mayoría de estas nuevas superficies de riego son ilegales. Existe una superficie nueva legalmente aprobada para el riego de 420,2 hectáreas, frente a las 1.253,01 que hemos contabilizado como reales. Es casi el triple. En concreto, **832,8 hectáreas de regadíos estarían en situación de ilegalidad en la zona de influencia de los manantiales del Balneario de Alicún.**

Estas cifras podemos desgranarlas así:

	Hectáreas de riego legalizadas en 2020	Hectáreas de riego reales en 2020
Casablanca...	120	233
Las Rabanedas...	1	147,85
Los Alamillos...	0	89,0
Nuevo Albarrán...	0	23,05
La Barrilla...	138	104,43
Cortijo de Guájar...	57,2	151,68
Cortijo Rambla del Agua...	0..?	400,00
Comunidad de Regantes de Hernán-Valle.....	104,0	104,0
	-----	-----
TOTAL .....	420,2	1.253,01

La superficie real de riego es prácticamente 3 veces superior a la oficialmente admitida.

La repercusión en el acuífero de este gran cambio en las situaciones de partida, que eran la de carácter natural y que eran las que imperaban para dar lugar a las surgencias del Balneario de Alicún,



son desconocidas en el detalle, pero sin duda están produciendo un daño hidrogeológico que será difícil de recuperar ya que se están viendo disminuidos los caudales de los manantiales termales del Balneario.

## 7.- GRADO DE EXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO EN LA ZONA DE ESTUDIO

### ZONA COMPRENDIDA ENTRE EL BALNEARIO Y HERNÁN-VALLE:

Los pequeños aprovechamientos suman un volumen de extracciones, oficiales, de 285.783 m<sup>3</sup>/año para este sector de aproximadamente 200 Km<sup>2</sup>. En esta gran área, las grandes concesiones de riego suman un volumen de extracciones, oficiales, de 1.295.501 m<sup>3</sup>/año.

Por lo tanto, **el volumen oficial de extracciones de agua subterránea con destino a regadío en esta área de 200 Km<sup>2</sup> es de 1,58 hm<sup>3</sup>/año.**

Aplicando las dotaciones oficiales para el riego de las superficies reales de las distintas especies vegetales, éstos serían los volúmenes de agua que, a día de hoy, estarían realmente siendo extraídos del acuífero en esta área de influencia del Balneario de Alicún:

#### **Cortijo de Casablanca:**

Dotación oficial: 4.650 m<sup>3</sup>/ha/año  
Superficie real de aplicación de riego: 233 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero:            **1.083.450 m<sup>3</sup>/año**

#### **Cortijo de Las Rabanedas:**

Dotación oficial: 2.500 m<sup>3</sup>/ha/año  
Superficie real de aplicación de riego: 147,85 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero:            **369.625 m<sup>3</sup>/año**

**El Alamillo:**

Dotación oficial: 2.500 m<sup>3</sup>/ha/año  
Superficie real de aplicación de riego: 89,0 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_\_ **222.500 m<sup>3</sup>/año**

**Cortijo Nuevo del Albarrán:**

Dotación oficial: 2.500 m<sup>3</sup>/ha/año  
Superficie real de aplicación de riego: 23,05 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_\_ **57.625 m<sup>3</sup>/año**

**La Barrilla:**

Dotación oficial: 2.500 m<sup>3</sup>/ha/año (almendros)  
Superficie real de aplicación de riego: 26,24 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_\_ 65.600 m<sup>3</sup>/año  
Dotación oficial: 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año (olivar)  
Superficie real de aplicación de riego: 78,19 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_\_ 117.285 m<sup>3</sup>/año  
Total volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_ **182.885 m<sup>3</sup>/año**

**Fincas del Cortijo de Guájar:**

Dotación oficial: 2.500 m<sup>3</sup>/ha/año (almendros)  
Superficie real de aplicación de riego: 103,72 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_\_ 259.300 m<sup>3</sup>/año  
Dotación oficial: 4.650 m<sup>3</sup>/ha/año (hortalizas y forrajes)  
Superficie real de aplicación de riego: 47,96 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_\_ 223.014 m<sup>3</sup>/año  
Total volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_ **482.314 m<sup>3</sup>/año**

---

**Cortijo Rambla del Agua:**

Dotación oficial: 2.500 m<sup>3</sup>/ha/año  
Superficie real de aplicación de riego: 400 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_\_ **1.000.000 m<sup>3</sup>/año**

**Comunidad de Regantes de Hernán-Valle:**

Dotación oficial: 2.596 m<sup>3</sup>/ha/año  
Superficie real de aplicación de riego: 104 hectáreas  
Volumen extraído del acuífero: \_\_\_\_\_ **270.000 m<sup>3</sup>/año**

Haciendo la suma de todos estos volúmenes extraídos en este sector, resulta que el volumen total bombeado del acuífero es de 3.668.399 m<sup>3</sup>/año, es decir 3,67 hm<sup>3</sup>/año.

Como es conocido, las dotaciones de agua realmente aplicadas sobre estos cultivos, debe ser en la realidad algo superiores a las oficialmente otorgadas. Aplicando un exceso del 20%, que podemos considerar como normal para una realidad como la que se estudia, el volumen de explotación podría ser realmente de unos 4,40 hm<sup>3</sup>/año. Si sumamos a esta cifra los volúmenes extraídos mediante pequeños aprovechamientos oficiales, que como vimos eran de 0,28 hm<sup>3</sup>/año para esta zona, entonces **la cifra real del volumen de explotación será de 4,68 hm<sup>3</sup>/año.**

El volumen de extracciones de agua subterránea es prácticamente 3 veces superior al oficialmente admitido.

## CONCLUSIÓN:

Si el volumen oficial de extracciones de agua subterránea con destino a regadío en esta área de 200 Km<sup>2</sup> era de 1,58 hm<sup>3</sup>/año, resulta que hay que multiplicar casi por 3 para obtener unas cifras de explotación más cercanas a la realidad.

### **Zona comprendida entre el Balneario y Hernán-Valle (200 Km<sup>2</sup>)**

Volumen de Explotación del Acuífero en **CIFRAS OFICIALES:**

**1,58 hm<sup>3</sup>/año**

### **Zona comprendida entre el Balneario y Hernán-Valle (200 Km<sup>2</sup>)**

Volumen de Explotación del Acuífero en **CIFRAS REALES:**

**4,68 hm<sup>3</sup>/año**

En conclusión, en lo que se refiere a esta gran zona de 200 Km<sup>2</sup>, **el Organismo de Cuenca está contabilizando únicamente en torno al 33% de los volúmenes de agua subterránea realmente bombeada del acuífero.**

Por otro lado, las más que probables tomas ilegales, de las que no podemos extraer conclusiones pues no son conocidas, no harán sino incrementar esta diferencia.

Este volumen de extracciones es muy superior al caudal total suma de todos los manantiales

termales que hay en el entorno del Balneario de Alicún de Las Torres.

Todo ello, hasta aquí, sin incluir ni contemplar la zona del promontorio del Mencal, que como se sabe se encuentra dentro del perímetro de protección propuesto por AGINSE, al considerar ésta que existe una conexión hidrogeológica de este promontorio con los manantiales del Balneario.

### **ZONA DEL MENCAL (dentro del Perímetro propuesto por AGINSE):**

En lo que se refiere a esta zona del Mencal, se ha producido también en los últimos años una importante transformación de secano a regadío de unas 287 hectáreas como mínimo (pues existen dudas respecto de otras 27,82 hectáreas). Los cultivos, que en la gran mayoría de casos consisten en nuevas plantaciones, son de almendro y pistacho. Esta gran transformación tampoco atiende a los datos oficiales que podemos recabar de la información oficial ofrecida por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como se detalla a continuación.

En todo el conjunto del perímetro del promontorio del Mencal, tal como quedó reflejado en la Figura nº 1 del presente trabajo, se encuentran tan solo cuatro títulos concesionales otorgados por la Confederación Hidrográfica en lo que se refiere a las aguas subterráneas. Suman un volumen anual de 39.005 m<sup>3</sup> al año, repartidos como sigue:

<b>Expediente CHG (año)</b>	<b>Denominación oficial</b>	<b>Volumen anual concedido</b>	<b>Uso y tipo de cultivo oficial</b>
195 (1992)	Hoyas Panteón	5.600 m <sup>3</sup>	sin especificar
2524 (1998)	Pilarejos	4.965 m <sup>3</sup>	riego olivar
2143 (2012)	Panderas-Joraique	6.990 m <sup>3</sup>	riego viñedo
958 (2001)	Joraique	21.450 m <sup>3</sup>	riego olivar

Estos otorgamientos son los siguientes:



Vamos a obviar los dos primeros pues no se observa en sus inmediaciones grandes transformaciones de suelo. Sin embargo centrémonos en lo que ha ocurrido en el sector de Joraique, en las laderas Este y Sur del Mencal, en donde se encuentran los dos últimos expedientes referidos: “Panderas-Joraique” y “Joraique”. Estos dos expedientes suman un volumen otorgado de 28.440 metros cúbicos anuales. Veamos cual es la realidad de lo que allí ha ocurrido en los últimos años según nuestras observaciones “in situ” y mediante cuantificación de superficies en análisis fotográfico aéreo.

Información obtenida del portal del Instituto Geográfico Nacional: [ign.es/iberpix2/visor](http://ign.es/iberpix2/visor):

<b>ZONA DEL MENCAL: FINCA DEL SECTOR DE LOS CORTIJOS DE LAS PANDERAS Y DE JORAIQUE.</b>				
Superficies en regadío				
	<b>1997-1998</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2001-2002</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2006-2007</b> <b>(hectáreas)</b>	<b>2019-2020</b> <b>(hectáreas)</b>
<b>Almendros y Pistachos</b>	9,4 <small>(probablemente en secano)</small>	9,4 <small>(probablemente en secano)</small>	9,4 <small>(en regadío)</small>	287,73 <small>(en regadío *)</small>

\* superficie en regadío considerada como mínimo, pues existe duda sobre que otras 27,82 hectáreas deban sumarse a esta cifra.

La gran transformación se produce en después del año 2006, y muy probablemente entre los años 2010 y 2019, según la información verbal recabada in situ.

Como conclusión, y para la consideración del entorno del Mencal también como área de influencia de los manantiales del Balneario de Alicún, como defienden diversos informes técnicos aportados por AGINSE, s.l., y en aplicación de las cifras tenidas en cuenta anteriormente, el volumen real de explotación en el entorno del Mencal sería de 719.325 m<sup>3</sup>/año, es decir 0,72 hm<sup>3</sup>/año.

Aplicando, del mismo modo que hemos hecho antes, un exceso del 20% en las dotaciones realmente aplicadas sobre los cultivos, **el volumen real de explotación en la zona del Mencal dentro del área de influencia hidrogeológica de los manantiales del Balneario de Alicún, sería de 0,86 hm<sup>3</sup>/año.**

Por tanto, según las consideraciones avaladas por diversos informes técnicos y defendidas por AGINSE, s.l., **en el total del área de influencia del Balneario de Alicún se estaría produciendo en la actualidad (año 2021) una explotación de aguas subterráneas de 5,54 hm<sup>3</sup>/año, equivalente a un caudal continuo ininterrumpido de 175,6 litros por segundo.**

**Área de influencia hidrogeológica de los manantiales del  
Balneario de Alicún (Zona Balneario-Hernán Valle + Zona Mencal)  
(250 Km<sup>2</sup>)**

Propuesta de Perímetro de Protección por parte de AGINSE.

Volumen de Explotación del Acuífero en **CIFRAS REALES:**

**5,54 hm<sup>3</sup>/año**

Y todo ello sin tener en cuenta las tomas ilegales que sin duda existirán en la zona.



## **8.- COMPORTAMIENTO DEL ACUÍFERO CONFINADO QUE SURTE A LOS MANANTIALES DEL BALNEARIO DE ALICÚN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**

Aunque las condiciones ideales teóricas de un acuífero son inalcanzables, debido a que no existen acuíferos infinitos ni isótopos, y que por lo tanto las características del acuífero no son las mismas para toda su extensión tridimensional, vamos a intentar resumir a continuación el funcionamiento teórico del acuífero confinado (o cautivo) de naturaleza kárstica que surte a los manantiales del Balneario de Alicún de Las Torres.

En sentido general en los acuíferos kársticos, como el que nos ocupa, los conos de depresión que se producen alrededor de un bombeo en un pozo alcanzan distancias más grandes que en los acuíferos detríticos.

Como en todo tipo de acuíferos, en los acuíferos confinados podemos deducir los descensos que se producen en los niveles piezométricos en respuesta a un bombeo, en función de sus parámetros hidrogeológicos fundamentales, referidos a su Permeabilidad "K", su Transmisividad "T" y su Coeficiente de Almacenamiento "S". Sin embargo, hay una característica que es propia de los acuíferos cautivos, y es que a medida que prosigue el bombeo en el tiempo se empiezan a notar en el acuífero unos descensos que se apartan de la recta teórica. Ello es debido a que los acuíferos confinados almacenan muy poca cantidad de agua y por ello pronto empiezan a detectarse en su seno descensos debidos a un "vaciado" real del acuífero.

Algunas de las explotaciones de agua subterránea que se encuentran en la zona de influencia de los manantiales del Balneario de Alicún, y que han sido descritas con detalle en el presente informe, se llevan a cabo mediante pozos que han atravesado los materiales del relleno post-orogénico de la

depresión de Guadix-Baza, y por lo tanto se encuentran en una relación hidrogeológica indirecta con estos manantiales. Por el contrario, otras captaciones, en forma de pozos, han perforado los materiales del Manto de Blanquizaes, siendo estos materiales geológicos que suponemos se encuentran físicamente conectados con el afloramiento kárstico del Cerro de La Raja, en donde se encuentran todos los manantiales termales del Balneario. Debemos destacar entre todas estas captaciones el bombeo que se produce en la explotación agrícola de Casablanca, no solo por la elevada cuantía de su volumen de extracción de agua subterránea, sino también por su localización geográfica estratégica dentro del acuífero cautivo afectado, situado entre los manantiales del Balneario y la Sierra de Baza, principal fuente de recursos hídricos para el acuífero.

Para poder cuantificar el efecto que sobre el acuífero confinado del Balneario de Alicún está produciendo el bombeo en los pozos de la explotación agrícola de Casablanca, podemos establecer algunas condiciones de partida, llevando a cabo simplificaciones que nos ayuden a comprender lo que está ocurriendo en el seno del acuífero.

Reduzcamos a un punto único la extracción de agua subterránea en la explotación de Casablanca, por ejemplo al punto nº 4 de nuestro inventario, que fue el primer pozo construido y al parecer el más productivo. El volumen de agua extraído en este punto del acuífero en la explotación agrícola puede equipararse a un bombeo de un caudal de 100 l/seg durante 10 horas al día, durante todo el año. Equivale a un bombeo anual de 1.314.000 metros cúbicos, equiparables a una dotación de 5.713 m<sup>3</sup>/ha/año sobre un área de riego de 230 hectáreas, bastante verosímil.

El área subterránea por la que se extiende el acuífero confinado del Balneario de Alicún, podemos estimarla por aproximación en el área poligonal que une los puntos: 1\_Balneario de Alicún, 2\_Punto de encuentro de la Rambla de Los Bancos con el Río Fardes, 3\_Hernán-Valle, 4\_Cenascuras y 5\_Gorafe , que posee una extensión de 100 Km<sup>2</sup>, como se puede observar en la figura siguiente:

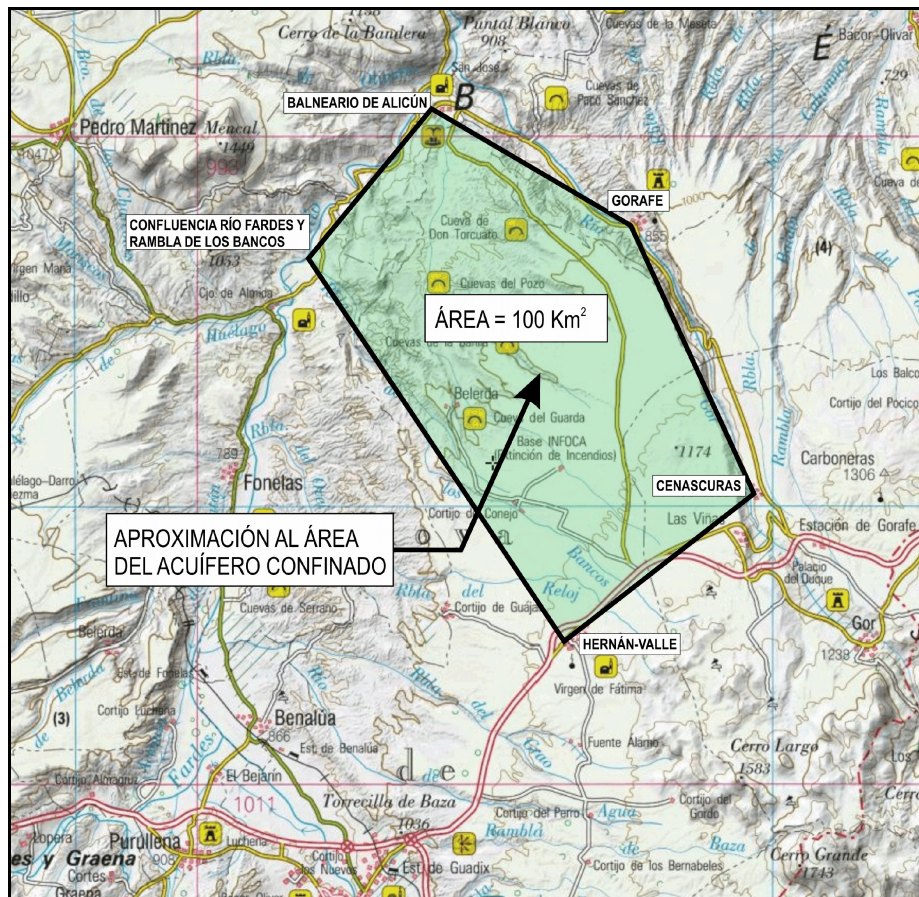


Figura nº 3.- Aproximación al Área de Extensión del Acuífero Confinado Utilizada Para El Cálculo Matemático Desarrollado En El Presente Informe.

Si estimamos un valor del Coeficiente de Almacenamiento (S) de  $2 \times 10^{-4}$ , que es un valor estándar para acuíferos kársticos confinados, como es el caso de las dolomías y mármoles del Manto de Blanquizares en el sector que nos ocupa. Podemos entonces calcular el volumen de vaciado que se produce en el acuífero transcurrido un tiempo determinado.

Con estas premisas y suponiendo un acuífero confinado cerrado (aproximación necesaria para poder desarrollar el cálculo matemático), resulta que:

$$\text{Volumen bombeado} = \text{Volumen de vaciado} = \text{Caudal} \times \text{tiempo} = \text{Área} \times \text{altura vaciada (Hv)} \times S:$$

El vaciado que se produce en el acuífero al final de las 10 horas del primer día de bombeo es el siguiente:

$$3.600 \text{ m}^3/\text{día} \times 0,42 \text{ días} = 100 \times 10^6 \times H_v \times 2.10^{-4}$$

Resulta que el “vaciado” lo podemos traducir a una expresión lineal si mantenemos este régimen de bombeo.

$$H_v = \text{cte} \times t = 0,18 \times \text{número de días}$$

En nuestro caso  $H_v = 0,0756$  metros, es decir, en solo 10 horas de bombeo se ha producido un descenso por vaciado de 7,5 cm.

Después de 122 días, es decir la primera campaña de riego de 4 meses, el vaciado será ya de 9,22 metros.

Sin embargo, gran parte de este “vaciado” se recupera a partir del momento de la interrupción del bombeo. Si en nuestro supuesto simplificado se producen 10 horas de bombeo cada 24 horas, durante 14 horas al día se está produciendo una recuperación de recursos hídricos en el seno del acuífero. A efectos anuales, podemos decir que gran parte del descenso cuantificado de 9,22 metros, es recuperado en el acuífero durante el período invernal, cuando no se bombea. Sin embargo, como veremos más adelante se puede comprobar como esta recuperación es parcial, de tal modo que se está produciendo un efecto acumulativo interanual de carácter grave de disminución de recursos hídricos en el acuífero, que se traduce en un descenso progresivo de los niveles piezométricos que se están registrando en la zona.

En el acuífero del Balneario de Alicún concurren circunstancias que son bastante frecuentes en muchos acuíferos cautivos. Al Norte de la línea aproximada que une los núcleos de Hernán-Valle y Cenascuras (Ver nº 3 anterior) el acuífero se comporta como “confinado” o “cautivo”, mientras que hacia el Sureste de esta línea el acuífero es “libre” y posee aquí su área de recarga, en determinados sectores

de la Sierra de Baza. Ésta es una simplificación de un problema que es bastante más complejo y desconocido, pero que nos sirve para entender algunos aspectos de lo que está ocurriendo en la zona.

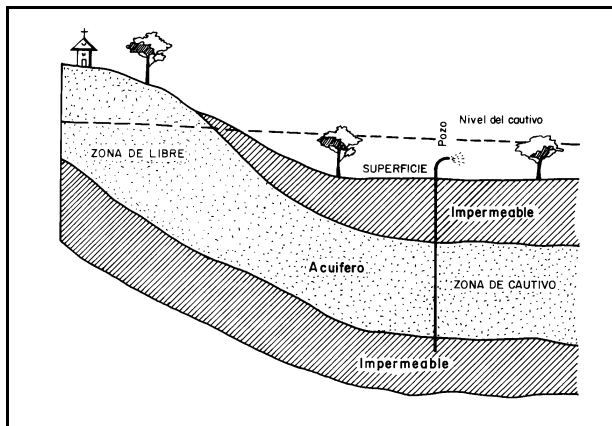


Figura nº 4.- Esquema Gráfico Comparativo: Acuífero Libre - Acuífero Cautivo. Según M. Villanueva, Iglesias A. (IGME) (1984).

Cuando en estos acuíferos se efectúa un bombeo prolongado en el tiempo, en el área cautiva los efectos de vaciado se amortiguan con el tiempo. Esta amortiguación se produce debido al efecto compensatorio que genera la zona contigua de carácter "libre", que es la que genera la carga en el acuífero. Se podría decir que la zona libre actúa como borde de recarga del acuífero cautivo.

Si esta recarga es superior al efecto del bombeo se observará como el descenso de niveles, en respuesta a un bombeo, tiende a la estabilización. Pero este no parece nuestro caso, pues los descensos en el acuífero del Balneario de Alicún son progresivos y acumulativos en el tiempo, como veremos a continuación.

Procedemos seguidamente a cuantificar matemáticamente lo que ocurre en el acuífero confinado del Balneario de Alicún por efecto de un gran bombeo de agua subterránea en el principal pozo de extracción de la explotación agrícola de Casablanca. Se ha seguido la instrucción metodológica desarrollada por M. Villanueva, Iglesias A. (IGME) en su obra "Pozos y Acuíferos. Técnicas de Evaluación Mediante Ensayos de Bombeo", para el cálculo que se presenta.

En un acuífero cuya transmisividad (T) tiene un valor de  $500 \text{ m}^2/\text{día}$  y un Coeficiente de

Almacenamiento (S) de  $2 \times 10^{-4}$ , se realiza un bombeo a caudal constante de  $10.770,4 \text{ m}^3/\text{día}$ , en un pozo totalmente penetrante, durante una campaña de riego de 4 meses. Calculemos el descenso que se produce en un punto situado a 13,7 Km (distancia entre el principal punto de bombeo en la explotación agrícola de Casablanca y el Balneario de Alicún) del pozo de bombeo después de 122 días (campaña de riego anual):

Explotación en el Cortijo de Casablanca:

$$230 \text{ hectáreas} \times 5.713 \text{ m}^3/\text{ha/año} = 1.313.990 \text{ m}^3/\text{año}$$

$$1.313.990 \text{ m}^3 / 122 \text{ días de bombeo al año (campaña de riego anual)} = 10.770,4 \text{ m}^3/\text{día}$$

Equivalente a un bombeo continuo de 124,6 litros por segundo (durante los 4 meses de campaña)

La fórmula general a utilizar es la de Theis:

$$D = (Q/4\pi T) \cdot W(u) \quad \text{Siendo } W(u) \text{ la denominada "función de pozo"}$$

Para el cálculo de esta "función de pozo":

$$u = r^2 \cdot S / 4Tt$$

$$\text{Para } r = 13.700 \text{ metros, y a los 122 días de bombeo } u = 13.700^2 \cdot 2 \times 10^{-4} / 4 \times 500 \times 122 = 0,154$$

$$u = 1,5 \times 10^{-1}$$

Este valor de "u" nos lo llevamos a una tabla ("tabla de función de pozo W(u)), que nos conduce a deducir el valor de W(u).

Obtenemos así un valor de  $W(u) = 1,4645$

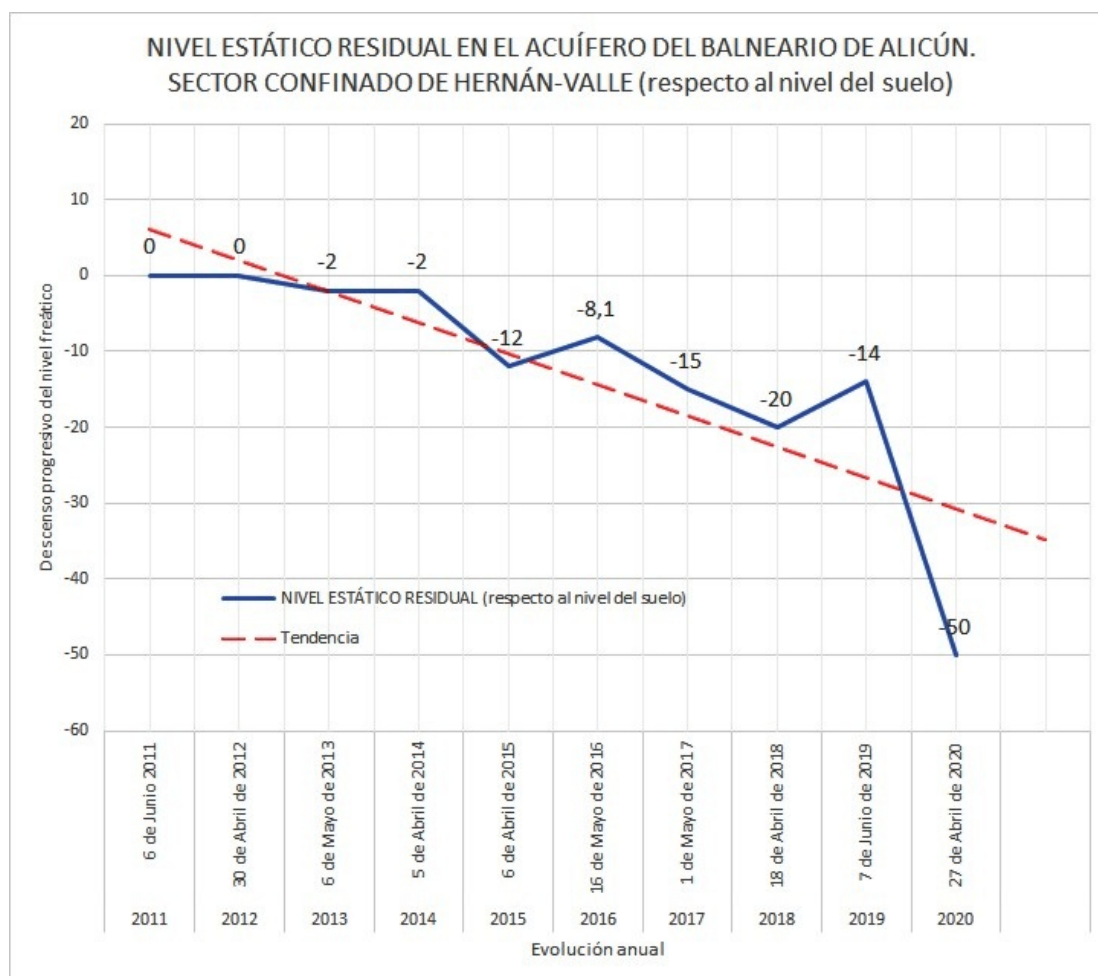
(se puede obtener mayor información sobre el cálculo de esta W(u) consultando la bibliografía adjunta)

Entonces:

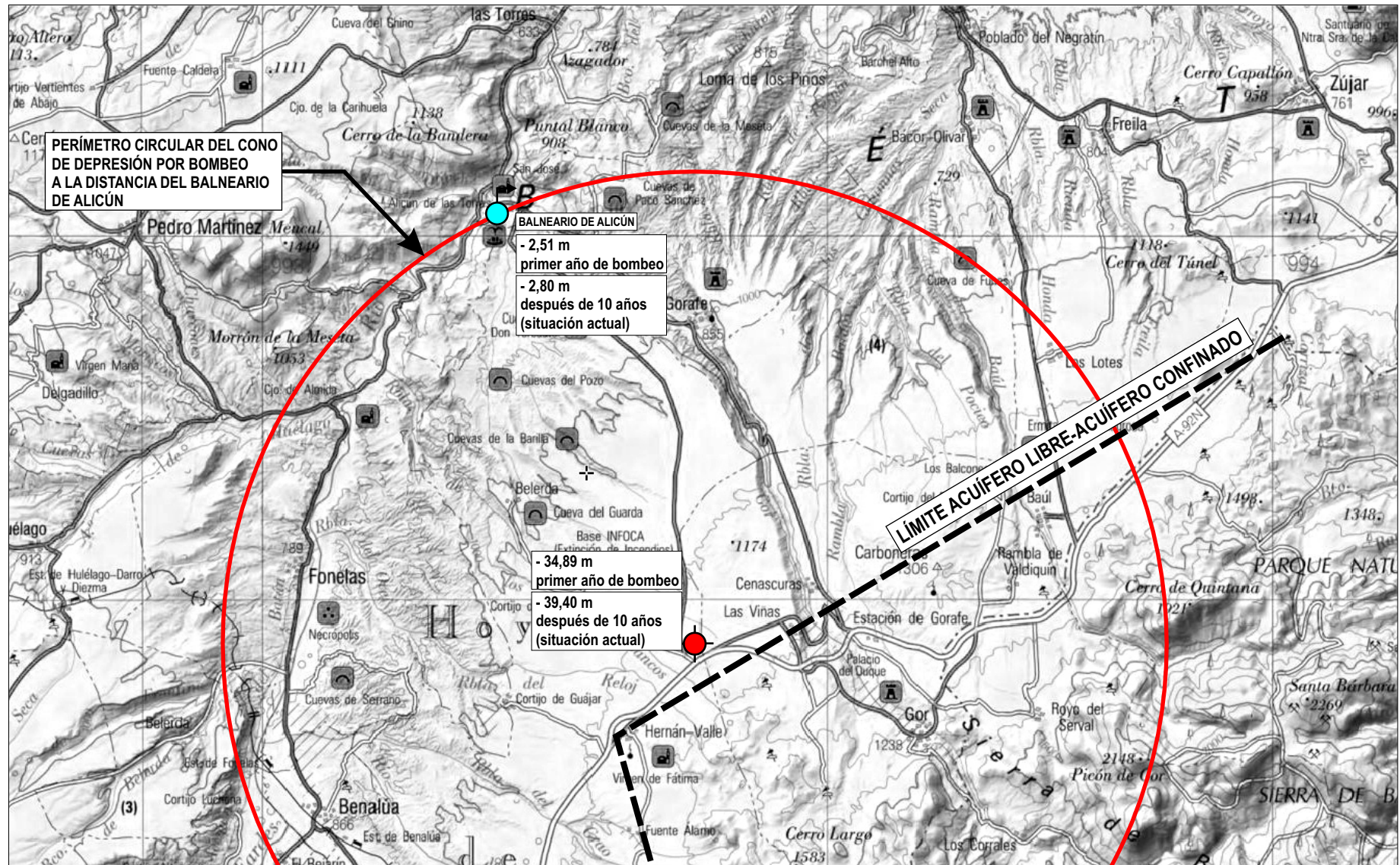
$$d \text{ (descenso a la distancia 13,7 Km)} = (10.770,4 \times 1,4645) / 4 \times 3,1416 \times 500 = 2,51 \text{ metros}$$

Lo que significa que en una campaña de riego anual, con un caudal continuo de 10.700 m<sup>3</sup>/día durante 122 días de bombeo (4 meses) en la explotación agrícola del Cortijo de Casablanca, se genera un descenso del nivel piezométrico del acuífero de 2,51 metros a 13,7 Km de distancia, que es la distancia existente entre el pozo principal de Casablanca y las surgencias naturales termales del Balneario de Alicún de Las Torres.

Siguiendo estos mismos cálculos podemos deducir que en el propio punto en donde se encuentra el pozo de bombeo se habrá producido una depresión al final de esta campaña de riego anual de 34,89 metros. A continuación, en la Figura nº 5, se muestra la evolución real de niveles piezométricos en el sector próximo al principal pozo de bombeo de la explotación agrícola de Casablanca, según datos aportados por la propia empresa agrícola.



**Figura nº 6.- DESCENSO DE NIVELES PIEZOMÉTRICOS. CONO DE DEPRESIÓN POR BOMBEO**



**AQUA** Consultores 1990  
**aguas Subterráneas**

Proyecto: **DIAGNÓSTICO HIDROGEOLÓGICO DE LAS AMENAZAS QUE SUFREN LOS MANANTIALES DEL BALNEARIO DE ALICÚN. T.M. DE VILLANUEVA DE LAS TORRES (GRANADA).**

Escala: **Gráfica**  
 Fecha: **Octubre 2021**



Como vemos, desde el año 2015 se está produciendo un acelerado descenso del nivel piezométrico del acuífero confinado.

Pero volviendo a nuestra simulación matemática de lo que está ocurriendo en el acuífero confinado del Balneario de Alicún, en la siguiente Figura nº 6.- Descenso de Niveles Piezométricos, se especifica gráficamente la situación del cono de depresión, debida al bombeo en el pozo de Casablanca, en el punto en donde se encuentran los manantiales del Balneario de Alicún, tras la primera campaña de riego anual. La podemos situar en el tiempo allá por el año 2010. Podemos observar que tras un primer año de bombeo, en el Balneario hay un descenso estimado de 2,51 m del nivel piezométrico del acuífero. Entre el otoño y la primavera de cada año cesa el bombeo y el acuífero se recupera, pero no lo bastante, pues podemos comprobar como al cabo de los diez primeros años, este descenso acumulado es ya de 2,80 m.

A continuación, calculemos como se recupera el acuífero del daño sufrido en los siguientes ocho meses, después del cese del bombeo, es decir justo antes del inicio de la siguiente campaña de riego:

Descenso Residual ( $D_R$ ) en el punto de bombeo =  $0,183 \times Q / T = 3,94$  metros.

Es decir, que al inicio de la siguiente campaña de riego aún quedan por recuperar en el acuífero 3,94 metros. Es lo mismo que decir que a cada año se acumula un descenso de 3,94 metros en el acuífero. Por lo tanto, transcurridos 10 años el efecto de vaciado en el acuífero sería ya de 39,4 metros, lo que sin duda pone de manifiesto el efecto de la sobreexplotación que se está generando en el acuífero confinado del Balneario de Alicún.

Descenso en los niveles piezométricos del acuífero transcurridos 10 años = 39,4 metros

Y finalmente, mediante el mismo razonamiento, en el Balneario de Alicún transcurridos estos 10 años ya se habría acumulado una pérdida de nivel piezométrico de 2,80 metros.

DESCENSO DEL NIVEL PIEZOMÉTRICO EN EL ACUÍFERO DEL BALNEARIO DE ALICÚN DESPUÉS DE 10 AÑOS = **2,80 m**

Por último, hemos hecho el cálculo del “Radio de Influencia” o distancia máxima que alcanza el cono de depresión que se genera por el bombeo de agua subterránea en la explotación agrícola de Casablanca, y se ha comprobado que esta área de afección puede alcanzar al final de cada campaña de riego distancias de más de 25 Km, lo que sin duda es mucho más de lo que podríamos imaginar a primera vista, y que es reflejo de la importante impronta hidrogeológica que el bombeo de Casablanca está produciendo en el acuífero confinado del Balneario de Alicún, durante ya más de 10 años.

## 9.- CONCLUSIONES

- En fechas recientes se ha llevado a cabo un aforo con micro-molinete del conjunto de surgencias termales relacionadas con el Balneario de Alicún, obteniéndose un resultado inquietante, pues la suma de caudales totales de aguas termales surgentes del Cerro de La Raja es la menor de todo el registro histórico de los últimos 20 años. En Septiembre de 2021 el caudal obtenido ha sido de 70,98 l/seg, por lo tanto con una desviación de merma de más del 10 % respecto de la media de estos años. Respecto de la última medición, llevada a cabo en 2018, la disminución de caudal es de más del 17 %.
- Desde el año 2000 y hasta el año 2020, pero sobretodo a partir del año 2013, en la zona comprendida entre el Balneario y Hernán-Valle (definida por un rectángulo irregular de algo más de 200 Km<sup>2</sup> de extensión) coincidiendo con el área de influencia hidrogeológica de los manantiales del Balneario de Alicún de Las Torres, las transformaciones de tierras de secano en tierras de regadío, han superado las 1.149 hectáreas, a pesar de la explícita prohibición que sobre estas transformaciones queda reflejada en la Planificación Hidrológica de la Cuenca del Guadalquivir en vigor.

Además, en la gran mayoría de las explotaciones agrícolas que existen en esta zona de influencia, las superficies reales de riego exceden notablemente las superficies oficialmente otorgadas. En concreto, en la zona comprendida entre el Balneario y Hernán-Valle existe una superficie nueva legalmente aprobada para el riego de 420,2 hectáreas, frente a las 1.253,01 hectáreas que nosotros hemos contabilizado como reales. Es casi el triple, y solo contabilizando las explotaciones más significativas y no los denominados “pequeños aprovechamientos”.

Más de 832 hectáreas de riego en esta zona estarían por tanto en situación de clara ilegalidad dentro de este sector de influencia de los manantiales del Balneario de Alicún, por causa de

exceso de superficie.

**La superficie real de riego casi 3 veces superior a la oficialmente admitida.**

- Dentro de este área comprendida entre el Balneario y Hernán-Valle, de más de 200 Km<sup>2</sup> el volumen de agua subterránea otorgado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en forma de grandes concesiones de riego, asciende a 1,29 hm<sup>3</sup>/año. Por su parte, los pequeños aprovechamientos aprobados suman un volumen anual bombeado de 0,28 hm<sup>3</sup>/año. Por tanto, la cifra oficial del volumen de explotación para esta zona es de 1,58 hm<sup>3</sup>/año. Nosotros hemos estimado un volumen real de 4,68 hm<sup>3</sup>/año, aplicando las dotaciones de agua oficiales, por tipo de cultivo, a las superficies realmente regadas.

**El volumen de explotación real en este área es prácticamente 3 veces superior al admitido oficialmente.**

Si añadimos además las más que probables tomas ilegales, de las que no tenemos conocimiento, llegamos a la conclusión de que en esta zona **el Organismo de Cuenca solo está contabilizando, en la más prudente estimación, en torno al 33% de los volúmenes de agua subterránea realmente bombeada del acuífero en la actualidad.**

- Por otra parte, en la zona del Mencal, considerada parte del área de influencia hidrogeológica de los manantiales del Balneario de Alicún según diversos estudios técnicos, hemos contabilizado, siguiendo el mismo criterio anterior, un volumen de explotación real de 0,86 hm<sup>3</sup>/año, aún sin tener en cuenta tomas ilegales.
- Por tanto, según las consideraciones avaladas por diversos informes técnicos y defendidas por AGINSE, s.l., en el total del área de influencia del Balneario de Alicún se estaría produciendo en la actualidad (año 2021) **una explotación de aguas subterráneas de 5,54 hm<sup>3</sup>/año, equivalente a un caudal continuo ininterrumpido de 175,6 litros por segundo**, caudal muy

superior a lo que suman las surgencias naturales termales del Balneario de Alicún.

- En el presente informe se ha desarrollado un supuesto matemático aplicando valores de parámetros hidrogeológicos conocidos, ó estandarizados, del acuífero, para simular qué ocurre en el acuífero cuando se somete a la extracción de los volúmenes agua que se bombean en los pozos de la explotación agrícola de Casablanca. Resulta que en 10 años, en el período comprendido entre los años 2010 y 2020, se genera en el acuífero un descenso teórico de niveles piezométricos de 39,4 metros en el sector próximo a donde se produce el bombeo, acorde con los datos reales.
- Tras estos primeros diez años de bombeo intensivo de los recursos hídricos del acuífero confinado afectado, que es el que drena de manera natural en el sector del Balneario de Alicún, el efecto acumulativo del descenso piezométrico ya alcanza a provocar en el sector concreto de los manantiales termales del Balneario, a más de 13 kilómetros de distancia, un descenso acumulado de 2,80 metros. El Radio de Influencia alcanza distancias de más de 25 Km, lo que sin duda es mucho más de lo que podríamos imaginar a primera vista y es reflejo de la importante impronta hidrogeológica que el bombeo de Casablanca está produciendo en el acuífero confinado del Balneario de Alicún.

Esta simulación matemática solo ha tenido en cuenta el bombeo que se produce en la explotación agrícola de Casablanca, sin contemplar otras que sin duda podrían estar aumentando este fenómeno.

Las repercusiones que la sobreexplotación del acuífero confinado del borde Oeste de la Masa de Agua “Sierra de Baza. Sector Occidental” está generando en la merma de los caudales del Balneario quizás sea un fenómeno aún por confirmar, pero resultan muy preocupantes las últimas cifras de aforo obtenidas en el mes de Septiembre del presente año de 2021, con el caudal más pobre de los últimos 20 años, como se ha dicho.

- Al margen de esta simulación matemática, teniendo en cuenta los datos reales con los que

contamos, de evolución de los niveles piezométricos en el acuífero, se comprueba fehacientemente que se está produciendo un progresivo descenso de estos niveles, descenso que en el pasado año 2020 ya era superior a los 40 metros en el sector del Cortijo de Casablanca.

- Por todas estas razones se considera urgente la **“Declaración de la Sobreexplotación” de la Masa de Agua “Sierra de Baza. Sector Occidental”**, pues aún con los propios datos que aporta la explotación agrícola de Casablanca, y únicamente teniendo en cuenta esta explotación, se considera comprobado que en la actualidad se están produciendo en algunos sectores de este acuífero descensos piezométricos que superan los 40 metros. En otros sectores el descenso de los niveles freáticos viene siendo continuado desde hace más de 30 años, siendo especialmente acusado desde el inicio del nuevo siglo, y especialmente pronunciado desde el año 2016, habiendo ya provocado la desaparición de las principales surgencias naturales de esta masa de agua, como es el caso de los manantiales de Hernán-Valle, San Torcuato y el Nacimiento de Charches. Es cuestión de tiempo que los manantiales del Balneario de Alicún se encuentren claramente afectados, creándose entonces una situación que sería difícilmente reversible.
  
- Para evitar este extremo, se hace preciso la urgente **paralización total del bombeo de agua subterránea en las explotaciones agrícolas de Casablanca, Las Rabanedas, El Alamillo, y Cortijo Nuevo del Albarrán**, que son las más directamente relacionadas desde el punto de vista hidrogeológico con los manantiales del Balneario, pues perforan los mismos materiales kársticos alpujárrides que están en contacto con los del Cerro de La Raja, en donde se encuentran las surgencias del Balneario. Además habría de tenerse en consideración también el cese de la explotación del Cortijo de la Rambla del Agua. Esta paralización debería mantenerse en el tiempo hasta conseguir que el acuífero recuperase sus niveles iniciales, momento a partir del cual habría que debatir y cuantificar qué cantidad de recursos hídricos se podrían explotar en la zona para no generar la misma situación de sobreexplotación en el acuífero que se está produciendo en la actualidad, para desgracia de todos.

- Para un adecuado control de la evolución de niveles piezométricos en el acuífero, sería muy conveniente además reclamar del Organismo de Cuenca, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y/o de la Delegación de Minas de la Junta de Andalucía, la urgente **construcción de dos nuevos Sondeos Piezométricos**. El control que se podría obtener sobre los niveles freáticos por medio de estos sondeos-piezómetros podría monitorizar convenientemente la situación de emergencia actualmente generada, por medio de mediciones mensuales con carácter ininterumpido, siempre llevadas a cabo por personal técnico de la Administración, lo que garantizaría la independencia de los datos.

---

## ALGUNAS CONSIDERACIONES A HACER A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL AGUA:

- La apertura de pozos y sondeos ilegales debiera suponer una mayor atención por parte de las distintas Administraciones. Estas captaciones no han sido contabilizadas en el presente estudio, y sin duda agravan aún más el ya sombrío panorama que queda reflejado en él.
- Por otro lado, resulta una práctica habitual el exceso de los volúmenes de agua subterránea realmente bombeada en las explotaciones respecto a lo autorizado. Sería conveniente el control eficaz y eficiente de estos bombeos mediante la comparación de estos volúmenes de agua bombeada con las superficies de suelo de aplicación del riego, aspecto éste mucho más visible al control de la Administración.

En cuanto a la solicitud de nuevos “pequeños aprovechamientos” de menos 120 metros de profundidad, es necesario poner de manifiesto la que es en muchas ocasiones es su verdadera vocación, de riego de superficies incontroladas, por no hablar de que las profundidades finalmente alcanzadas en las perforaciones superan en numerosas ocasiones lo reflejado en la documentación oficial, creándose también en ello una situación de ilegalidad.

- La pérdida de más del 50% del caudal de los principales manantiales de drenaje natural del acuífero afectado en régimen no alterado, debiera ser suficiente para la declaración del mal estado cuantitativo de la masa de agua. Según este criterio, desde los albores del presente siglo XXI, la Sierra de Baza. Sector Occidental debiera haber sido ya calificada con este “mal estado cuantitativo”.

La desecación total y desaparición de estos manantiales debiera ser causa sobrada para la Declaración de la Sobre-explotación de la masa de agua afectada.

Según estos criterios, la masa de agua “Sierra de Baza. Sector Occidental” debiera ya haber sido



calificada como sobre-explotada, al haber desaparecido los manantiales de Hernán-Valle, San Torcuato y el Nacimiento de Charches.

En el mismo sentido, resulta necesaria la calificación de “acuífero sobre-explotado” en aquellas masas de agua subterránea en donde se acredite un descenso continuado de los niveles piezométricos durante los últimos 30 años.

Esta condición también se cumple en la masa de agua “Sierra de Baza. Sector Occidental”, siendo especialmente preocupante el descenso acentuado de los niveles piezométricos que se ha producido en los últimos años, síntoma de que la recarga natural no es ya capaz de compensar, ni siquiera mínimamente, el volumen de agua actualmente bombeada desde el acuífero.

- Por último, sería conveniente poner de manifiesto la necesidad de una mayor transparencia de los organismos encargados de la gestión del agua subterránea, tanto los provenientes de la administración central (encargada de velar por el agua como recurso público) como desde la administración autonómica (encargada de la explotación de carácter minero-medicinal), en lo que compete a los datos de los aprovechamientos y a los controles realizados sobre la evolución de niveles freáticos. Con estos datos, que hoy se facilitan con mucha dificultad, se podría mejorar el conocimiento público de la situación de cada acuífero, con las consecuencias positivas que se podrían derivar de ello.

Con este fin, podrían abrirse portales de internet, en donde poder consultar estos datos debidamente actualizados e individualizados, medida que podría implantarse para cada masa de agua, de las contempladas en la planificación hidrológica. Para las aguas minero-medicinales, también se podría individualizar la información para cada una de las áreas incluidas dentro de los perímetros de protección legalmente establecidos.

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES A HACER A LOS APROVECHAMIENTOS DE AGUAS MINERO-MEDICINALES EN GENERAL:**

Se deben atender con especial atención los siguientes aspectos:

- En el caso de los aprovechamientos de aguas minero-medicinales, resulta imprescindible urgir a los diferentes entes de la Administración para que lleven a cabo una eficaz vigilancia de las autorizaciones de aprovechamientos de aguas subterráneas dentro de los perímetros de protección legalmente establecidos. Esta vigilancia debe abarcar tanto el control eficaz de los volúmenes de agua realmente bombeada del acuífero, como las posibles repercusiones que determinadas actividades pueden producir sobre la calidad físico-química de las aguas subterráneas de los acuíferos implicados.
- Al estar frecuentemente relacionados los balnearios de aguas termales con acuíferos de tipo confinado, especialmente sensibles a las variaciones piezométricas, sería conveniente atender a los posibles efectos que las nuevas captaciones tengan sobre una eventual despresurización del sistema hídrico subterráneo.
- Cada aprovechamiento minero-medicinal debe llevar a cabo los estudios técnicos, de carácter hidrogeológico, necesarios para poner en conocimiento de las Administraciones una valoración particular de la situación del grado de explotación en el acuífero afectado, y la posible evolución físico-química de las aguas subterráneas. Estos estudios deberán contemplar el control hidrométrico sistemático de sus captaciones.

Estos estudios también deberán formular, siguiendo criterios científicos, la necesidad de apertura de sondeos piezométricos para el control de la evolución de niveles por parte de la Administración, formulándose las debidas propuestas para su ubicación.

---

### **ALGUNAS CONSIDERACIONES A HACER AL BALNEARIO DE ALICÚN EN PARTICULAR:**

- En relación con el expediente de ampliación del perímetro de protección de los manantiales del Balneario de Alicún de Las Torres, y estando en puertas del final del procedimiento administrativo, hacemos hincapié en la urgente necesidad de dicha protección, que cuenta con los parabienes del IGME, el visto bueno del Servicio de Minas de Granada, así como de AQUA Consultores, y nuevamente confirmado como necesario por el presente informe.
  
- En el caso concreto del Balneario de Alicún, resulta necesaria la exigencia a la administración de la puesta en marcha de un plan concreto de control de extracciones, que deben ir más allá del perímetro de protección pendiente de aprobación, contemplando los afloramientos de los materiales carbonatados del denominado Manto de Blanquizares. También la vigilancia constante de la evolución de los niveles piezométricos mediante la construcción de dos nuevos sondeos piezométricos, estratégicamente situados en el acuífero confinado, que permitan monitorizar convenientemente la evolución del sistema hídrico subterráneo afectado.

Es necesario denunciar la ausencia de respuesta que hasta hoy han merecido las reiteradas denuncias formuladas por los afectados, ante los organismos públicos encargados de la gestión del agua subterránea, no solo por parte del Balneario de Alicún, sino también desde la Comunidad de Regantes de Hernán-Valle y otras asociaciones sociales sin ánimo de lucro. Todos estos afectados se sienten perjudicados por el actual sistema de gestión de las aguas subterráneas en la masa de agua Sierra de Baza Occidental, y demandan una mayor diligencia en la formulación de las respuestas que sin duda merecen, por no hablar que reclaman una mayor participación en la toma de decisiones concretas para el acuífero afectado. La falta de comunicación entre la Administración y el usuario puede resultar otro factor de riesgo no deseado.

En último extremo, se habrá de promover la realización de nuevos estudios hidrogeológicos que

abunden en la determinación de las causas que provocan la merma de los caudales de los manantiales del Balneario de Alicún.

En Granada, a 31 de Octubre de 2021

Fdo.: Carlos Herrera  
Geólogo. Hidrogeólogo  
**AQUA Consultores**

Colegiado nº. 103 ICOGA

## BIBLIOGRAFÍA:

- [ign.es/iberpix2/visor](http://ign.es/iberpix2/visor)
- [idechg.chguadalquivir.es](http://idechg.chguadalquivir.es)
- M. Villanueva, Iglesias A. (IGME) (1984). "Pozos y Acuíferos. Técnicas de Evaluación Mediante Ensayos de Bombeo.
- Aqua Consultores (Marzo, 2004). "Informe sobre la relación hidrogeológica de los manantiales Alto y Bajo de la Raja con las surgencias del Balneario de Alicún de Las Torres".
- Aqua Consultores (Marzo, 2005). "Propuesta para una nueva definición del perímetro de protección de las aguas minero-medicinales del Balneario de Alicún de Las Torres".
- Aqua Consultores (Mayo, 2007). "Informe sobre la utilización y protección de las aguas minero-medicinales de los manantiales del acuífero del Balneario de Alicún de Las Torres".
- Aqua Consultores (Junio, 2007). "Estudio isotópico y geofísico complementario al Informe de propuesta de nuevo perímetro de protección del Balneario de Alicún de Las Torres".
- Aqua Consultores (varias fechas). "Informes técnicos de resultados de los aforos llevados a cabo en cada uno de los manantiales del Balneario de Alicún de Las Torres".
- IGME (2007...?). "Caracterización de la masa de agua subterránea 051.011 Sierra de Baza". Encomienda de gestión para la realización de trabajos científico-técnicos de apoyo a la sostenibilidad y protección de las aguas subterráneas.
- Hortícola Conesa, s.l. (Abril, 2020) "Informe sobre la explotación de los sondeos de la empresa Hortícola Conesa, s.l. en la finca del paraje del Cortijo Casablanca en el término municipal de Guadix". Informe inédito presentado a la Delegación de Minas de Granada de la Junta de Andalucía.

**Anexo\_1.- Fichas de Aforos con Micro-molinete llevados a cabo el 13 de Septiembre de 2021 en los Manantiales del Balneario de Alicún.**

MOLINETE:	A.OTT TIPO 10.152
Nombre Aforo:	<b>ALTO DEL TORIL</b>
Fecha:	13/09/2021

Hélice nº6	Ecuación bajas rps	Ecuación altas rps
Límite (rps)	2,54	2,54
v(m/s) = Ax + B	<	>
A	0,09	0,103
x(rev/seg)	n	n
B	0,07	0,037

Perfil	Calado (m)	Distancia (m) (a origen)	Parcial (m)	Distancia (m) (a fondo)	Nº Rev.	t (seg)	rps (rev/seg)	V (m/s)	V media (m/s)	Ancho (m)	Área (m2)	Q (m3/s)	
M.D	-	0,00											
1	0,064	0,05	0,05	0,030	205	30	6,8333	0,7408	0,7408	0,12	0,0077	0,00569	
												0,00569	Sin Corrección borde
	0,064	0,15	0,10	0,030	197	30	6,5667	0,7134	0,7134	0,12	0,0077	0,00548	
M.I												0,00548	Sin Corrección borde
	-	0,25											

<b>Q (m3/s)</b>	0,01117	<b>Q corregido</b>	0,01117
<b>Q (l/s)</b>	11,17	<b>Q corregido</b>	<b>11,17</b>

CONDUCTIVIDAD: 1.864 ms/cm

TEMPERATURA: 34,0 ° C

Medición en sección del vertedero: tramo recto de 30 cm de longitud y poca altura de agua

**CAUDAL = 11,17 l/seg**

Precauciones previas: se han abierto las dos válvulas de salida de agua hacia los baños del interior del hotel, situadas justo en la curva de después del vertedero, para evitar retenciones que falsearían la medida surgida de la regleta del vertedero (para poder comparar).

## Datos de Aforo Volumétrico en **Los Caños** (Balneario de Alicún)

Fecha de medición: **13 Septiembre 2021 (10 h:45 min AM)**

Operador: Carlos Herrera (Hidrogeólogo)

De izquierda a Derecha:

- Caño 1:	6 litros en 15,42 segundos	0,3891 l/seg
- Caño 2:	6 litros en 28,43 segundos	0,2110 l/seg
- Caño 3:	6 litros en 16,42 segundos	0,3654 l/seg
- Teja:	Seco	0,0 l/seg

Total..... **0,965 l/seg**

Conductividad: 1.784  $\mu$ S/cm  
Temperatura: 33,4 grados centígrados

## Datos de Aforo Volumétrico en **La Magnesia** (Balneario de Alicún)

Fecha de medición: **13 Septiembre 2021 (12 h:15 min AM)**

Operador: Carlos Herrera (Hidrogeólogo)

Punto de medida: en la denominada "La Bodeguilla", especie de arco situado a unos 20 metros de distancia del nacimiento, entre éste y la carretera. Allí está la boca del tubo de PVC que sirve de drenaje a la balsa del nacimiento. La noche anterior a la medición se quitó el tapón de salida de esta agua, que se encuentra en la propia balsa de La Magnesia.

- Salida tubo PVC: 6 litros en 4,523 segundos

Total..... **1,326 l/seg**

Conductividad: 1.850  $\mu$ S/cm  
Temperatura: 31,6 grados centígrados

(Datos físico-químicos tomados en la propia balsa del nacimiento de agua de La Magnesia)

## Datos de Aforo por estimación visual en los manantiales del **Alto de la Raja** y **Bajo de la Raja** (finca agrícola anexa al Balneario)

Fecha de medición: **13 Septiembre 2021 (14 h)**

Operador: Carlos Herrera (Hidrogeólogo)

Punto de medida: Junto a la caseta encima de la cual se produce el encuentro de las dos aguas: la del Alto y la del Bajo de la Raja.

Total Caudal Estimado Visualmente (Alto y Bajo de la Raja)..... **8,0 l/seg**



MOLINETE:	A.OTT TIPO 10.152
Nombre Aforo:	<b>BAJO DEL TORIL</b>
Fecha:	13/09/2021

Hélice nº6	Ecuación bajas rps	Ecuación altas rps
Límite (rps)	2,54	2,54
v(m/s) = Ax + B	<	>
A	0,09	0,103
x(rev/seg)	n	n
B	0,07	0,037

Perfil	Calado (m)	Distancia (m) (a origen)	Parcial (m)	Distancia (m) (a fondo)	Nº Rev.	t (seg)	rps (rev/seg)	V (m/s)	V media (m/s)	Ancho (m)	Área (m2)	Q (m3/s)	
M.D	-	0,00											
1	0,092	0,05	0,05	0,040	235	30	7,8333	0,8438	0,8438	0,12	0,0110	0,00932	
												0,00932	Sin Corrección borde
	0,092	0,15	0,10	0,040	244	30	8,1333	0,8747	0,8747	0,12	0,0110	0,00966	
M.I												0,00966	Sin Corrección borde
	-	0,25											

<b>Q (m3/s)</b>	0,01897	<b>Q corregido</b>	0,01897
<b>Q (l/s)</b>	18,97	<b>Q corregido</b>	<b>18,97</b>

CONDUCTIVIDAD: 1.873 ms/cm

TEMPERATURA: 34,0 ° C

Medición en sección del vertedero: tramo recto de 30 cm de longitud y poca altura de agua

Se ha taponado convenientemente la salida previa de agua para la piscina

**CAUDAL = 18,97 l/seg**

Precauciones previas: Se ha esperado al mediodía para llevar a cabo la medición, cuando ha cesado cualquier actividad dentro del Hotel. También se ha tapado convenientemente la salida de agua que va a la piscina y que está previa al vertedero.

MOLINETE:	A.OTT TIPO 10.152
Nombre Aforo:	<b>EUCALIPTOS</b>
Fecha:	13/09/2021

Hélice nº6	Ecuación bajas rps	Ecuación altas rps
Límite (rps)	2,54	2,54
v(m/s) = Ax + B	<	>
A	0,09	0,103
x(rev/seg)	n	n
B	0,07	0,037

Perfil	Calado (m)	Distancia (m) (a origen)	Parcial (m)	Distancia (m) (a fondo)	Nº Rev.	t (seg)	rps (rev/seg)	V (m/s)	V media (m/s)	Ancho (m)	Área (m2)	Q (m3/s)	
M.D	-	0,00											
1	0,070	0,05	0,05	0,030	203	30	6,7667	0,7340	0,7340	0,12	0,0084	0,00617	Sin Corrección borde
												0,00617	
	0,070	0,15	0,10	0,030	194	30	6,4667	0,7031	0,7031	0,12	0,0084	0,00591	
M.I												0,00591	Sin Corrección borde
	-	0,25											

<b>Q (m3/s)</b>	0,01207	<b>Q corregido</b>	0,01207
<b>Q (l/s)</b>	12,07	<b>Q corregido</b>	<b>12,07</b>

CONDUCTIVIDAD: 1.852 ms/cm

TEMPERATURA: 33,4 ° C

Medición en sección del vertedero: tramo recto de 30 cm de longitud y poca altura de agua

**CAUDAL = 12,07 l/seg**

Precauciones previas: Se ha cerrado la válvula (color naranja) que está en la calle, que trae agua de otros manantiales, por precaución, porque al parecer este añadido de agua entronca después del vertedero.

MOLINETE:	A.OTT TIPO 10.152
Nombre Aforo:	CILANCOS
Fecha:	13/09/2021



Hélice nº6	Ecuación bajas rps	Ecuación altas rps
Límite (rps)	2,54	2,54
v(m/s) = Ax + B	<	>
A	0,09	0,103
x(rev/seg)	n	n
B	0,07	0,037

Perfil	Calado (m)	Distancia (m) (a origen)	Parcial (m)	Distancia (m) (a fondo)	Nº Rev.	t (seg)	rps (rev/seg)	V (m/s)	V media (m/s)	Ancho (m)	Área (m2)	Q (m3/s)	
M.I	-	0,00	0,00										
1	0,098	0,10	0,05	0,060	1	30	0,0333	0,0730	0,0730	0,15	0,0147	0,00107	
												0,00097	Corrección borde (90%)
2	0,152	0,20	0,10	0,060	13	30	0,4333	0,1090	0,1090	0,10	0,0152	0,00166	
3	0,147	0,30	0,10	0,060	95	30	3,1667	0,3632	0,3632	0,10	0,0147	0,00534	
4	0,142	0,40	0,10	0,060	111	30	3,7000	0,4181	0,4181	0,10	0,0142	0,00594	
5	0,142	0,50	0,10	0,060	123	30	4,1000	0,4593	0,4593	0,10	0,0142	0,00652	
6	0,115	0,60	0,10	0,060	53	30	1,7667	0,2290	0,2290	0,15	0,0173	0,00395	
												0,00356	Corrección borde (90%)
M.D	-	0,70											

Q (m3/s)	0,02448	Q corregido	0,02398		
Q (l/s)	24,48	Q corregido	<b>23,98</b>		

CONDUCTIVIDAD: 1.778 ms/cm

TEMPERATURA: 29,4 ° C

Medición en sección natural

Se escapan 0,5 l/seg

Se restan 6 l/seg por escorrentía superficial estimada. Llovió la noche anterior débilmente

**CAUDAL = 18,48 l/seg**

Precauciones previas: Se ha taponado convenientemente, con arcilla blanca del balneario y un saco, la derivación natural de agua que hay unos metros antes de la sección de medida.

## AQUA Consultores

Hidrología y Medio Ambiente

Registro Histórico de Aforos en los Manantiales del Balneario de Alicún de las Torres (Villanueva de las Torres, Granada).

	27-Junio-2001	8-October-2004	21-Julio-2006	24-Abril-2008	24-Marzo-2010	29-Noviembre-2018	13-Septiembre-2021
<b>MANANTIAL ALTO DEL TORIL</b>	12,1	16,78	9,07	7,68	23,32	13,08	<b>11,17</b>
<b>BAJO DEL TORIL</b>	19,56	18,43	24,57	16,41	18,05	27,75	<b>18,97</b>
<b>LOS CAÑOS</b>	1,3	1,30	2,22	1,5	6	3,52	<b>0,96</b>
<b>EUCALIPTOS</b>	14,35	17,86	14,06	16,05	18,48	15,70	<b>12,07</b>
<b>LA MAGNESIA</b>	1,50 (*)	1,5 (*)	1,50 (*)	1,5 (*)	2 (*)	1,5 (*)	<b>1,33</b>
<b>CILANCOS</b>	13,36	13,72	16,44	17,25	16,94	14,30	<b>18,48</b>
<b>ALTO DE LA RAJA</b>	1,80 (*)	1,8 (*)	1,80 (*)	1,80 (*)	14,00 (*)	<b>10,0 (*)</b>	<b>8,0 (*)</b>
<b>BAJO DE LA RAJA</b>	9,67 (*)	9,67 (*)	9,67 (*)	9,67 (*)			
<b>TOTAL DRENAJE HIDROGEOLÓGICO TERMAL EN EL CERRO DE LA RAJA</b>	<b>73,64</b>	<b>81,06</b>	<b>79,33</b>	<b>71,86</b>	<b>98,79</b>	<b>85,85</b>	<b>70,98</b>

(\*) Estimación visual en el Manantial de La Magnesia.

(\*) Estimación visual en el punto de encuentro de las dos aguas: Alto y Bajo de La Raja.

Valores estadísticos:

Caudal máximo: 98,79 l/seg (2010)

Caudal mínimo: 70,98 l/seg (2021)

Caudal medio: 80,2 l/seg

**Anexo\_2.- Fichas de Datos Oficiales de Aprovechamientos de Agua Subterránea situados en la zona de influencia de los manantiales del balneario de alicún de las torres.**

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

(Los recuadros de información sobre cada punto concreto tienen a éste situado junto a una de sus esquinas)



### Medir Superficie

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151943.61	Borrar

### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 42  
Año 1971  
Expediente/año 42  
Referencia 15/1419  
Tipo Sección A  
Subtipo Disposición Transitoria 1ª  
Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
Usos Riego  
Cultivo  
Volumen aprobado (m3/año) 0.0000  
Superficie (ha) 116.0000  
Captaciones 2  
Finca Cortijo de Huelaguillo  
UTM X 480773  
UTM Y 4145230  
COTA 841

Masas S  
Masas c  
Medio Físico  
Ictiofaun  
Hábitat i  
Permeat  
Leyenda  
Fuentes  
Hidrogr  
Drenaje  
Marco Administrativo y de Gestión



ETRS89	
Lat	37° 30' 34.52" N
Lon	3° 08' 44.6" W
UTM 30x	487.121,35
UTM 30y	4.151.415,19

Escala 1:34062 1:  ver



### Medir Superficie

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

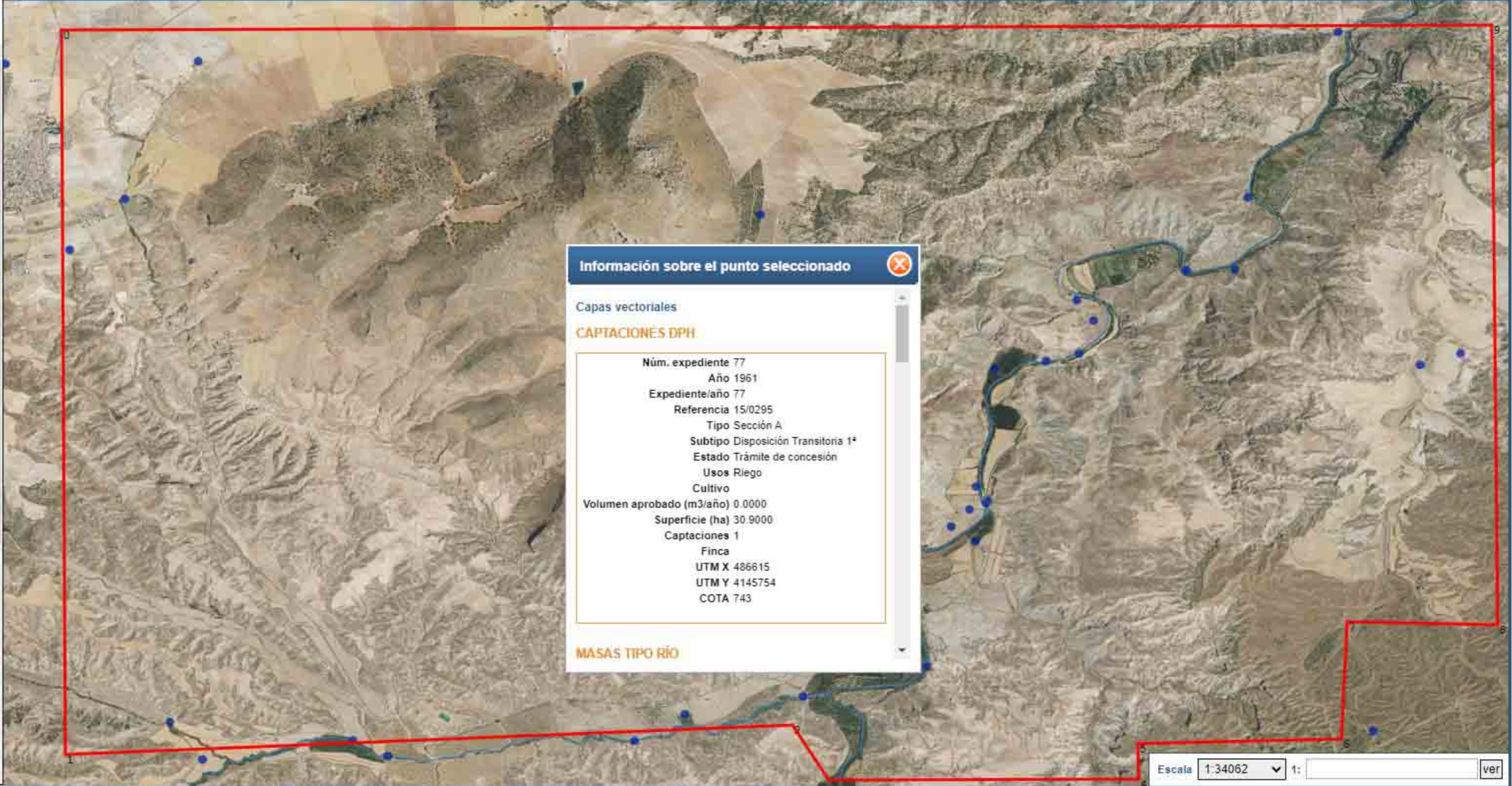
Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 77  
 Año 1961  
 Expediente/año 77  
 Referencia 15/0295  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Disposición Transitoria 1ª  
 Estado Trámite de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 0.0000  
 Superficie (ha) 30.9000  
 Captaciones 1  
 Finca  
 UTM X 486615  
 UTM Y 4145754  
 COTA 743

**MASAS TIPO RÍO**

Escala 1:34062 1:  ver



**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

**Capas vectoriales**

**CAPTACIONES DPH**

Masas Subterráneas  
 Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

**Medio Físico**

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

**Leyenda**

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

**Marco Administrativo y de Gestión**



**Información sobre el punto seleccionado**

**Capas vectoriales**

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 88  
 Año 1961  
 Expediente/año 88  
 Referencia 15/0294  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Disposición Transitoria 1ª  
 Estado Con Resolución de Aprobación de Explotación  
 Usos Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 0.0000  
 Superficie (ha) 111.3180  
 Captaciones 3

Finca Cortijos de Casilla, Nuestra Señora del Carmen y Almidar  
 UTM X 482186  
 UTM Y 4145048  
 COTA 804

**ETRS89**

Lat 37° 28' 46.68" N  
 Lon 3° 13' 02.29" W  
 UTM 30x 480.787.27  
 UTM 30y 4.148.104.12

Escala 1:34062 1:  ver





**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

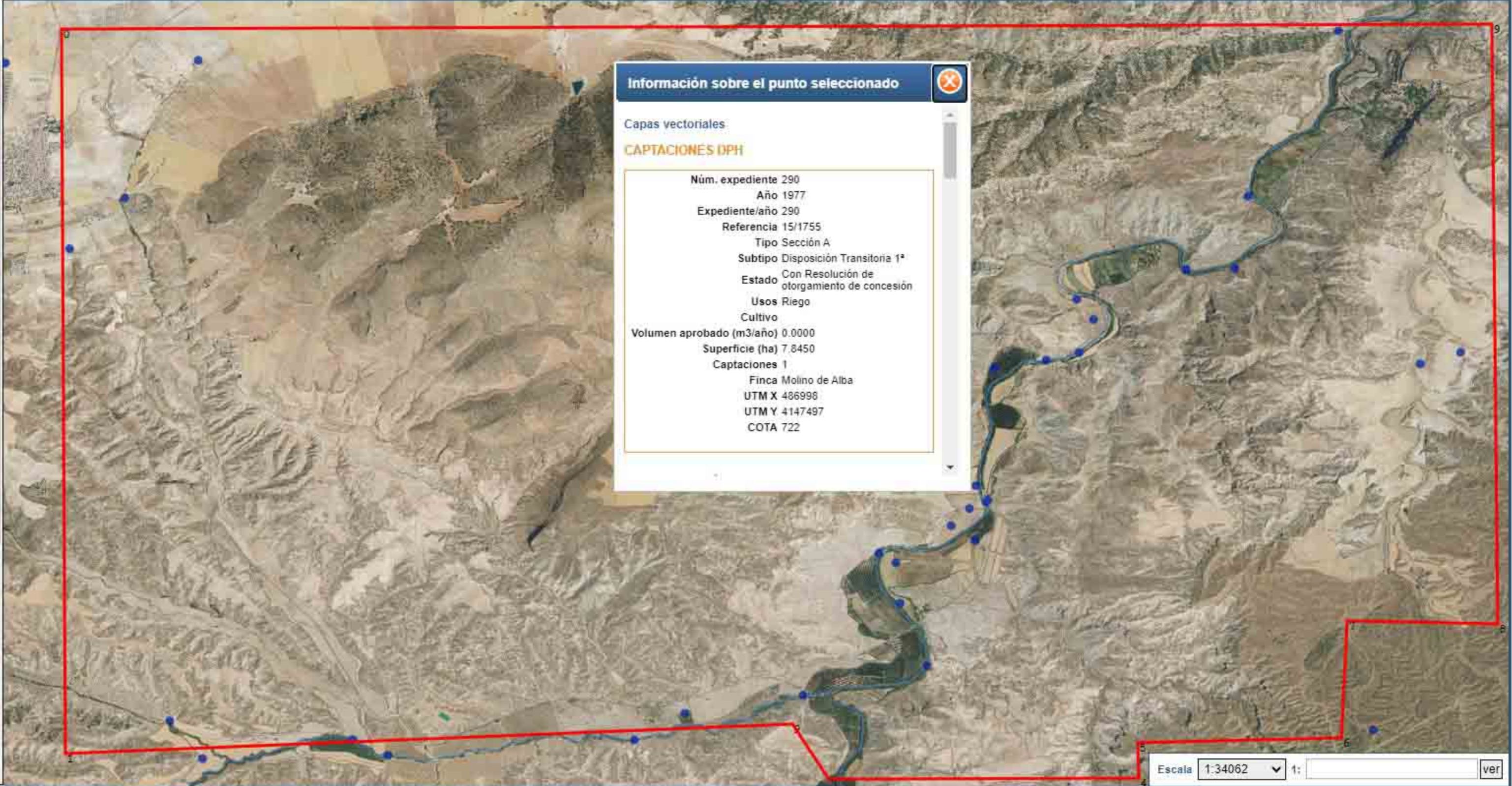
Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 290  
 Año 1977  
 Expediente/año 290  
 Referencia 15/1755  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Disposición Transitoria 1ª  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 0.0000  
 Superficie (ha) 7.8450  
 Captaciones 1  
 Finca Molino de Alba  
 UTM X 486998  
 UTM Y 4147497  
 COTA 722

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

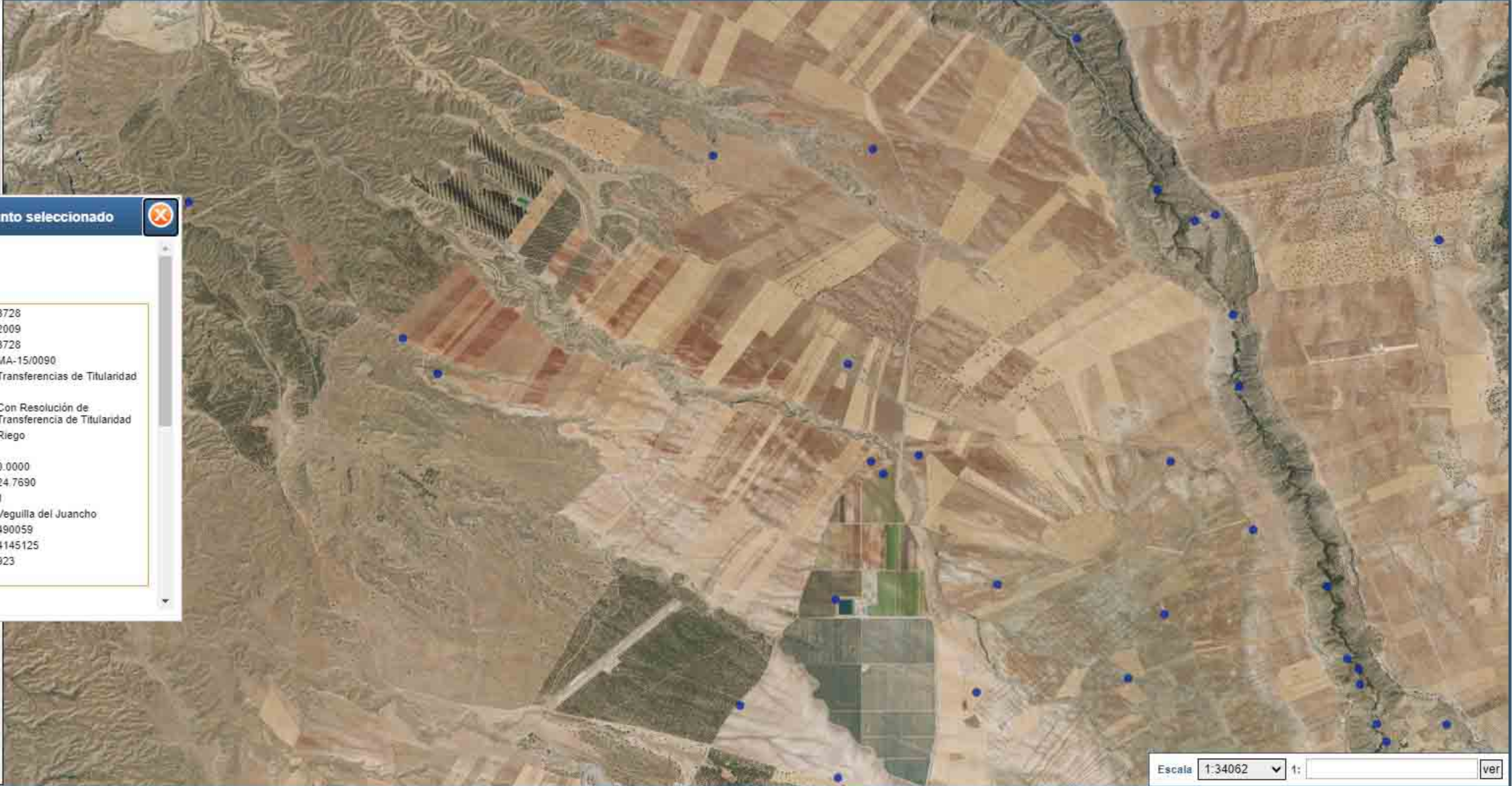
- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2021). Consulta pública revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2021). Tramos no muestreados
- Inundaciones. Varios estudios
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Embalses
    - Reservas
    - Represas
    - Canchales
    - Canchales de riego
    - Canchales de drenaje
    - Canchales de almacenamiento
    - Canchales de regulación
    - Canchales de distribución
    - Canchales de consumo
    - Canchales de otros usos
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interfluvial
  - Permeabilidad
- Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión

### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3728  
Año 2009  
Expediente/año 3728  
Referencia MA-15/0090  
Tipo Transferencias de Titularidad Subtipo  
Estado Con Resolución de Transferencia de Titularidad  
Usos Riego Cultivo  
Volumen aprobado (m3/año) 0.0000  
Superficie (ha) 24.7690  
Captaciones 1  
Finca Veguilla del Juancho  
UTM X 490059  
UTM Y 4145125  
COTA 923



Escala 1:34062 1: [input] ver



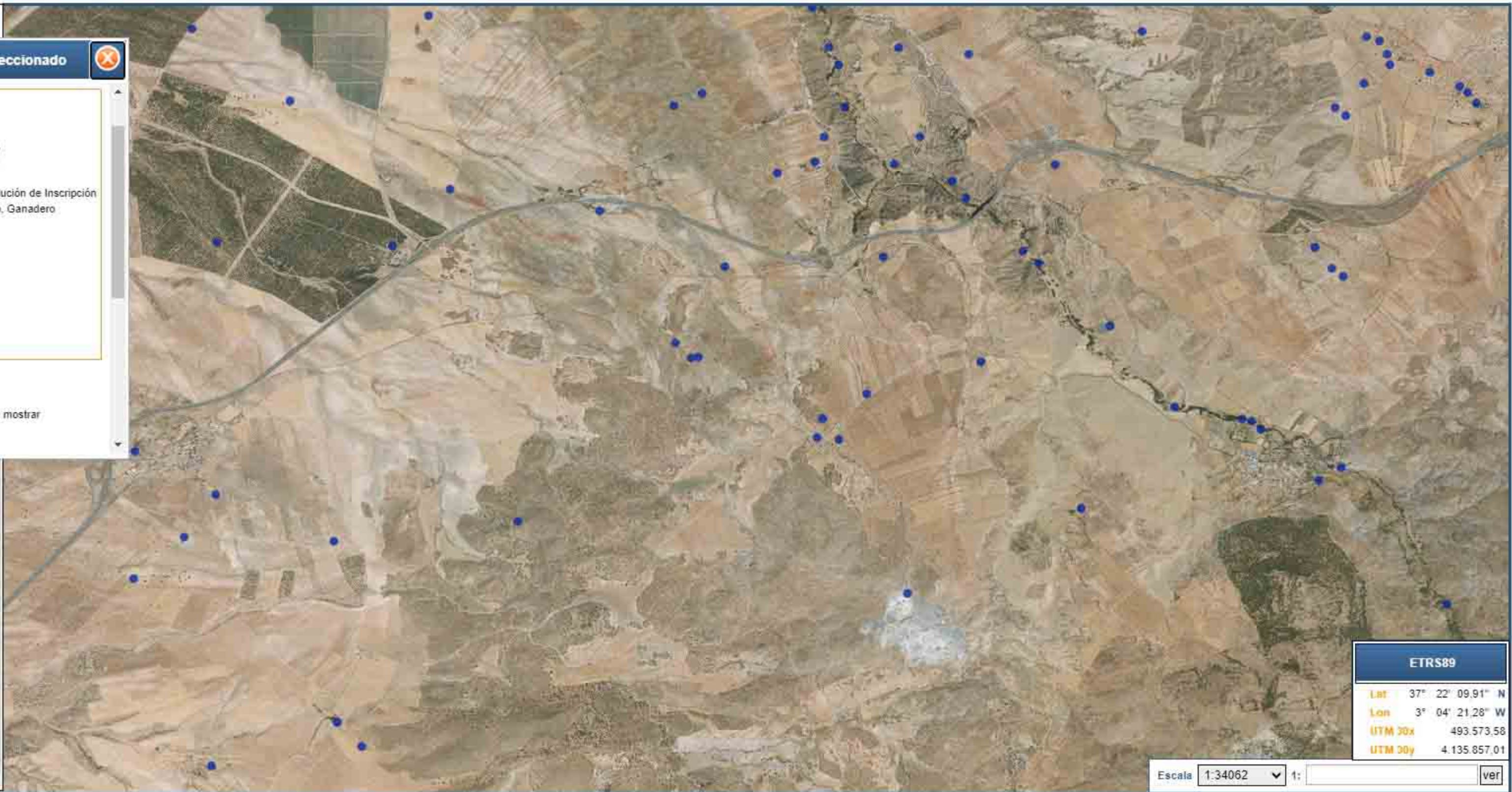
**Capas Activas**

- Masas de Agua
- Medio Físico
  - Icti
  - Hábitat
  - Per
- Leyenda
- Fuente
- Hidro
- D.G. Catastro
 

No hay datos de Catastro para mostrar
- Marco Administrativo
  - Sis
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN

**Información sobre el punto seleccionado**

Núm. expediente 6285  
 Año 2009  
 Expediente/año 6285  
 Referencia 271/09-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Ganadero  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 142.2000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca El olivar  
 UTM X 493866  
 UTM Y 4136156  
 COTA 1126



ETRS89	
Lat	37° 22' 09.91" N
Lon	3° 04' 21.28" W
UTM 30x	493.573.58
UTM 30y	4.135.857.01

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3188  
 Año 1996  
 Expediente/año 3188  
 Referencia S18089.0257096  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos DOMESTICO CONTINUO  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 200.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca TORRE ALTA - CORTIJO DEL ROJO  
 UTM X 495339  
 UTM Y 4145634  
 COTA 1029

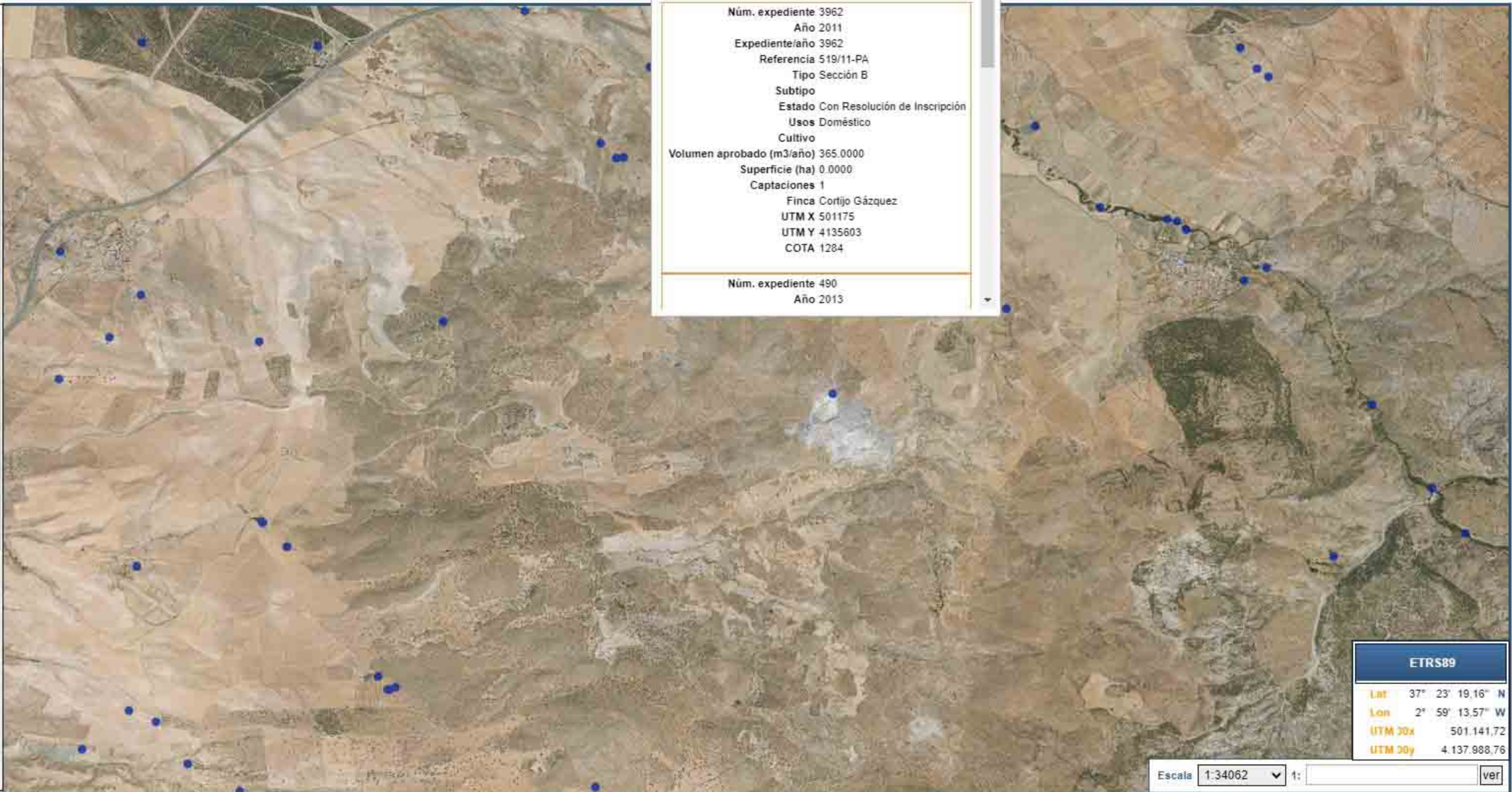
ETRS89	
Lat	37° 26' 57.76" N
Lon	3° 02' 18.83" W
UTM 30x	496.588.98
UTM 30y	4.144.725.81

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

#### CAPTACIONES DPH

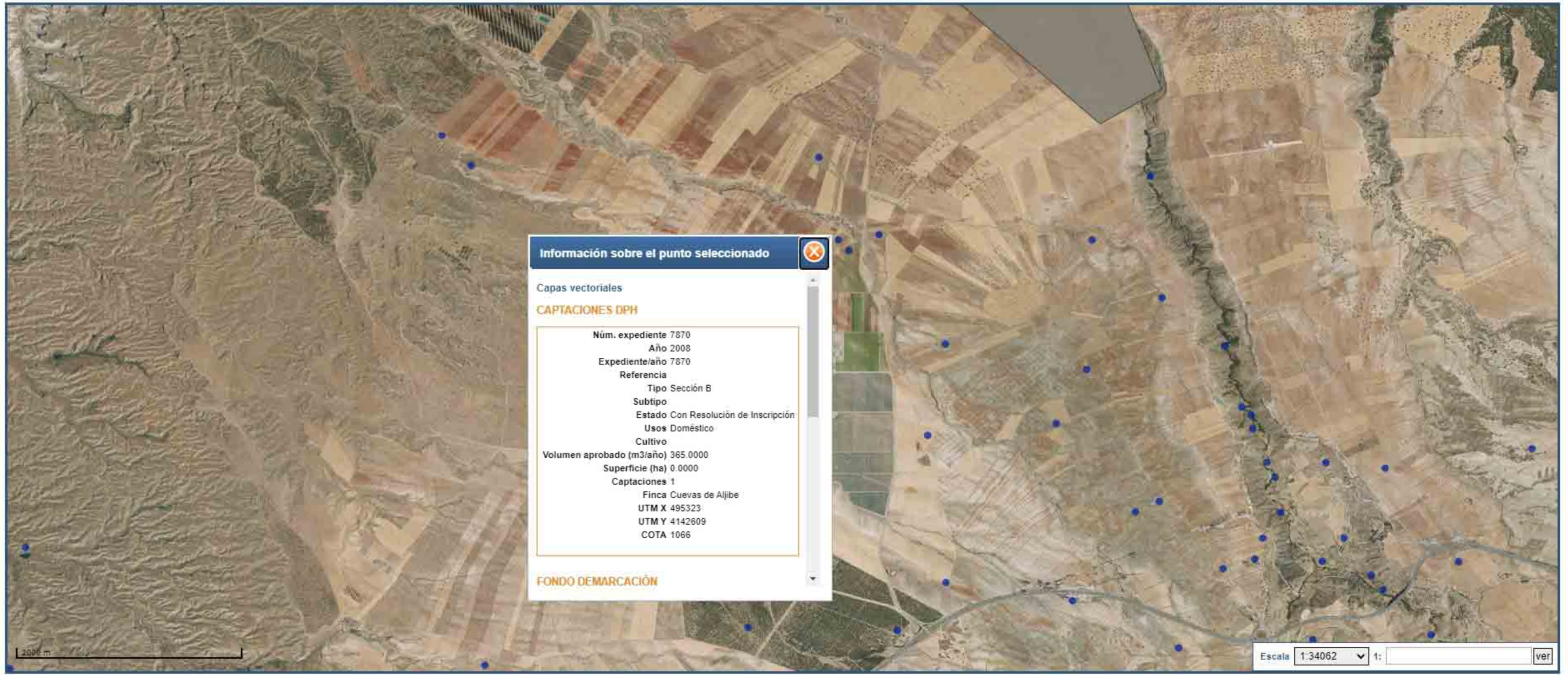
Núm. expediente 3962  
 Año 2011  
 Expediente/año 3962  
 Referencia 519/11-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 365.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Cortijo Gázquez.  
 UTM X 501175  
 UTM Y 4135603  
 COTA 1284

---

Núm. expediente 490  
 Año 2013

ETRS89	
Lat	37° 23' 19,16" N
Lon	2° 59' 13,57" W
UTM 30x	501.141,72
UTM 30y	4.137.988,76

Escala 1:34062 1:  ver



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 7870  
 Año 2008  
 Expediente/año 7870  
 Referencia  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 365.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Cuevas de Aljibe  
 UTM X 495323  
 UTM Y 4142609  
 COTA 1066

**FONDO DEMARCACIÓN**

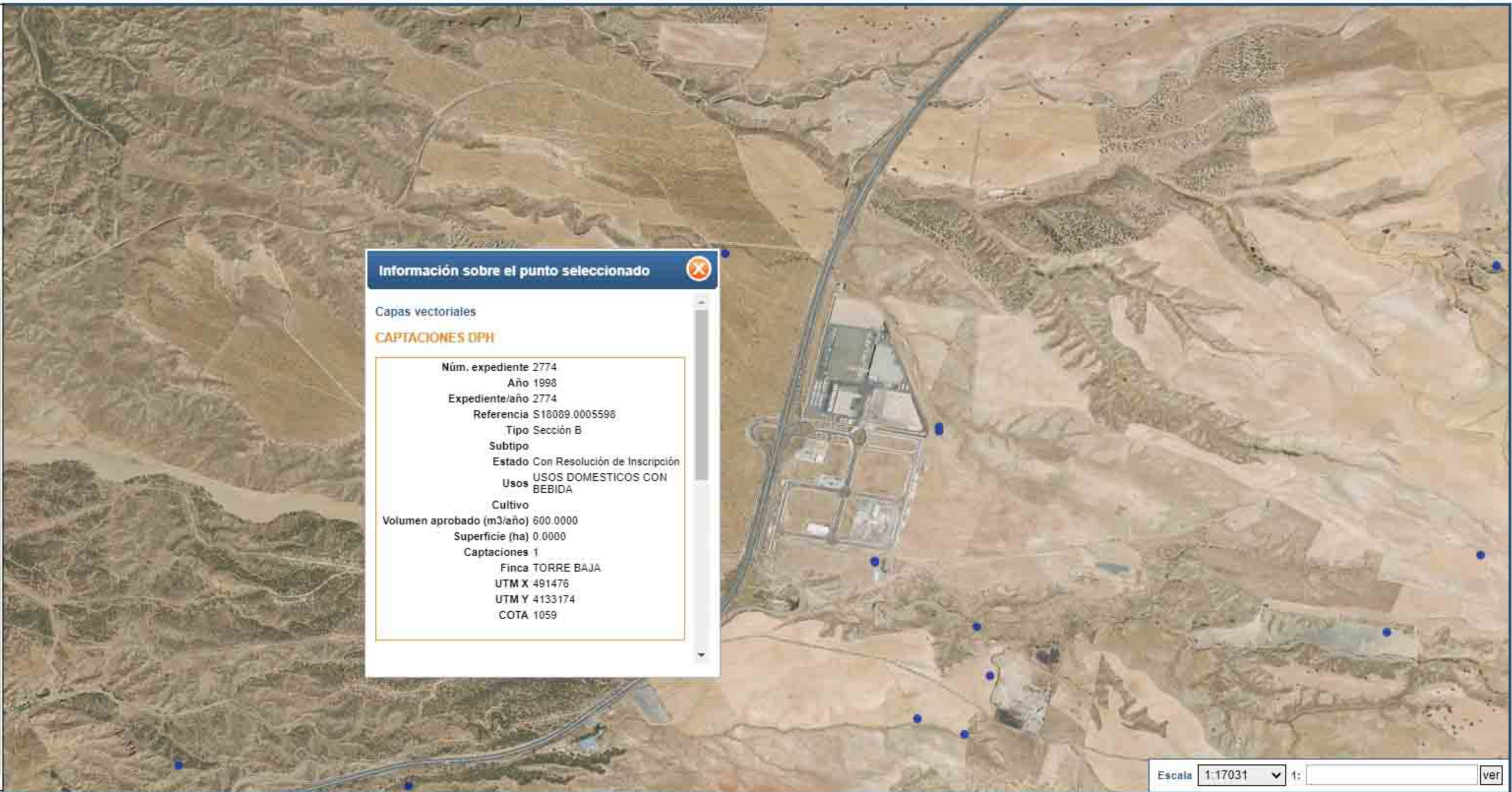
2000 m

Escala 1:34062 1: ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

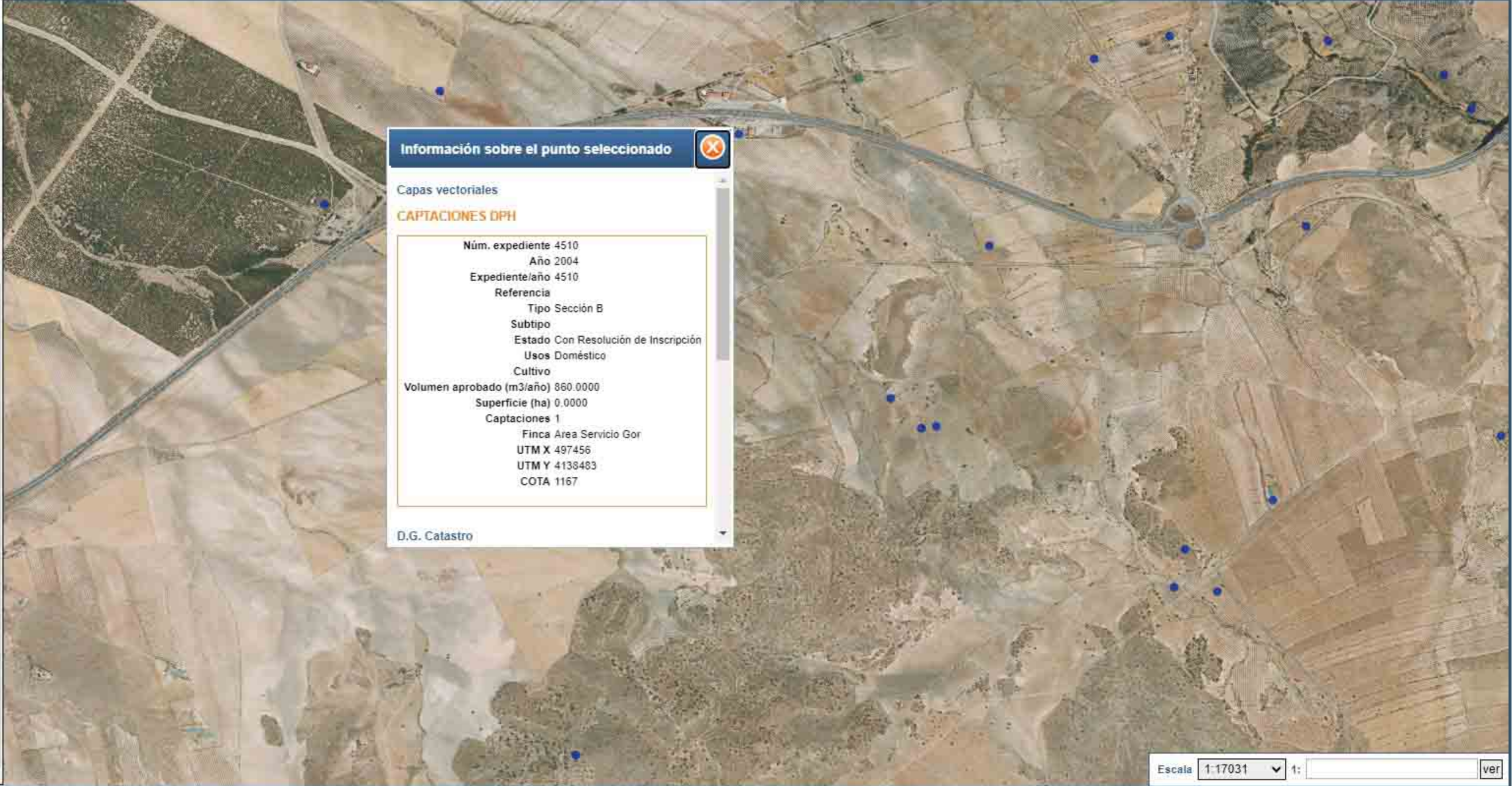
**CAPTACIONES DPH**

- Núm. expediente 2774
- Año 1998
- Expediente/año 2774
- Referencia S18089.0005598
- Tipo Sección B
- Subtipo
- Estado Con Resolución de Inscripción
- Usos USOS DOMESTICOS CON BEBIDA
- Cultivo
- Volumen aprobado (m3/año) 600.0000
- Superficie (ha) 0.0000
- Captaciones 1
  - Finca TORRE BAJA
  - UTM X 491476
  - UTM Y 4133174
  - COTA 1059



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 4510  
 Año 2004  
 Expediente/año 4510  
 Referencia  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 860.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Area Servicio Gor  
 UTM X 497456  
 UTM Y 4138483  
 COTA 1167

D.G. Catastro

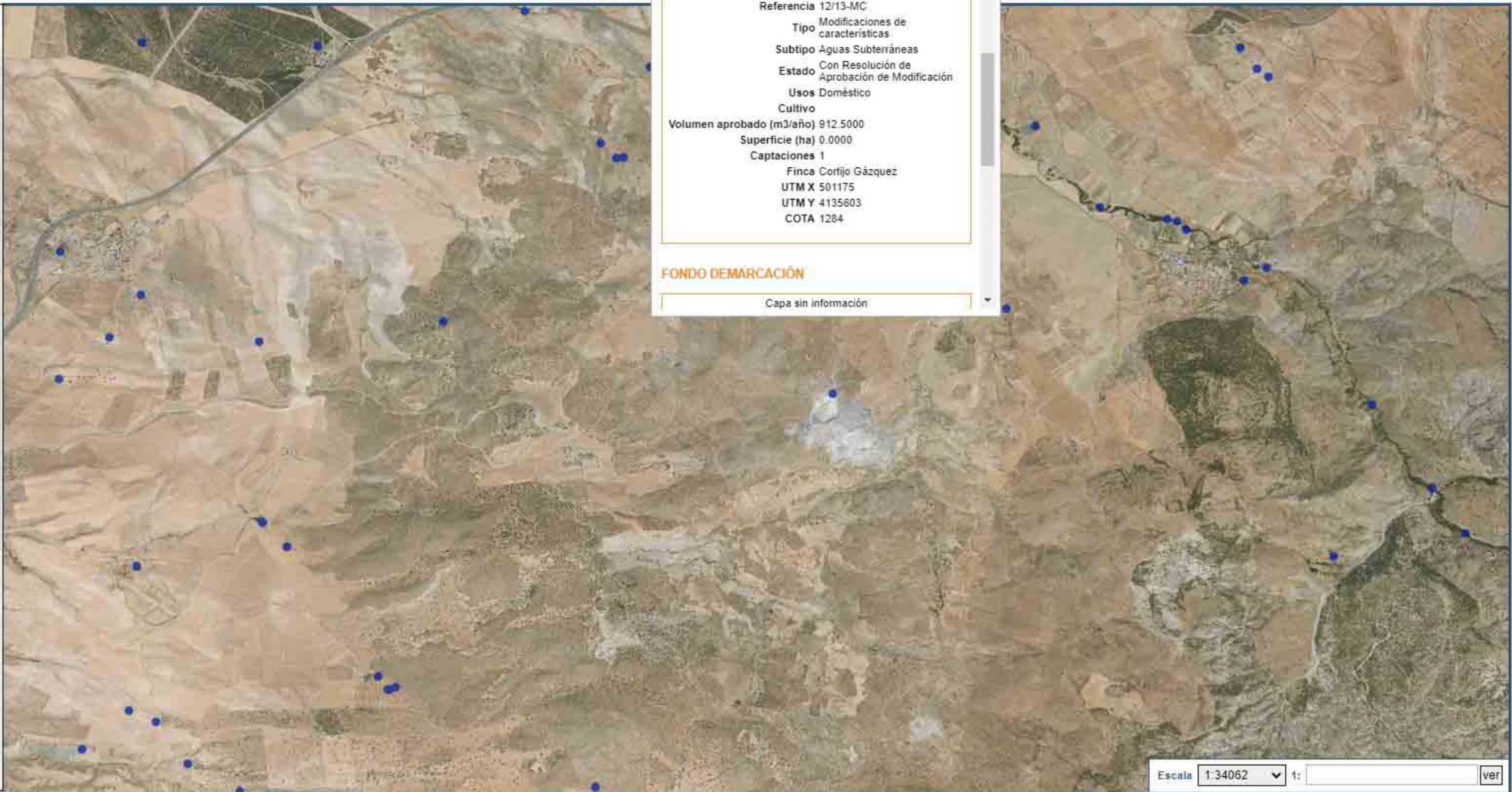
Escala 1:17031 1:  ver





### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 490  
 Año 2013  
 Expediente/año 490  
 Referencia 12/13-MC  
 Tipo Modificaciones de características  
 Subtipo Aguas Subterráneas  
 Estado Con Resolución de Aprobación de Modificación  
 Usos Doméstico  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 912.5000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Cortijo Gázquez  
 UTM X 501175  
 UTM Y 4135603  
 COTA 1284

**FONDO DEMARCACIÓN**

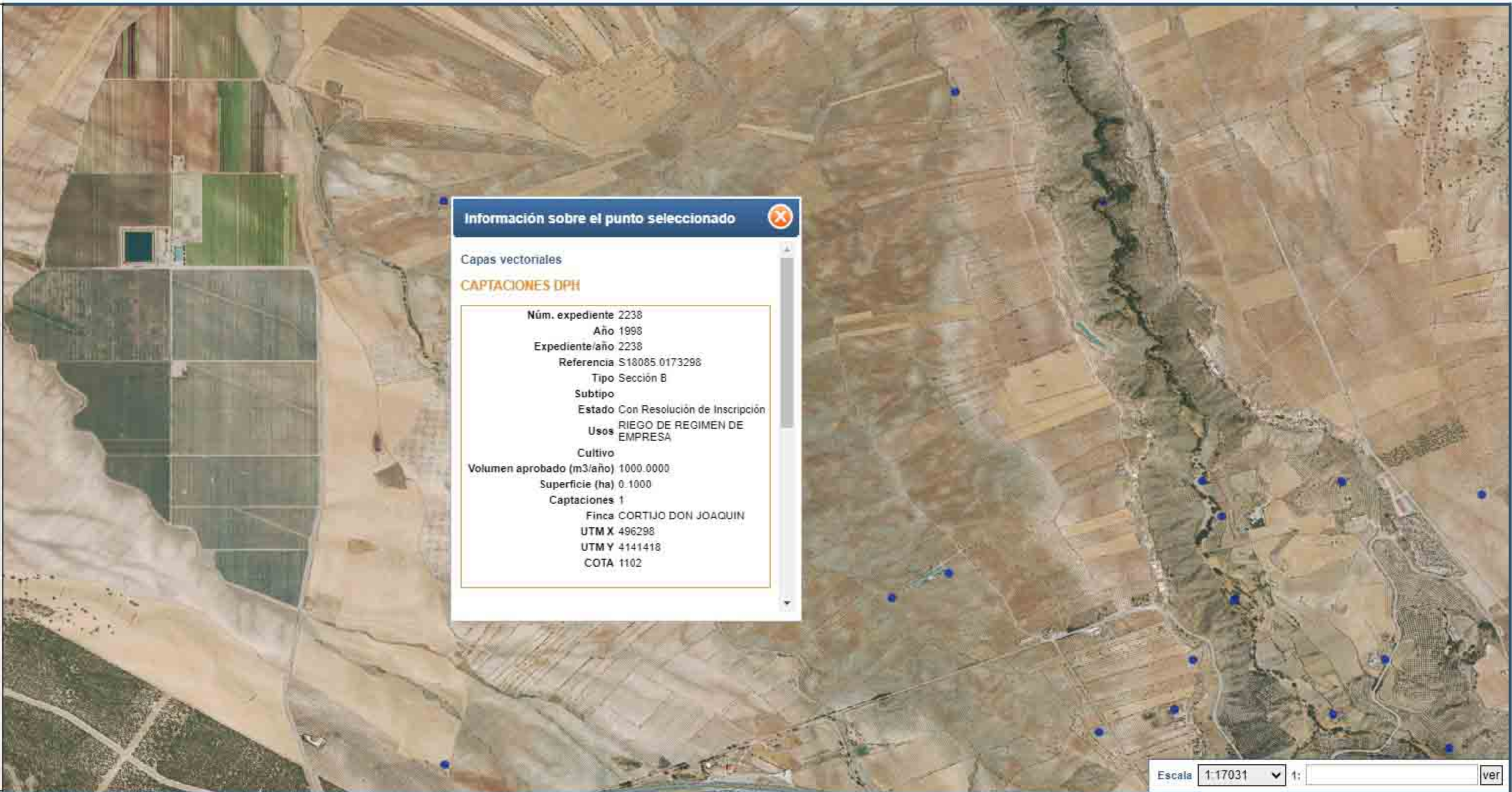
Capa sin información

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2238  
 Año 1998  
 Expediente/año 2238  
 Referencia S18085.0173298  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO DE REGIMEN DE EMPRESA  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 1000.0000  
 Superficie (ha) 0.1000  
 Captaciones 1  
 Finca CORTIJO DON JOAQUIN  
 UTM X 496298  
 UTM Y 4141418  
 COTA 1102

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 3185  
 Año 1996  
 Expediente/año 3185  
 Referencia S18089.0506596  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO DE REGIMEN DE EMPRESA  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 1000.0000  
 Superficie (ha) 0.1200  
 Captaciones 1  
 Finca PAGO DE TRICHANA  
 UTM X 492052  
 UTM Y 4131687  
 COTA 1089

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

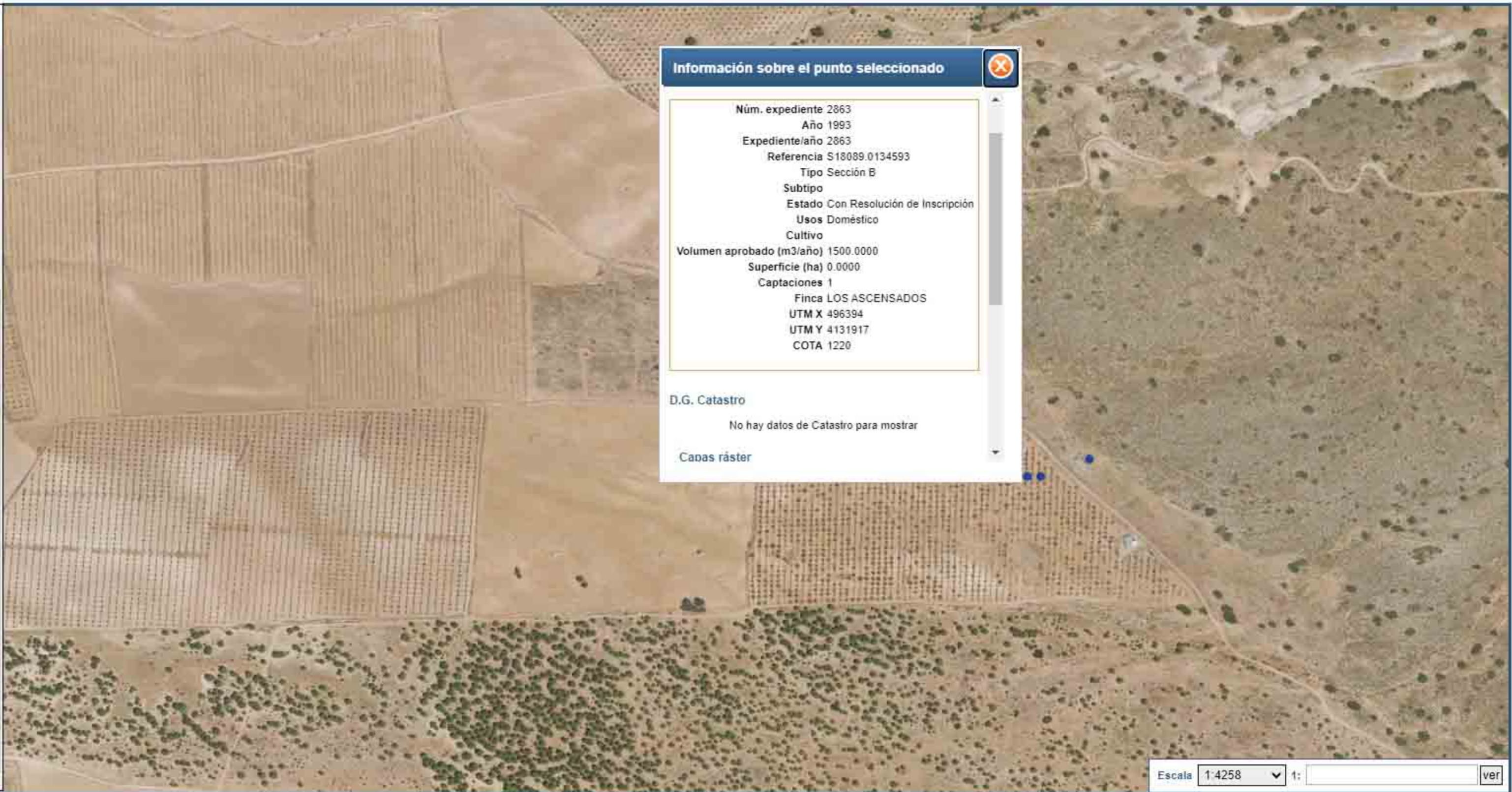
ETRS89	
Lat	37° 19' 59.45" N
Lon	3° 05' 23.05" W
UTM 30x	492.050,64
UTM 30y	4.131.837,86

Escala 1:4258 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 2863  
 Año 1993  
 Expediente/año 2863  
 Referencia S18089.0134593  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 1500.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca LOS ASCENSADOS  
 UTM X 496394  
 UTM Y 4131917  
 COTA 1220

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

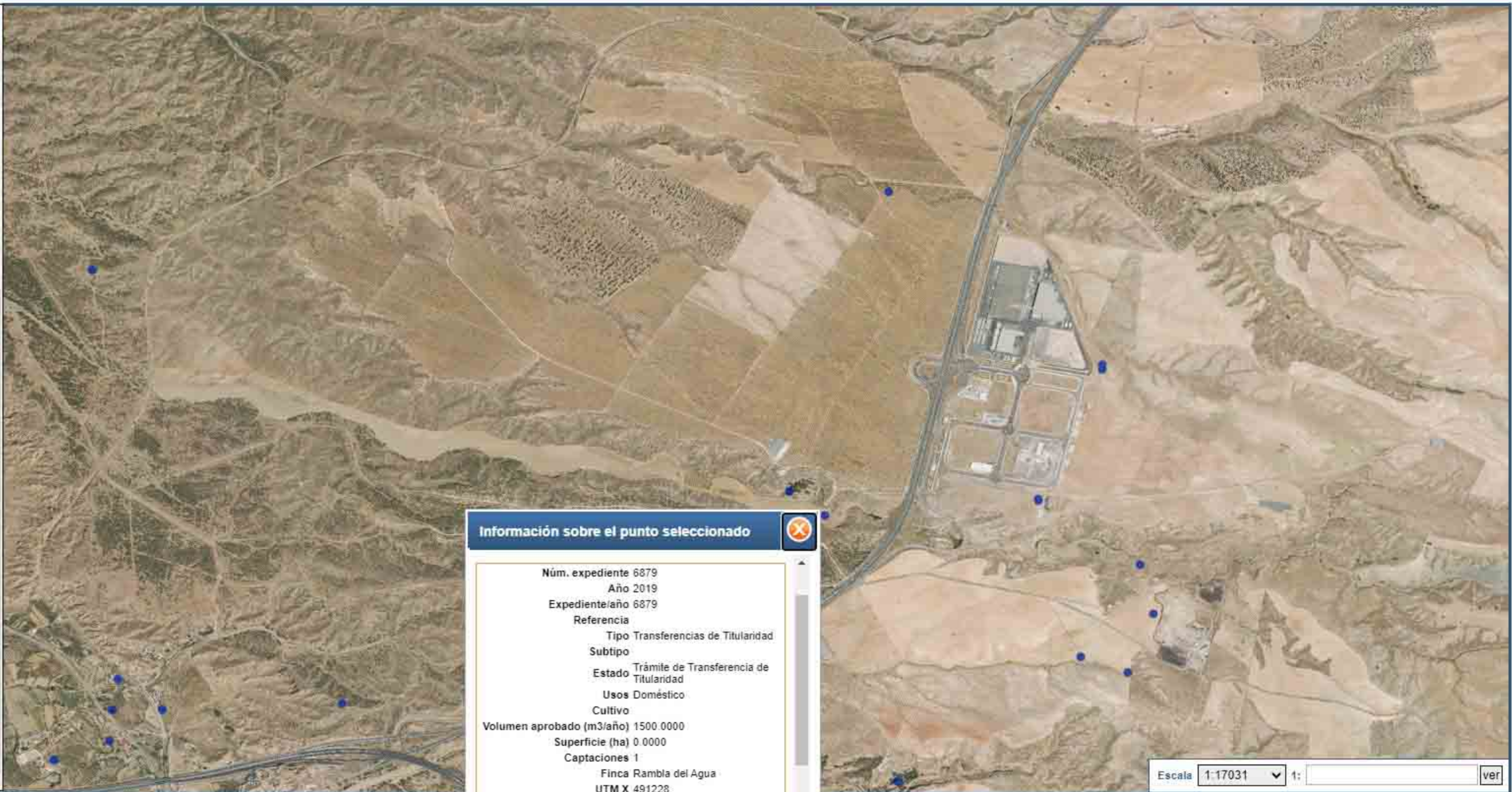
Capas ráster

Escala 1:4258 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 6879  
 Año 2019  
 Expediente/año 6879

Referencia  
 Tipo Transferencias de Titularidad  
 Subtipo  
 Estado Trámite de Transferencia de Titularidad  
 Usos Doméstico  
 Cultivo

Volumen aprobado (m3/año) 1500.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Rambla del Agua  
 UTM X 491228  
 UTM Y 4131608  
 COTA 1074

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 8576  
 Año 2007  
 Expediente/año 8576  
 Referencia  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo Desconocido  
 Volumen aprobado (m3/año) 1679.0000  
 Superficie (ha) 0.2190  
 Captaciones 1  
 Finca Cortijo Fuente Álamo  
 UTM X 494455  
 UTM Y 4133114  
 COTA 1140

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

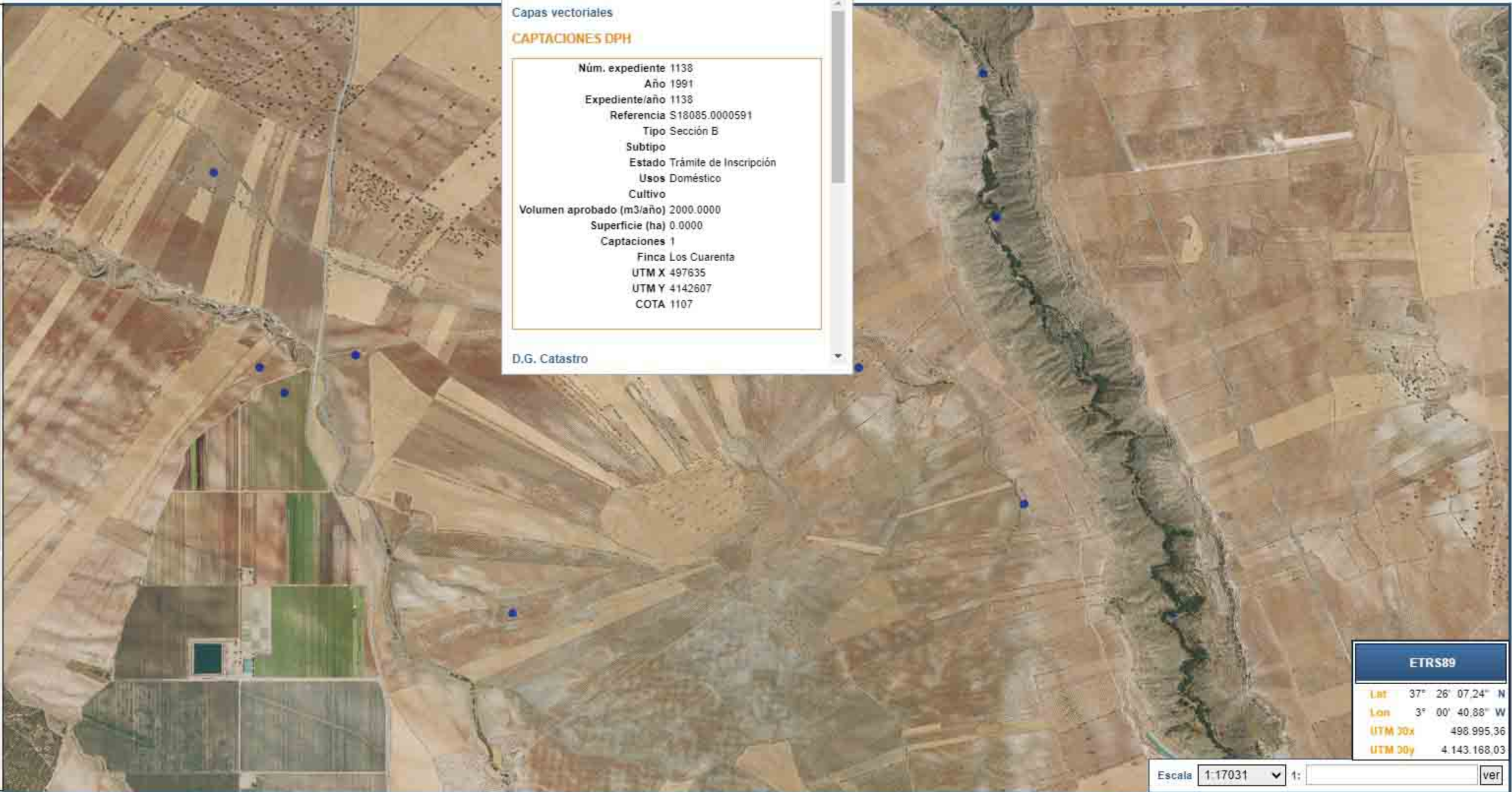
Capas ráster

Escala 1:4258 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

- Núm. expediente 1138
- Año 1991
- Expediente/año 1138
- Referencia S18085.0000591
- Tipo Sección B
- Subtipo
- Estado Trámite de Inscripción
- Usos Doméstico
- Cultivo
- Volumen aprobado (m3/año) 2000.0000
- Superficie (ha) 0.0000
- Captaciones 1
  - Finca Los Cuarenta
  - UTM X 497635
  - UTM Y 4142607
  - COTA 1107

D.G. Catastro

**ETRS89**

Lat 37° 26' 07.24" N

Lon 3° 00' 40.88" W

UTM 30x 498.995.36

UTM 30y 4.143.168.03

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión

### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente	2434
Año	2011
Expediente/año	2434
Referencia	19/11-PA
Tipo	Sección B
Subtipo	
Estado	Con Resolución de Autorización
Usos	Doméstico, Industrial
Cultivo	
Volumen aprobado (m3/año)	2365.0000
Superficie (ha)	0.0500
Captaciones	1
Finca	Cerro Piñón
UTM X	499833
UTM Y	4134780
COTA	1367

ETRS89	
Lat	37° 21' 50.79" N
Lon	2° 59' 25.31" W
UTM 30x	500.853.28
UTM 30y	4.135.265.41

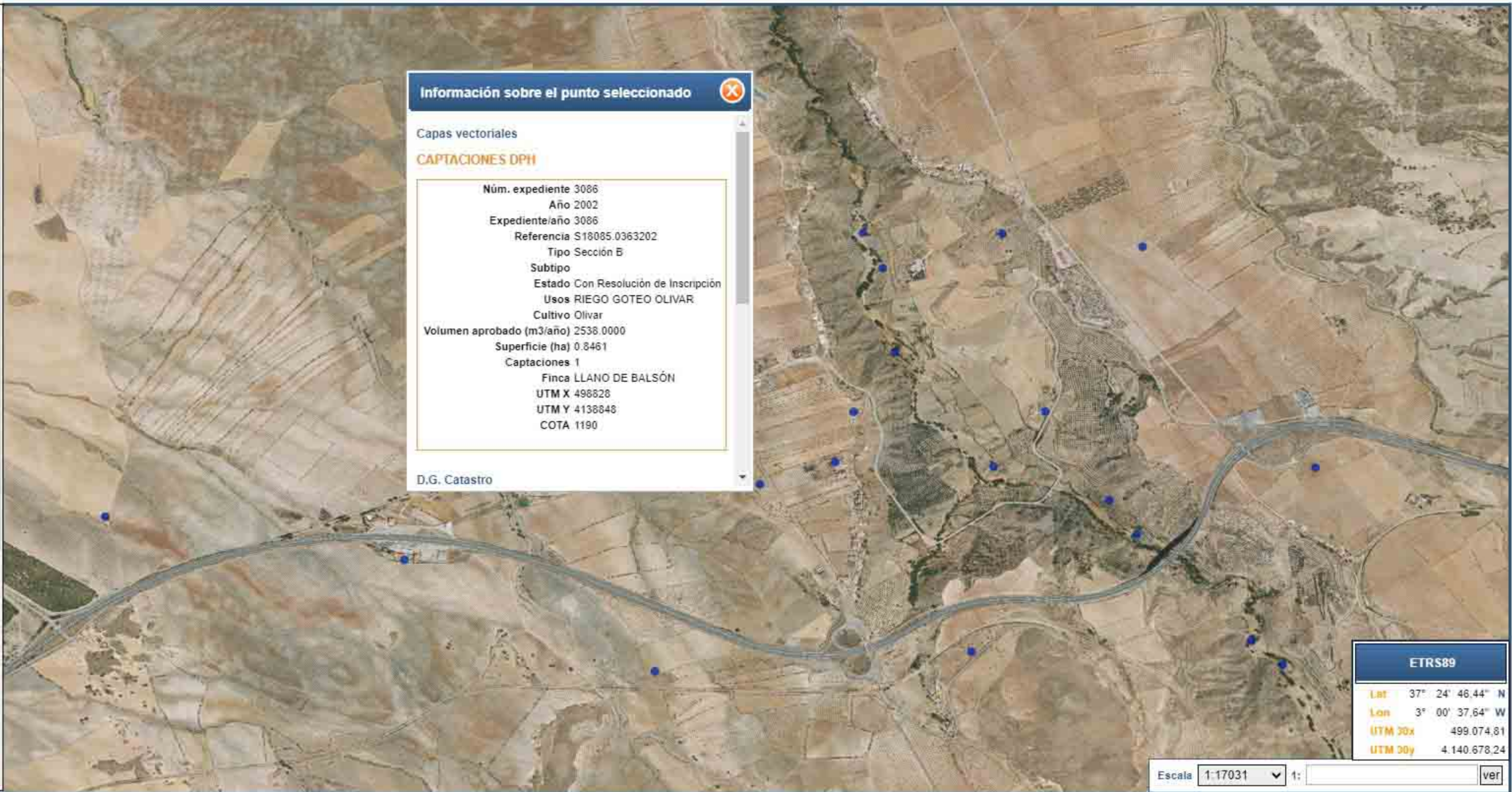
Escala 1:34062 1:  ver





### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

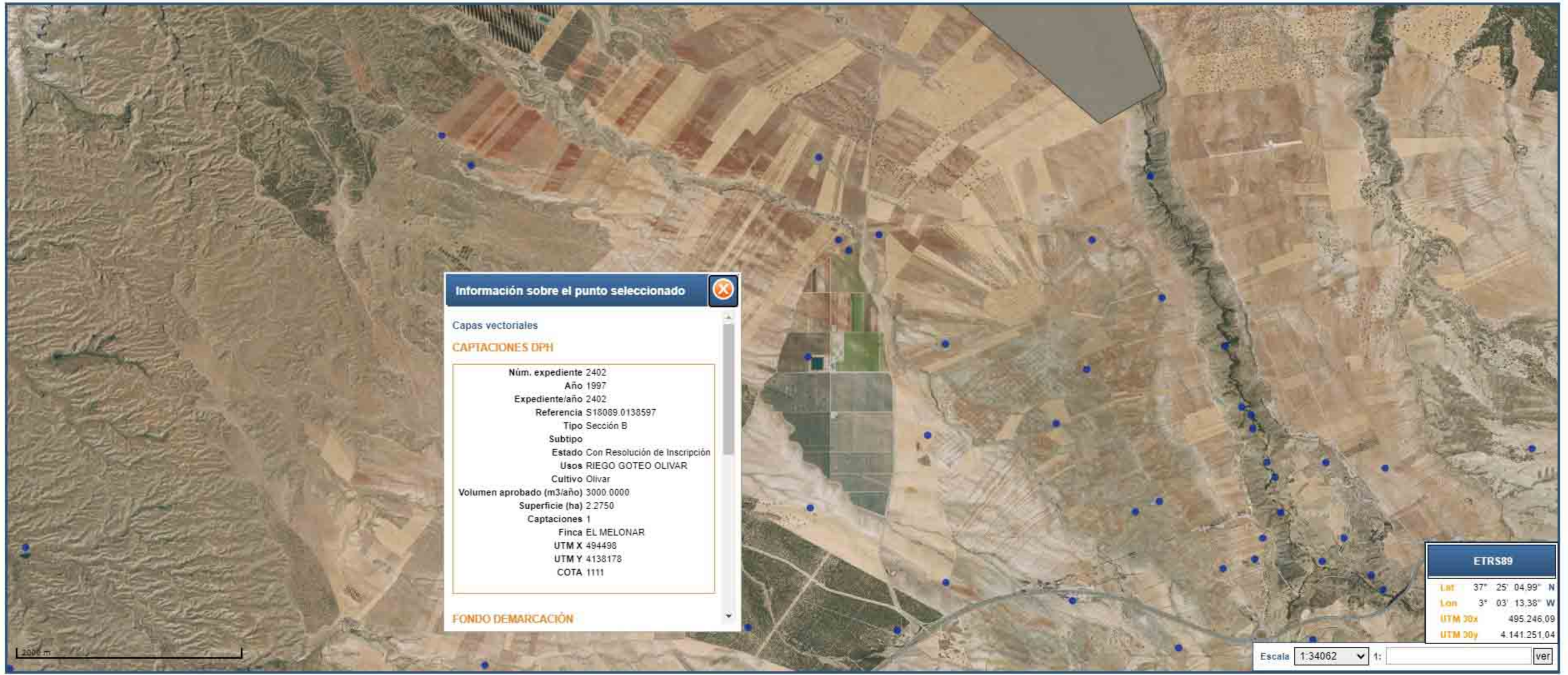
**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3086  
 Año 2002  
 Expediente/año 3086  
 Referencia S18085.0363202  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO GOTEO OLIVAR  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 2538.0000  
 Superficie (ha) 0.8461  
 Captaciones 1  
 Finca LLANO DE BALSÓN  
 UTM X 498828  
 UTM Y 4138848  
 COTA 1190

D.G. Catastro

ETRS89	
Lat	37° 24' 46.44" N
Lon	3° 00' 37.64" W
UTM 30x	499.074.81
UTM 30y	4.140.678.24

Escala 1:17031 1:  ver



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

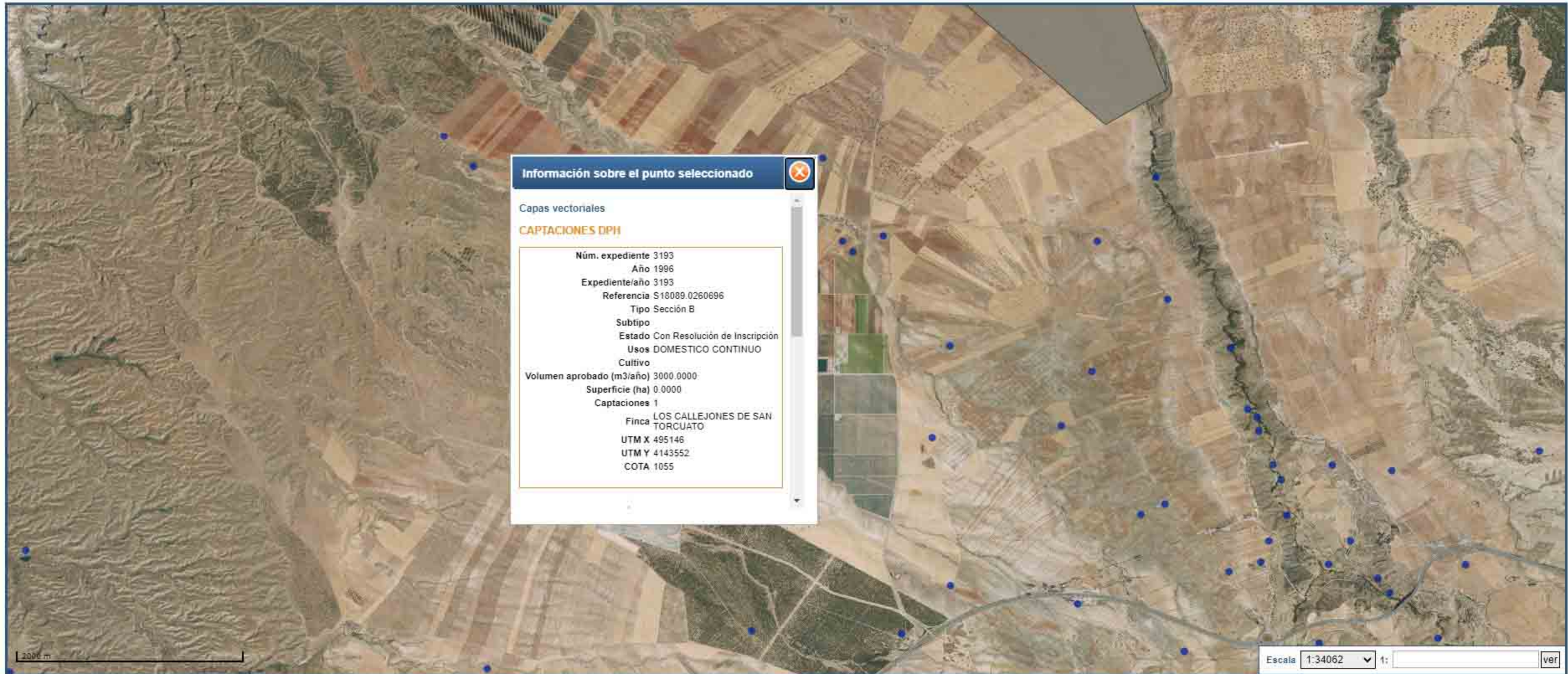
**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2402  
 Año 1997  
 Expediente/año 2402  
 Referencia S18089.0138597  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO GOTEO OLIVAR  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 3000.0000  
 Superficie (ha) 2.2750  
 Captaciones 1  
 Finca EL MELONAR  
 UTM X 494498  
 UTM Y 4138178  
 COTA 1111

**FONDO DEMARCACIÓN**

ETRS89	
Lat	37° 25' 04.99" N
Lon	3° 03' 13.38" W
UTM 30x	495.246.09
UTM 30y	4.141.251.04

Escala 1:34062 1:  ver



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3193  
 Año 1996  
 Expediente/año 3193  
 Referencia S18089.0260696  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos DOMESTICO CONTINUO  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 3000.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca LOS CALLEJONES DE SAN TORCUATO  
 UTM X 495146  
 UTM Y 4143552  
 COTA 1055

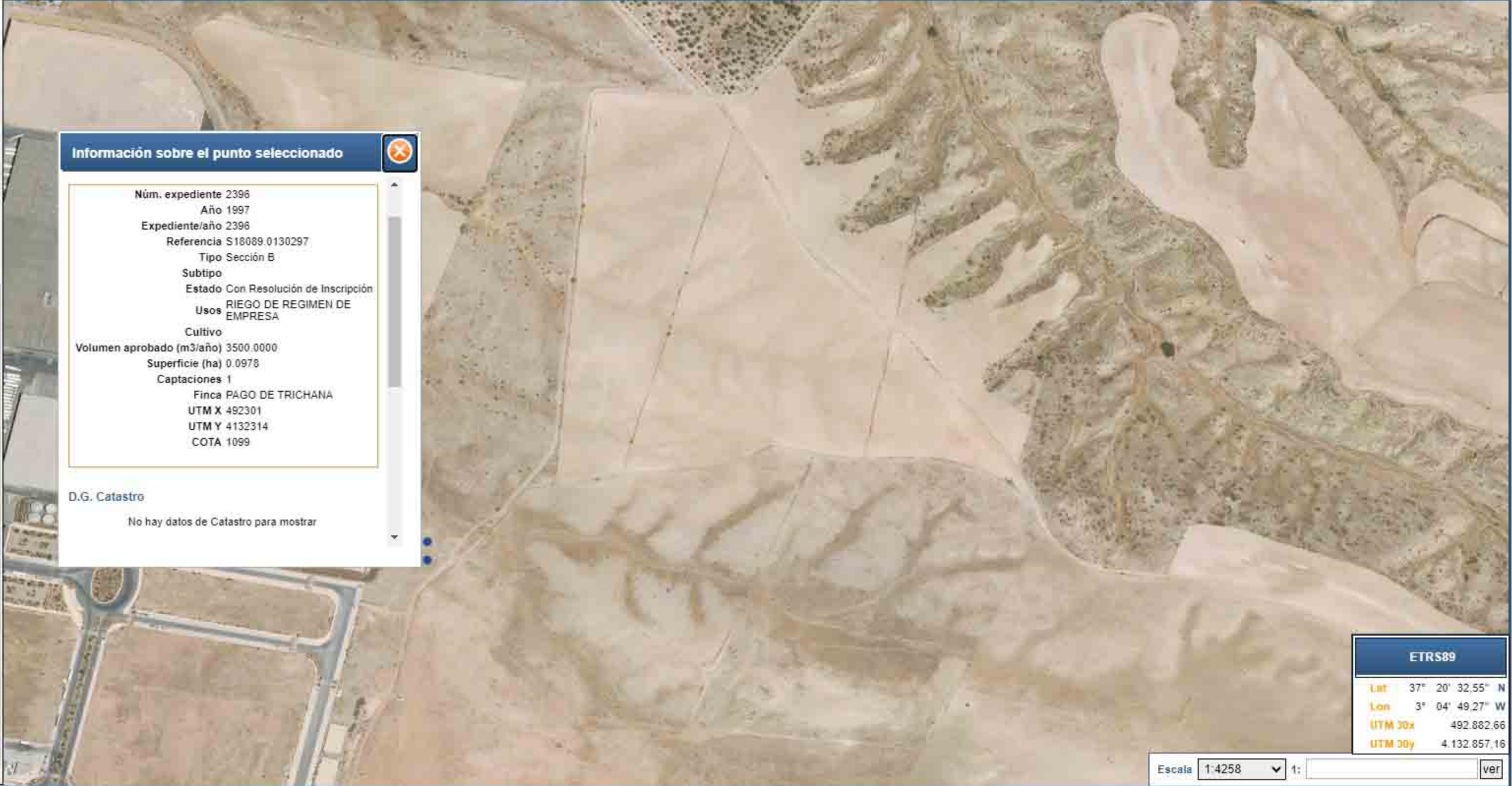
2000 m

Escala 1:34062 1: ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
    - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 2396  
 Año 1997  
 Expediente/año 2396  
 Referencia S18089.0130297  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO DE REGIMEN DE EMPRESA  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 3500.0000  
 Superficie (ha) 0.0978  
 Captaciones 1  
 Finca PAGO DE TRICHANA  
 UTM X 492301  
 UTM Y 4132314  
 COTA 1099

D.G. Catastro  
 No hay datos de Catastro para mostrar

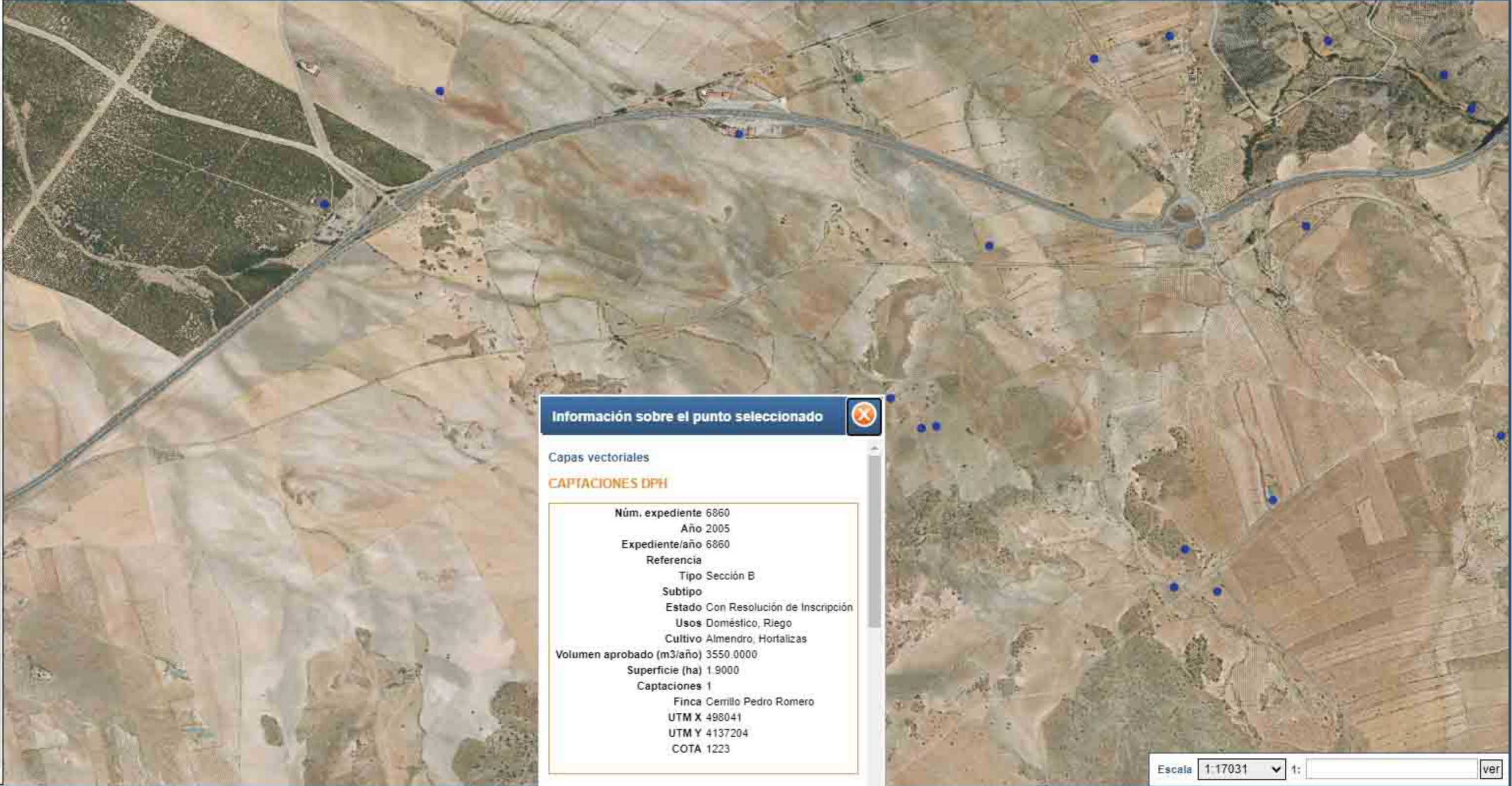
ETRS89	
Lat	37° 20' 32.55" N
Lon	3° 04' 49.27" W
UTM 30x	492.882.66
UTM 30y	4.132.857.16

Escala 1:4258 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 6860  
 Año 2005  
 Expediente/año 6860

Referencia  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo Almendro, Hortalizas

Volumen aprobado (m3/año) 3550.0000  
 Superficie (ha) 1.9000

Captaciones 1  
 Finca Cerrillo Pedro Romero  
 UTM X 498041  
 UTM Y 4137204  
 COTA 1223

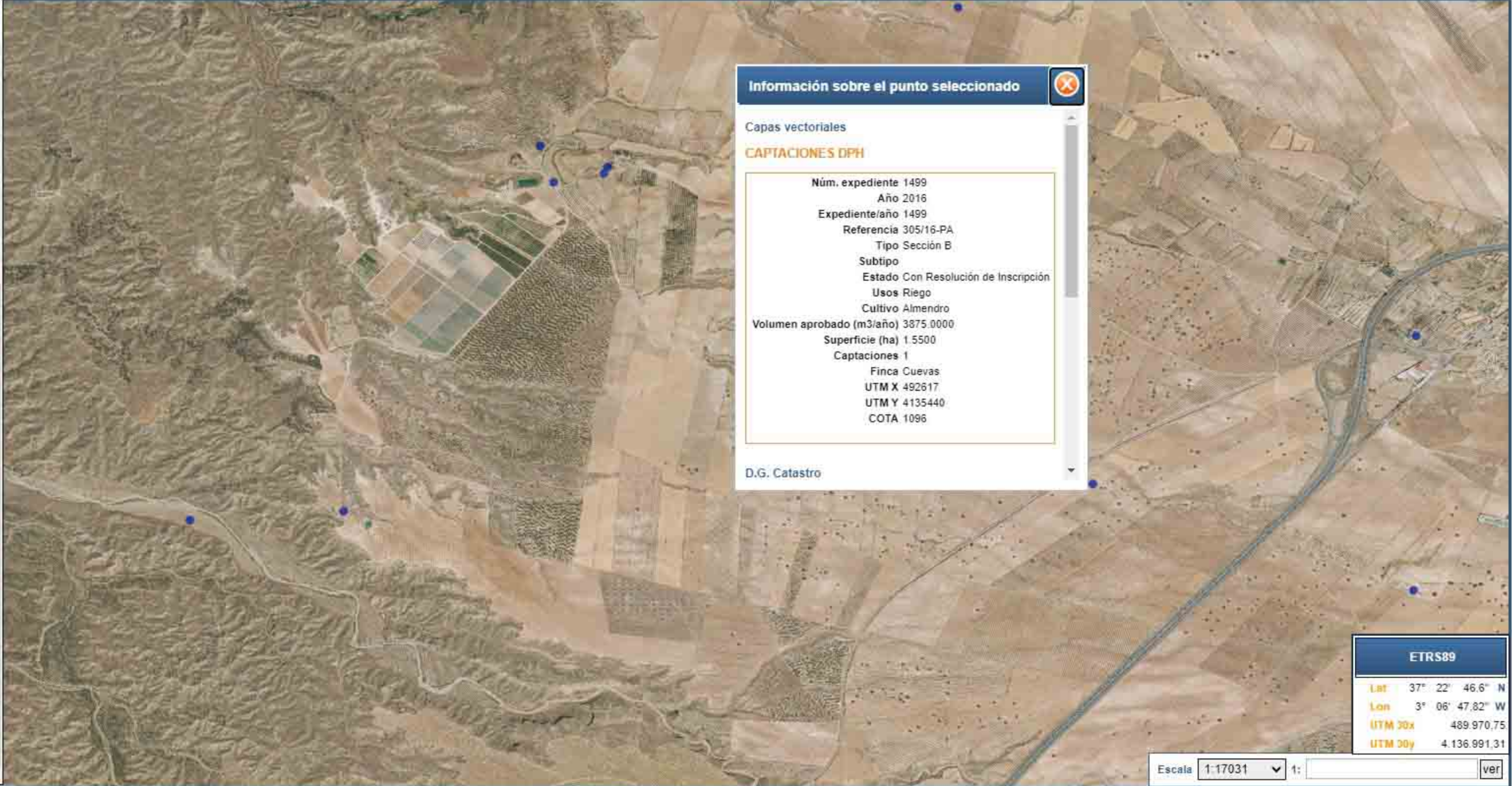
D.G. Catastro

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 1499  
 Año 2016  
 Expediente/año 1499  
 Referencia 305/16-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Almendro  
 Volumen aprobado (m3/año) 3875.0000  
 Superficie (ha) 1.5500  
 Captaciones 1  
 Finca Cuevas  
 UTM X 492617  
 UTM Y 4135440  
 COTA 1096

D.G. Catastro

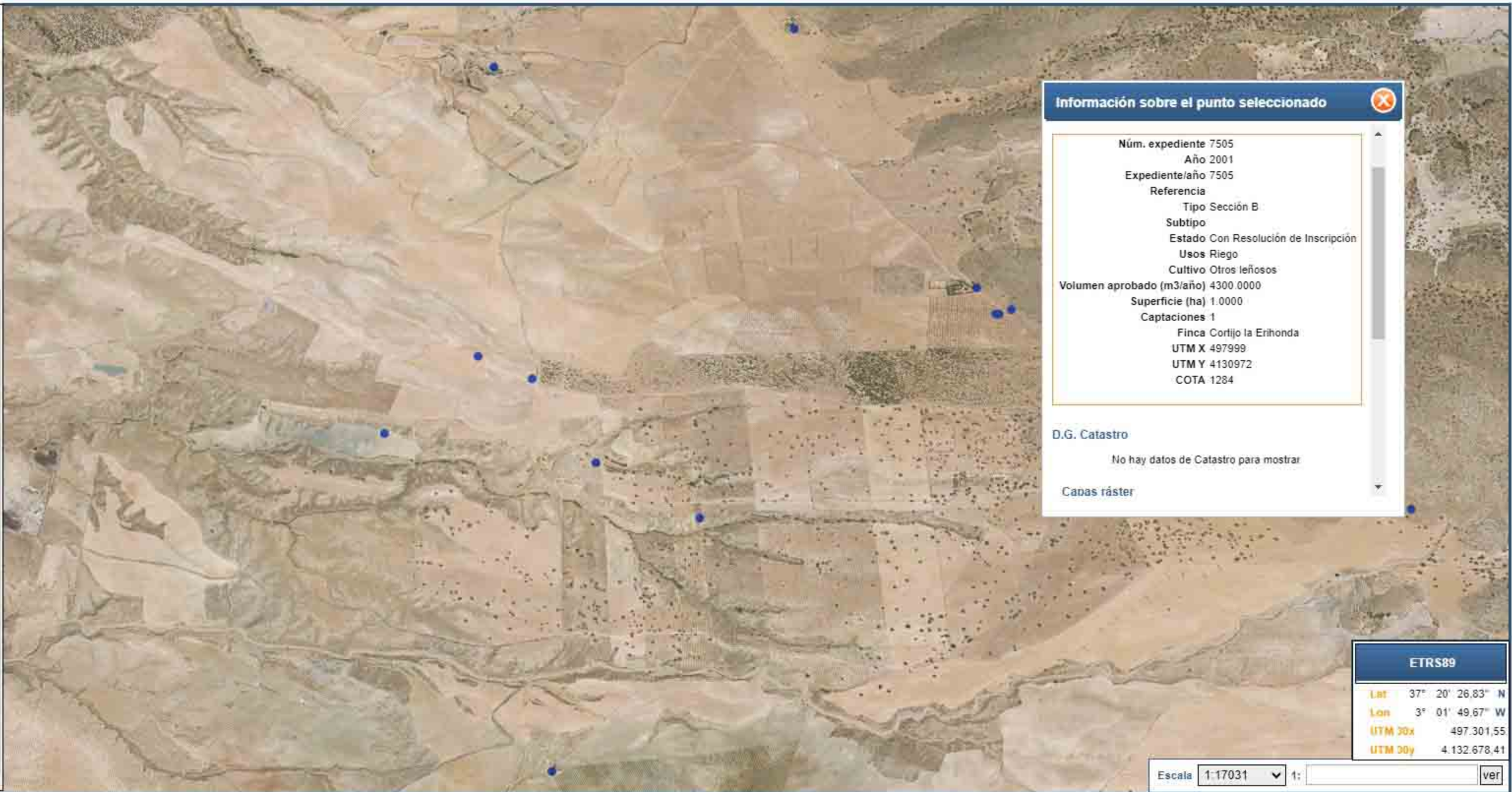
ETRS89	
Lat	37° 22' 46.6" N
Lon	3° 06' 47.82" W
UTM 30x	489.970,75
UTM 30y	4.136.991,31

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
    - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 7505  
 Año 2001  
 Expediente/año 7505  
 Referencia  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Otros leñosos  
 Volumen aprobado (m3/año) 4300.0000  
 Superficie (ha) 1.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Cortijo la Erihonda  
 UTM X 497999  
 UTM Y 4130972  
 COTA 1284

D.G. Catastro  
 No hay datos de Catastro para mostrar

Capas ráster

ETRS89	
Lat	37° 20' 26.83" N
Lon	3° 01' 49.67" W
UTM 30x	497.301,55
UTM 30y	4.132.678,41

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 100  
 Año 2016  
 Expediente/año 100  
 Referencia 47/16-PA  
 Tipo Transferencias de Titularidad  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Transferencia de Titularidad  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 4500.0000  
 Superficie (ha) 3.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Cortijo Rambla del Agua  
 UTM X 491091  
 UTM Y 4131725  
 COTA 1066

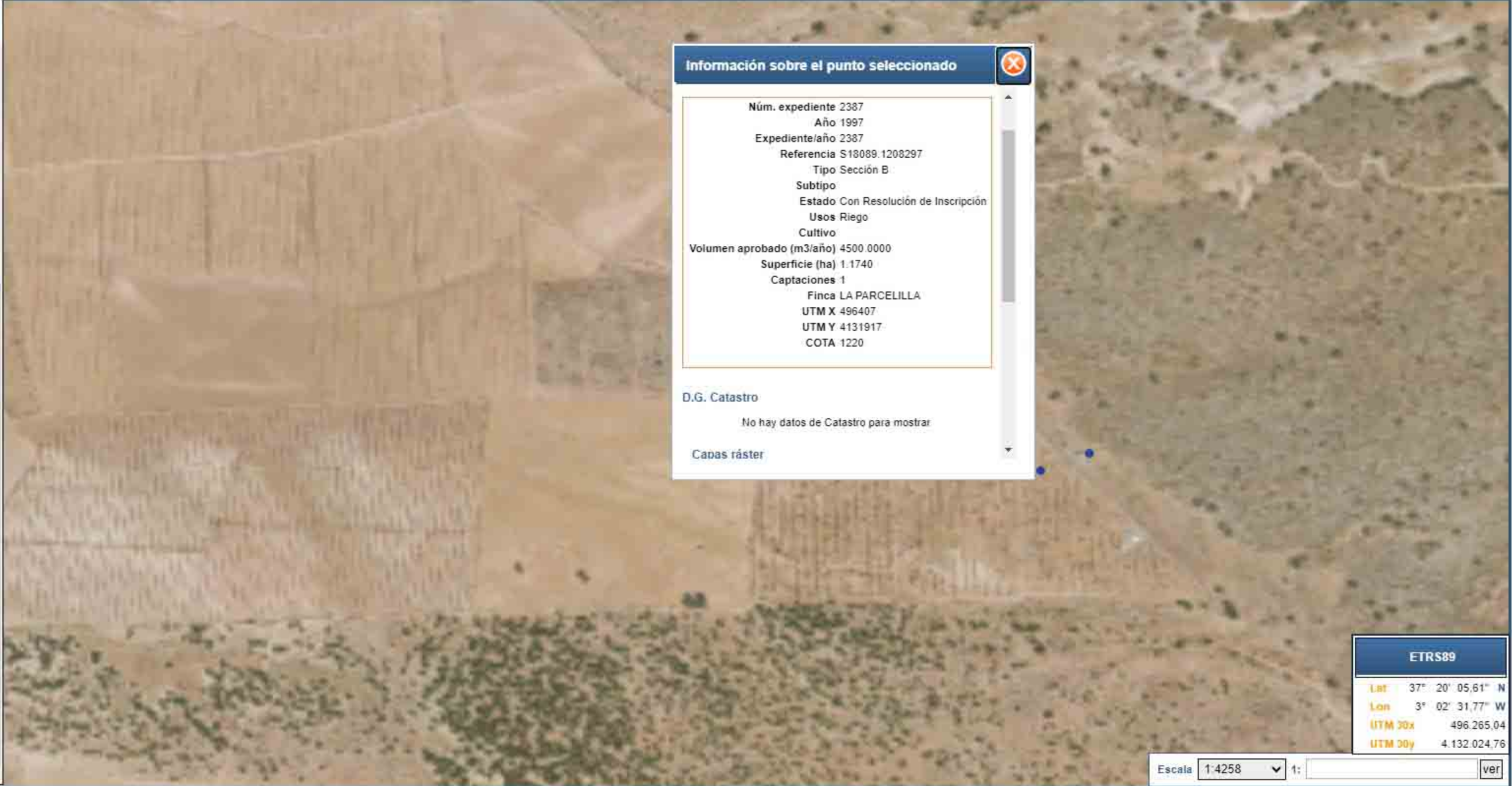
Escala 1:17031 1:  ver





### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 2387  
 Año 1997  
 Expediente/año 2387  
 Referencia S18089.1208297  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 4500.0000  
 Superficie (ha) 1.1740  
 Captaciones 1  
 Finca LA PARCELILLA  
 UTM X 496407  
 UTM Y 4131917  
 COTA 1220

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

Capas ráster

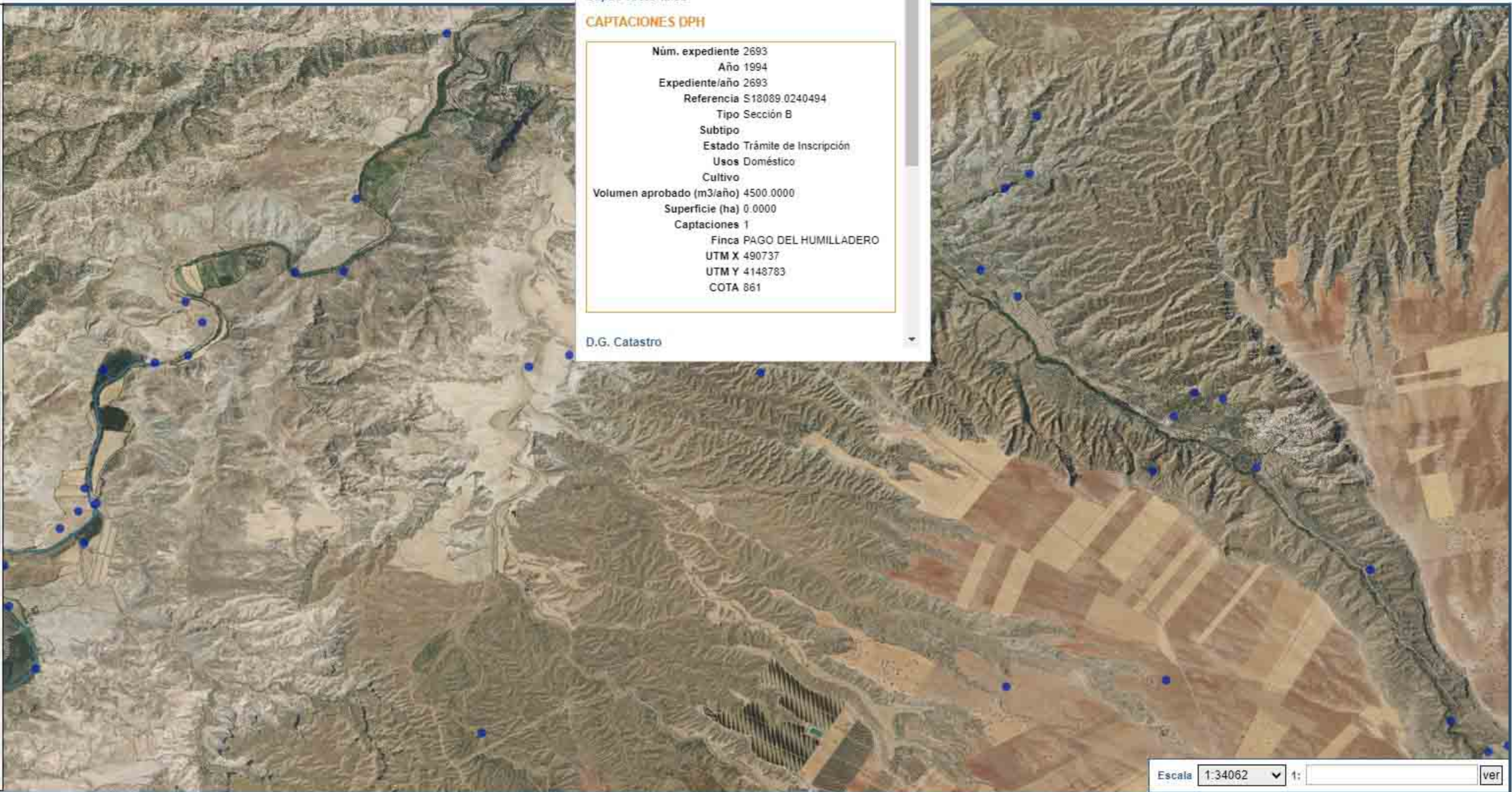
ETRS89	
Lat	37° 20' 05,61" N
Lon	3° 02' 31,77" W
UTM 30x	496.265,04
UTM 30y	4.132.024,76

Escala 1:4258 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

#### CAPTACIONES DPH

Núm. expediente	2693
Año	1994
Expediente/año	2693
Referencia	S18089.0240494
Tipo	Sección B
Subtipo	
Estado	Trámite de Inscripción
Usos	Doméstico
Cultivo	
Volumen aprobado (m3/año)	4500.0000
Superficie (ha)	0.0000
Captaciones	1
Finca	PAGO DEL HUMILLADERO
UTM X	490737
UTM Y	4148783
COTA	861

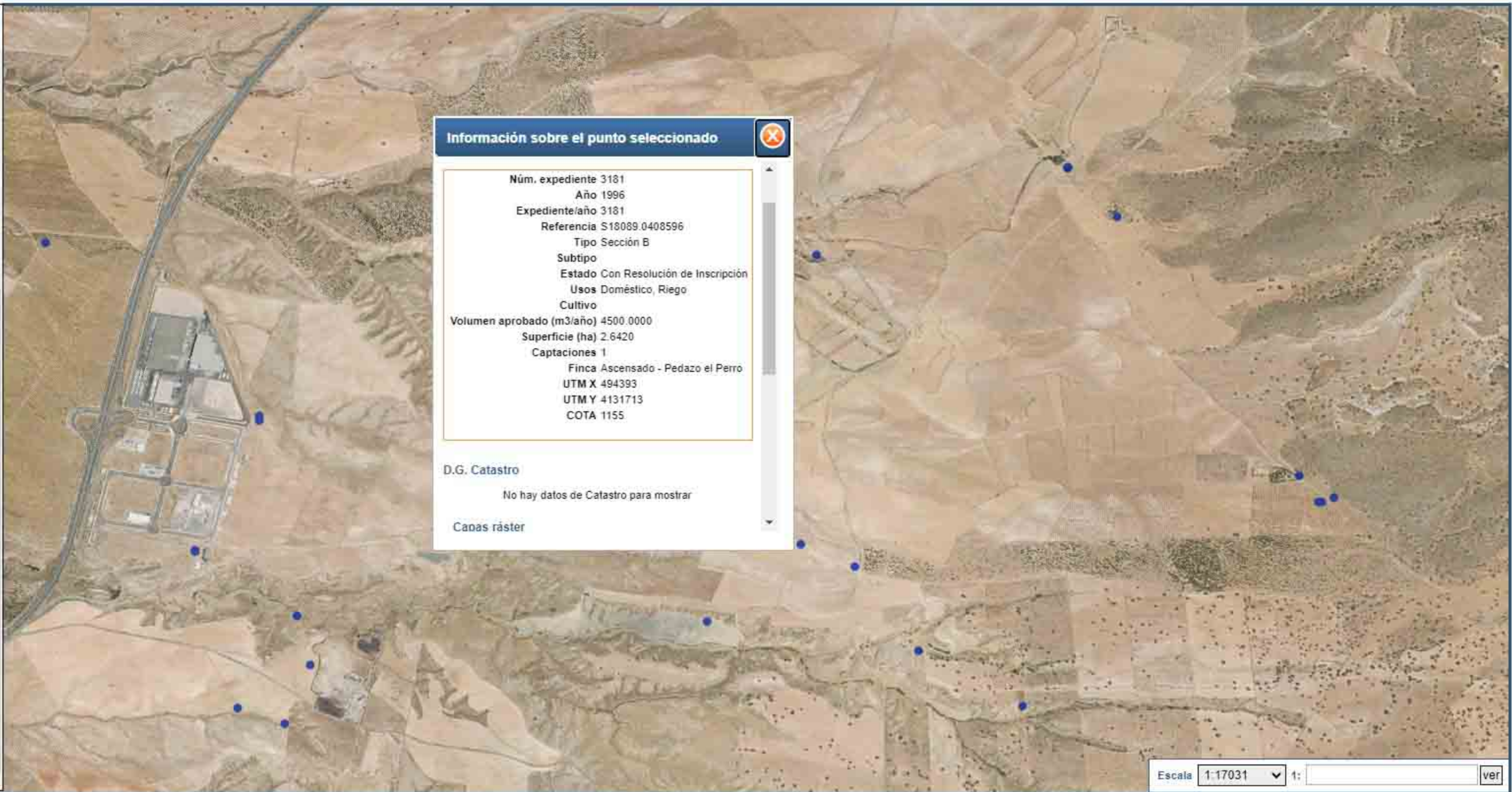
D.G. Catastro

Escala 1:34062 1: [ ] ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 3181  
 Año 1996  
 Expediente/año 3181  
 Referencia S18089.0408596  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 4500.0000  
 Superficie (ha) 2.6420  
 Captaciones 1  
 Finca Ascensado - Pedazo el Perro  
 UTM X 494393  
 UTM Y 4131713  
 COTA 1155

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

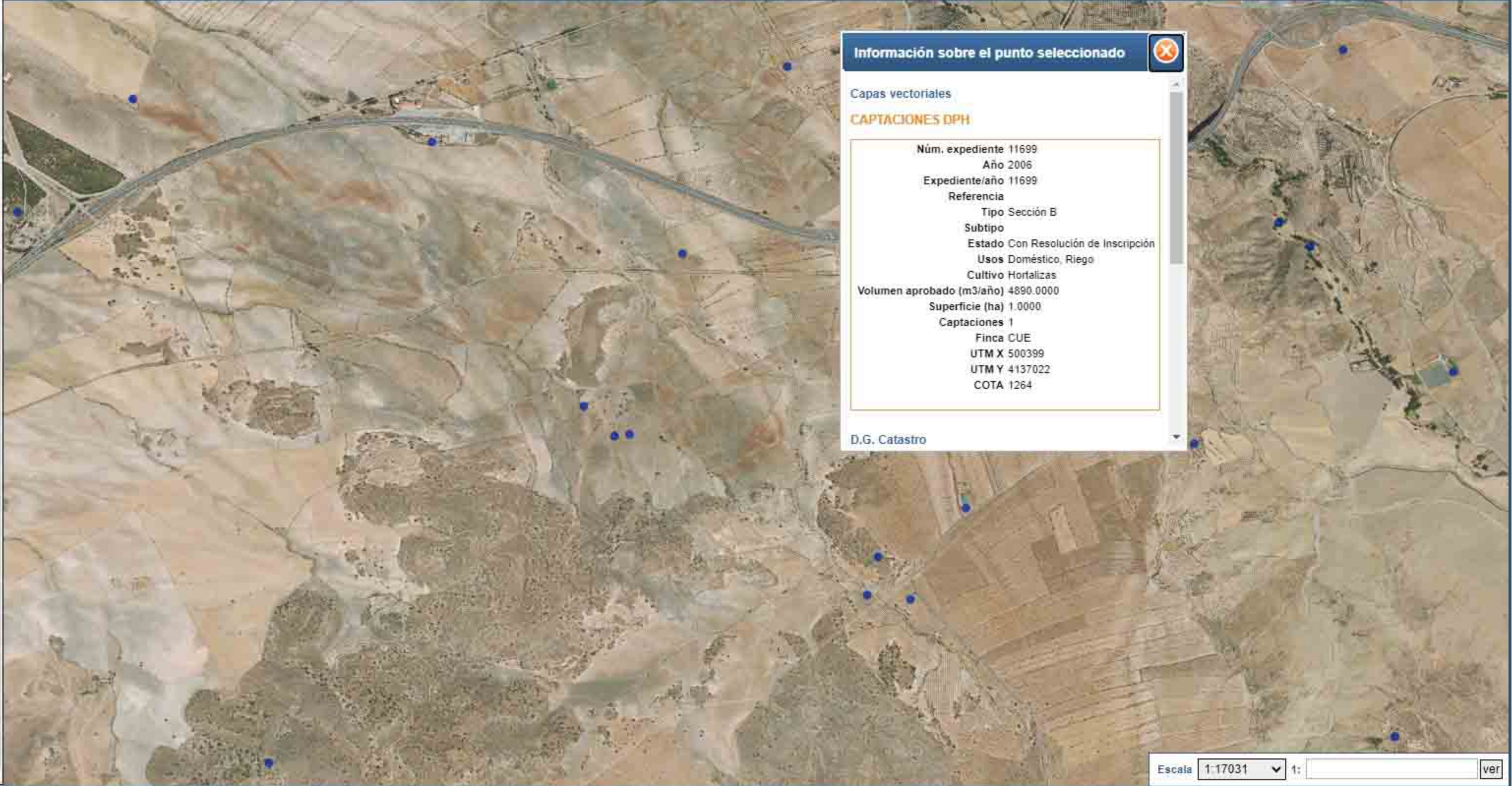
Capas ráster

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 11699  
 Año 2006  
 Expediente/año 11699  
 Referencia  
     Tipo Sección B  
     Subtipo  
     Estado Con Resolución de Inscripción  
     Usos Doméstico, Riego  
     Cultivo Hortalizas  
 Volumen aprobado (m3/año) 4890.0000  
 Superficie (ha) 1.0000  
 Captaciones 1  
     Finca CUE  
     UTM X 500399  
     UTM Y 4137022  
     COTA 1264

D.G. Catastro

Escala 1:17031 1:  ver



**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas  
 Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión

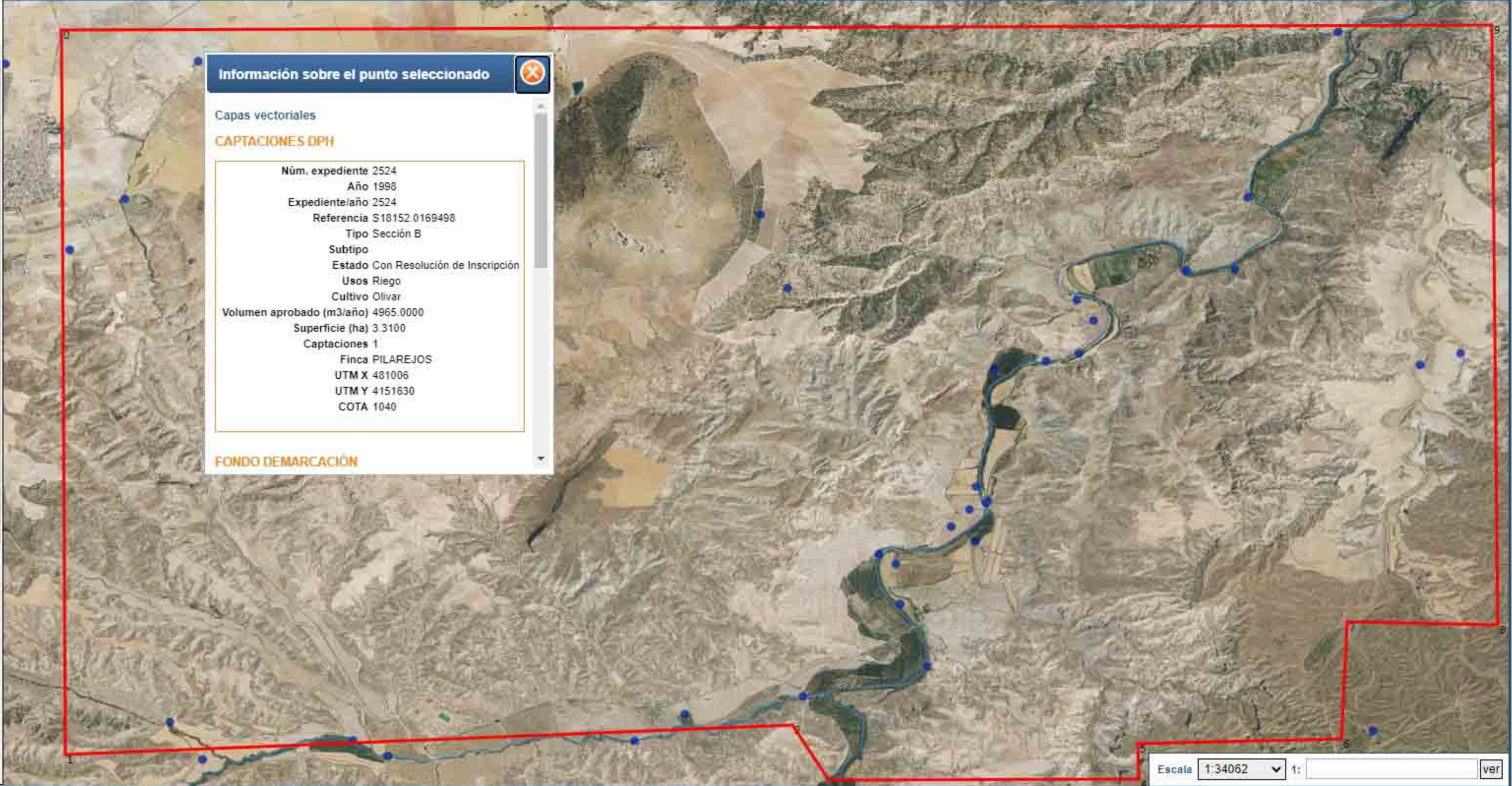
**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2524  
 Año 1998  
 Expediente/año 2524  
 Referencia S18152.0169498  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 4965.0000  
 Superficie (ha) 3.3100  
 Captaciones 1  
 Finca PILAREJOS  
 UTM X 481006  
 UTM Y 4151630  
 COTA 1040

**FONDO DEMARCACIÓN**



Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

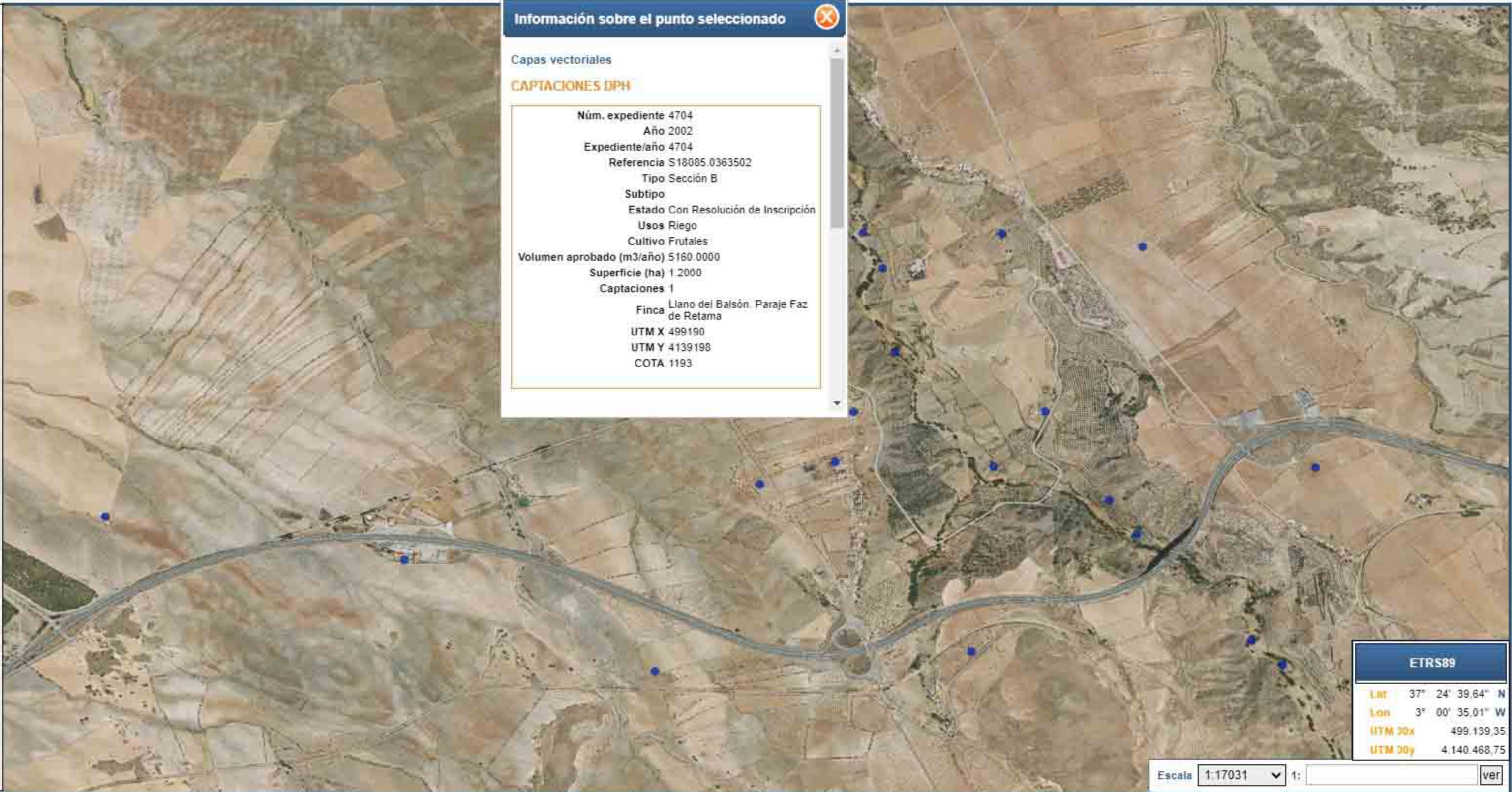
- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión

### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 4704  
 Año 2002  
 Expediente/año 4704  
 Referencia S18085.0363502  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Frutales  
 Volumen aprobado (m3/año) 5160.0000  
 Superficie (ha) 1.2000  
 Captaciones 1  
 Finca Llano del Balsón, Paraje Faz de Retama  
 UTM X 499190  
 UTM Y 4139198  
 COTA 1193



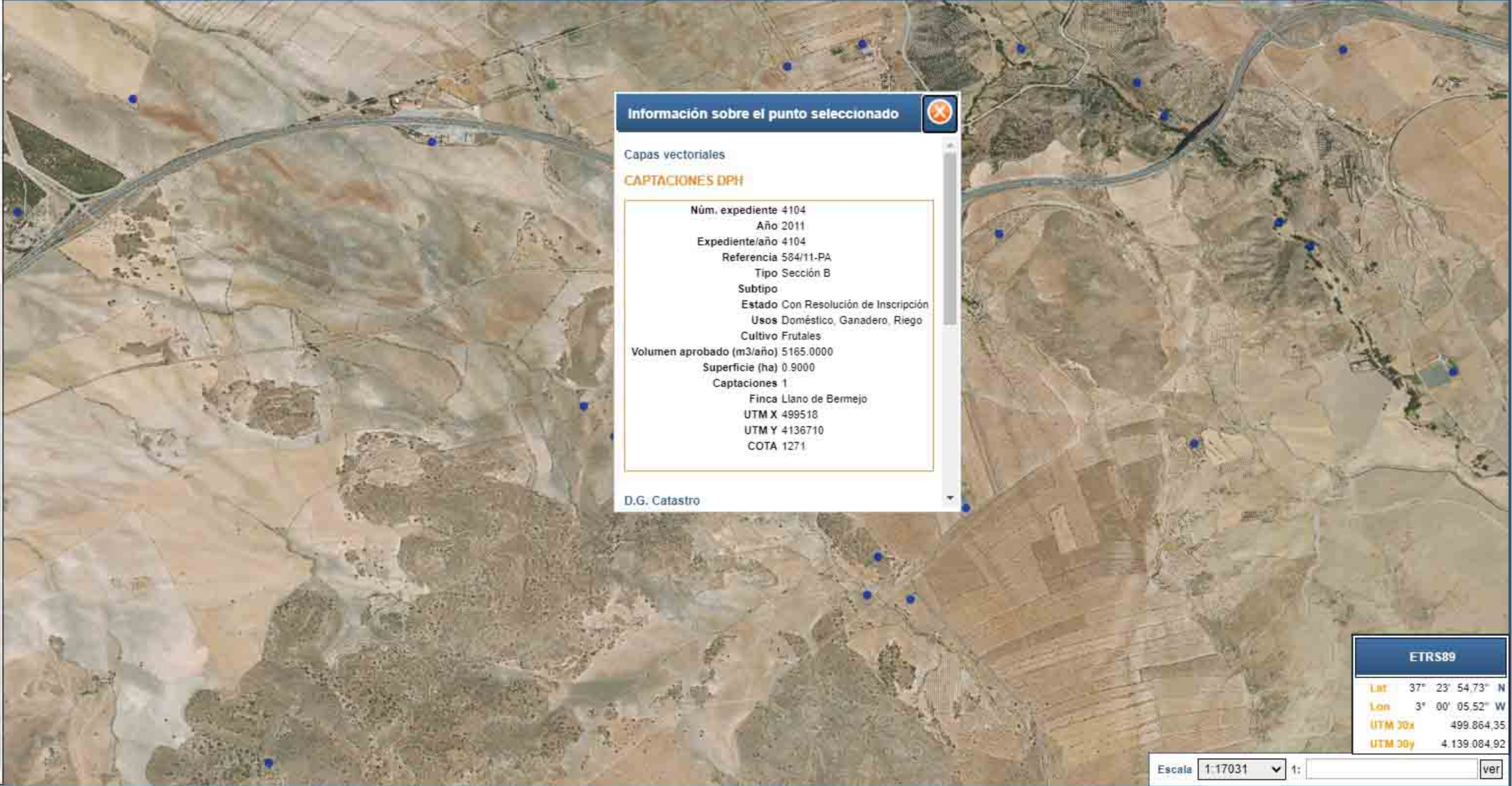
ETRS89	
Lat	37° 24' 39,64" N
Lon	3° 00' 35,01" W
UTM 30x	499.139.35
UTM 30y	4.140.468.75

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 4104  
 Año 2011  
 Expediente/año 4104  
 Referencia 584/11-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Ganadero, Riego  
 Cultivo Frutales  
 Volumen aprobado (m3/año) 5165.0000  
 Superficie (ha) 0.9000  
 Captaciones 1  
 Finca Llano de Bermejo  
 UTM X 499518  
 UTM Y 4136710  
 COTA 1271

D.G. Catastro

ETRS89	
Lat	37° 23' 54.73" N
Lon	3° 00' 05.52" W
UTM 30x	499.864,35
UTM 30y	4.139.084,92

Escala 1:17031 1:  ver



### Medir Superficie

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

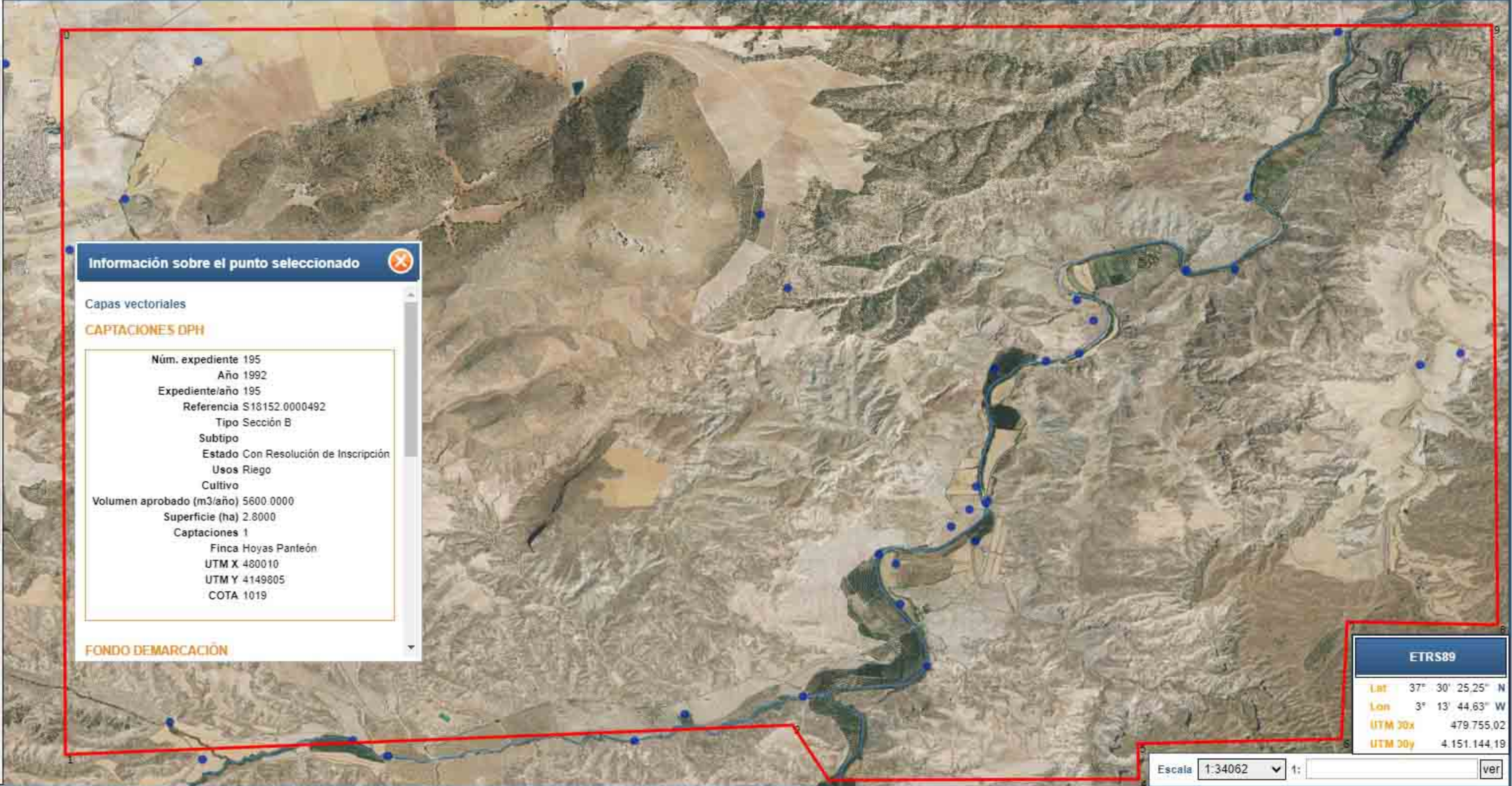
Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

▶ Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 195  
 Año 1992  
 Expediente/año 195  
 Referencia S18152.0000492  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo

Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 5600.0000  
 Superficie (ha) 2.8000  
 Captaciones 1  
 Finca Hoyas Panteón  
 UTM X 480010  
 UTM Y 4149805  
 COTA 1019

**FONDO DEMARCACIÓN**

ETRS89	
Lat	37° 30' 25.25" N
Lon	3° 13' 44.63" W
UTM 30x	479.755.02
UTM 30y	4.151.144.19

Escala 1:34062 1:  ver





**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

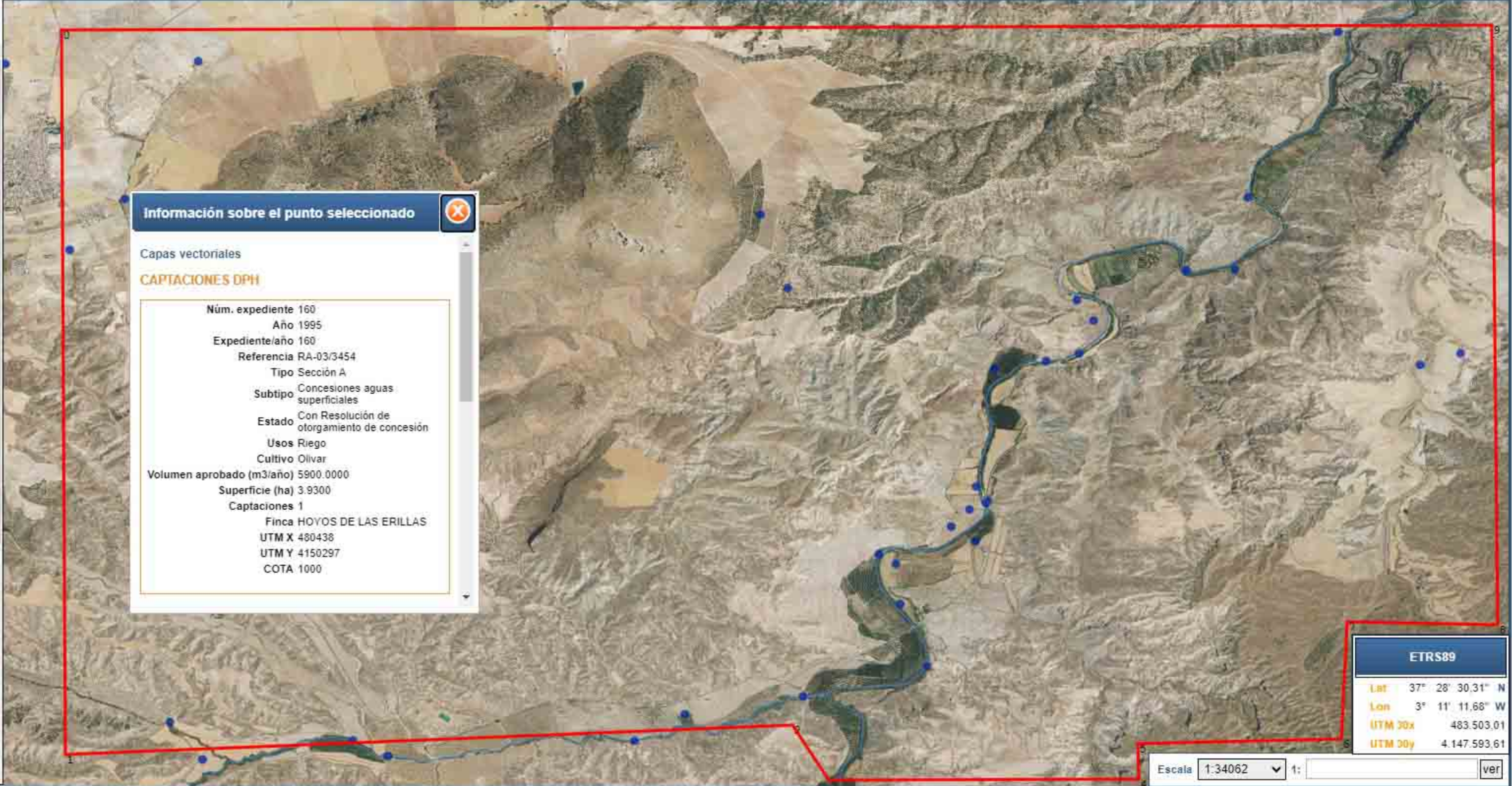
Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 160  
 Año 1995  
 Expediente/año 160  
 Referencia RA-03/3454  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas superficiales  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 5900.0000  
 Superficie (ha) 3.9300  
 Captaciones 1  
 Finca HOYOS DE LAS ERILLAS  
 UTM X 480438  
 UTM Y 4150297  
 COTA 1000

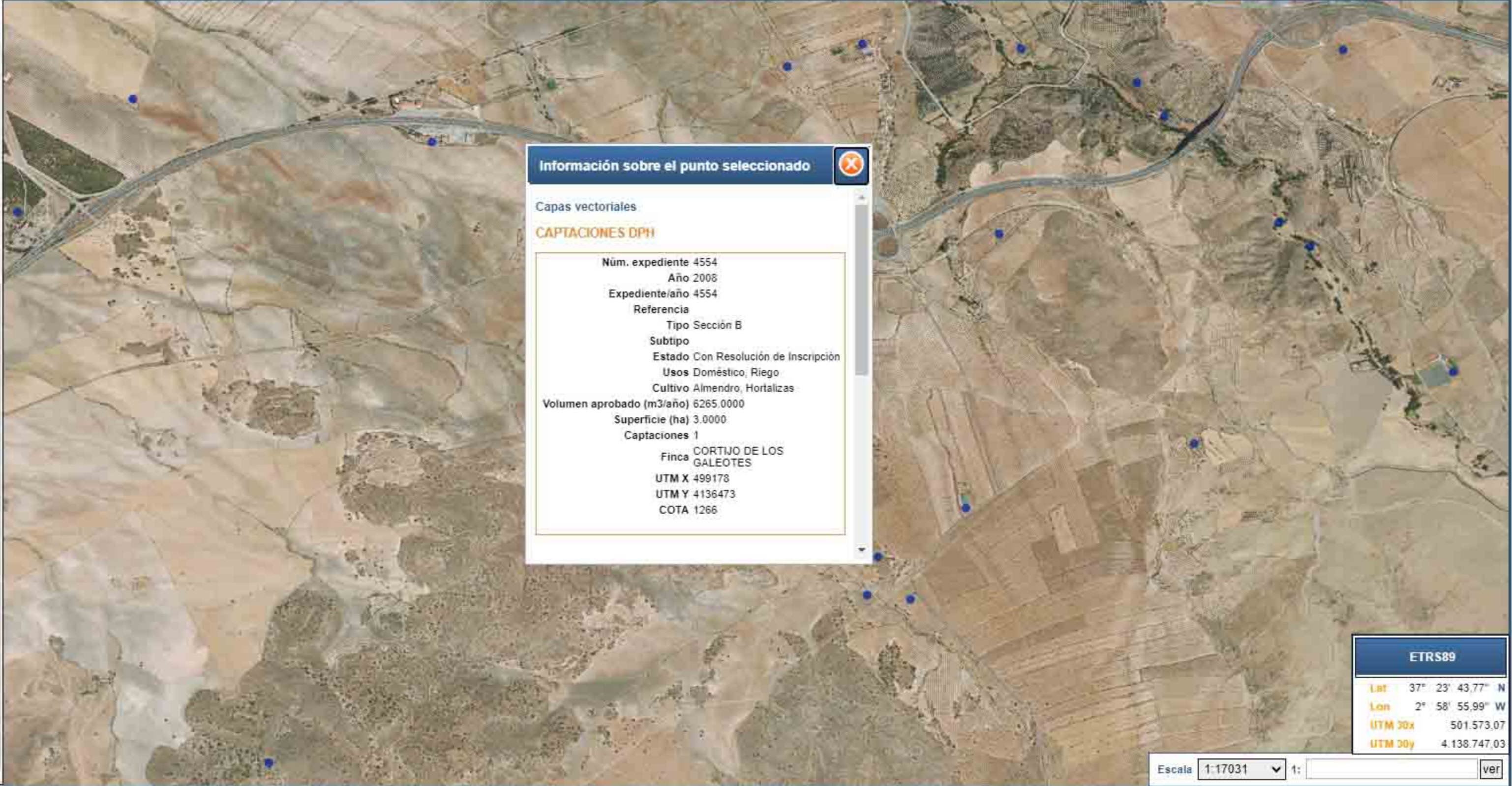
ETRS89	
Lat	37° 28' 30.31" N
Lon	3° 11' 11.68" W
UTM 30x	483.503.01
UTM 30y	4.147.593.61

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 4554  
 Año 2008  
 Expediente/año 4554  
 Referencia  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo Almendro, Hortalizas  
 Volumen aprobado (m3/año) 6265.0000  
 Superficie (ha) 3.0000  
 Captaciones 1  
 Finca CORTIJO DE LOS GALEOTES  
 UTM X 499178  
 UTM Y 4136473  
 COTA 1266

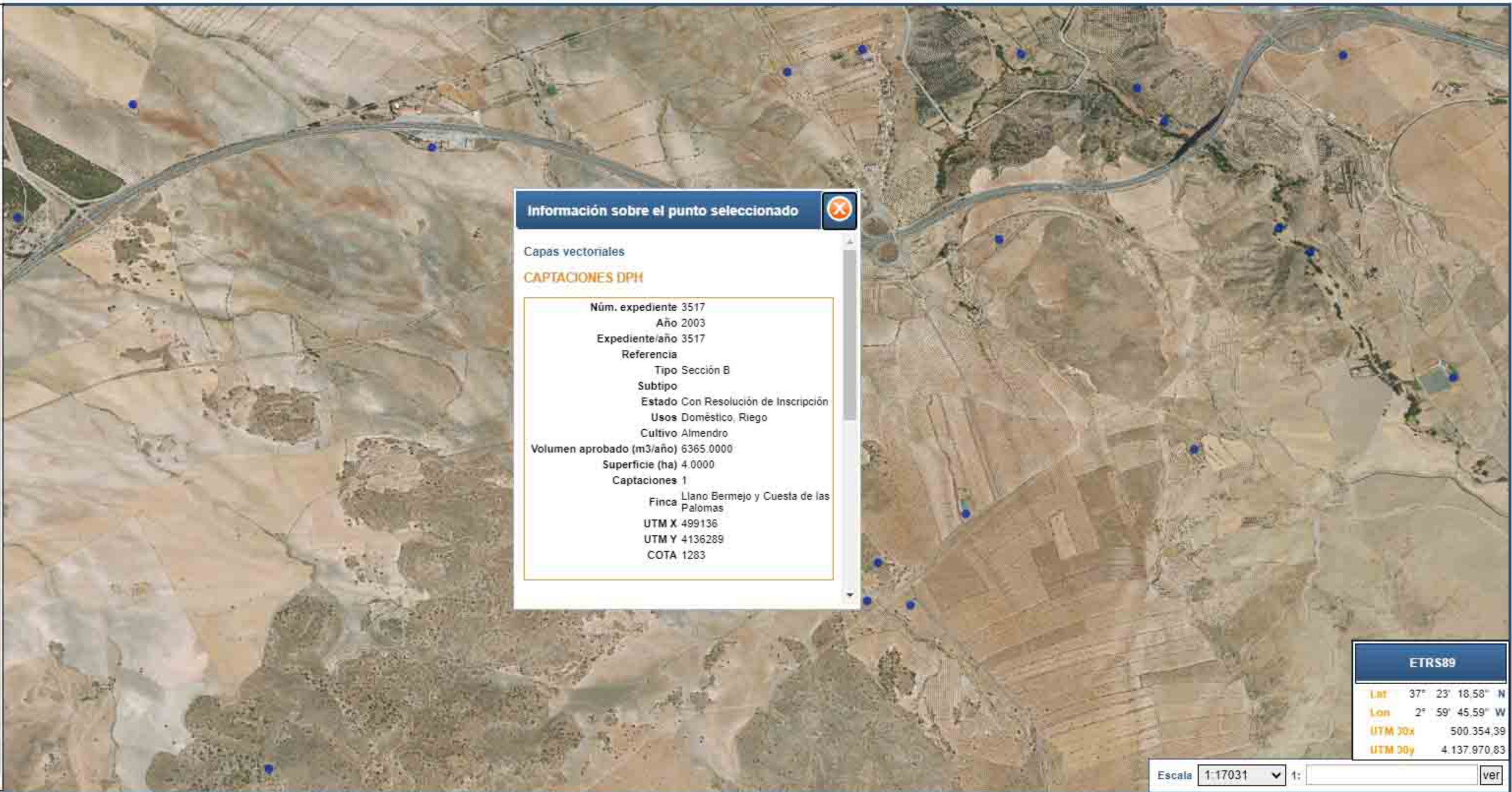
ETRS89	
Lat	37° 23' 43,77" N
Lon	2° 58' 55,99" W
UTM 30x	501.573.07
UTM 30y	4.138.747.03

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

- Núm. expediente 3517
- Año 2003
- Expediente/año 3517
- Referencia
  - Tipo Sección B
  - Subtipo
  - Estado Con Resolución de Inscripción
  - Usos Doméstico, Riego
  - Cultivo Almendro
- Volumen aprobado (m3/año) 6365.0000
- Superficie (ha) 4.0000
- Captaciones 1
  - Finca Llano Bermejo y Cuesta de las Palomas
  - UTM X 499136
  - UTM Y 4136289
  - COTA 1283

ETRS89	
Lat	37° 23' 18.58" N
Lon	2° 59' 45.59" W
UTM 30x	500.354.39
UTM 30y	4.137.970.83

Escala 1:17031 1:  ver



### Medir Superficie

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

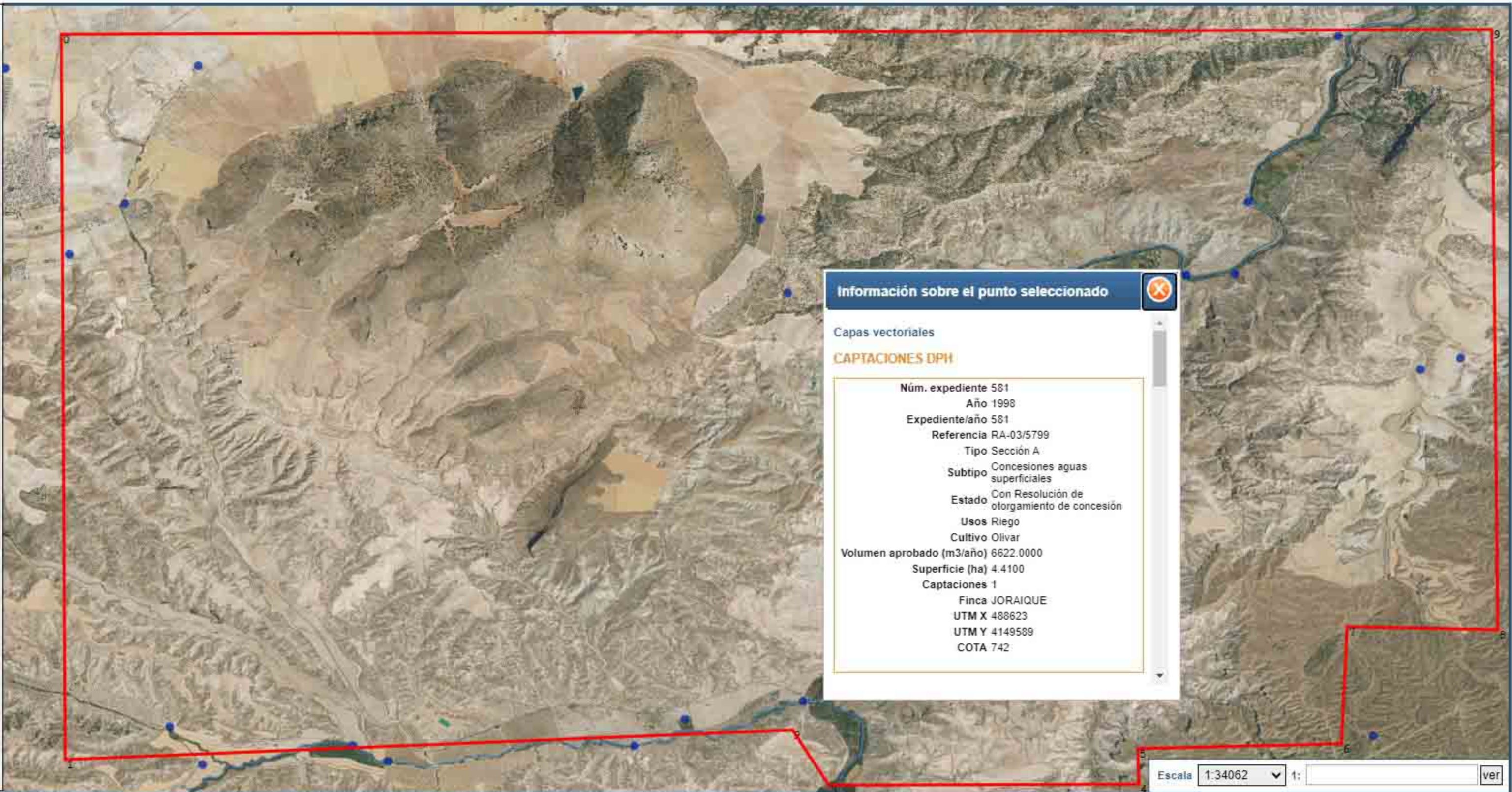
Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



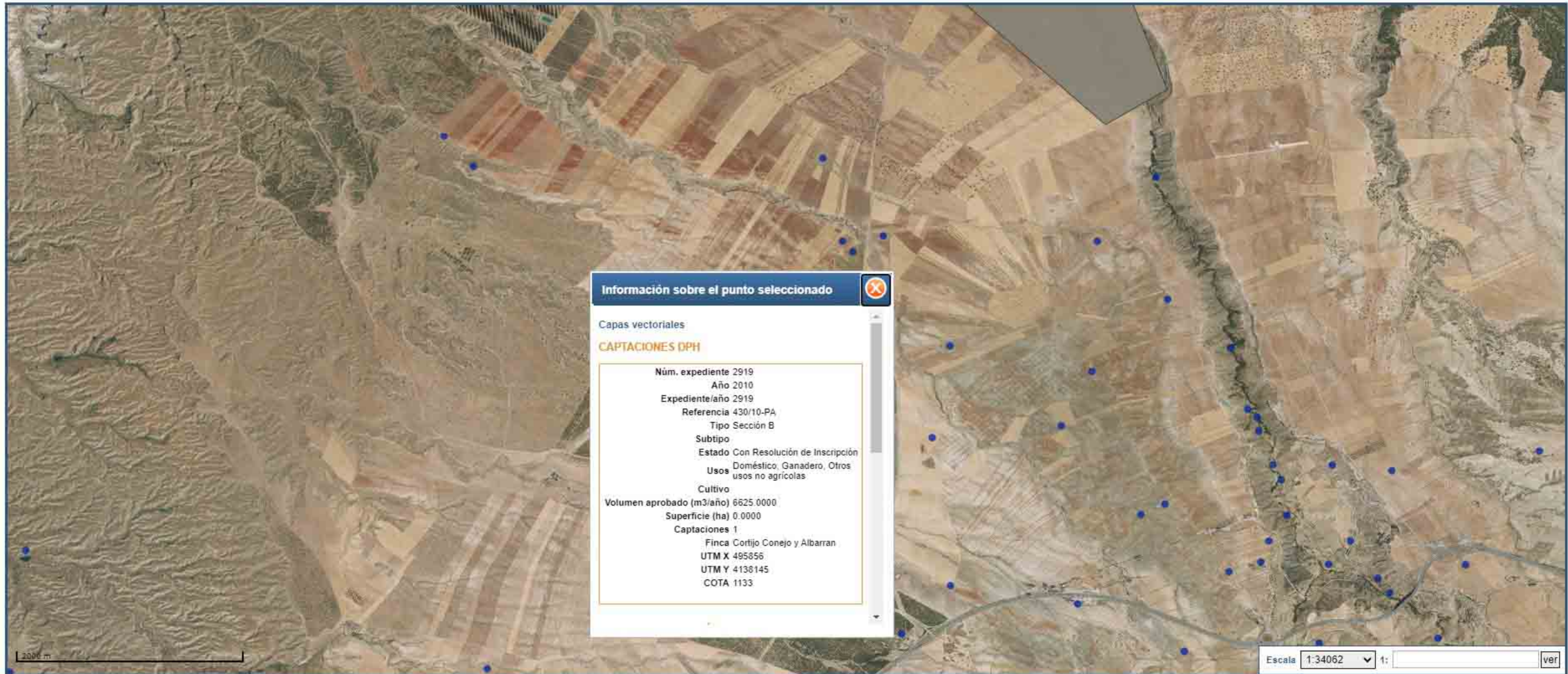
### Información sobre el punto seleccionado

**Capas vectoriales**

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 581  
 Año 1998  
 Expediente/año 581  
 Referencia RA-03/5799  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas superficiales  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 6622.0000  
 Superficie (ha) 4.4100  
 Captaciones 1  
 Finca JORAIQUE  
 UTM X 488623  
 UTM Y 4149589  
 COTA 742

Escala 1:34062 1:  ver



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2919  
 Año 2010  
 Expediente/año 2919  
 Referencia 430/10-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Ganadero, Otros usos no agrícolas  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6625.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Cortijo Conejo y Albarran  
 UTM X 495856  
 UTM Y 4138145  
 COTA 1133

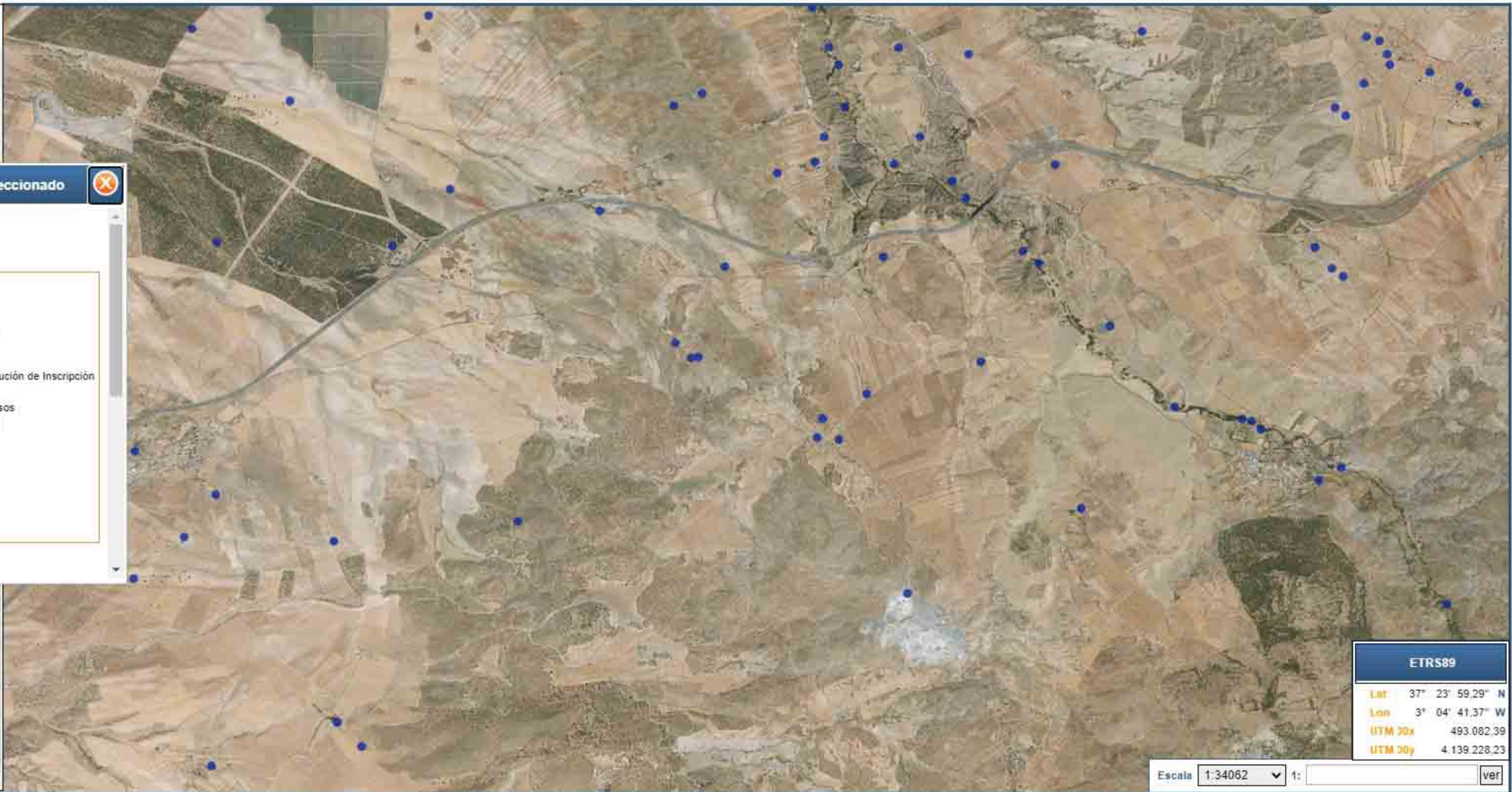
2000 m

Escala 1:34062 1: ver



**Capas Activas**

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
- Medio Físico
  - Capas vectoriales
  - CAPTACIONES DPH
    - Núm. expediente 1999
    - Año 2014
    - Expediente/año 1999
    - Referencia 243/14-PA
    - Tipo Sección B
    - Subtipo
    - Estado Con Resolución de Inscripción
    - Usos Riego
    - Cultivo Otros leñosos
    - Volumen aprobado (m3/año) 6750.0000
    - Superficie (ha) 1.5000
    - Captaciones 1
      - Finca Herencia
      - UTM X 493855
      - UTM Y 4134924
      - COTA 1137
- Marco Adm
  - Sis
  - No
  - Nú
  - CC
  - Pr
  - Mu
  - Am
  - D.G. Catastro
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



Escala 1:34062 1:  ver

ETRS89	
Lat	37° 23' 59.29" N
Lon	3° 04' 41.37" W
UTM 30x	493.082.39
UTM 30y	4.139.228.23



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN

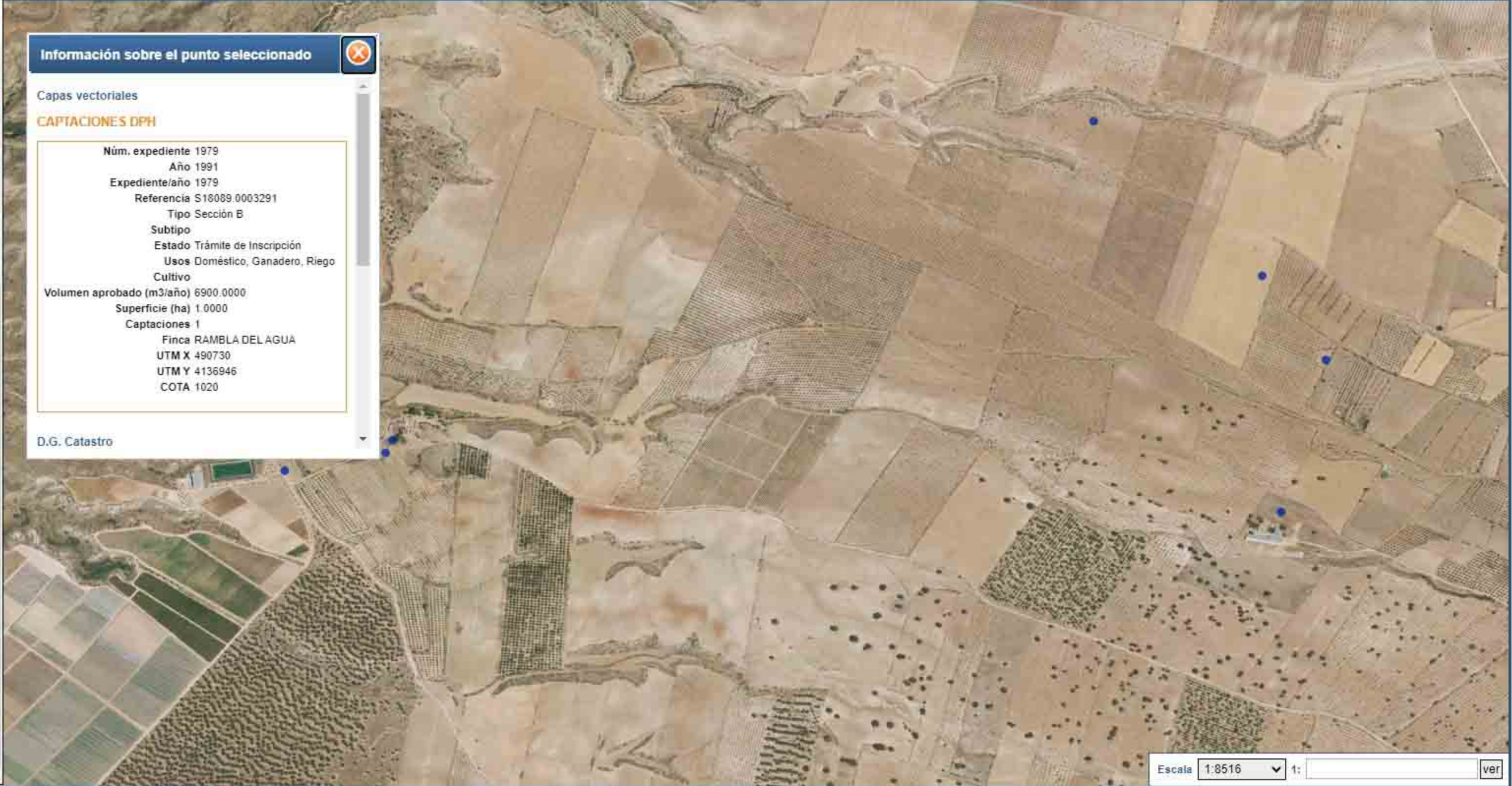
### Información sobre el punto seleccionado

**Capas vectoriales**

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 1979  
 Año 1991  
 Expediente/año 1979  
 Referencia S18089.0003291  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Trámite de Inscripción  
 Usos Doméstico, Ganadero, Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6900.0000  
 Superficie (ha) 1.0000  
 Captaciones 1  
 Finca RAMBLA DEL AGUA  
 UTM X 490730  
 UTM Y 4136946  
 COTA 1020

D.G. Catastro



Escala 1:8516 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actual
  - Normativa Subterráneas PH
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN

### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente	2425
Año	1997
Expediente/año	2425
Referencia	S18089.0197197
Tipo	Sección B
Subtipo	
Estado	Con Resolución de Inscripción
Usos	RIEGO DE REGIMEN DE EMPRESA
Cultivo	
Volumen aprobado (m3/año)	6900.0000
Superficie (ha)	1.2205
Captaciones	1
Finca	CALLEJÓN DE SAN TORCUATO
UTM X	488398
UTM Y	4132798
COTA	962



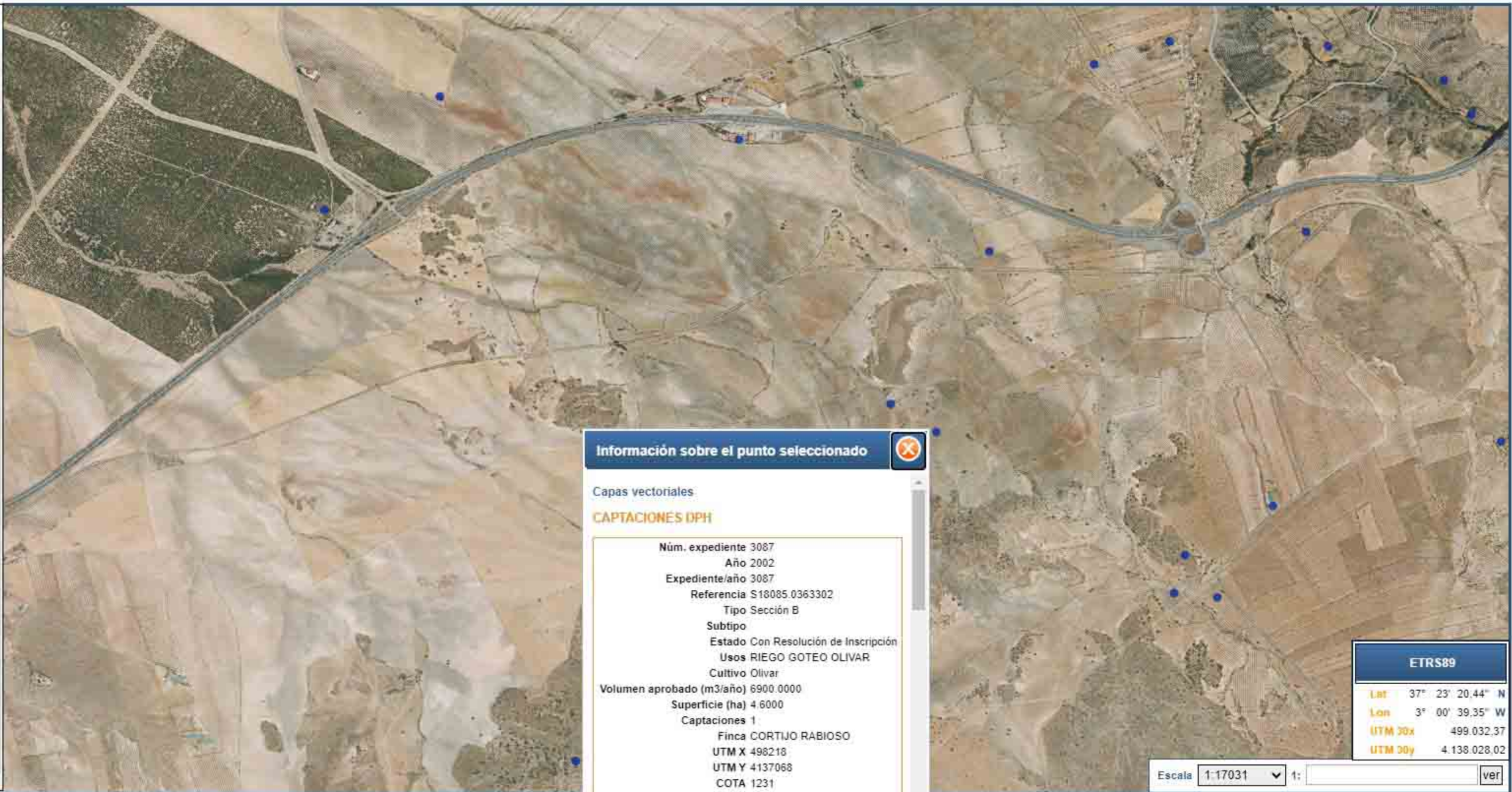
Escala 1:17031 1:  ver





### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3087  
 Año 2002  
 Expediente/año 3087  
 Referencia S18085.0363302  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO GOTEO OLIVAR  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 6900.0000  
 Superficie (ha) 4.6000  
 Captaciones 1  
 Finca CORTIJO RABIOSO  
 UTM X 498218  
 UTM Y 4137068  
 COTA 1231

Núm. expediente 1401

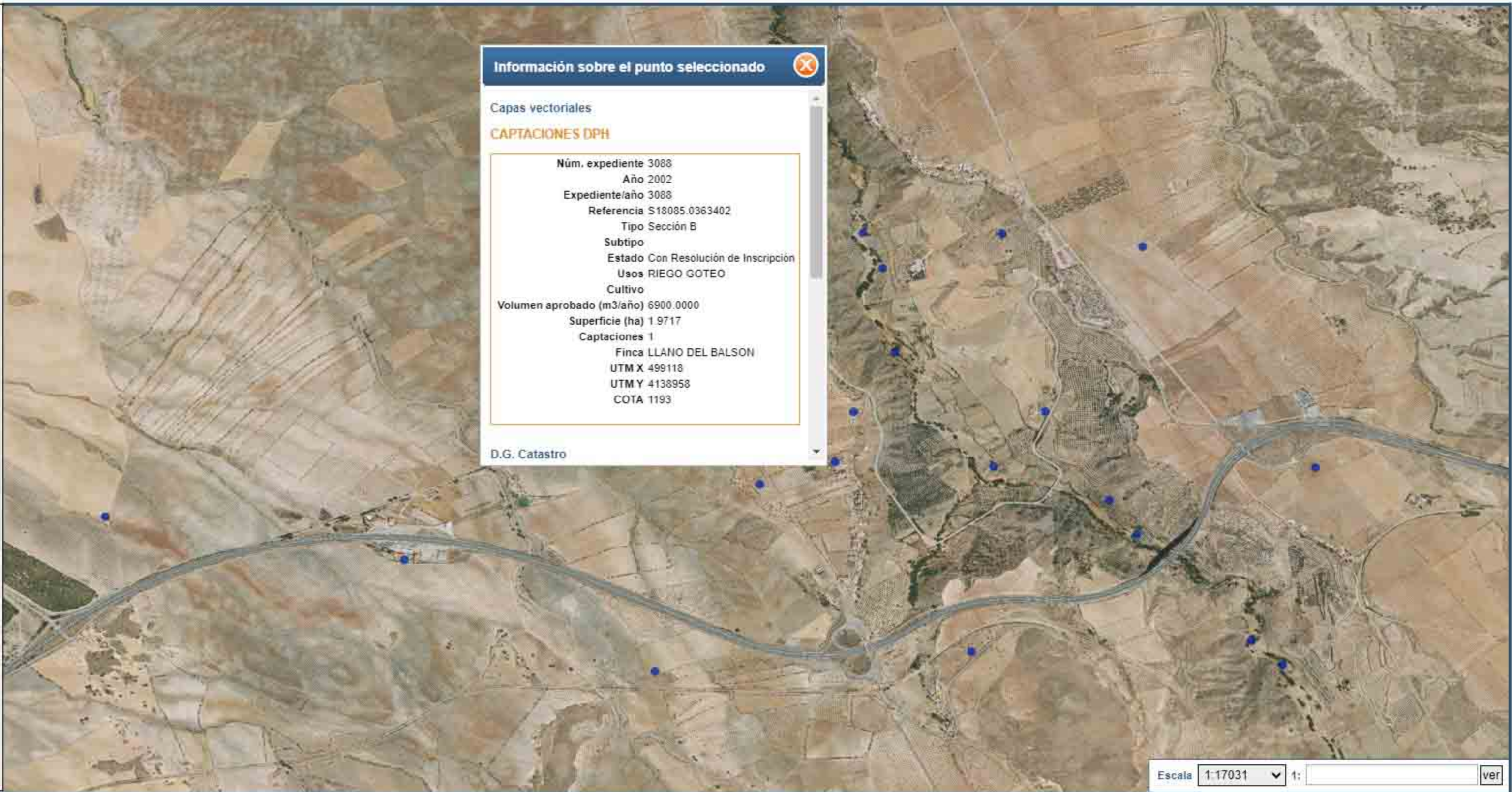
ETRS89	
Lat	37° 23' 20.44" N
Lon	3° 00' 39.35" W
UTM 30x	499.032.37
UTM 30y	4.138.028.02

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3088  
 Año 2002  
 Expediente/año 3088  
 Referencia S18085.0363402  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO GOTEO  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6900.0000  
 Superficie (ha) 1.9717  
 Captaciones 1  
 Finca LLANO DEL BALSON  
 UTM X 499118  
 UTM Y 4138958  
 COTA 1193

D.G. Catastro

Escala 1:17031 1:  ver



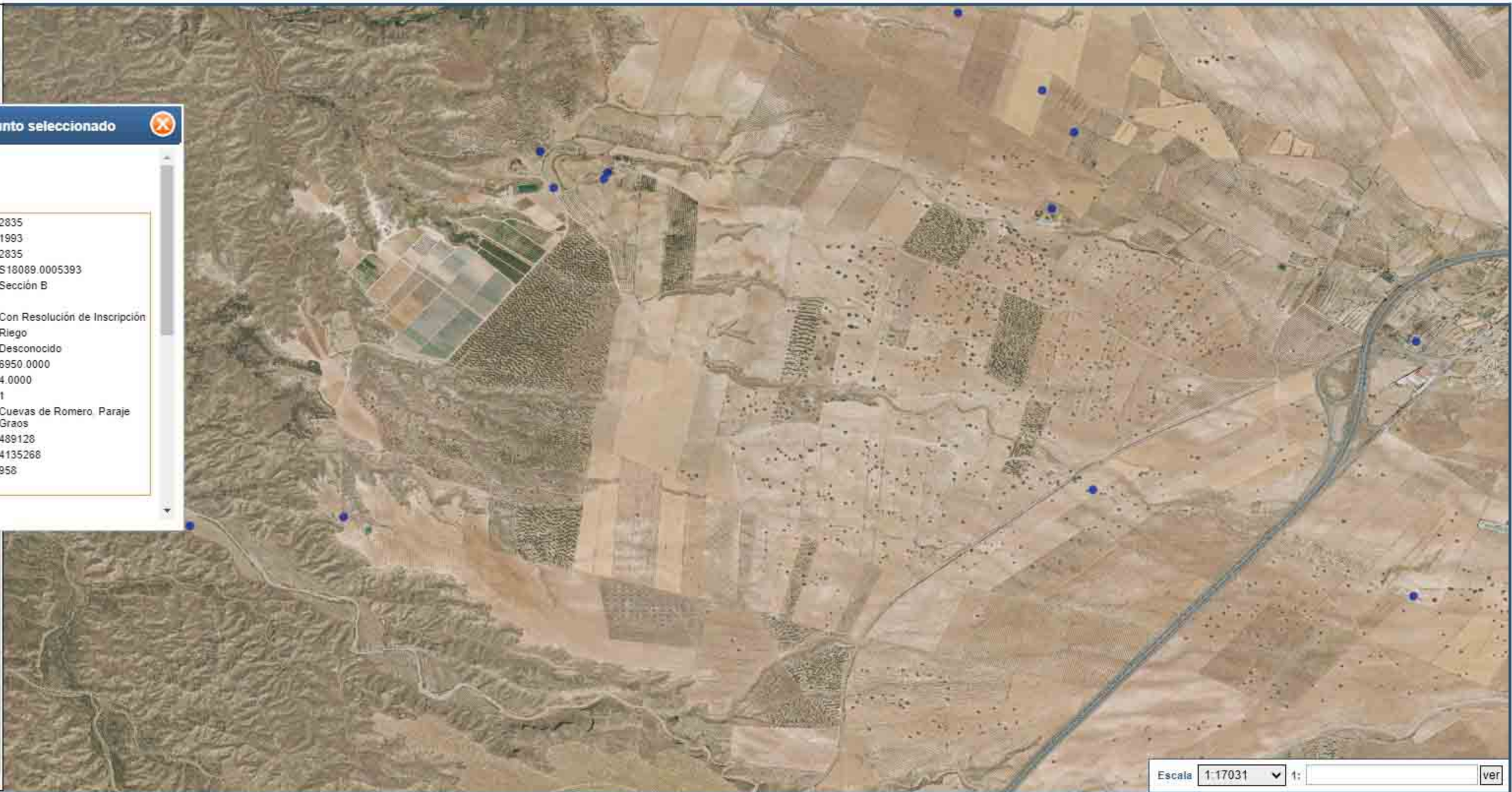
**Capas Activas**

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Inter
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N.
  - Hidrografía
  - Drenaje
- Marco Administrativo
  - Sistemas Ex
  - Normativa S
  - Núcleos de
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN

**Información sobre el punto seleccionado**

**Capas vectoriales**  
**CAPTACIONES OPH**

Núm. expediente 2835  
 Año 1993  
 Expediente/año 2835  
 Referencia S18089.0005393  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Desconocido  
 Volumen aprobado (m3/año) 6950.0000  
 Superficie (ha) 4.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Cuevas de Romero, Paraje Graos  
 UTM X 489128  
 UTM Y 4135268  
 COTA 958

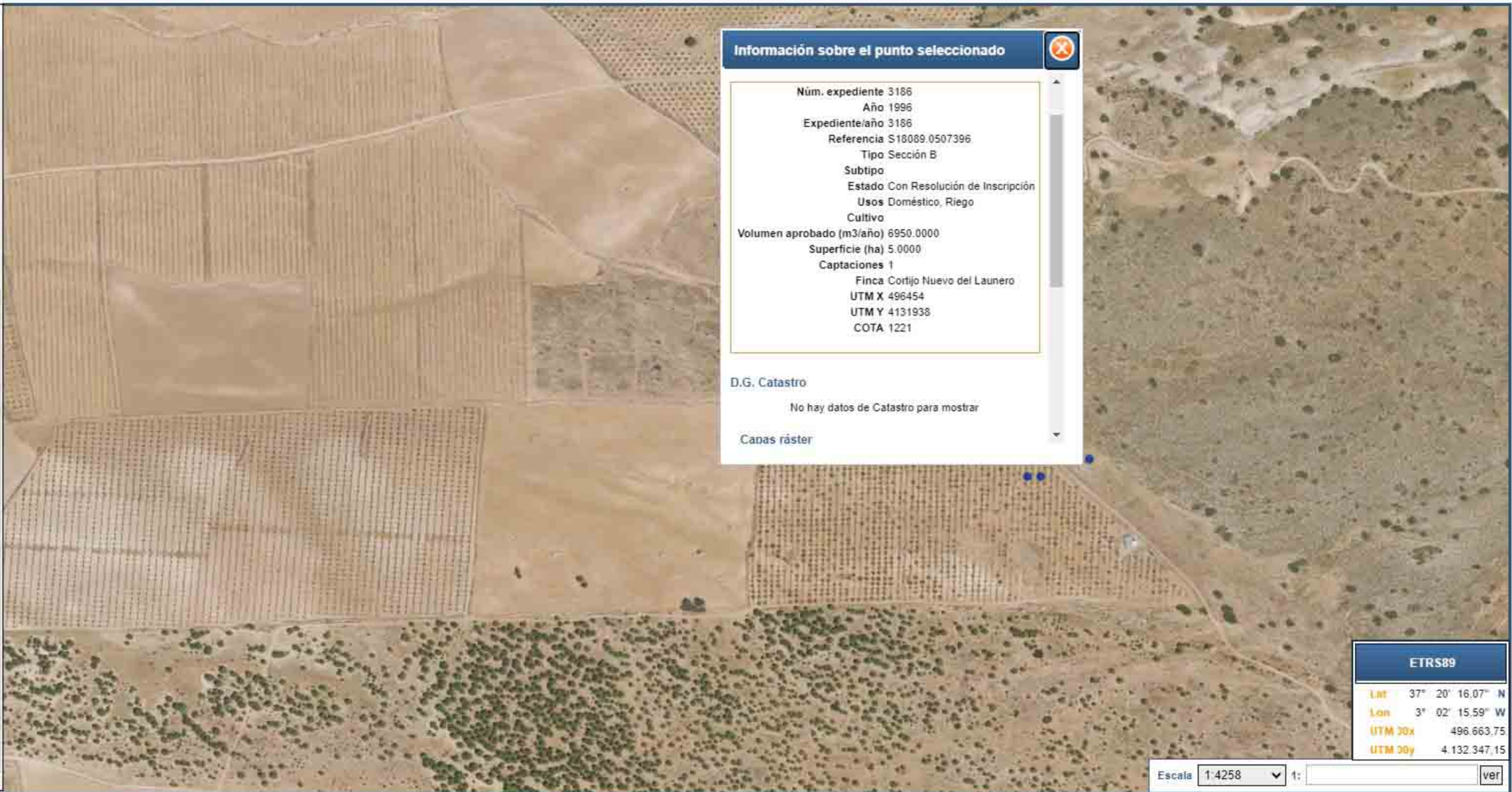


Escala 1:17031 1: ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 3186  
 Año 1996  
 Expediente/año 3186  
 Referencia S18089.0507396  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6950.0000  
 Superficie (ha) 5.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Cortijo Nuevo del Launero  
 UTM X 496454  
 UTM Y 4131938  
 COTA 1221

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

Capas ráster

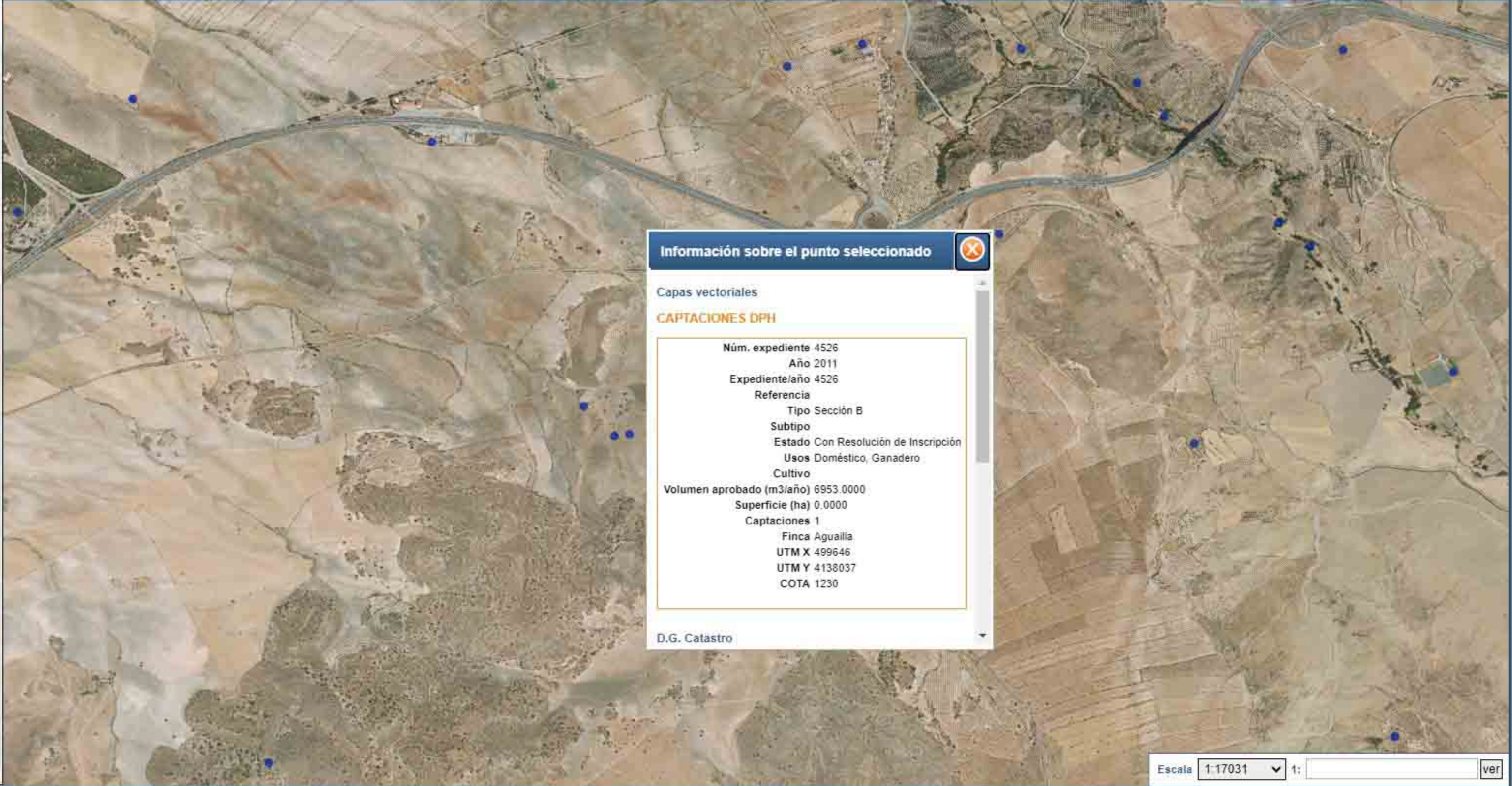
ETRS89	
Lat	37° 20' 16.07" N
Lon	3° 02' 15.59" W
UTM 30x	496.663.75
UTM 30y	4.132.347.15

Escala 1:4258 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 4526  
 Año 2011  
 Expediente/año 4526  
 Referencia  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Ganadero  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6953.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Aguallá  
 UTM X 499646  
 UTM Y 4138037  
 COTA 1230

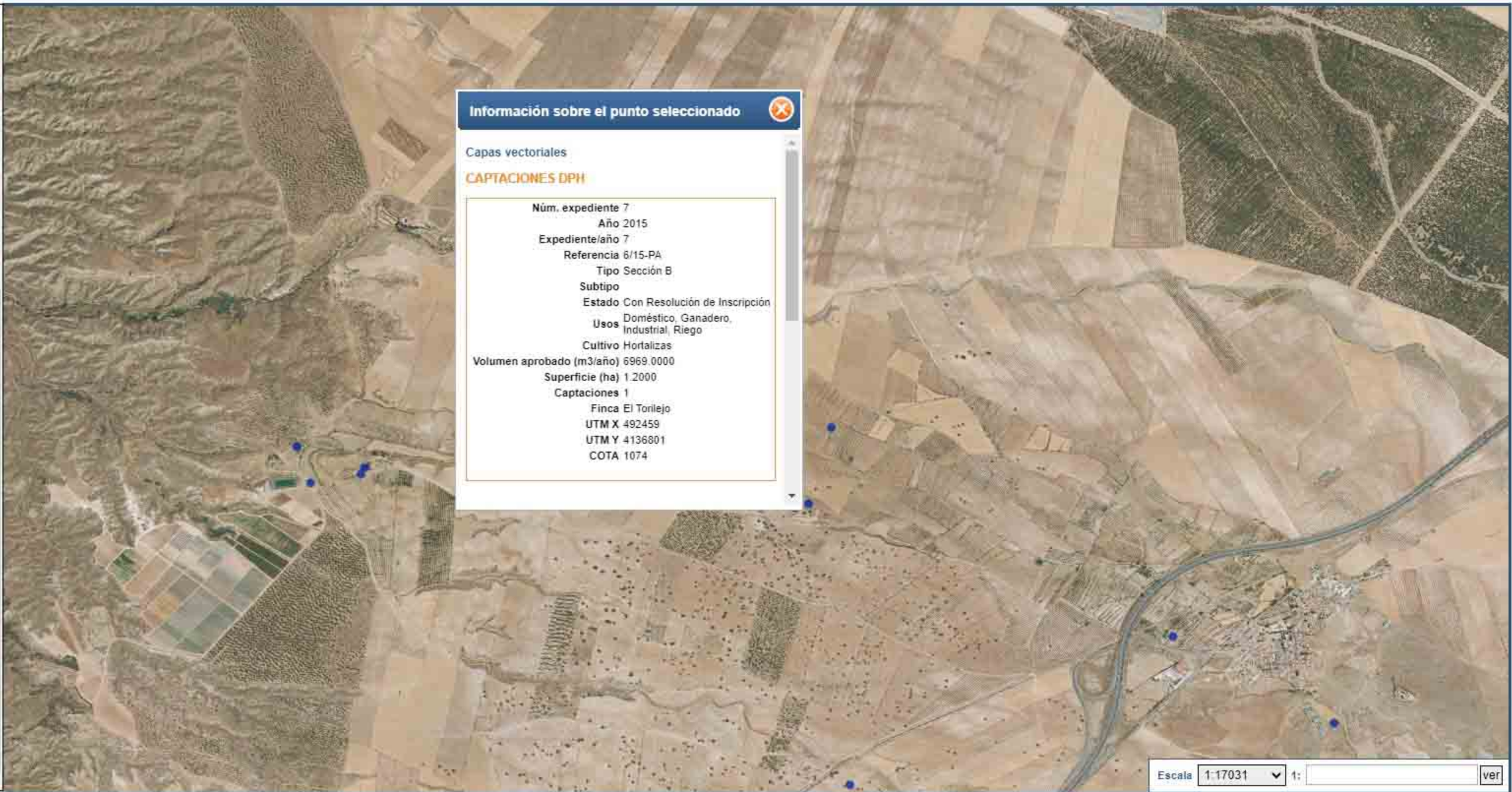
D.G. Catastro

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

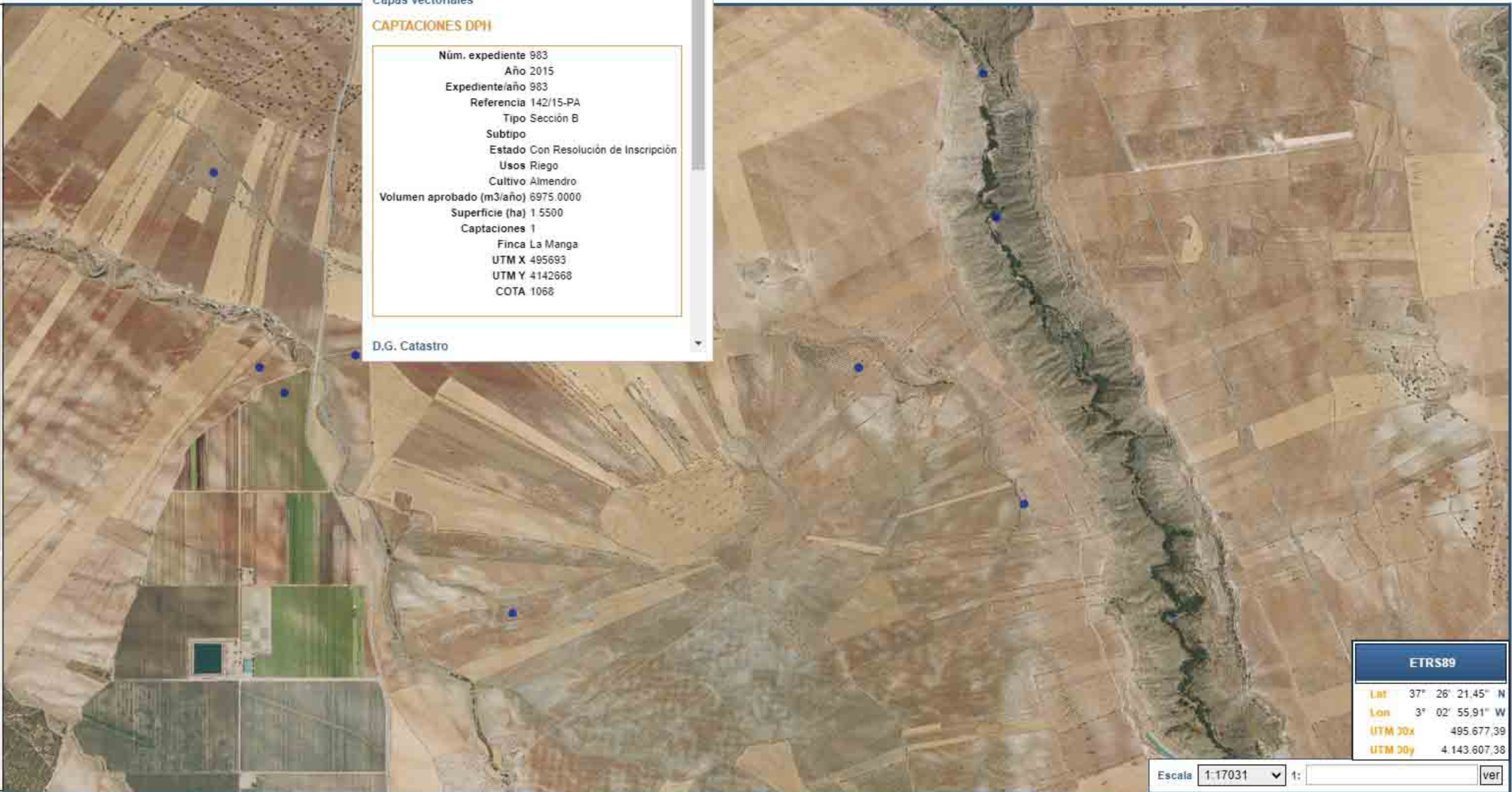
Núm. expediente 7  
 Año 2015  
 Expediente/año 7  
 Referencia 6/15-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Ganadero, Industrial, Riego  
 Cultivo Hortalizas  
 Volumen aprobado (m3/año) 6969.0000  
 Superficie (ha) 1.2000  
 Captaciones 1  
 Finca El Torilejo  
 UTM X 492459  
 UTM Y 4136801  
 COTA 1074

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 983  
 Año 2015  
 Expediente/año 983  
 Referencia 142/15-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Almendro  
 Volumen aprobado (m3/año) 6975.0000  
 Superficie (ha) 1.5500  
 Captaciones 1  
 Finca La Manga  
 UTM X 495693  
 UTM Y 4142668  
 COTA 1068

D.G. Catastro

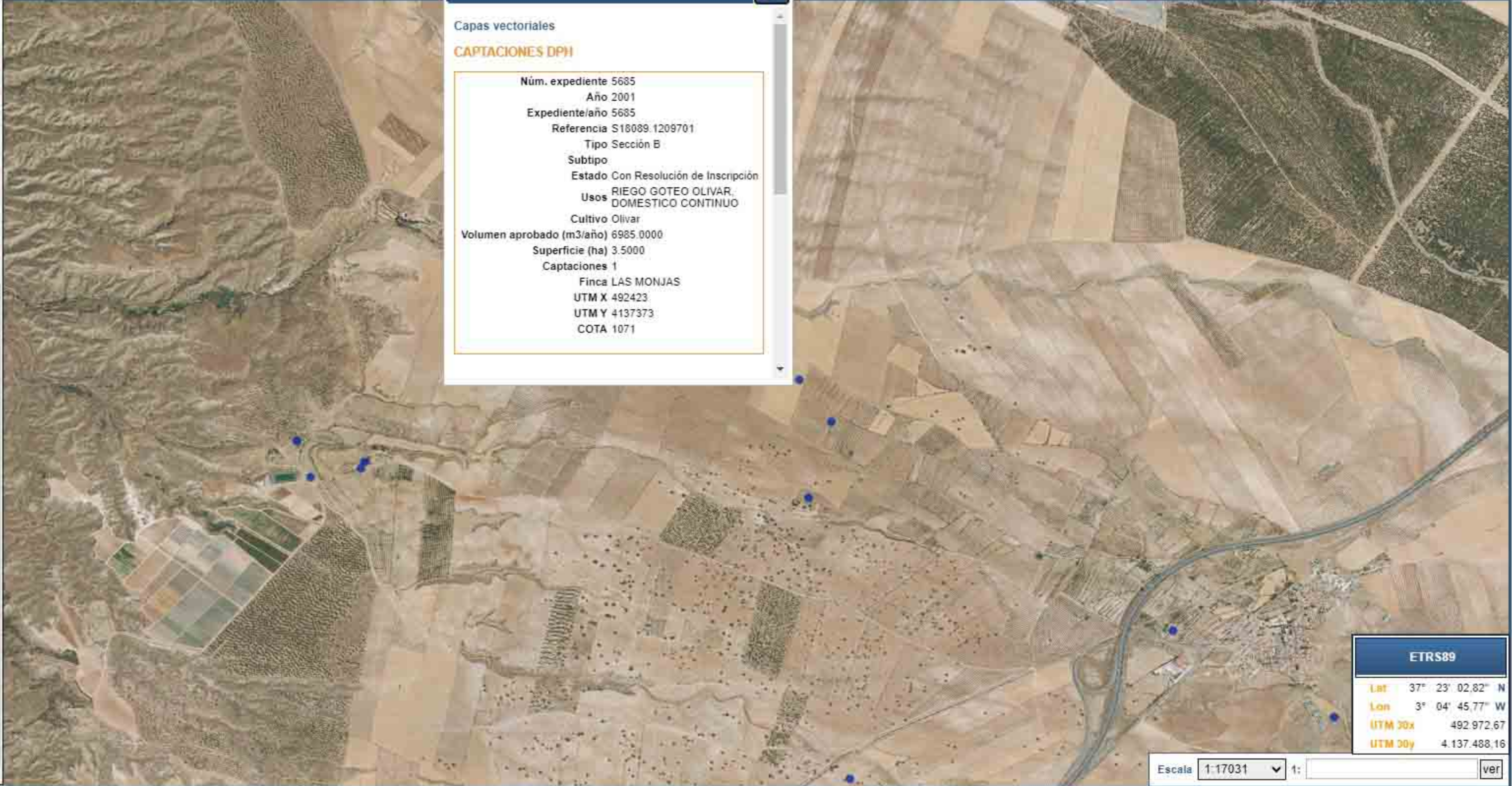
ETRS89	
Lat	37° 26' 21.45" N
Lon	3° 02' 55.91" W
UTM 30x	495.677.39
UTM 30y	4.143.607.38

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 5685  
 Año 2001  
 Expediente/año 5685  
 Referencia S18089.1209701  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO GOTEO OLIVAR, DOMESTICO CONTINUO  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 6985.0000  
 Superficie (ha) 3.5000  
 Captaciones 1  
 Finca LAS MONJAS  
 UTM X 492423  
 UTM Y 4137373  
 COTA 1071

ETRS89	
Lat	37° 23' 02.82" N
Lon	3° 04' 45.77" W
UTM 30x	492.972.67
UTM 30y	4.137.488.16

Escala 1:17031 1:  ver





**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 411  
 Año 2013  
 Expediente/año 411  
 Referencia 82/13-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 6990.0000  
 Superficie (ha) 4.6600  
 Captaciones 1  
 Finca Trance Murillo  
 UTM X 491710  
 UTM Y 4143806  
 COTA 972

**FONDO DEMARCACIÓN**

2000 m

Escala 1:34062 1: ver



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, C.A.

Visualizador 1.0



### Medir Superficie

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

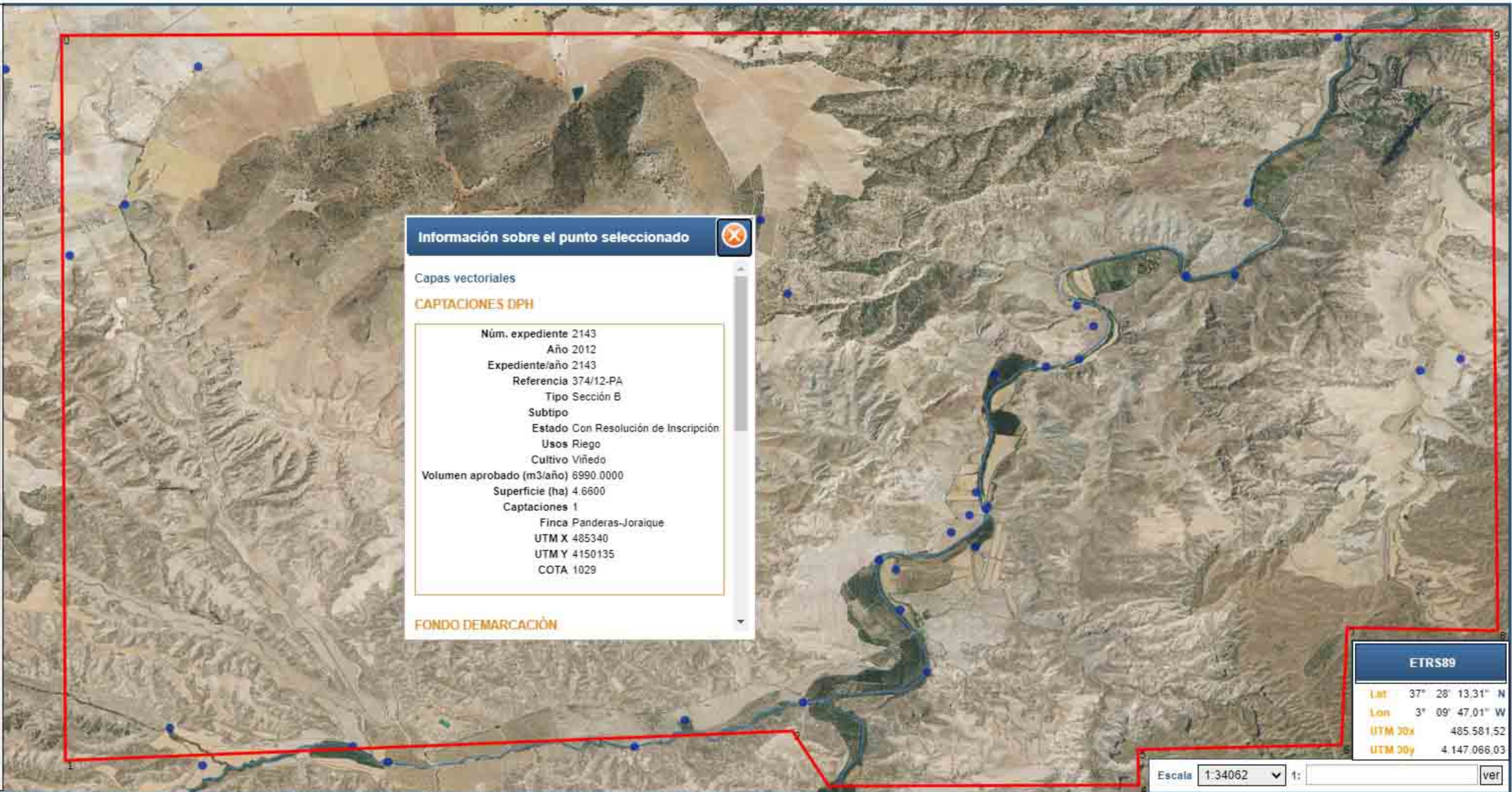
Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

**Capas vectoriales**

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2143  
 Año 2012  
 Expediente/año 2143  
 Referencia 374/12-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Viñedo  
 Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 6990.0000  
 Superficie (ha) 4.6600  
 Captaciones 1  
 Finca Panderas-Joraique  
 UTM X 485340  
 UTM Y 4150135  
 COTA 1029

**FONDO DEMARCACIÓN**

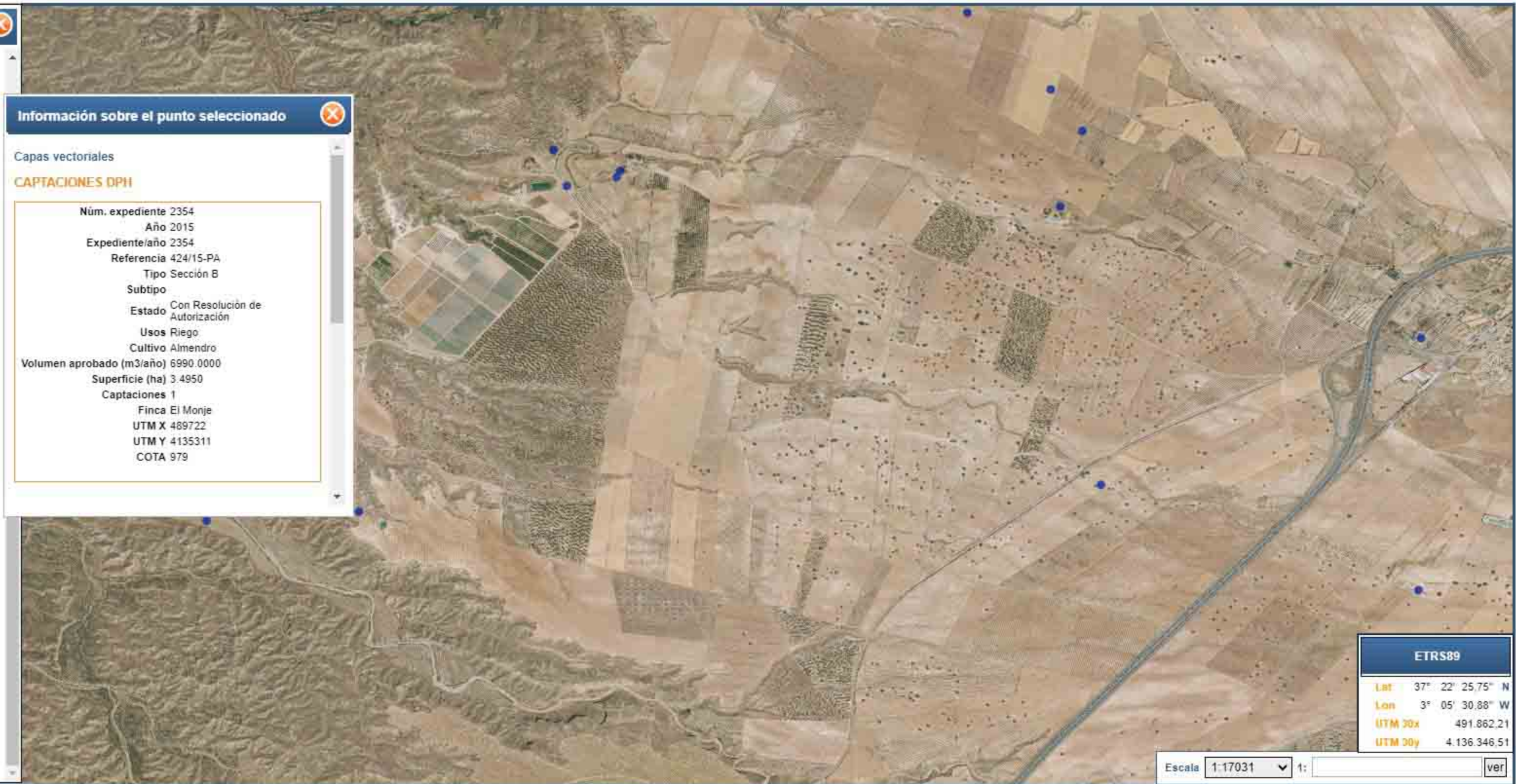
ETRS89	
Lat	37° 28' 13.31" N
Lon	3° 09' 47.01" W
UTM 30x	485.581.52
UTM 30y	4.147.066.03

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
    - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPIH**

- Núm. expediente 2354
- Año 2015
- Expediente/año 2354
- Referencia 424/15-PA
- Tipo Sección B
- Subtipo
- Estado Con Resolución de Autorización
- Usos Riego
- Cultivo Alimento
- Volumen aprobado (m3/año) 6990.0000
- Superficie (ha) 3.4950
- Captaciones 1
  - Finca El Monje
  - UTM X 489722
  - UTM Y 4135311
  - COTA 979

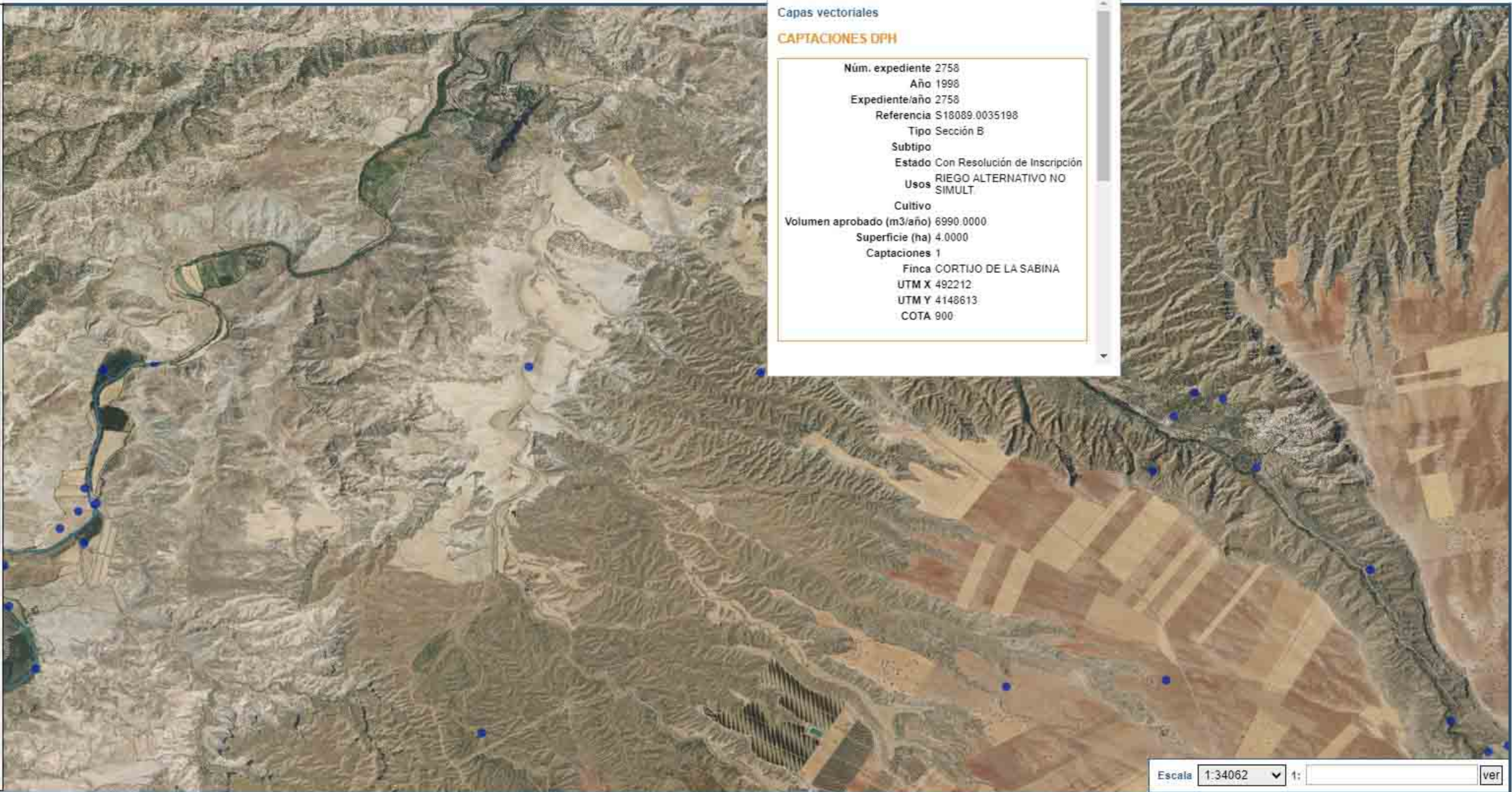
ETRS89	
Lat	37° 22' 25,75" N
Lon	3° 05' 30,88" W
UTM 30x	491.862.21
UTM 30y	4.136.346.51

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

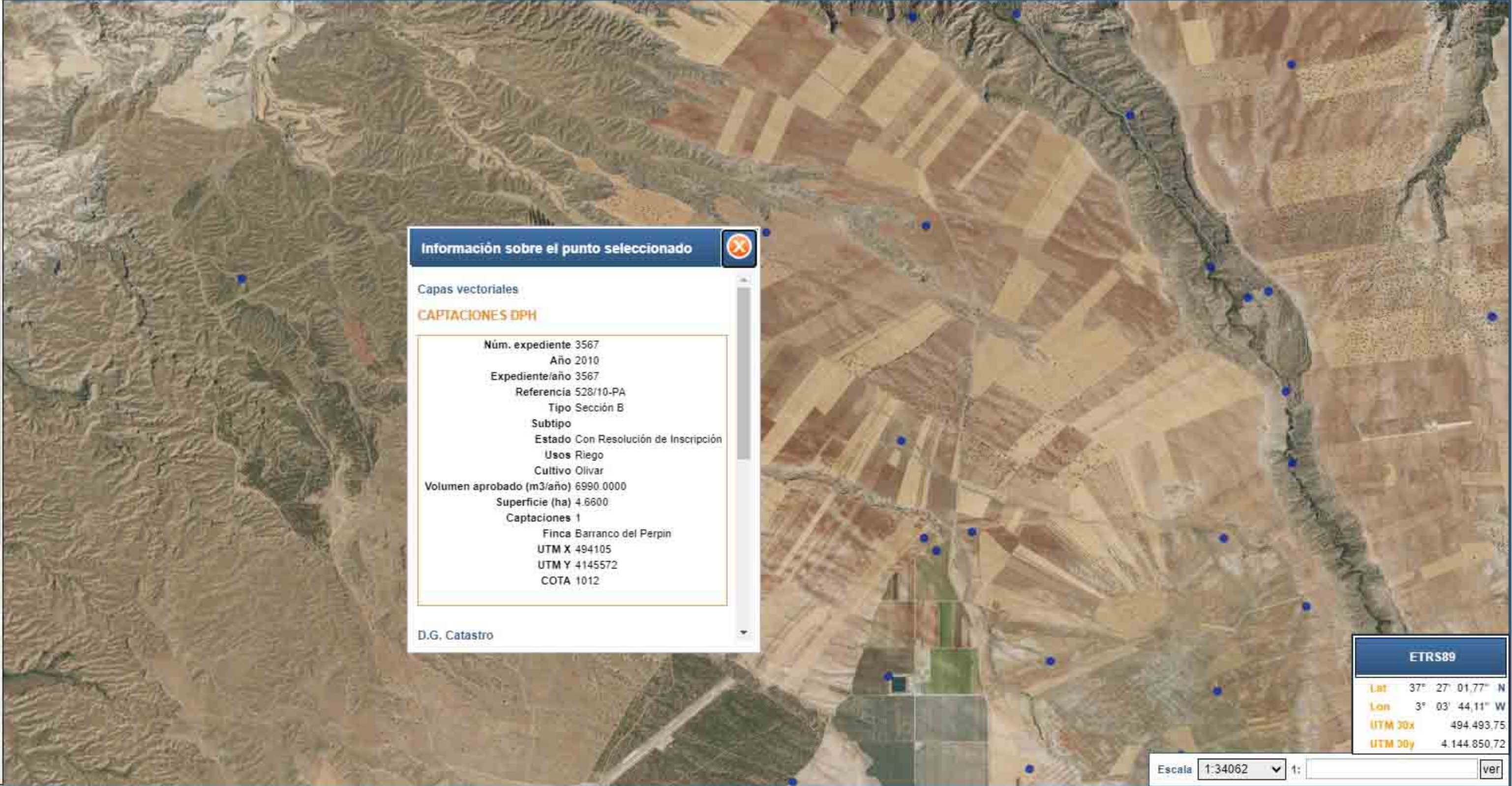
Núm. expediente	2758
Año	1998
Expediente/año	2758
Referencia	S18089.0035198
Tipo	Sección B
Subtipo	
Estado	Con Resolución de Inscripción
Usos	RIEGO ALTERNATIVO NO SIMULT
Cultivo	
Volumen aprobado (m3/año)	6990.0000
Superficie (ha)	4.0000
Captaciones	1
Finca	CORTIJO DE LA SABINA
UTM X	492212
UTM Y	4148613
COTA	900

Escala 1:34062 1: [input] ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

**Capas vectoriales**

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3567  
 Año 2010  
 Expediente/año 3567  
 Referencia 528/10-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 6990.0000  
 Superficie (ha) 4.6600  
 Captaciones 1  
 Finca Barranco del Perpin  
 UTM X 494105  
 UTM Y 4145572  
 COTA 1012

D.G. Catastro

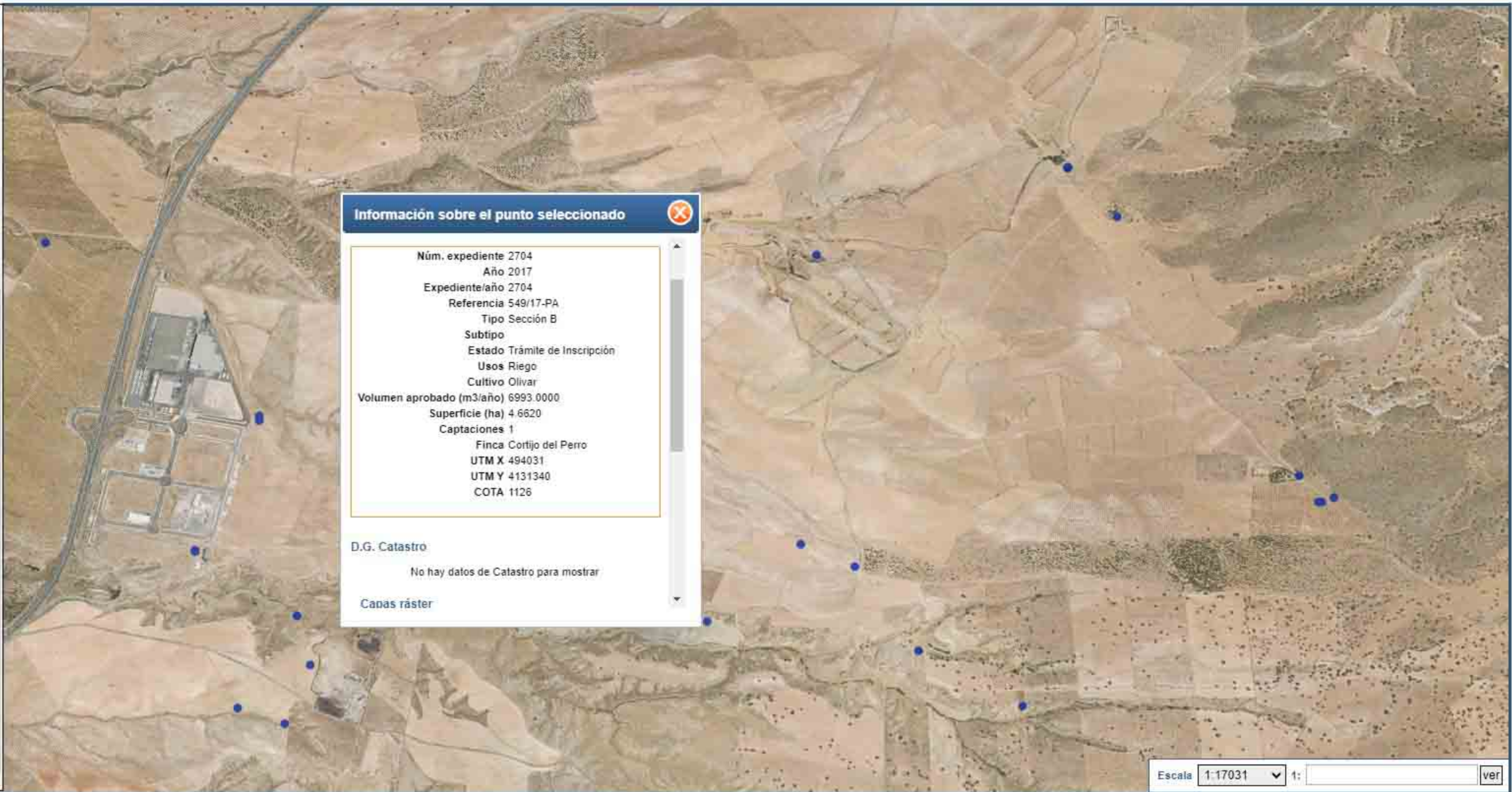
ETRS89	
Lat	37° 27' 01,77" N
Lon	3° 03' 44,11" W
UTM 30x	494.493.75
UTM 30y	4.144.850.72

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 2704  
 Año 2017  
 Expediente/año 2704  
 Referencia 549/17-PA  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Trámite de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 6993.0000  
 Superficie (ha) 4.6620  
 Captaciones 1  
 Finca Cortijo del Perro  
 UTM X 494031  
 UTM Y 4131340  
 COTA 1126

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

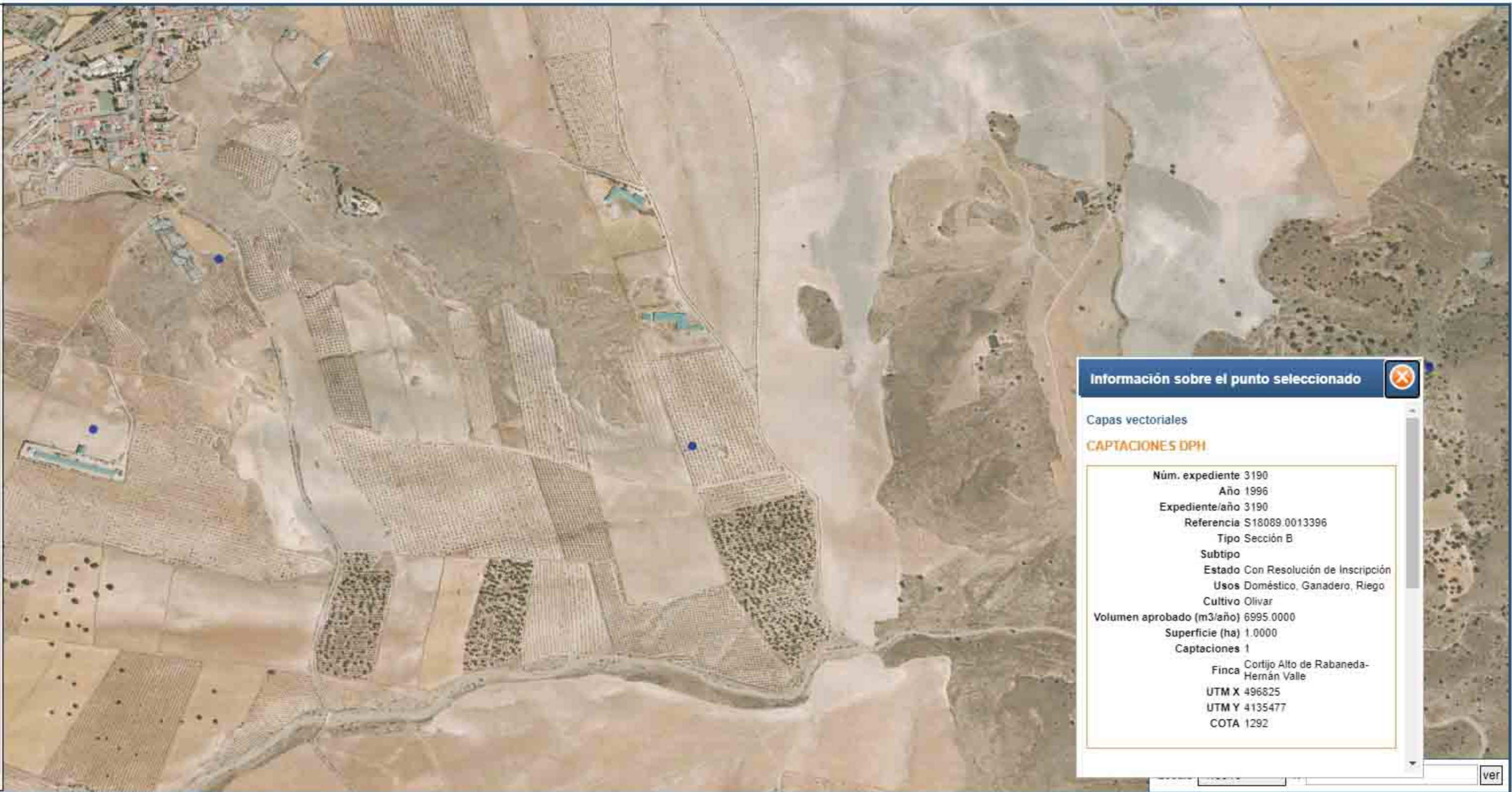
Capas ráster

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

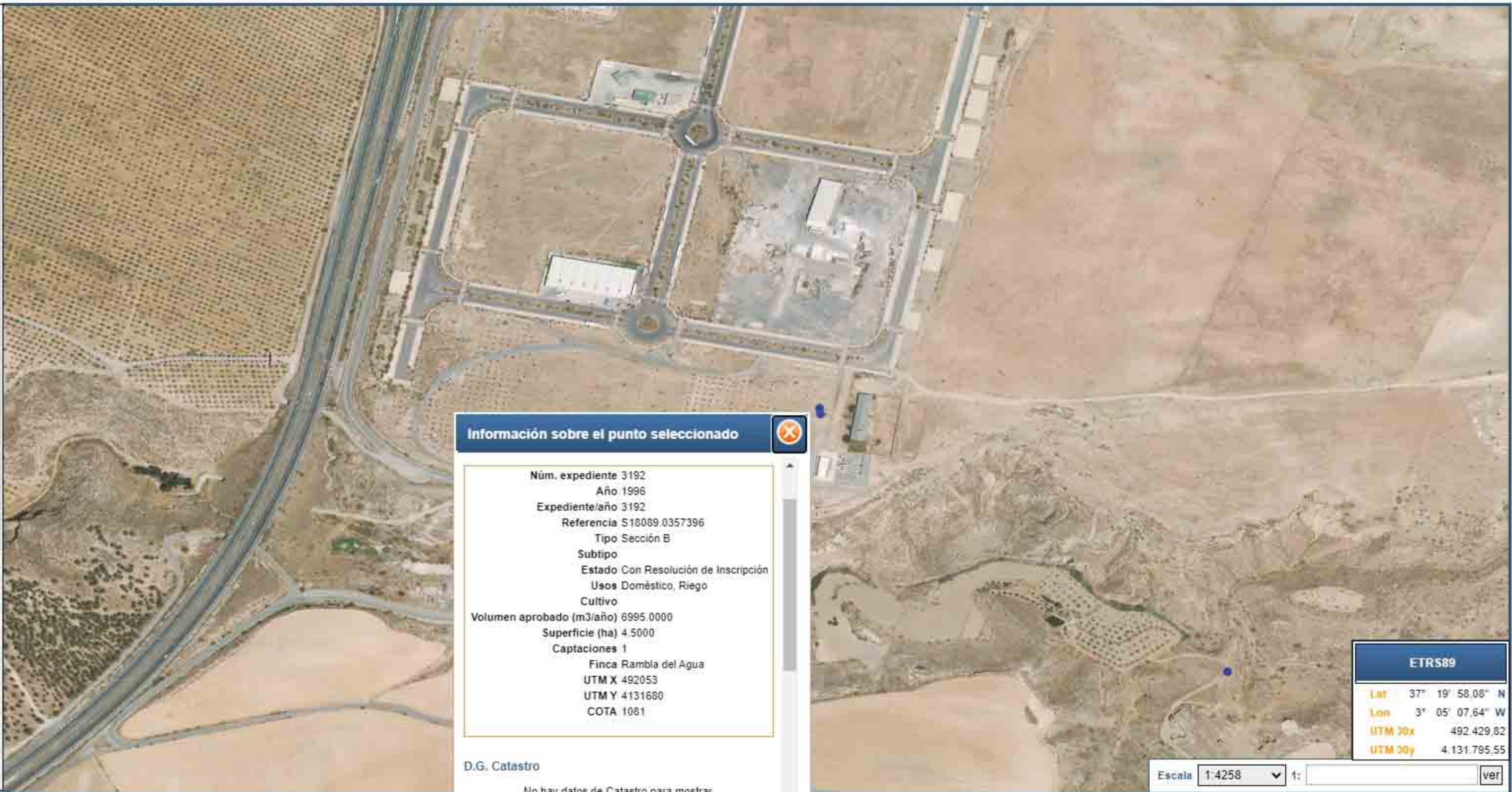
Núm. expediente	3190
Año	1996
Expediente/año	3190
Referencia	S18089.0013396
Tipo	Sección B
Subtipo	
Estado	Con Resolución de Inscripción
Usos	Doméstico, Ganadero, Riego
Cultivo	Olivar
Volumen aprobado (m3/año)	6995.0000
Superficie (ha)	1.0000
Captaciones	1
Finca	Cortijo Alto de Rabaneda-Hernán Valle
UTM X	496825
UTM Y	4135477
COTA	1292

ver



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 3192  
 Año 1996  
 Expediente/año 3192  
 Referencia S18089.0357396  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6995.0000  
 Superficie (ha) 4.5000  
 Captaciones 1  
 Finca Rambla del Agua  
 UTM X 492053  
 UTM Y 4131680  
 COTA 1081

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

Capas ráster

ETRS89	
Lat	37° 19' 58.08" N
Lon	3° 05' 07.64" W
UTM 30x	492.429.82
UTM 30y	4.131.795.55

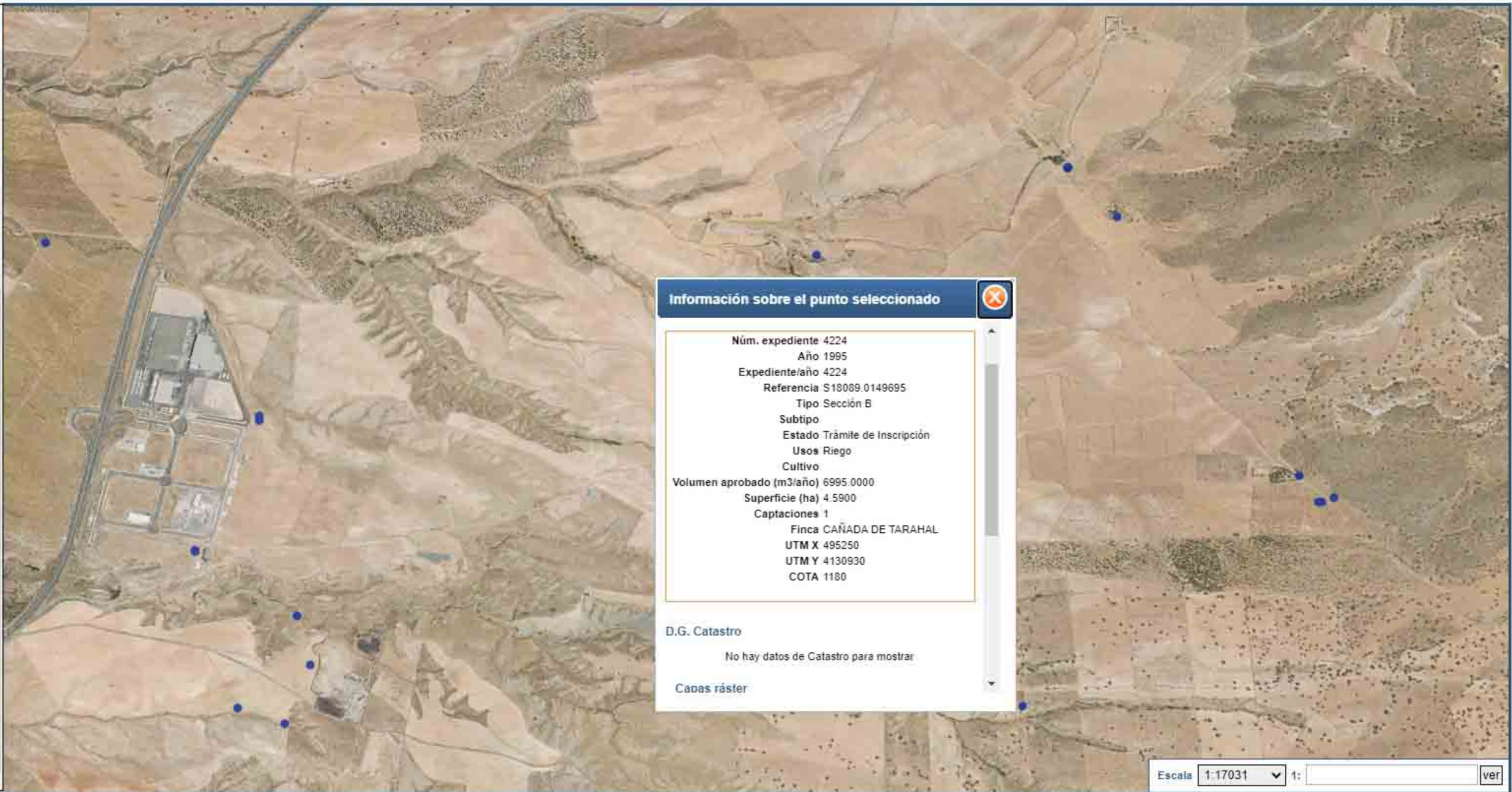
Escala 1:4258 1:  ver





### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 4224  
 Año 1995  
 Expediente/año 4224  
 Referencia S18089.0149695  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Trámite de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6995.0000  
 Superficie (ha) 4.5900  
 Captaciones 1  
 Finca CAÑADA DE TARAHAL  
 UTM X 495250  
 UTM Y 4130930  
 COTA 1180

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

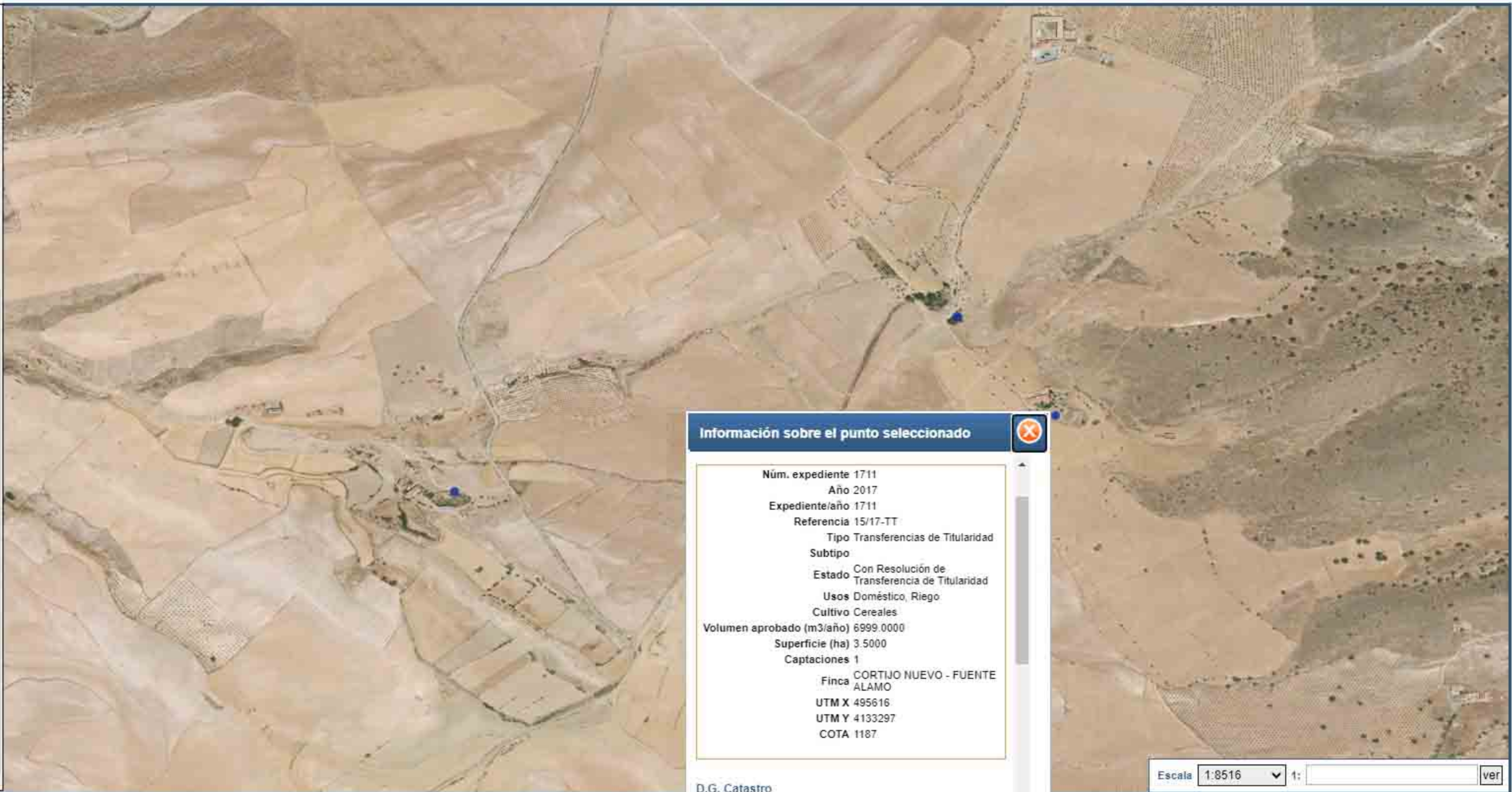
Capas ráster

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 1711  
 Año 2017  
 Expediente/año 1711  
 Referencia 15/17-TT  
 Tipo Transferencias de Titularidad  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Transferencia de Titularidad  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo Cereales  
 Volumen aprobado (m3/año) 6999.0000  
 Superficie (ha) 3.5000  
 Captaciones 1  
 Finca CORTIJO NUEVO - FUENTE ALAMO  
 UTM X 495616  
 UTM Y 4133297  
 COTA 1187.

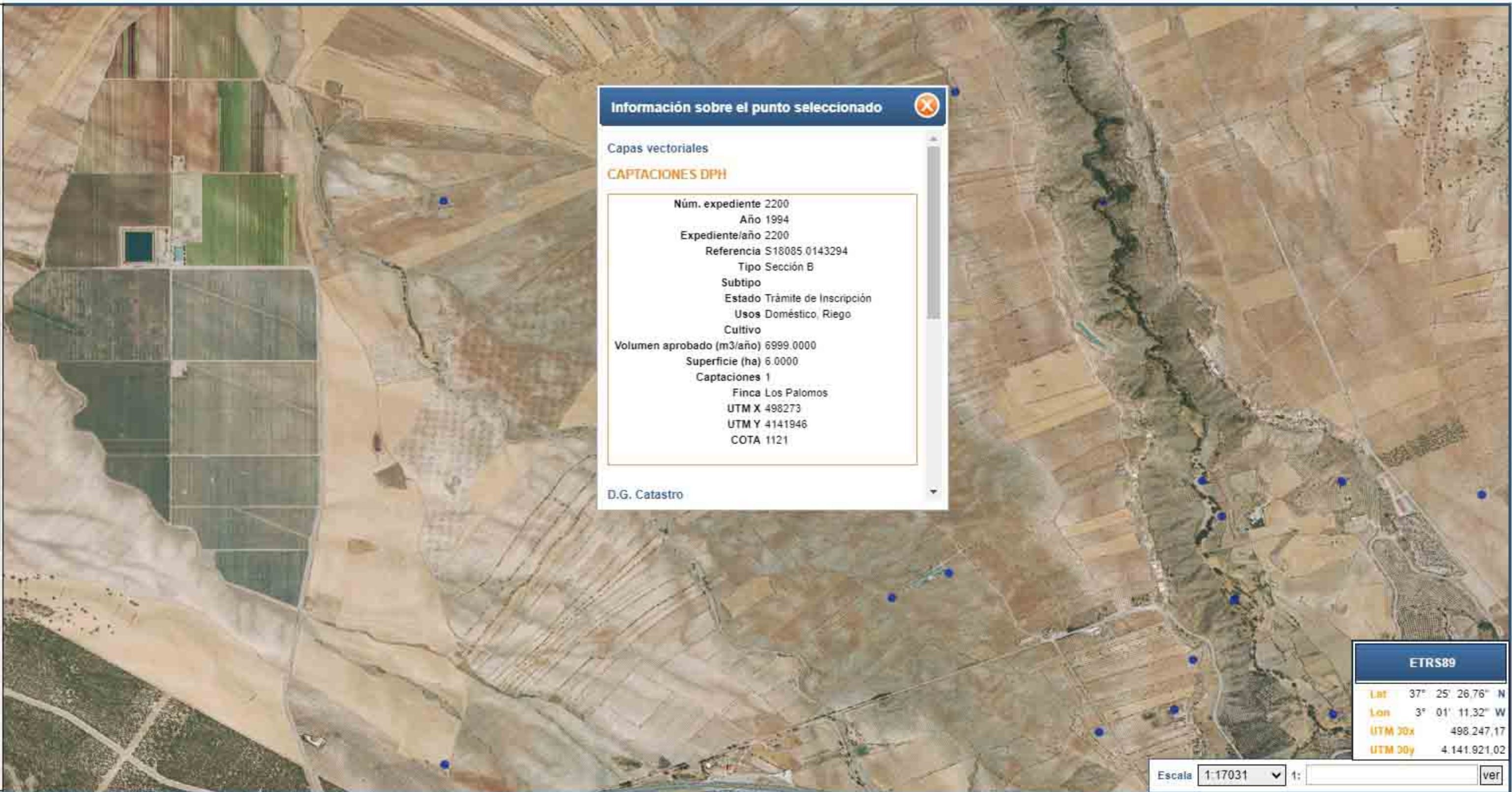
Escala 1:8516 1:  ver

D.G. Catastro  
No hay datos de Catastro para mostrar



### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2200  
 Año 1994  
 Expediente/año 2200  
 Referencia S18085 0143294  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Trámite de Inscripción  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo

Volumen aprobado (m3/año) 6999.0000  
 Superficie (ha) 6.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Los Palomos  
 UTM X 498273  
 UTM Y 4141946  
 COTA 1121

D.G. Catastro

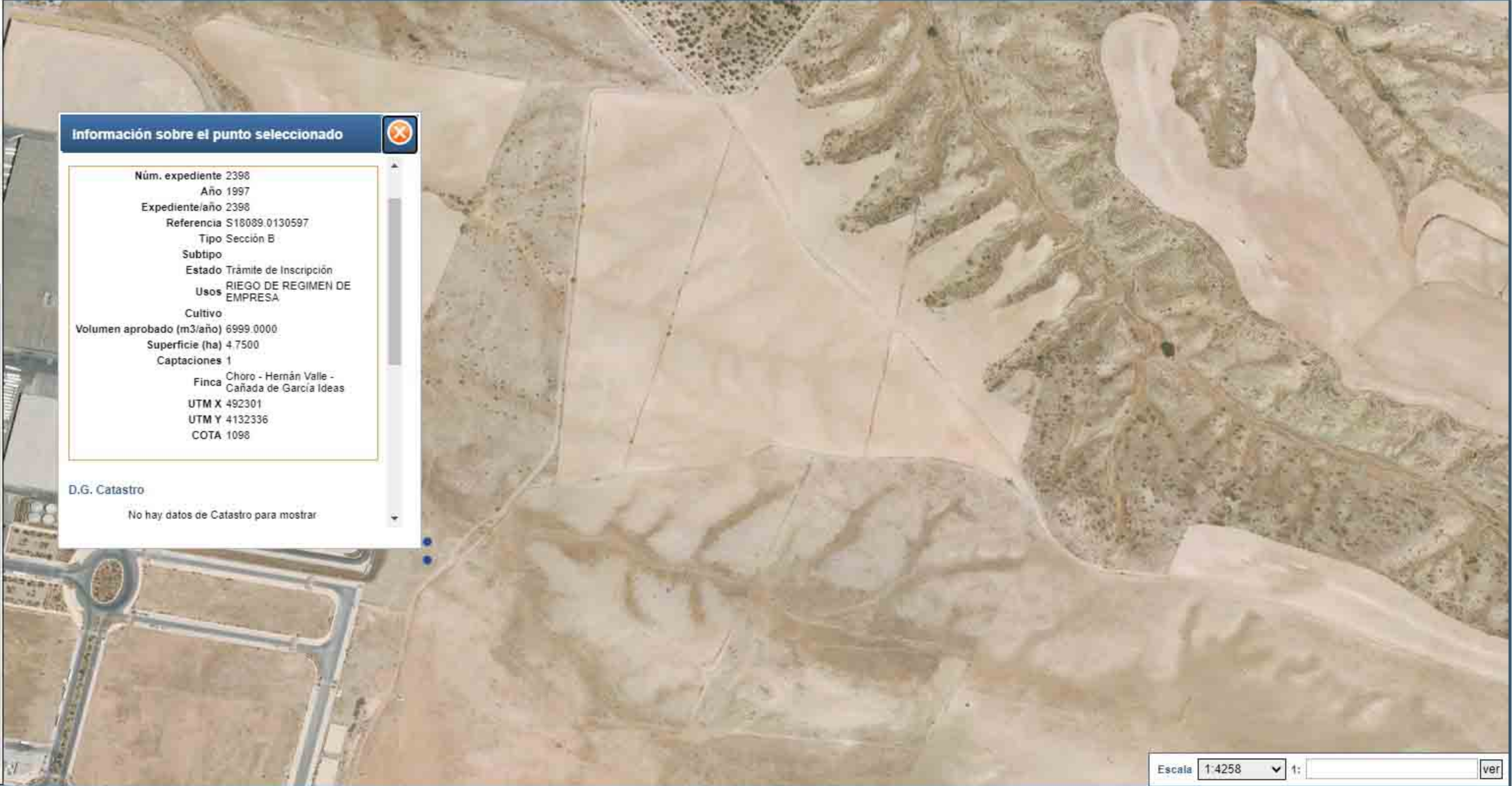
ETRS89	
Lat	37° 25' 26,76" N
Lon	3° 01' 11,32" W
UTM 30x	498.247,17
UTM 30y	4.141.921,02

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



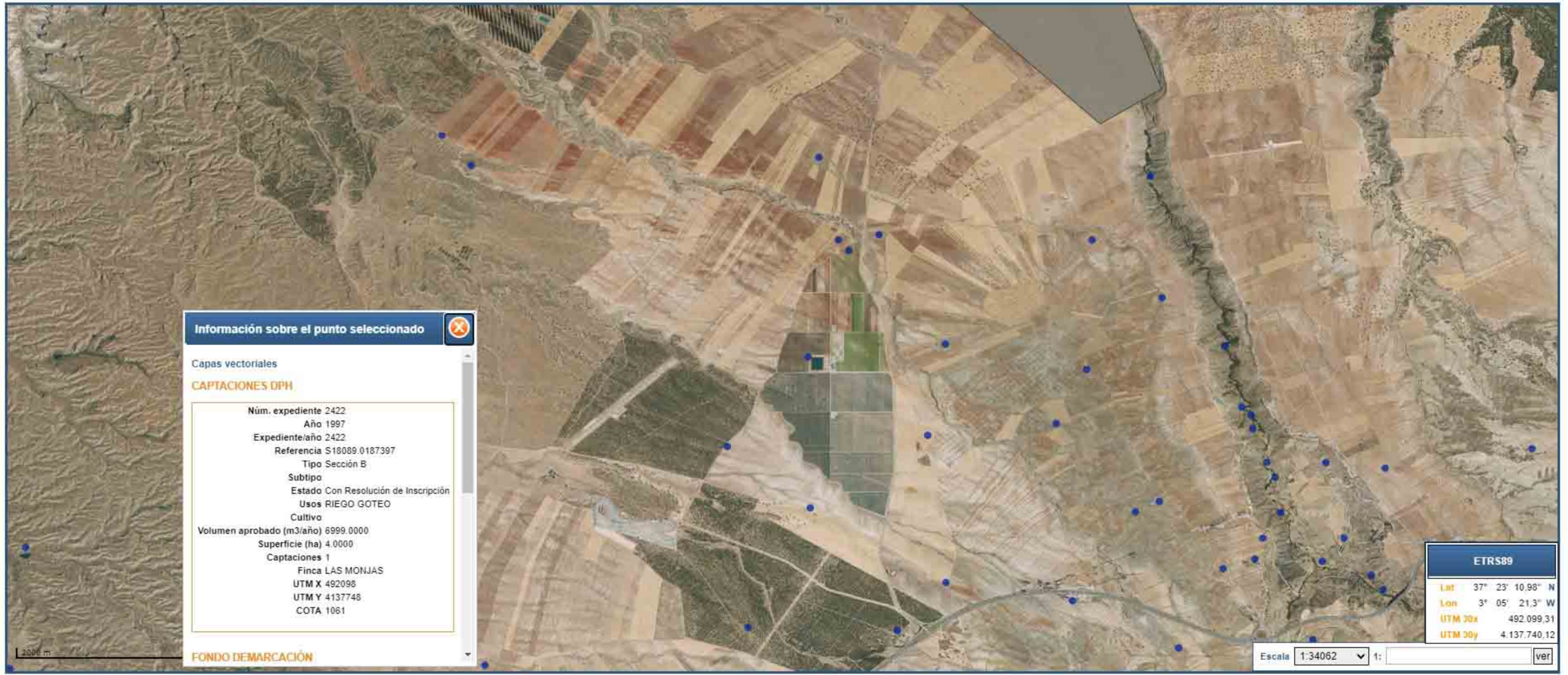
### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 2398  
 Año 1997  
 Expediente/año 2398  
 Referencia S18089.0130597  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Trámite de Inscripción  
 Usos RIEGO DE REGIMEN DE EMPRESA  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6999.0000  
 Superficie (ha) 4.7500  
 Captaciones 1  
 Finca Choro - Hernán Valle - Cañada de García Ideas  
 UTM X 492301  
 UTM Y 4132336  
 COTA 1098

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

Escala 1:4258 1:  ver



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES OPH**

Núm. expediente 2422  
 Año 1997  
 Expediente/año 2422  
 Referencia S18089.0187397  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO GOTEO  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6999.0000  
 Superficie (ha) 4.0000  
 Captaciones 1  
 Finca LAS MONJAS  
 UTM X 492098  
 UTM Y 4137748  
 COTA 1061

**FONDO DEMARCIÓN**

ETRS89	
Lat	37° 23' 10.98" N
Lon	3° 05' 21.3" W
UTM 30x	492.099,31
UTM 30y	4.137.740,12

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

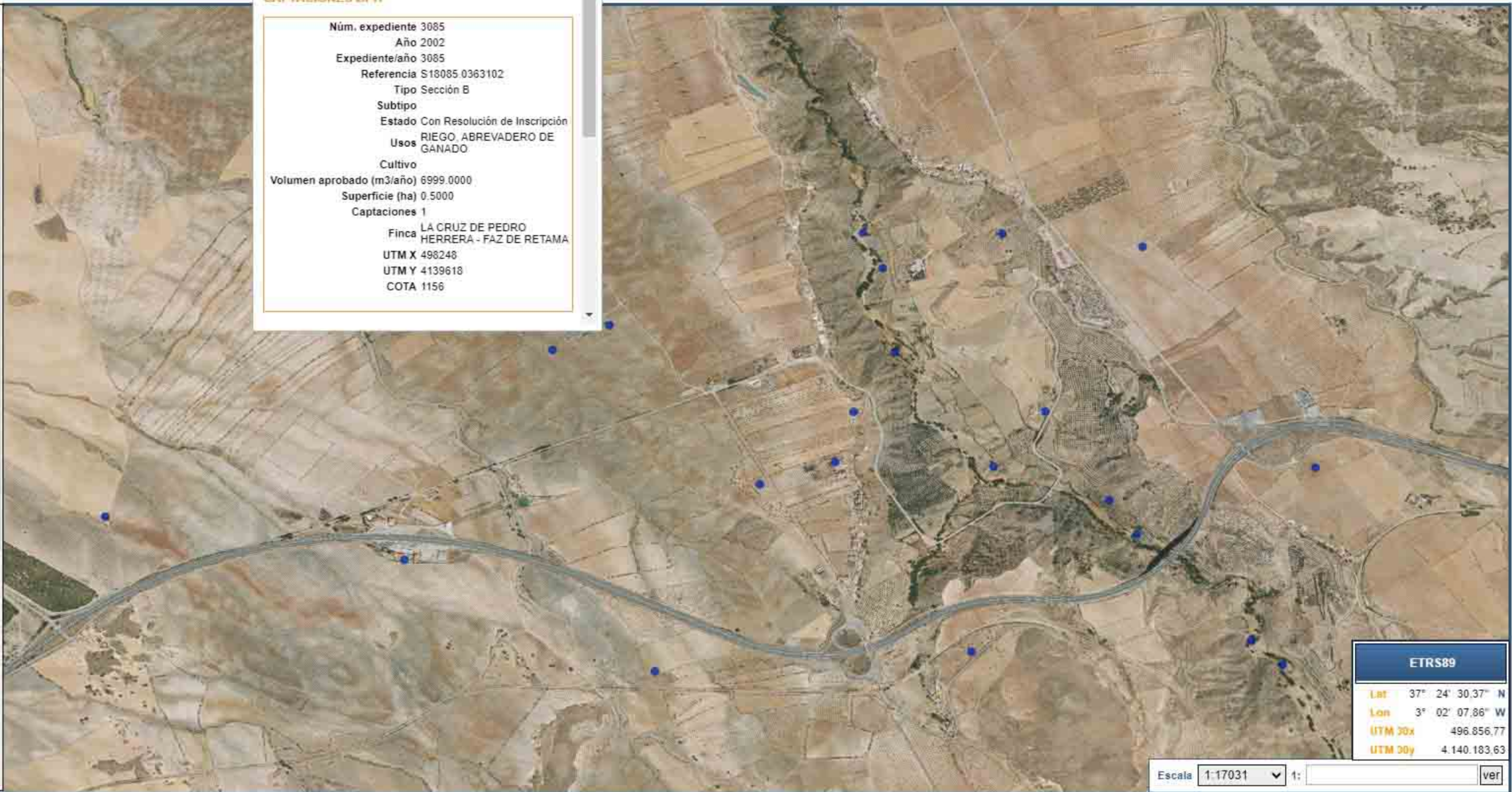
- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión

### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3085  
 Año 2002  
 Expediente/año 3085  
 Referencia S18085.0363102  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO, ABREVEDERO DE GANADO  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6999.0000  
 Superficie (ha) 0.5000  
 Captaciones 1  
 Fincas LA CRUZ DE PEDRO HERRERA - FAZ DE RETAMA  
 UTM X 498248  
 UTM Y 4139618  
 COTA 1156



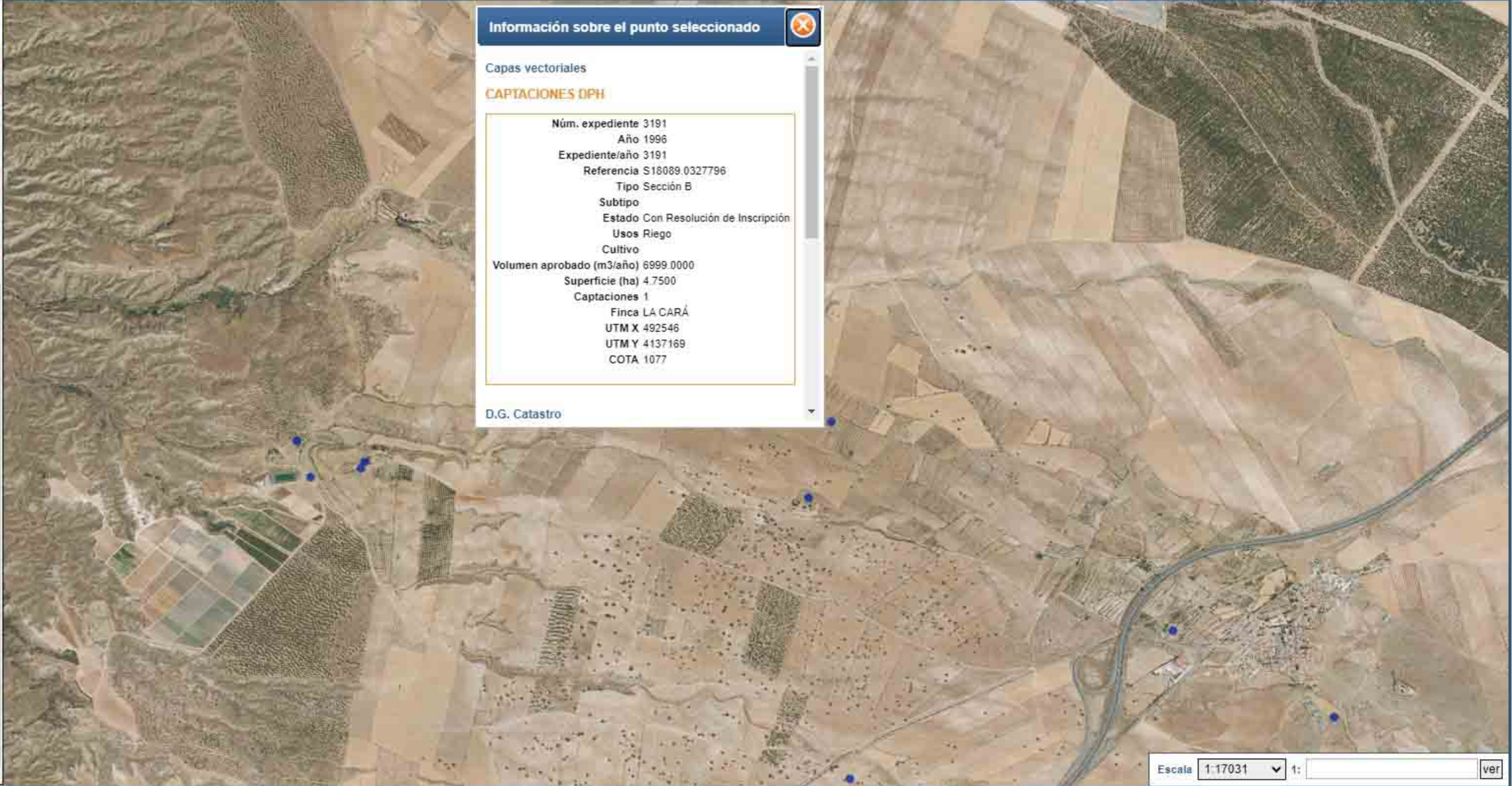
ETRS89	
Lat	37° 24' 30.37" N
Lon	3° 02' 07.86" W
UTM 30x	496.856.77
UTM 30y	4.140.183.63

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3191  
 Año 1996  
 Expediente/año 3191  
 Referencia S18089.0327796  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo

Volumen aprobado (m3/año) 6999.0000  
 Superficie (ha) 4.7500  
 Captaciones 1  
 Finca LA CARÁ  
 UTM X 492546  
 UTM Y 4137169  
 COTA 1077

D.G. Catastro

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

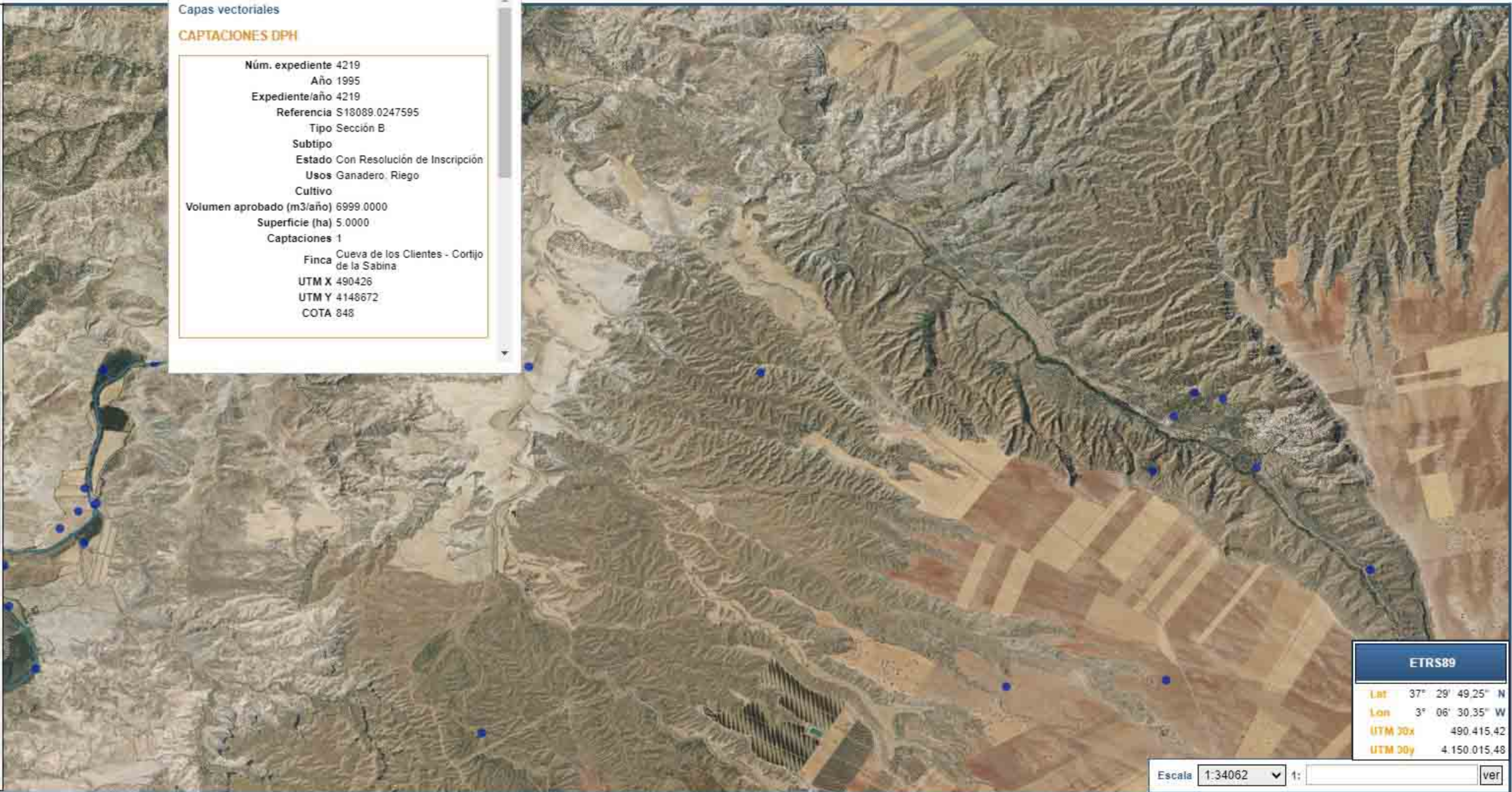
- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión

### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

#### CAPTACIONES DPH

Núm. expediente 4219  
 Año 1995  
 Expediente/año 4219  
 Referencia S18089.0247595  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Ganadero, Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6999.0000  
 Superficie (ha) 5.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Cueva de los Clientes - Cortijo de la Sabina  
 UTM X 490426  
 UTM Y 4148672  
 COTA 848



ETRS89	
Lat	37° 29' 49.25" N
Lon	3° 06' 30.35" W
UTM 30x	490.415.42
UTM 30y	4.150.015.48

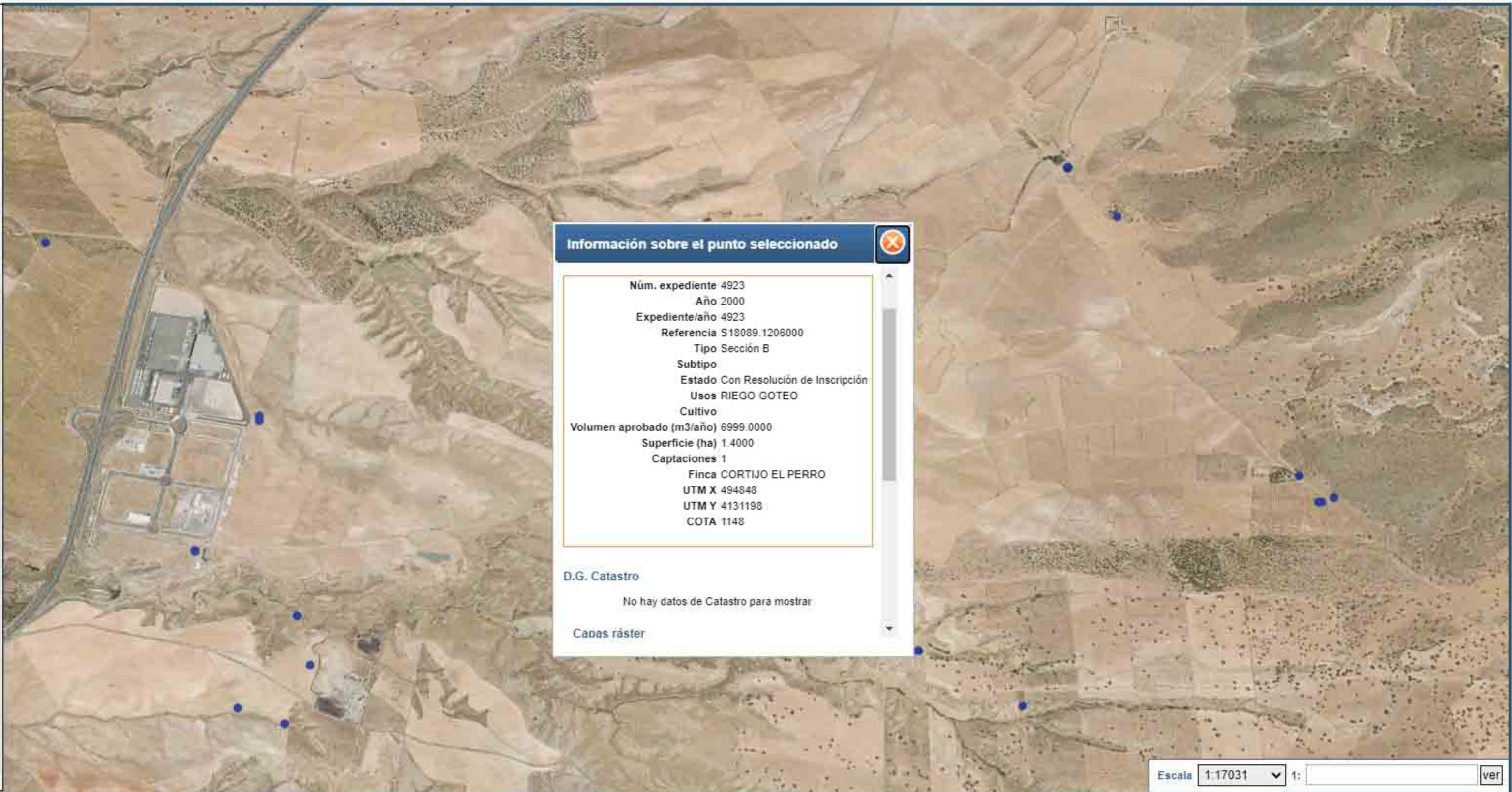
Escala 1:34062 1:  ver





### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
    - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 4923  
 Año 2000  
 Expediente/año 4923  
 Referencia S18089.1206000  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos RIEGO GOTEO  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 6999.0000  
 Superficie (ha) 1.4000  
 Captaciones 1  
 Finca CORTIJO EL PERRO  
 UTM X 494848  
 UTM Y 4131198  
 COTA 1148

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

Capas ráster

Escala 1:17031 1:  ver



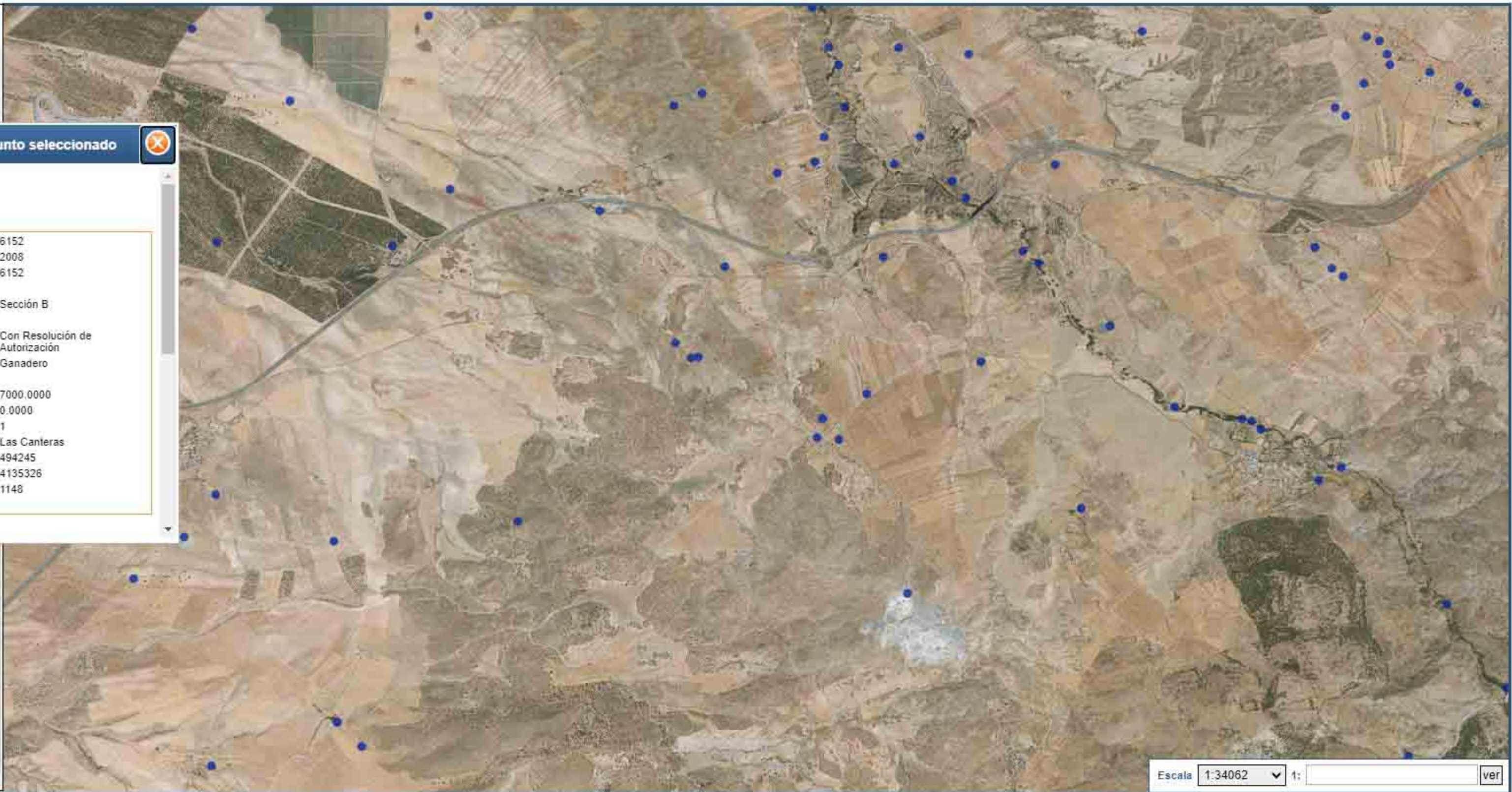
**Capas Activas**

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Inter...
  - Permeabili...
  - Leyenda
  - Fuentes P.N.
  - Hidrografía
  - Drenaje
- Marco Administrativo
  - Sistemas Ex...
  - Normativa S...
  - Núcleos de P...
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN

**Información sobre el punto seleccionado**

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 6152  
 Año 2008  
 Expediente/año 6152  
 Referencia  
 Tipo Sección B  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Autorización  
 Usos Ganadero  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 7000.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Las Canteras  
 UTM X 494245  
 UTM Y 4135326  
 COTA 1148



Escala 1:34062 1: ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN

### Información sobre el punto seleccionado

**Capas vectoriales**

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2705  
 Año 1991  
 Expediente/año 2705  
 Referencia R18076.0001791  
 Tipo Sección C  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Cereales, Frutales, Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 10300.0000  
 Superficie (ha) 4.0000  
 Captaciones 1  
 CORTIJO NUEVO DE  
 GUAJAR.FUENTE  
 SUCIA.BALSILLA MORAL  
 UTM X 490483  
 UTM Y 4137080  
 COTA 1002



ETRS89	
Lat	37° 23' 44.07" N
Lon	3° 05' 34.9" W
UTM 30x	491.765.08
UTM 30y	4.138.760.46

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN

### Información sobre el punto seleccionado

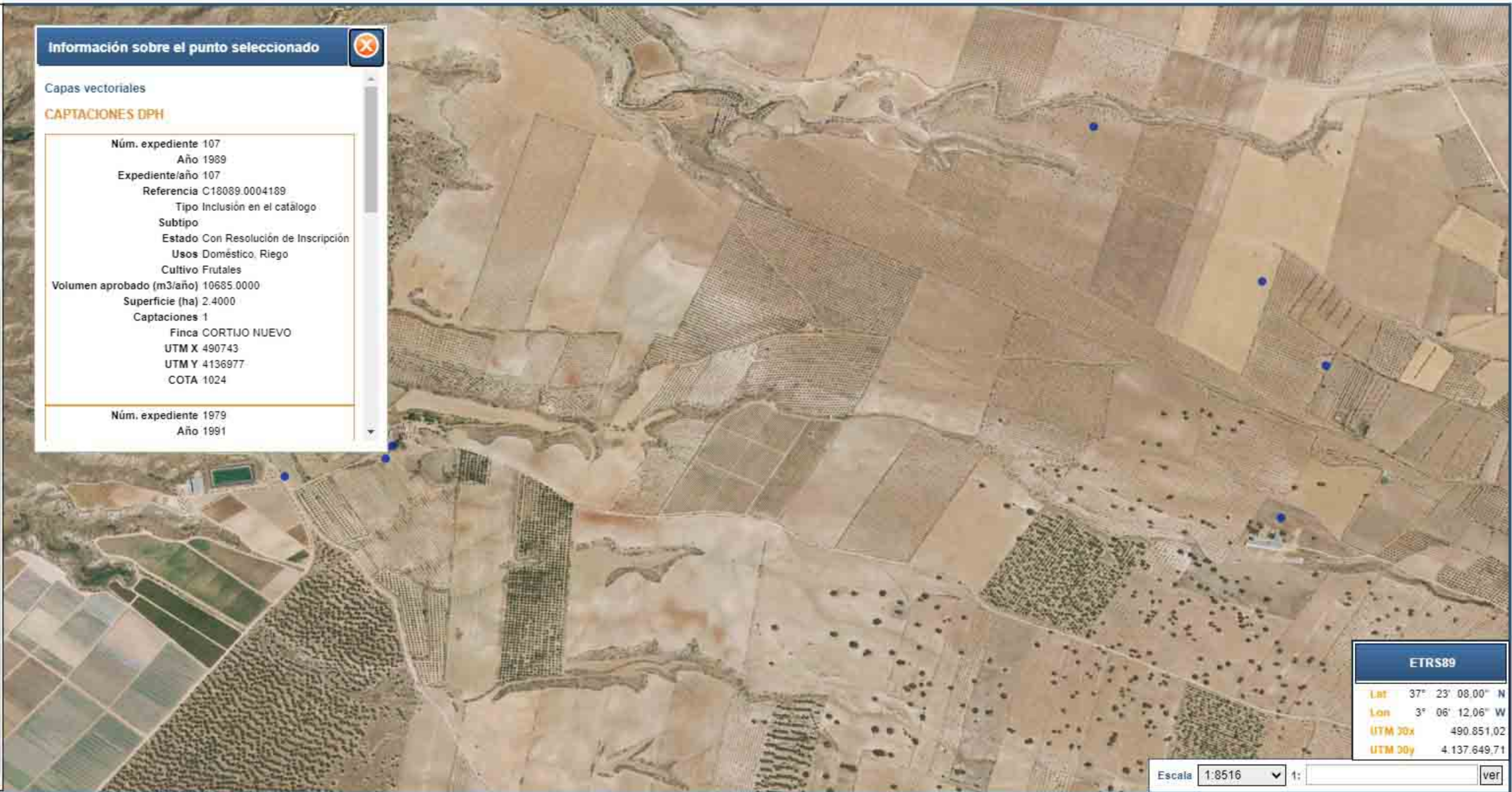
**Capas vectoriales**

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 107  
Año 1989  
Expediente/año 107  
Referencia C18089.0004189  
Tipo Inclusión en el catálogo  
Subtipo  
Estado Con Resolución de Inscripción  
Usos Doméstico, Riego  
Cultivo Frutales  
Volumen aprobado (m3/año) 10685.0000  
Superficie (ha) 2.4000  
Captaciones 1  
Finca CORTIJO NUEVO  
UTM X 490743  
UTM Y 4136977  
COTA 1024

---

Núm. expediente 1979  
Año 1991



ETRS89	
Lat	37° 23' 08.00" N
Lon	3° 06' 12.06" W
UTM 30x	490.851,02
UTM 30y	4.137.649,71

Escala 1:8516 1:  ver



### Medir Superficie

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

- Masas Subterráneas
- Masas de Agua Superficiales
  - Río
  - Transición
  - Lago
  - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

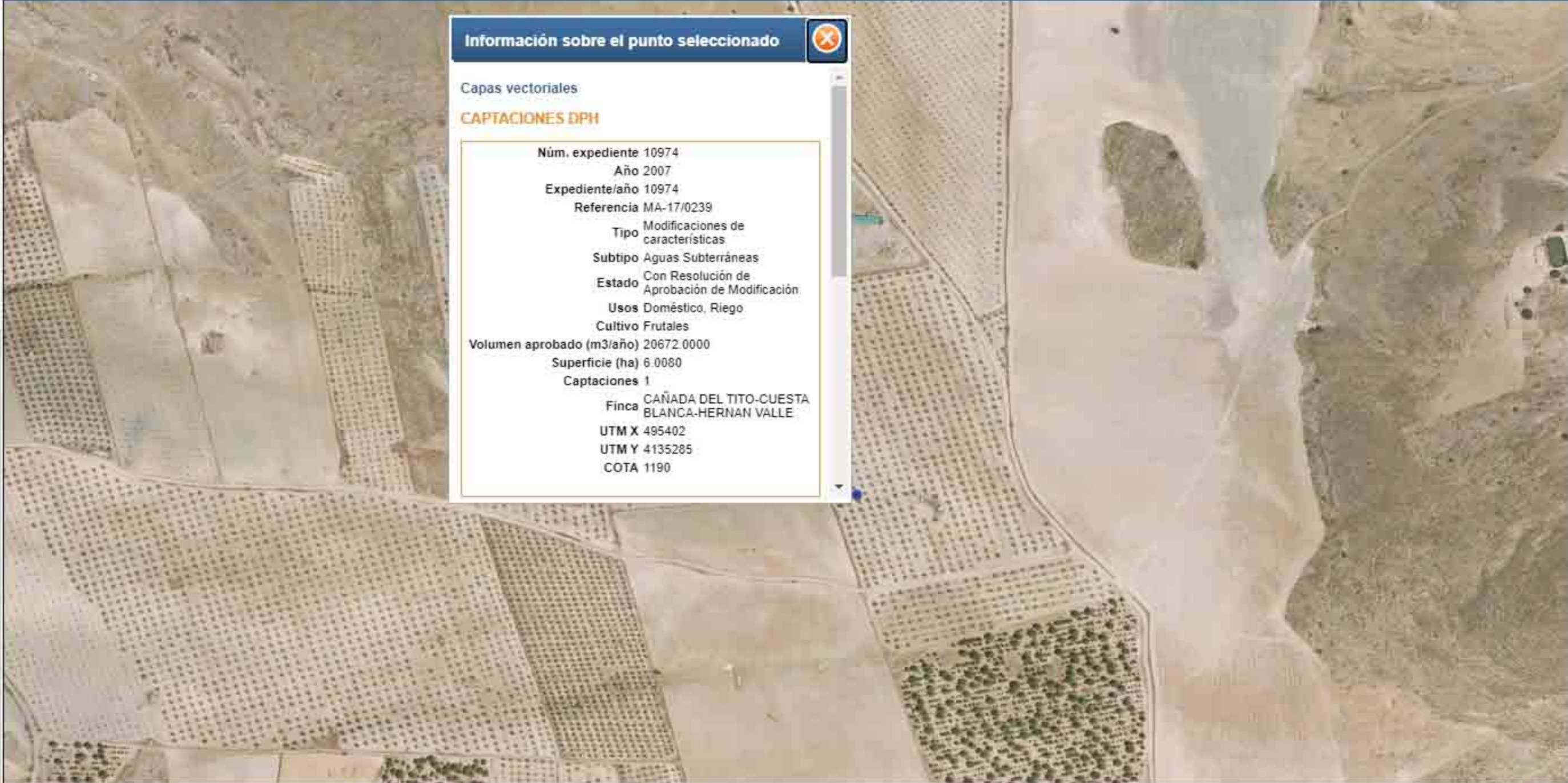
Núm. expediente 39  
 Año 1990  
 Expediente/año 39  
 Referencia C18187 0000690  
 Tipo Inclusión en el catálogo  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Almondro, Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 18000.0000  
 Superficie (ha) 12.0000  
 Captaciones 1  
 Finca JORAIQUE  
 UTM X 487778  
 UTM Y 4149301  
 COTA 739

**MASAS TIPO RÍO**



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 10974  
 Año 2007  
 Expediente/año 10974  
 Referencia MA-17/0239

Tipo Modificaciones de características  
 Subtipo Aguas Subterráneas  
 Estado Con Resolución de Aprobación de Modificación  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo Frutales

Volumen aprobado (m3/año) 20672.0000  
 Superficie (ha) 6.0080

Captaciones 1

Finca CAÑADA DEL TITO-CUESTA  
 BLANCA-HERNAN VALLE  
 UTM X 495402  
 UTM Y 4135285  
 COTA 1190



**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

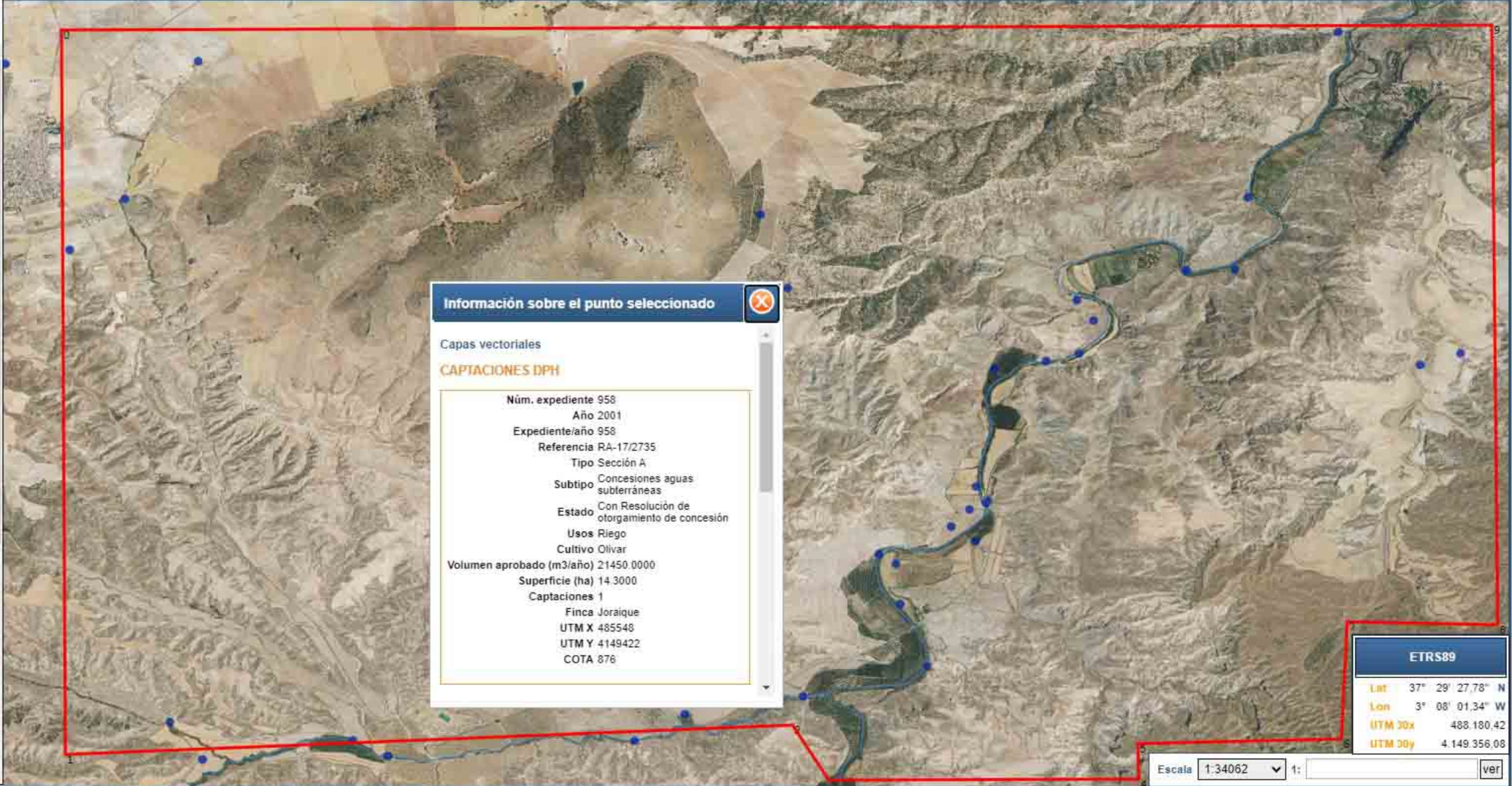
Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 958  
 Año 2001  
 Expediente/año 958  
 Referencia RA-17/2735  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 21450.0000  
 Superficie (ha) 14.3000  
 Captaciones 1  
 Finca Joraique  
 UTM X 485548  
 UTM Y 4149422  
 COTA 876

**ETRS89**

Lat 37° 29' 27.78" N  
 Lon 3° 08' 01.34" W  
 UTM 30x 488.180.42  
 UTM 30y 4.149.356.08

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

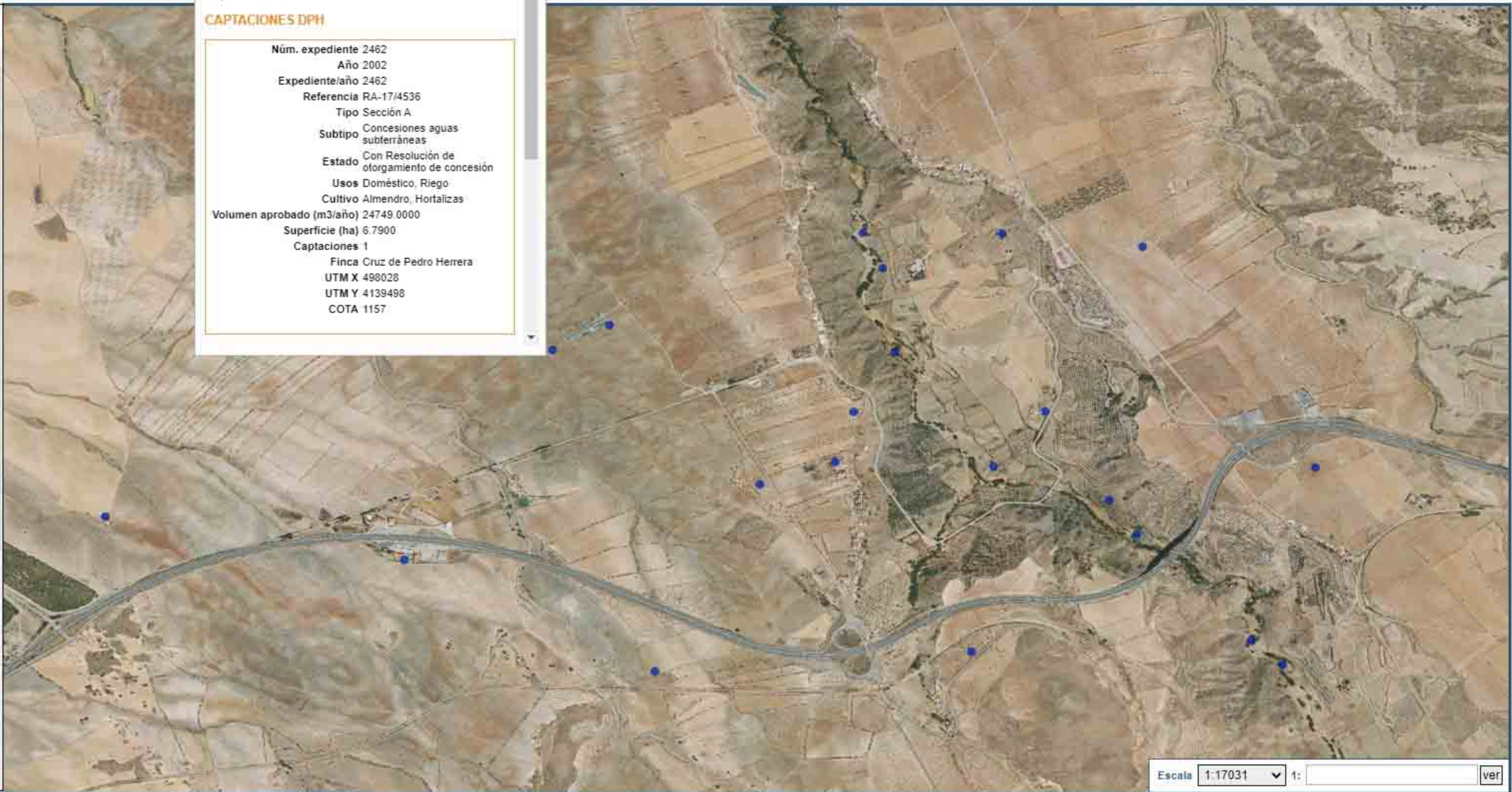
- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
- Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión

### Información sobre el punto seleccionado

**Capas vectoriales**

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2462  
 Año 2002  
 Expediente/año 2462  
 Referencia RA-17/4536  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo Almondro, Hortalizas  
 Volumen aprobado (m3/año) 24749.0000  
 Superficie (ha) 6.7900  
 Captaciones 1  
 Finca Cruz de Pedro Herrera  
 UTM X 498028  
 UTM Y 4139498  
 COTA 1157



Escala 1:17031 1:  ver





**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2082  
 Año 1989  
 Expediente/año 2082  
 Referencia 03/1480  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Otros leñosos  
 Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 30000.0000  
 Superficie (ha) 5.0000  
 Captaciones 1  
 Finca Los Cobarrones  
 UTM X 487907  
 UTM Y 4149105  
 COTA 718



### Medir Superficie

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	<input type="button" value="Borrar"/>
1	479960.05	4144925.62	<input type="button" value="Borrar"/>
2	485570.70	4145199.68	<input type="button" value="Borrar"/>
3	485850.67	4144665.96	<input type="button" value="Borrar"/>
4	488242.09	4144671.76	<input type="button" value="Borrar"/>
5	488234.98	4145014.57	<input type="button" value="Borrar"/>
6	489806.47	4145060.11	<input type="button" value="Borrar"/>
7	489853.40	4146193.20	<input type="button" value="Borrar"/>
8	491014.70	4146163.30	<input type="button" value="Borrar"/>
9	490975.45	4151971.94	<input type="button" value="Borrar"/>

- Masas Subterráneas
- Masas de Agua Superficiales
  - Río
  - Transición
  - Lago
  - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

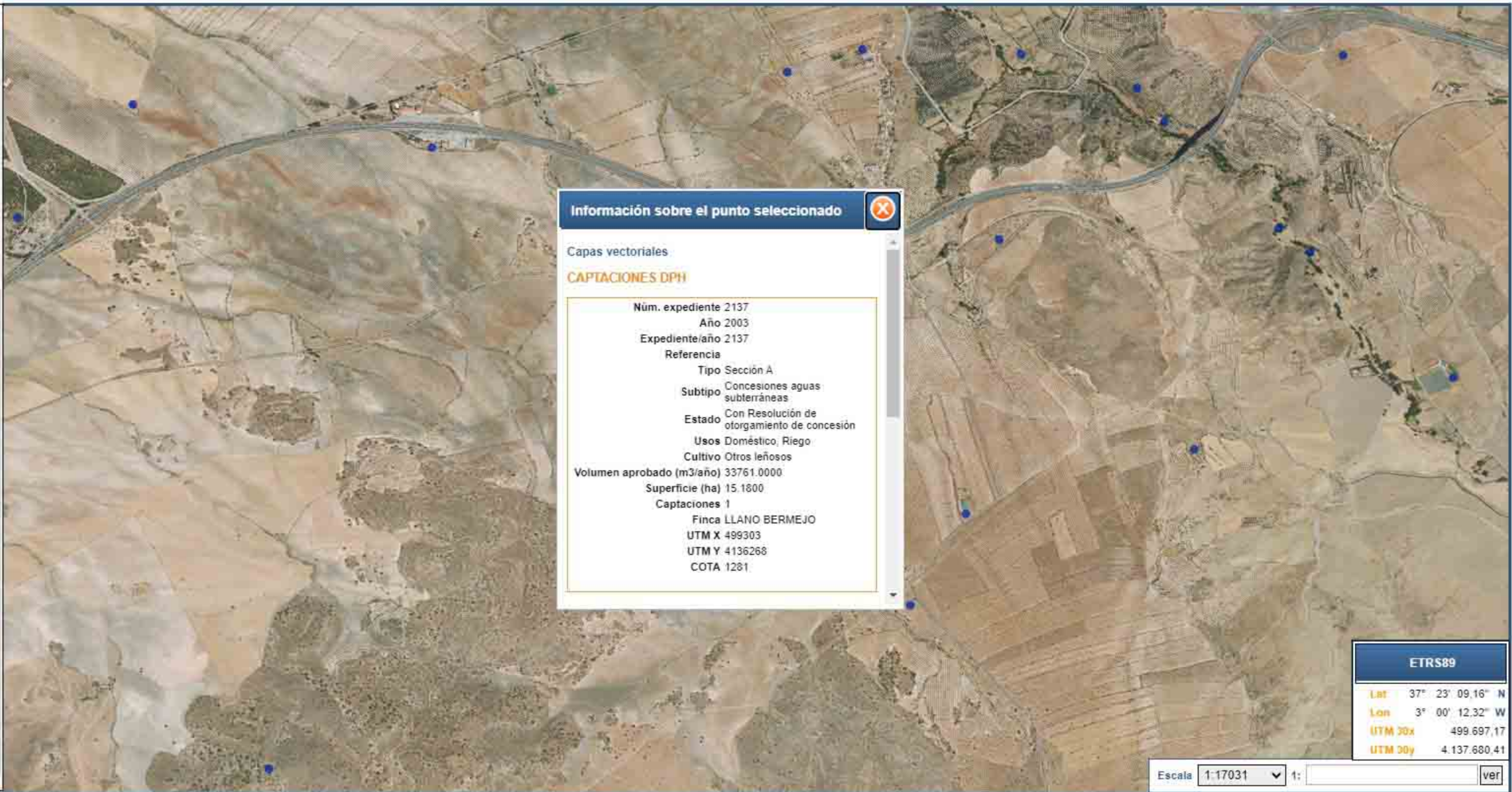
Núm. expediente 6711  
 Año 1988  
 Expediente/año 6711  
 Referencia C18076.0000288  
 Tipo Inclusión en el catálogo  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Leñosos  
 Volumen aprobado (m3/año) 31609.3000  
 Superficie (ha) 7.3510  
 Captaciones 1  
 Finca CORTIJO ABAD  
 UTM X 487142  
 UTM Y 4148640  
 COTA 719

**FONDO DEMARCACIÓN**



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 2137  
 Año 2003  
 Expediente/año 2137

Referencia  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Doméstico, Riego  
 Cultivo Otros leñosos

Volumen aprobado (m3/año) 33761.0000  
 Superficie (ha) 15.1800

Captaciones 1  
 Finca LLANO BERMEJO  
 UTM X 499303  
 UTM Y 4136268  
 COTA 1281

ETRS89	
Lat	37° 23' 09,16" N
Lon	3° 00' 12,32" W
UTM 30x	499.697,17
UTM 30y	4.137.680,41

Escala 1:17031 1:  ver



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, S.A.

Visualizador 1.0



### Medir Superficie

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

- Masas Subterráneas
- Masas de Agua Superficiales
  - Río
  - Transición
  - Lago
  - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

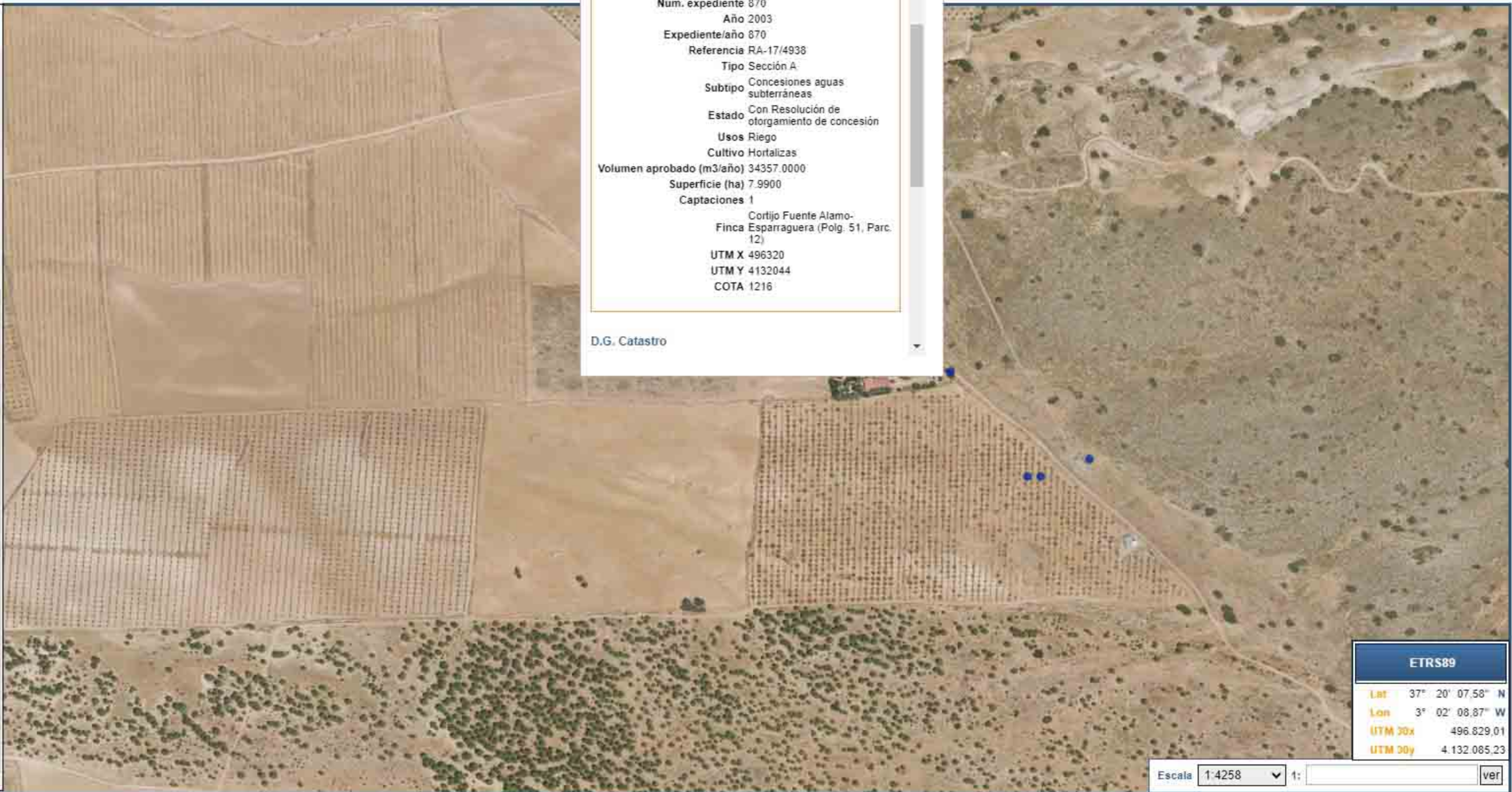
Núm. expediente 2923  
Año 1988  
Expediente/año 2923  
Referencia C18076.0005688  
Tipo Inclusión en el catálogo  
Subtipo  
Estado Con Resolución de Inscripción  
Usos Riego  
Cultivo Alfalfa, Alimento, Melocotonero  
Volumen aprobado (m3/año) 34269.0000  
Superficie (ha) 8.4500  
Captaciones 1  
Finca CORTIJO DEL CARMEN  
UTM X 484747  
UTM Y 4145296  
COTA 760

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 870  
 Año 2003  
 Expediente/año 870  
 Referencia RA-17/4938  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Hortalizas  
 Volumen aprobado (m3/año) 34357.0000  
 Superficie (ha) 7.9900  
 Captaciones 1  
     Cortijo Fuente Alamo-  
     Finca Esparraguera (Polg. 51, Parc. 12)  
 UTM X 496320  
 UTM Y 4132044  
 COTA 1216

D.G. Catastro

ETRS89	
Lat	37° 20' 07.58" N
Lon	3° 02' 08.87" W
UTM 30x	496.829,01
UTM 30y	4.132.085,23

Escala 1:4258 1:  ver

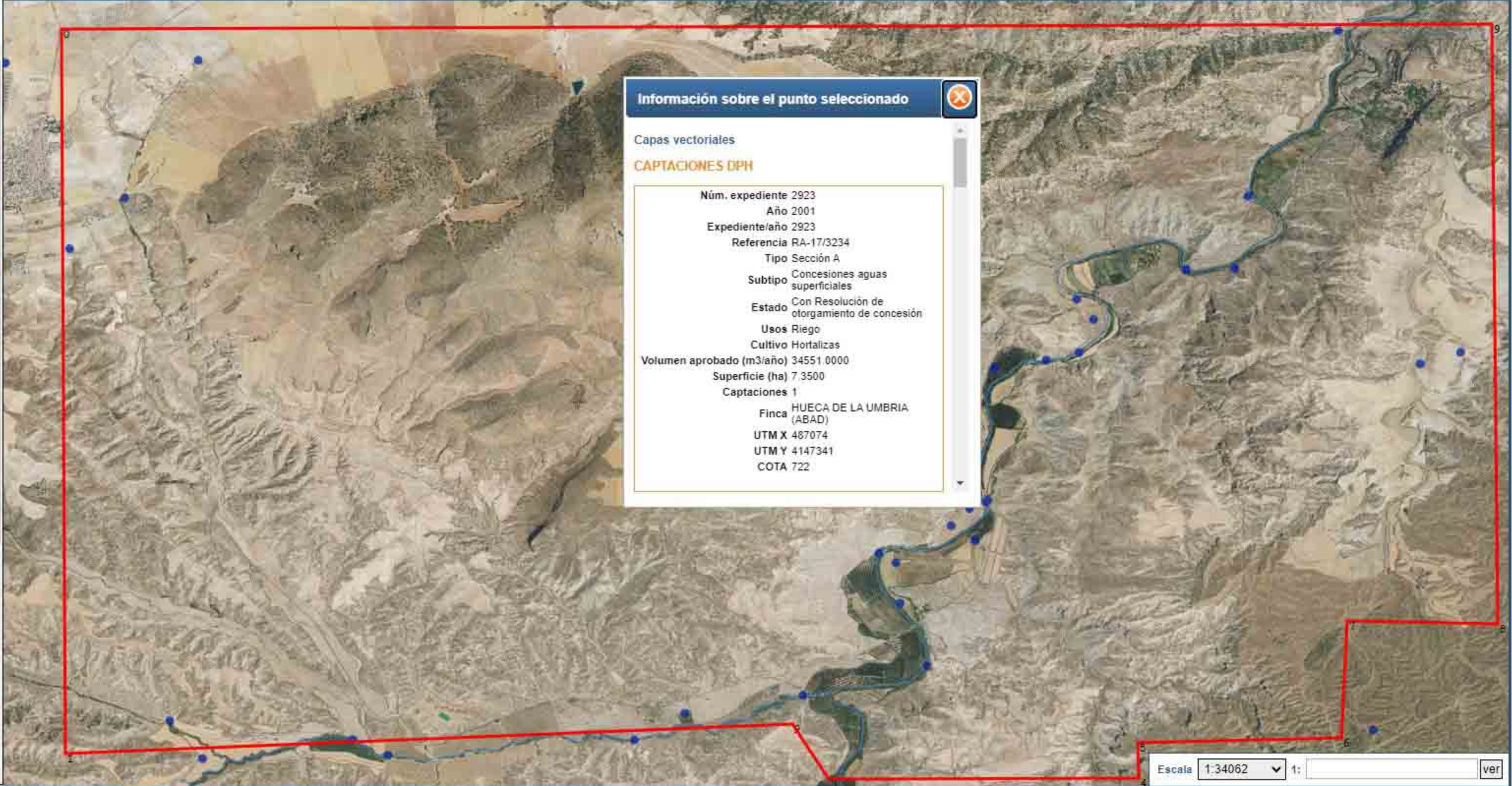


**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

- Masas Subterráneas
- Masas de Agua Superficiales
  - Río
  - Transición
  - Lago
  - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

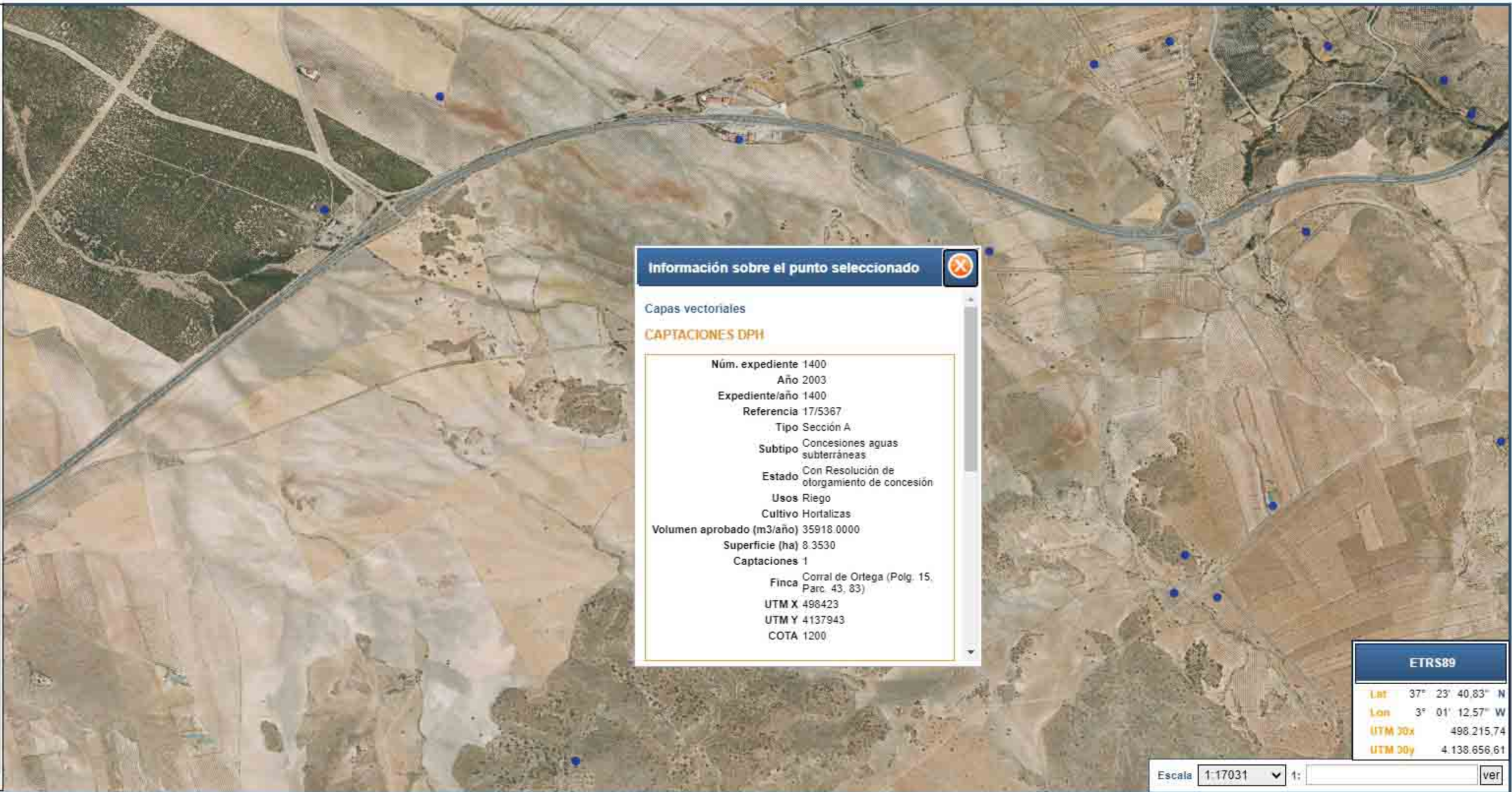
Núm. expediente 2923  
 Año 2001  
 Expediente/año 2923  
 Referencia RA-17/3234  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas superficiales  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Hortalizas  
 Volumen aprobado (m3/año) 34551 0000  
 Superficie (ha) 7.3500  
 Captaciones 1  
 Finca HUECA DE LA UMBRIA (ABAD)  
 UTM X 487074  
 UTM Y 4147341  
 COTA 722

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 1400  
 Año 2003  
 Expediente/año 1400  
 Referencia 17/5367  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Hortalizas  
 Volumen aprobado (m3/año) 35918.0000  
 Superficie (ha) 8.3530  
 Captaciones 1  
 Finca Corral de Ortega (Polg. 15, Parc. 43, 83)  
 UTM X 498423  
 UTM Y 4137943  
 COTA 1200

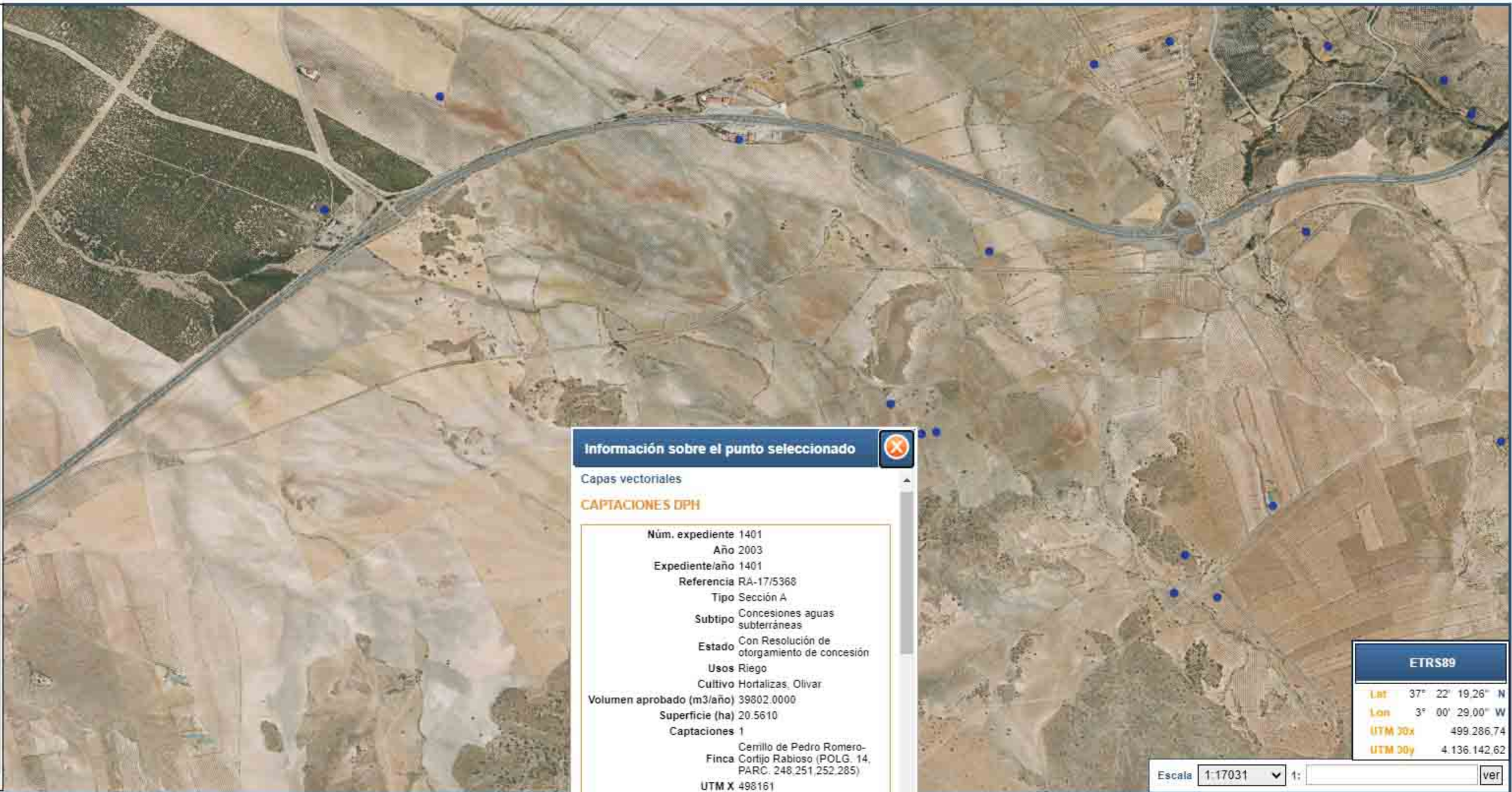
ETRS89	
Lat	37° 23' 40.83" N
Lon	3° 01' 12.57" W
UTM 30x	498.215.74
UTM 30y	4.138.656.61

Escala 1:17031 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 1401  
 Año 2003  
 Expediente/año 1401  
 Referencia RA-17/5368  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Hortalizas, Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 39802.0000  
 Superficie (ha) 20.5610  
 Captaciones 1  
 Cerillo de Pedro Romero  
 Finca Cortijo Rabioso (POLG. 14, PARC. 248.251.252.285)  
 UTM X 498161  
 UTM Y 4137059  
 COTA 1233

ETRS89	
Lat	37° 22' 19.26" N
Lon	3° 00' 29.00" W
UTM 30x	499.286.74
UTM 30y	4.136.142.62

Escala 1:17031 1:  ver





### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 1864  
 Año 2003  
 Expediente/año 1864  
**Referencia**  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión.  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 39975.0000  
 Superficie (ha) 26.6500  
 Captaciones 2  
 Finca CORTIJO ATALA-SAN JOSE  
 UTM X 492446  
 UTM Y 4131368  
 COTA 1099

**D.G. Catastro**

No hay datos de Catastro para mostrar

ETRS89	
Lat	37° 19' 55,74" N
Lon	3° 05' 10,98" W
UTM 30x	492.347,54
UTM 30y	4.131.723,32

Escala 1:4258 1:  ver



**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

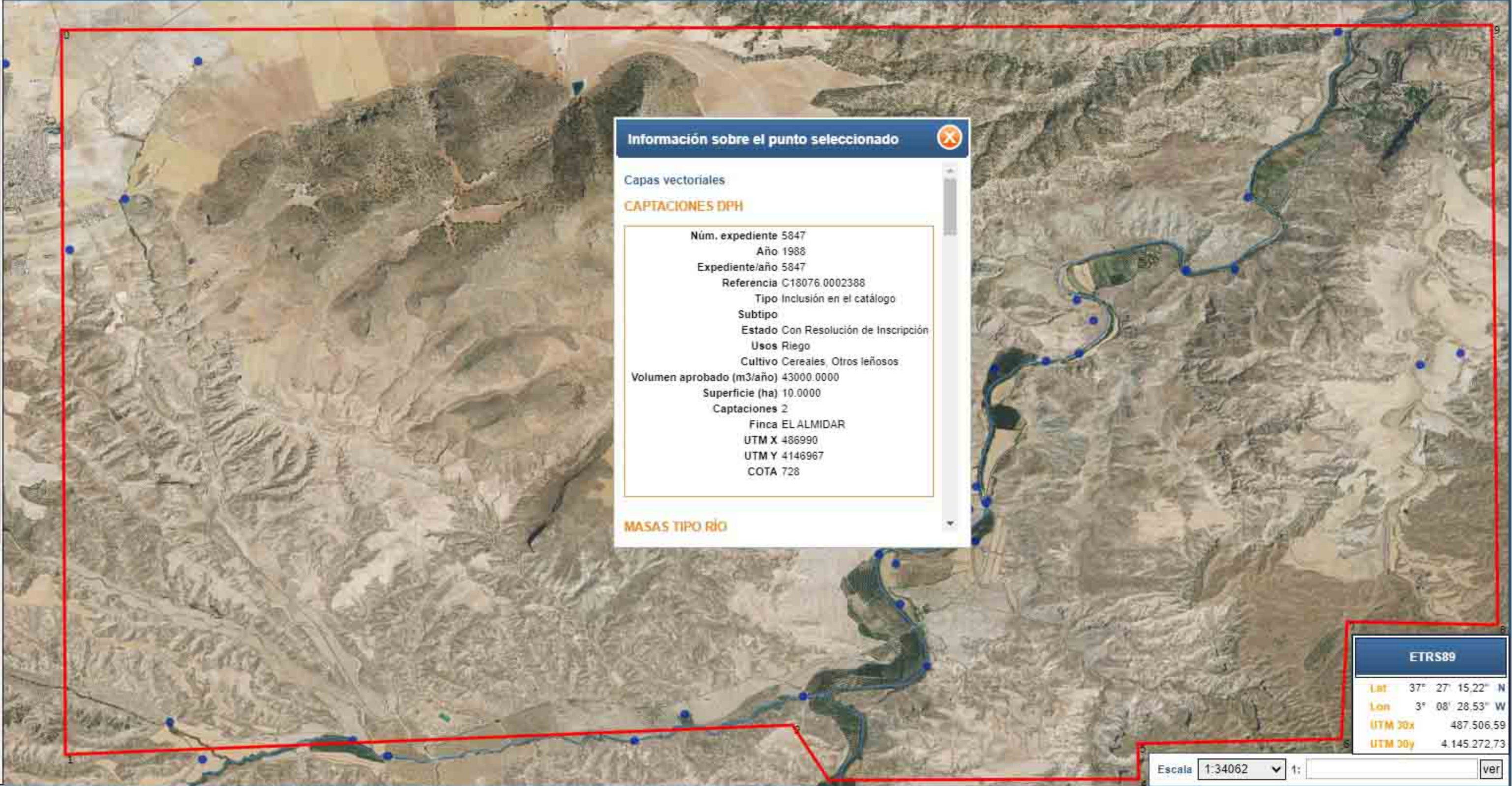
Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

▶ Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 5847  
 Año 1988  
 Expediente/año 5847  
 Referencia C18076.0002388  
 Tipo Inclusión en el catálogo  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Cereales, Otros leñosos  
 Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 43000.0000  
 Superficie (ha) 10.0000  
 Captaciones 2  
 Finca EL ALMIDAR  
 UTM X 486990  
 UTM Y 4146967  
 COTA 728

**MASAS TIPO RÍO**

ETRS89	
Lat	37° 27' 15,22" N
Lon	3° 08' 28,53" W
UTM 30x	487.506.59
UTM 30y	4.145.272.73

Escala 1:34062 1:  ver

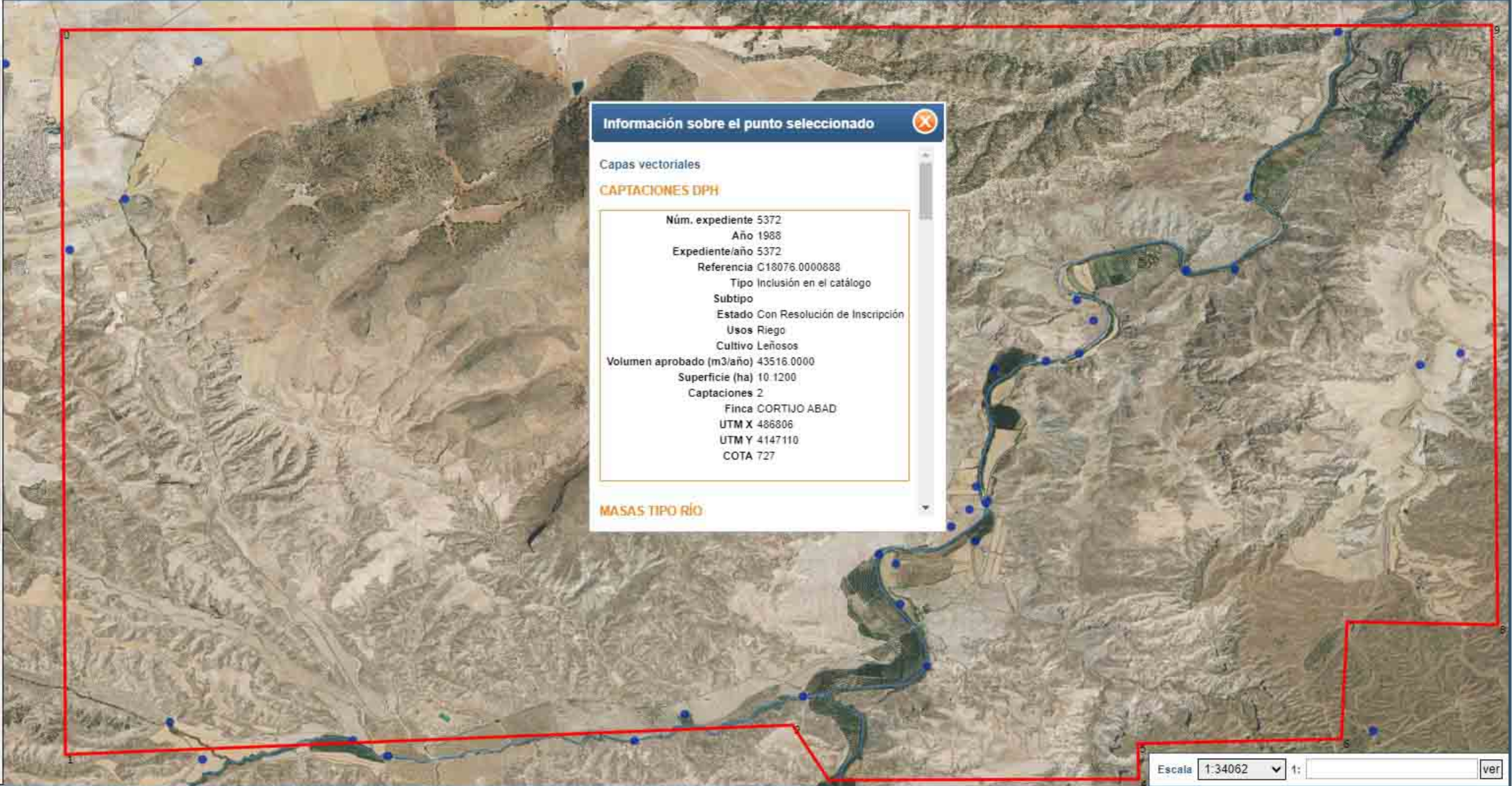


**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

- Masas Subterráneas
- Masas de Agua Superficiales
  - Río
  - Transición
  - Lago
  - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 5372  
 Año 1988  
 Expediente/año 5372  
 Referencia C18076.0000888  
 Tipo Inclusión en el catálogo  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Leñosos  
 Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 43516.0000  
 Superficie (ha) 10.1200  
 Captaciones 2  
 Finca CORTIJO ABAD  
 UTM X 486806  
 UTM Y 4147110  
 COTA 727

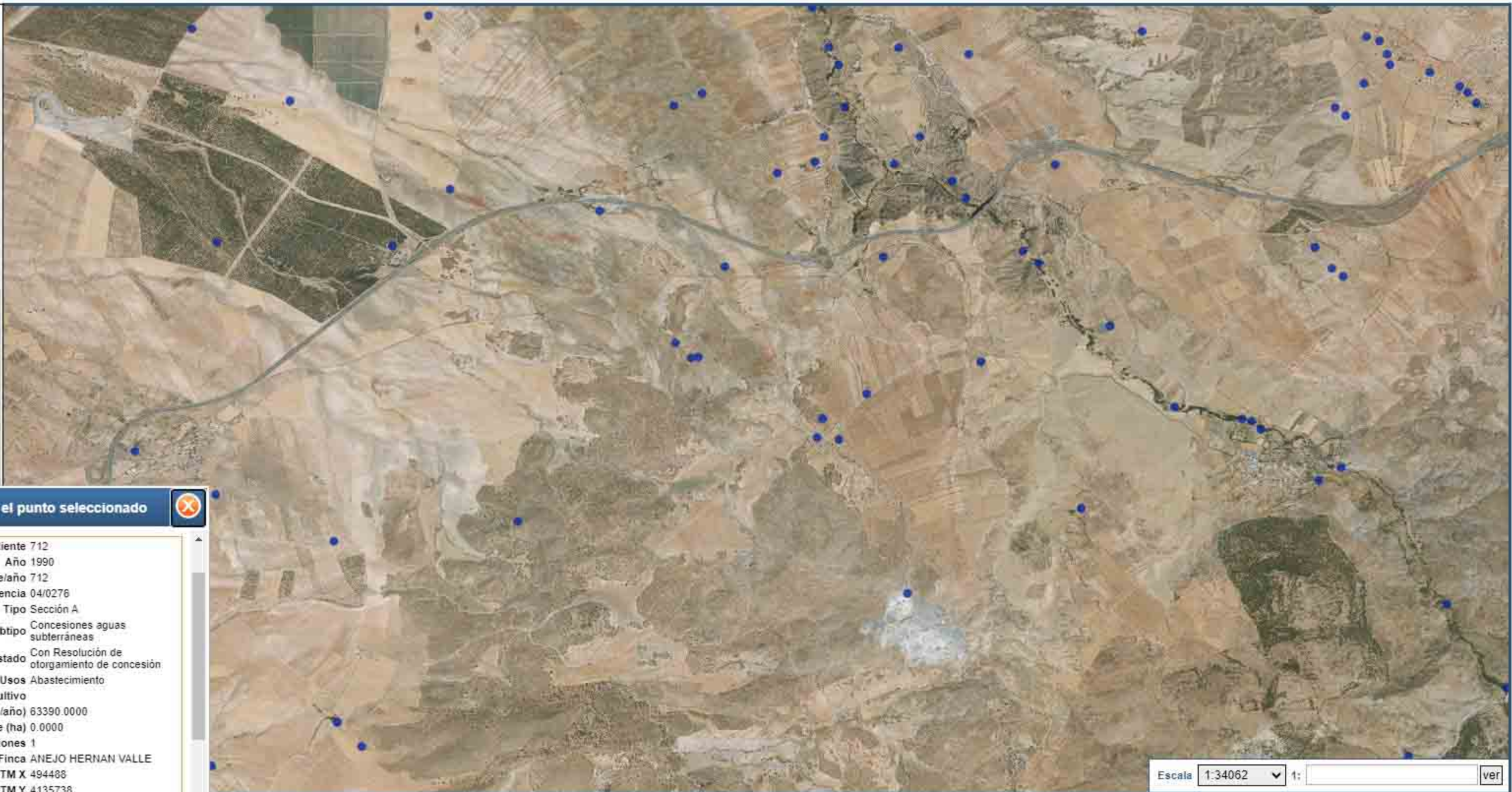
**MASAS TIPO RÍO**

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
  - Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

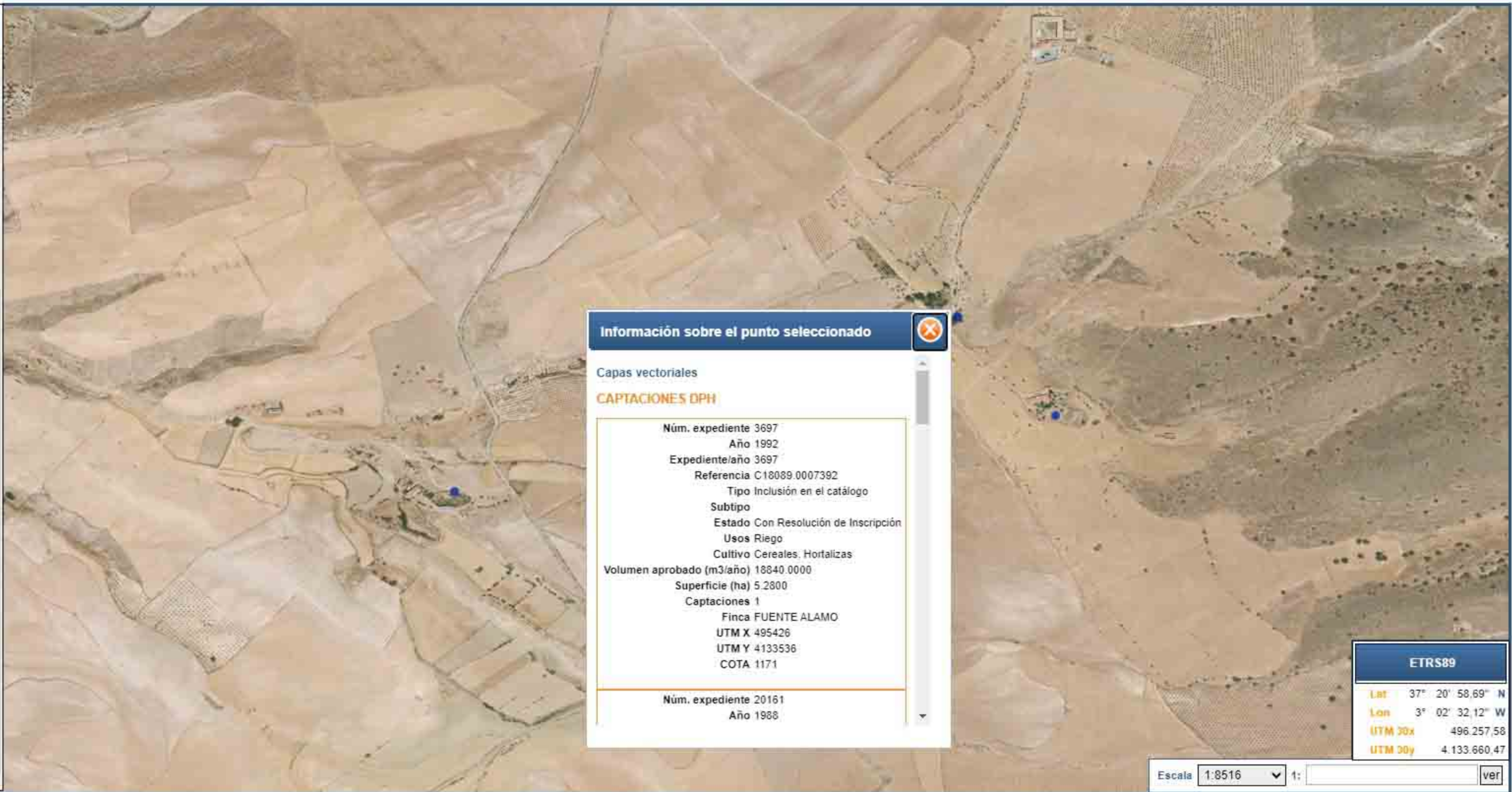
Núm. expediente 712  
 Año 1990  
 Expediente/año 712  
 Referencia 04/0276  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Abastecimiento  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 63390.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 1  
 Finca ANEJO HERNAN VALLE  
 UTM X 494488  
 UTM Y 4135738  
 COTA 1158

Escala 1:34062 1:  ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3697  
 Año 1992  
 Expediente/año 3697  
 Referencia C18089.0007392  
 Tipo Inclusión en el catálogo  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Inscripción  
 Usos Riego  
 Cultivo Cereales, Hortalizas  
 Volumen aprobado (m3/año) 18840.0000  
 Superficie (ha) 5.2800  
 Captaciones 1  
 Finca FUENTE ALAMO  
 UTM X 495426  
 UTM Y 4133536  
 COTA 1171

---

Núm. expediente 20161  
 Año 1988

ETRS89	
Lat	37° 20' 58,69" N
Lon	3° 02' 32,12" W
UTM 30x	496.257,58
UTM 30y	4.133.660,47

Escala 1:8516 1:  ver



### Medir Superficie

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 5  
Año 1964  
Expediente/año 5  
Referencia 15/0759  
Tipo Sección A  
Subtipo Disposición Transitoria 1ª  
Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
Usos Riego  
Cultivo  
Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 189000.0000  
Superficie (ha) 27.0000  
Captaciones 3  
Finca Haza Guindo  
UTM X 488998  
UTM Y 4149597  
COTA 708

Escala 1:34062 1:  ver



**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

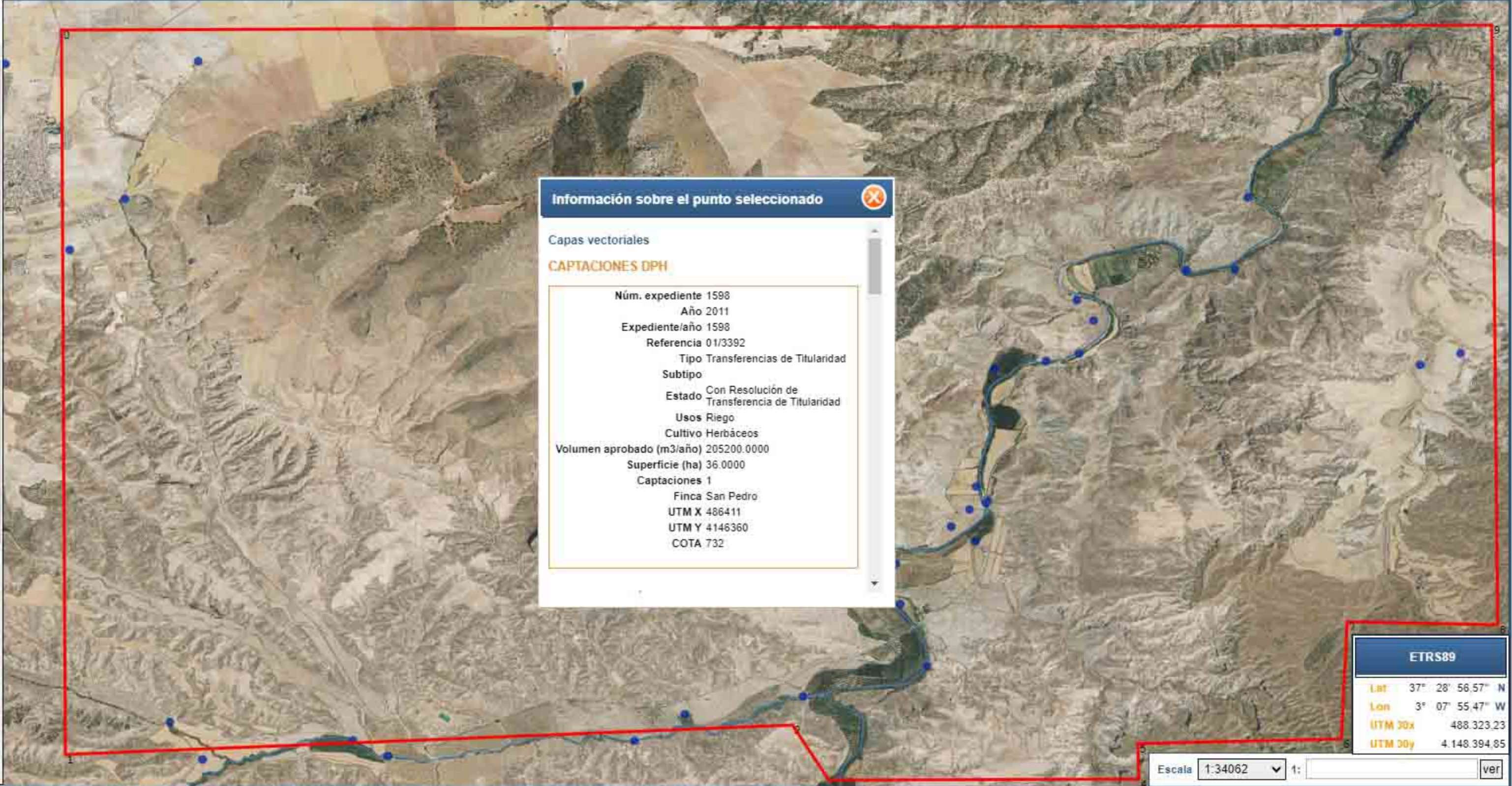
Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



**Información sobre el punto seleccionado**

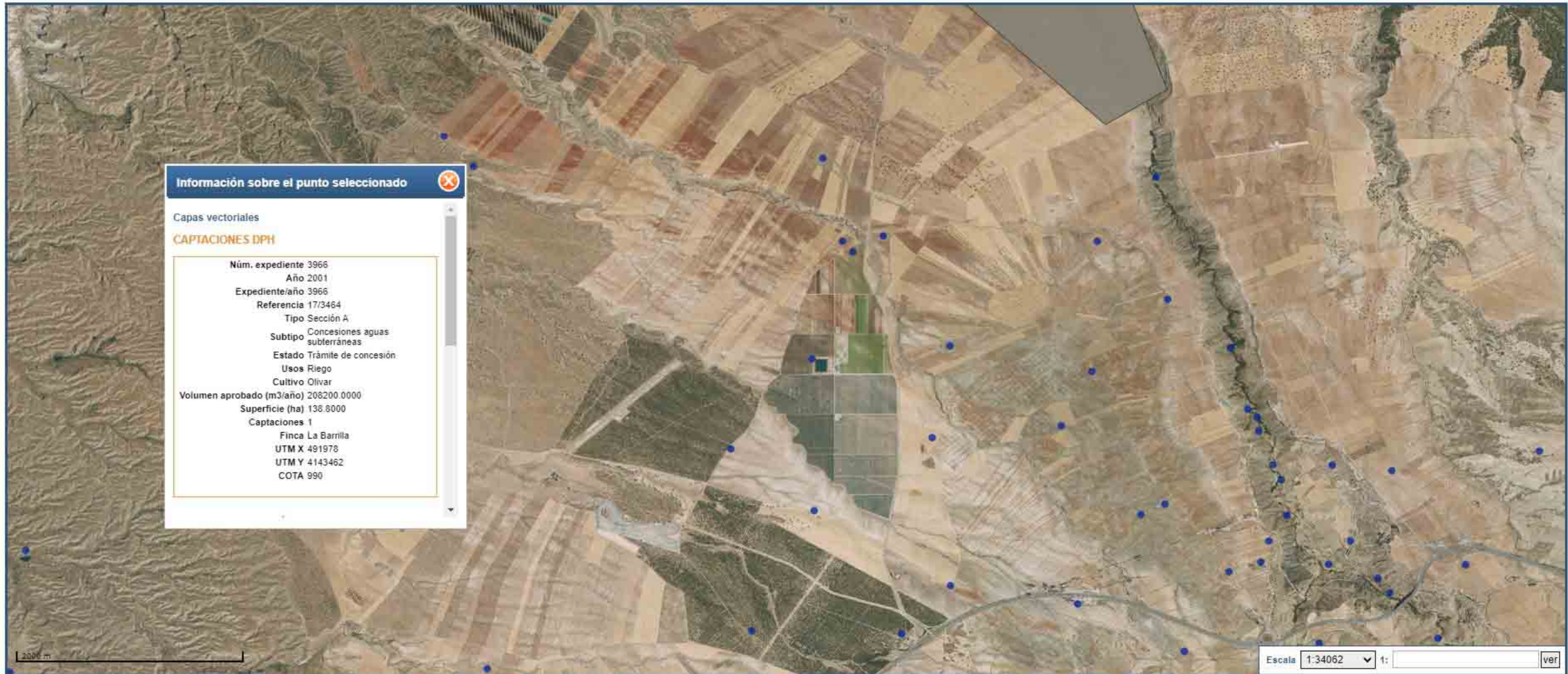
Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 1598  
 Año 2011  
 Expediente/año 1598  
 Referencia 01/3392  
 Tipo Transferencias de Titularidad  
 Subtipo  
 Estado Con Resolución de Transferencia de Titularidad  
 Usos Riego  
 Cultivo Herbáceos  
 Volumen aprobado (m3/año) 205200.0000  
 Superficie (ha) 36.0000  
 Captaciones 1  
 Finca San Pedro  
 UTM X 486411  
 UTM Y 4146360  
 COTA 732

ETRS89	
Lat	37° 28' 56.57" N
Lon	3° 07' 55.47" W
UTM 30x	488.323.23
UTM 30y	4.148.394.85

Escala 1:34062 1:  ver



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 3966  
 Año 2001  
 Expediente/año 3966  
 Referencia 17/3464  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas subterráneas  
 Estado Trámite de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Olivar  
 Volumen aprobado (m3/año) 208200.0000  
 Superficie (ha) 138.8000  
 Captaciones 1  
 Finca La Barrilla  
 UTM X 491978  
 UTM Y 4143462  
 COTA 990

2000 m

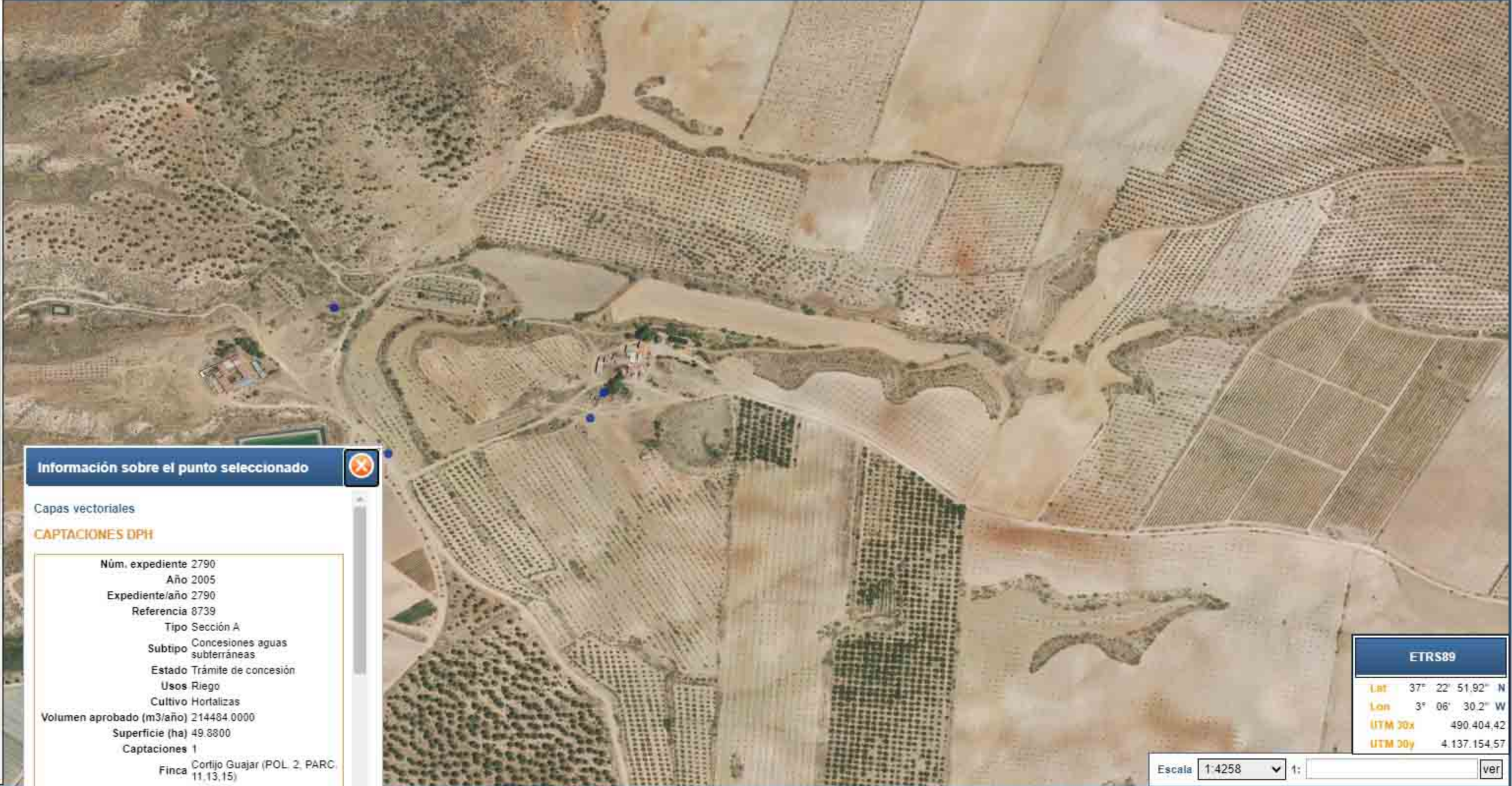
Escala 1:34062 1: ver





### Capas Activas

- Zonas Protegidas
- Sequía y escasez
- Captaciones DPH
  - Captaciones DPH
  - Recintos de riego
- Inundaciones. Segundo ciclo (2022-2027)
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Consulta pública de tramos revisados
- Inundaciones. Primer ciclo (2016-2021). Tramos no modificados
- Inundaciones. Varios (otros estudios)
- Redes de Control
- Presiones
- Especies invasoras
- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - ▶ Leyenda
    - Fuentes P.N. Sierra Mágina
    - Hidrografía
      - Embalses
      - Red Hidrográfica
      - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión



### Información sobre el punto seleccionado

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente	2790
Año	2005
Expediente/año	2790
Referencia	8739
Tipo	Sección A
Subtipo	Concesiones aguas subterráneas
Estado	Trámite de concesión
Usos	Riego
Cultivo	Hortalizas
Volumen aprobado (m3/año)	214484.0000
Superficie (ha)	49.8800
Captaciones	1
Finca	Cortijo Guajar (POL. 2. PARC. 11,13,15)
UTM X	490535
UTM Y	4136903
COTA	1002

ETRS89	
Lat	37° 22' 51.92" N
Lon	3° 06' 30.2" W
UTM 30x	490.404,42
UTM 30y	4.137.154,57

Escala 1:4258 1:  ver



**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas  
 Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión

**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 1996  
 Año 1999  
 Expediente/año 1996  
 Referencia OA-17/0058  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Concesiones aguas superficiales  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo Hortalizas  
 Volumen aprobado (m<sup>3</sup>/año) 218980.0000  
 Superficie (ha) 33.7100  
 Captaciones 2  
 Finca Los Covarrones  
 UTM X 487540  
 UTM Y 4148714  
 COTA 723



Escala 1:34062 1:  ver



**Medir Superficie**

Superficie: 75851389.17 m<sup>2</sup>  
 Perímetro: 38677.91 m

Punto	X	Y	
0	479946.59	4151943.61	Borrar
1	479960.05	4144925.62	Borrar
2	485570.70	4145199.68	Borrar
3	485850.67	4144665.96	Borrar
4	488242.09	4144671.76	Borrar
5	488234.98	4145014.57	Borrar
6	489806.47	4145060.11	Borrar
7	489853.40	4146193.20	Borrar
8	491014.70	4146163.30	Borrar
9	490975.45	4151971.94	Borrar

Masas Subterráneas

Masas de Agua Superficiales

- Río
- Transición
- Lago
- Costera

Medio Físico

- Ictiofauna
- Hábitat Interés
- Permeabilidad

Leyenda

- Fuentes P.N. Sierra Mágina
- Hidrografía
  - Embalses
  - Red Hidrográfica
  - Humedales
- Drenaje

Marco Administrativo y de Gestión



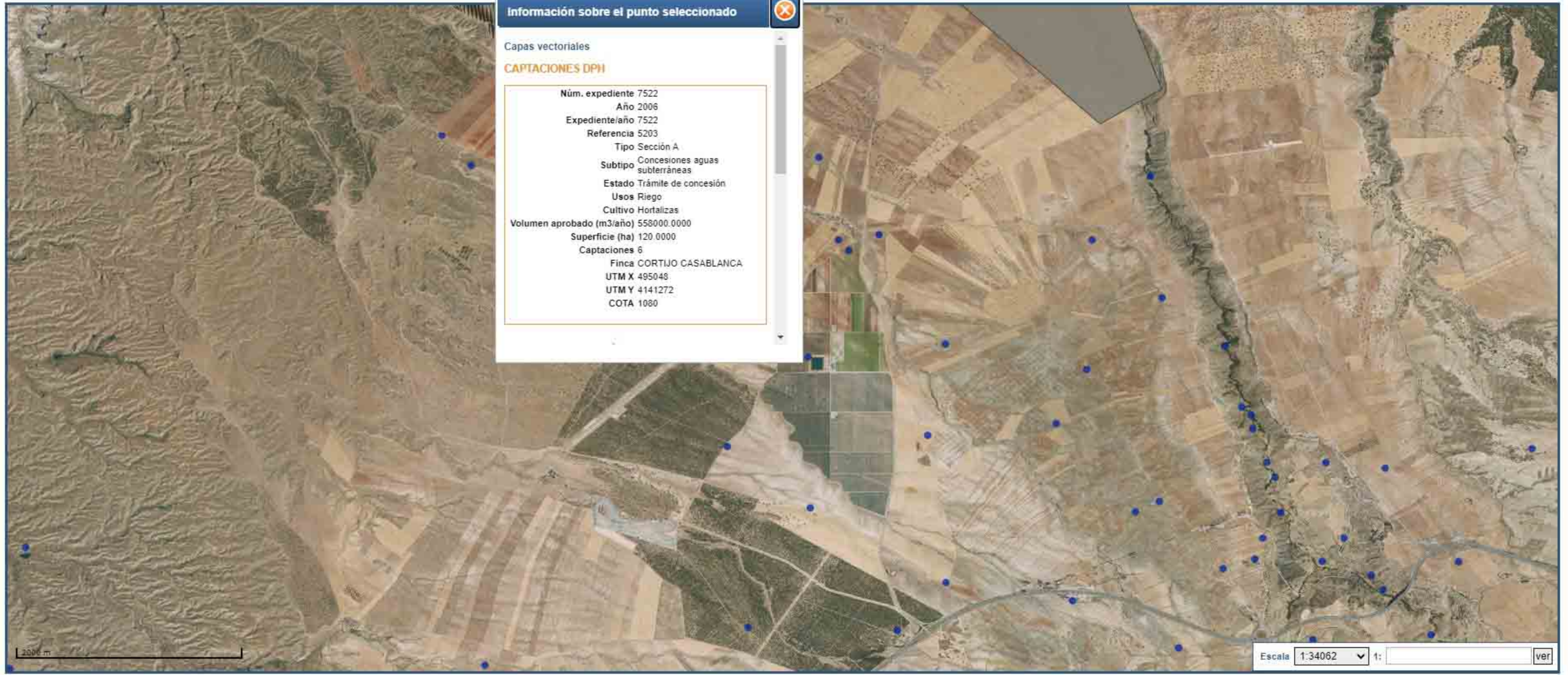
**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

Núm. expediente 86  
 Año 1961  
 Expediente/año 86  
 Referencia 15/0292  
 Tipo Sección A  
 Subtipo Disposición Transitoria 1ª  
 Estado Con Resolución de otorgamiento de concesión  
 Usos Riego  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 344000.0000  
 Superficie (ha) 43.0000  
 Captaciones 1  
 Finca  
 UTM X 486247  
 UTM Y 4146845  
 COTA 731

Escala 1:34062 1:  ver



**Información sobre el punto seleccionado**

Capas vectoriales

**CAPTACIONES DPH**

- Núm. expediente 7522
- Año 2006
- Expediente/año 7522
- Referencia 5203
- Tipo Sección A
- Subtipo Concesiones aguas subterráneas
- Estado Trámite de concesión
- Usos Riego
- Cultivo Hortalizas
- Volumen aprobado (m3/año) 558000.0000
- Superficie (ha) 120.0000
- Captaciones 6
- Finca CORTIJO CASABLANCA
- UTM X 495048
- UTM Y 4141272
- COTA 1080

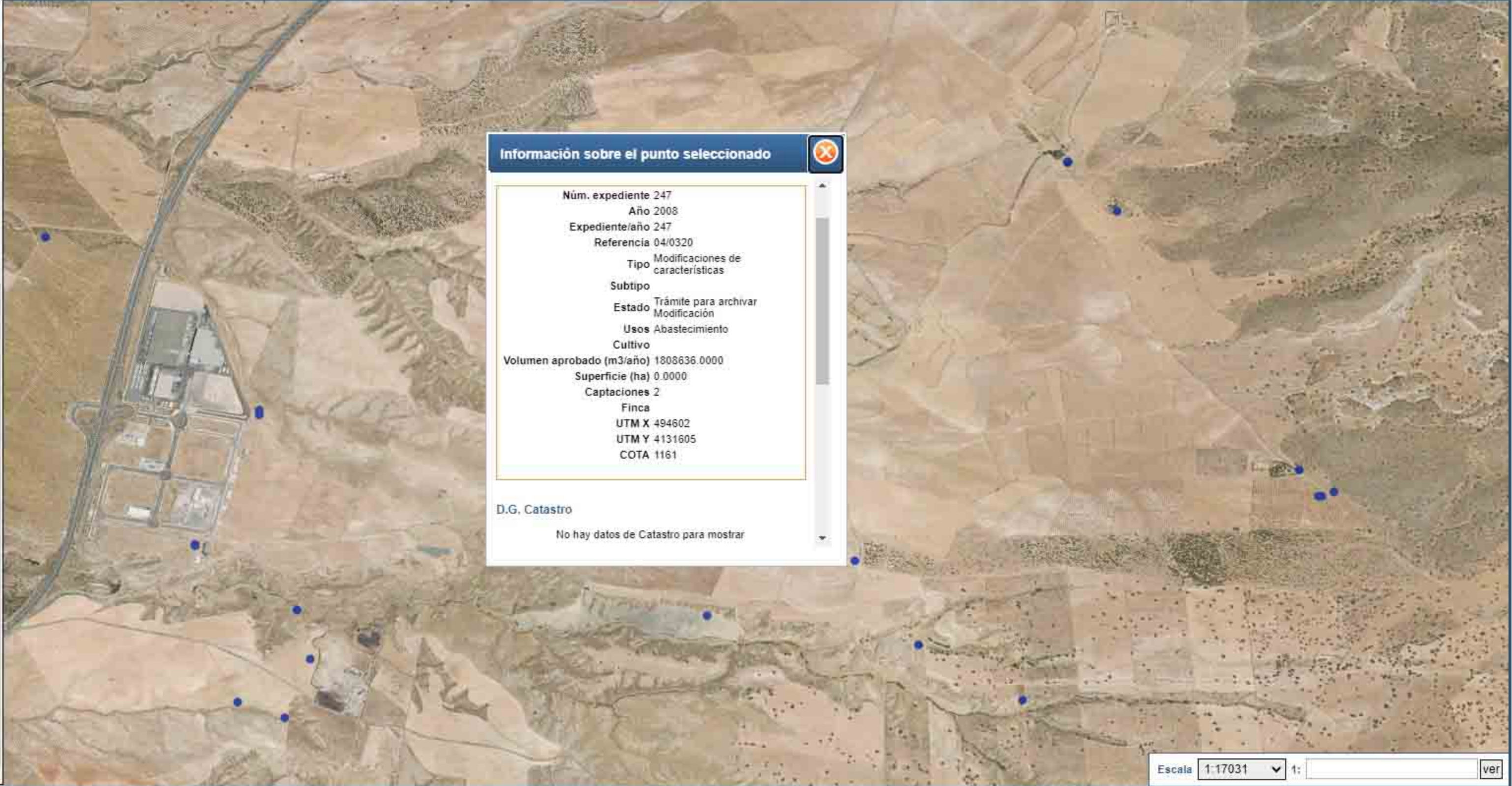
2000 m

Escala 1:34062 1: ver



### Capas Activas

- Masas de Agua
  - Masas Subterráneas
  - Masas de Agua Superficiales
    - Río
    - Transición
    - Lago
    - Costera
- Medio Físico
  - Ictiofauna
  - Hábitat Interés
  - Permeabilidad
  - Leyenda
  - Fuentes P.N. Sierra Mágina
  - Hidrografía
    - Embalses
    - Red Hidrográfica
    - Humedales
  - Drenaje
- Marco Administrativo y de Gestión
  - Sistemas Explotación actuales
  - Normativa Subterráneas PHG 2015
  - Núcleos de Población
  - CCAA
  - Provincias
  - Municipios
  - Ámbito de Cuenca
  - Ámbito de Demarcación
- Infraestructuras Hidráulicas
- Usos del suelo - Catastro
- Ortofotografía histórica
- Ortofoto PNOA
- Ortofoto PNOA
- Fondo
  - Fondo demarcación
  - Mapa base IGN



### Información sobre el punto seleccionado

Núm. expediente 247  
 Año 2008  
 Expediente/año 247  
 Referencia 04/0320  
 Tipo Modificaciones de características  
 Subtipo  
 Estado Trámite para archivar  
 Modificación  
 Usos Abastecimiento  
 Cultivo  
 Volumen aprobado (m3/año) 1808636.0000  
 Superficie (ha) 0.0000  
 Captaciones 2  
 Finca  
 UTM X 494602  
 UTM Y 4131605  
 COTA 1161

D.G. Catastro

No hay datos de Catastro para mostrar

Escala 1:17031 1:  ver